Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1209

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Martes 20 de Junio de 1922 — Núm. 1,984

La actualidad en zoología

(Animales varios y cuestiones varias)

LA LECHUZA

Es una tenaz admiradora del Alcalde—aborrece la luz eléctrica—sólo puede vivir de noche, y la electricidad le transforma la noche en día. Con sus amigos, los murciélagos, ha buscado un último refugio en la húmeda y oscura soledad de los claustros universitarios...

LA CIGARRA

Como en la fábula, canta y canta todo el año, sin preocuparse de la Ley de Presupuestos...

LA HORMIGA

Trabaja y economiza... ¡Quién la viera de Ministro de Hacienda!

EL CIENTO-PIES

Felizmente, para él, no necesita de los tranvías...

EL CUERVO

En la fábula Le corbeau et le renard cuenta Lafontaine que un cuervo tenía en el pico un pedazo de queso y que por hablar se quedó sin queso... Fué lo que le pasó a un profesor de Estado por opinar sobre el problema de Tacna y Arica...

EL ZORZAL

Antiguamente era el accionista obligado de todas las sociedades anónimas... Ahora es partidario del arbitraje.

EL BURRO

Si le falta malicia le sobra porfía. Sería capaz de esperar un año entero el resultado de la Conferencia de Washington...

EL ZORRO

Astuto, macuco, desconfiado, opina que "más vale un pájaro en la mano"... que la intervención de Mr. Hughes...

César-Carcabel

Ida y vuelta

—¡Vamos, deja el periódico y ven a almorzar!

Sin apresurarse, el señor Perrín acabó las quince líneas del folletín; después, como hombre metódico, dobló cuidadosamente el periódico y lo puso en su sitio exacto, detrás del reloj. Hecho esto, se quitó lentamente las gafas, las guardó en su estuche, bajó un instante sus pesados párpados sobre los ojos, latigados, y sólo entonces miró la mesa.

Ante él, la señora Perrín sonreía complacida.

Pero esa sonrisa, ¿iba dirigida a su marido? ¿No se dirigía más bien al deslumbrante mantel almidonado, al litro de vino, gloriosamente acampado, al ramillete de flores de oro y, sobre todo, al pollo suculento, dorado, tierno, gordo, víctima delectable sobre el altar del sacrificio, cuyo humeante incienso subía a las narices?

El señor Perrín no le quita los ojos de encima. Y abre tan desmesuradamente sus ojitos de miope, que se le saltan las lágrimas, y su mirada, su aguda mirada, se posa estupefacta sobre el litro imponente, las amarillas corolas y la pureza del mantel nuevo, endomingado.

De los maravillosos preparativos, del pollo suculento, no había visto ni sentido nada, sumergido en la lectura de su novela folletín, y, un poco pasmado, se pregunta si la novela continúa aún. Pero no; su mujer está allí, seca, alta, negra; las manos cruzadas sobre el delantal azul, la faz angulosa cortada por una sonrisa, muda y fría estatua del triunfo.

Y él, seguro ya de la realidad de las cosas, estirado el cuello, dilatada la nariz, no encuentra más que una solución.

—¡Estás loca! ¡Loca completamente!

Más ella, con una risa aguda, contesta:

—¡Loca! No... ¡No del todo!

Y su mano delgada coge con presteza una cajita de metal.

—¡Están ahí! ¿Entiendes? ¡Están ahí!

¡Están ahí! ¡Frase mágica, más chispeante que el champaña, más vasta que la esperanza, más luminosa que la aurora!

¡Adiós, adiós, largas caminatas para evitar el auto-ómnibus!... ¡Adiós, viejo abrigo raspado, limado, ribeteado, a través del que el cierzo azota!... ¡Adiós, lívida gárgara blanca solitaria!... ¡Y salud, salud a ti primeramente, botella mía! ¡Salud a todos vosotros, alegre cohorte: cigarros recobrados, aperitivos olvidados, dulces golosinas!

Sí; "ellos" están allí: sabiamente plegados en su pequeña caja, duermen los tres billetes de mil pesetas prestados hace cinco años por los primos Sauvaget.

¿Es posible que tres papeles tan grasientos, tan feos, tan viejos, representen tantas miserias, tantos trotes por economizar diez sueldos, tantos reumatismos para economizar carbón, tantos pesares por los ausentes postres, tantos suspiros ante los cinematógrafos?

Pero ¡bah! Todo ello ha pasado, olvidado casi; y más embriagado por la alegría que por el vino, el señor Perrín ataca gallardamente al pollo.

¡Qué sabroso está! ¡Y qué hermoso Domingo! ¡Ah, el señor Perrín lo recordará siempre! Un hermoso Domingo a la verdad: alegre, seco, luminoso, a propósito para un paseo. ¡Toma! ¿Por qué no? Sí. ¿Por qué no ir hoy hasta la casa de los Sauvaget? ¿Qué hay que devolverles los tres mil francos?... Entonces, por lo mismo, en seguida.

Media hora después helos andando hacia Raincy.

El señor Perrín se ha puesto su levita, que sólo saca para esta circunstancia: para la visita anual en Enero, a los Sauvaget; visita oficial odiosa, llena de saludos, de silencio, de votos estériles, de bostezos ahogados. Sentados, tiesos, sobre el borde extremo de sus sillas, barbotean unos "Sí, prima"; "No, primo"; toman torpemente una taza de té; dejan caer las cucharas; aceptan leche, cuando preferirían ron; rehusan las golosinas, de las que tienen ganas, y parten siempre envidiosos, a menudo heridos por cualquiera observación inocente que les ha picado.

Hoy se enderezan. No van ya como primos pobres, sino ricos, con los tres mil francos prestados.

El señor Perrín los ha escondido respetuosamente en el bolsillo interior de la famosa levita. La señora Perrín, algo triste, ha visto cómo desaparecían. ¿No son sus hijos, por los cuales ha velado, zanqueado, encanecido? Hijos exigentes, por quienes se han hundido sus ojos y encallecido sus manos. Bajo su sombrero, que refresca un manojo de violetas, evoca esos duros recuerdos, mientras que, por el temor de perder su dinero, el señor Perrín se tienta ansiosamente el bolsillo.

Apacible, sonriente, la avenida de las Flores ostenta a derecha e izquierda coquetonas "villas". La más grande, la más bella, la más nueva, es la de los Sauvaget. La verja, de oro, brilla demasiado; las estatuas del jardín son feas; pero para la señora Perrín es éste un lujo cuya ostentación pliega siempre sus labios con amargura.

—¿Pero qué esperas para llamar?

La mano sobre el timbre, el señor Perrín emite un temor:

—¡Con tal de que ellos estén en casa!

Ellos no estaban. Así les afirmó una cortés doncella, a la que seguía un lindo bebé.

¡No estaban! ¡Qué contratiempo! Y fatigados, apenados, decepcionados, vedlos desandar el camino hacia el tranvía.

—¡Bah!—exclamó el señor Perrín filosóficamente—. Volveremos el próximo Domingo.

—O el otro—respondió secamente su mujer—. ¿Es que te figuras que esta gente tiene mucha necesidad de nuestro dinero?

El lanzó una risotada.

—¡Seguro que no! ¡Pues no tienen ellos dinero!

—¡Sí lo tienen! — exclamó la señora Perrín, dichosa de poder al fin desahogarse —. ¡Ya lo has visto! Han hecho dorar la verja... ¡Y las estatuas! Este año hay una nueva, en el fondo: una mujer con una cesta de frutas...

Y murmurando:

—También se dan el lujo de tener doncellas. ¿Has visto la camarera que tienen ahora? Antes no tenían más que una criada... Y la pequeña... Esa fefilla que corretea con zapatos blancos por el jardín... Me da en el corazón, cuando lo pienso, que emplearán nuestros tres mil francos en pagar todo esto...

Fuera de sí, amenazadora, braceando, exhalaba continuamente bajo el cielo claro toda la rabia de estarles obligada:

—¿Crees tu que tres mil francos les van ni les vienen? ¡Bah! Nada; menos que nada.

Y con acento perentorio:

—¡Toma! Apuesto cualquiera cosa a que ni se acuerdan de habernoslo prestado.

—¡Oh! — dijo Perrín, protestando con dejadez.

—¡Que no! Ni se acuerdan. ¿Ves? Somos estúpidos. Estoy segura de que están persuadidos de que jamás han de cobrar... Es dinero perdido para ellos. Y, después de todo — dijo por fin, subiendo al tranvía, — bien podían hacerlo por nosotros. ¡Tres mil francos! ¡Vaya una cantidad! ¿Quiéres que te lo diga? Para ellos, tres mil francos son como veinte para nosotros.

—Exageras.

—¡Exagero! ¡Pues no tienen pocos! ¡Cuánta gente habrán envenenado con sus latas de conserva!

—Realmente, son una porquería —dijo Perrín, que comenzaba a ceder.

—Y no me asombraría que un buen día su fábrica diera la voltereta... ¿Te figuras a los Sauvaget en quiebra?

Y con una sonrisa de fría revancha:

—Entonces, los ricos seríamos nosotros.

Un rayo de malvada alegría iluminó sus caras. En la estrecha calle por donde andaban ahora a pie, tal perspectiva les mecía en el placer. No hablaban, para vivir su sueño maravilloso.

El señor Perrín fué el primero que lo arrancó de sí al entrar en el comedor de su casa.

—Sin embargo, algún día será preciso...

—¡Seguramente!—gritó la Perrín escondiendo de prisa los billetes en su cajita— Dentro de diez años, de veinte..., o después de nuestra muerte... ¡Esos ricachones!... Sí, ricachones— repitió más agria — y cerdos...

—Vanidosos, que no ven más allá de la nariz...

—Egoístas, que no se ocupan de nosotros.

—Orgullosos, que jamás nos invitan a comer.

—Ensoberbecidos, que nos desprecian.

—Mercachifles, que acabarán en manos de la justicia.

—Imbéciles, salvo el comercio.

Sus corazones cantaban al unísono; y a guisa de panegírico, los sarcasmos y las injurias volaban violentos en el aire ligero de la tarde.

M. L. ARSANDAUX.

De la escena británica

MISS MARY LEIGH, UNA DE LAS ATRACCIONES DE "POT LUCK", REVISTA PRESENTADA EN EL VAUDEVILLE DE LONDRES, Y EN LA CUAL CANTA EL "NO ONE EVER KISSED ME", COUPLET QUE HA TENIDO UN EXTRAORDINARIO EXITO EN LA CAPITAL BRITANICA.

Supersticiones

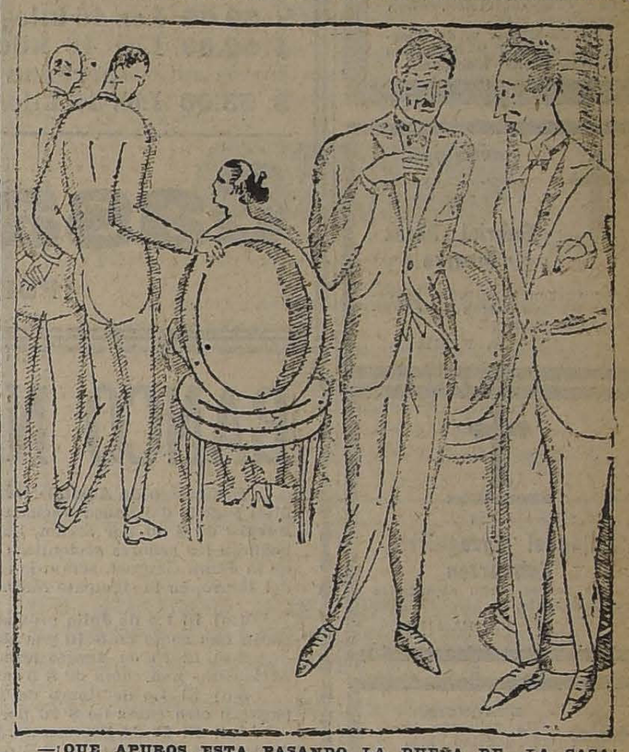

—¡QUE APUROS ESTA PASANDO LA DUEÑA DE LA CASA! VAMOS A SER TRECE EN LA MESA.
—¿ES SUPERSTICIOSA?
—NO. ES QUE NO TIENE MAS QUE DOCE CUBIERTOS.

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

COLCHAS DE VICUÑA
Espléndido surtido sobrecamas piel de vicuña, recién llegado de Bolivia, encontrará usted en
DELICIAS 3750, CASA 4

Alfombras
GRAN OCASION
INGLESAS DE TRIPE CORTADO
Lotus 2x3, a . . . . . $ 400.00
Lotus 3x3 1|2, a . . . . . $ 550.00
Lotus 3x4, a . . . . . $ 680.00
Opal 2 1|2x3, a . . . . . $ 330.00
Opal 3x3 1|2, a . . . . . $ 450.00
Opal 3x4, a . . . . . $ 520.00
INGLESAS TRIPE RIZADO
Hay a $ 60, 165, 180, 200, 230, 250, 280 y 350.
EL AGUILA
San Diego 460

Use Ud. Crema IRIS

Negocio e Industria
De gran porvenir, con un capital de $ 200,000, pudiendo rebajarse la existencia hasta 150,000 pesos, garantizando utilidad anual de 80 a 100,000 pesos, véndese por enfermedad.
Interesados dirigirse a: A. S. M.
Casilla 3868. Santiago

Mueblería COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
J-18

Arañas y Lámparas Eléctricas
OFRECEMOS UN HERMOSO Y COMPLETO SURTIDO, EN TODOS LOS ESTILOS, DE LAMPARAS PARA:
Salón Salas
Comedores
Escritorios
Dormitorios
Vestíbulos
Almacenes
Tiendas
Vitrinas
Industrias

Lámparas de pie para: Velador, Escritorio.
Lámparas de techo y pared.
Un bonito y variado surtido de tulipas.
NUESTROS PRECIOS SON LOS MAS CONVENIENTES.
Siemens-Schuckert Ltda.
Huérfanos 1025
Valparaíso
Anofagasta
Concepción
Valdivia.

¿CUAL ES EL LIBRO QUE MAS HA GUSTADO EN CHILE?
LO QUE CREEN LAS MUJERES:
LO QUE PIENSAN LOS HOMBRES:
LO QUE SABEN LOS VIEJOS:
LO QUE BUSCAN LOS ESCRITORES:
LO QUE NO IGNORA EL PUBLICO:
"LO QUE NO SE HA DICHO"
POR
Teresa Wilms Montt

Mañana aparecerá la nueva edición
Esta edición está aumentada con:
"UNA HORA DE CHARLA CON TERESA"
Entrevista hecha a Teresa Wilms por Sarah Hubner, en París, poco antes de su muerte, en la cual recuerda su vida y sus viajes.
PRECIO: 6 PESOS
Editorial Nascimento | En todas las Librerías

BAÑOS SANTIAGO
Terminadas las reparaciones en el caldero, las tinas y el
BAÑO TURCO
funcionan desde hoy en forma acostumbrada.

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
MATUCANA 10 :: Hoy Martes remate a la 1.30 P. M.
AVENA CEBADA GRANZAS NUECES SAL
AFRECHO FREJOLES LEÑA PAPAS TRIGO
CARBON GARBANZOS MAIZ PASTO TREBOL
QUESOS Y MANTEQUILLA
Y muchos otros productos.
Sociedad Comercial de Agricultores
LUIS SUBERCASEAUX, Gerente.

DEFUNCION

Habiendo fallecido don

Roberto Wegmann Zuñiga

Mayor de Ejército. Rogamos a nuestros amigos y a los que de él también lo fueron, acompañar sus restos al Cementerio General hoy Martes 20 del presente, a las 10 A. M., de su casa-habitación, San Francisco 2166.

Elvira Blaser v. de Wegmann e hijos y Jertrudes Zuñiga v. de Wegmann.

DEFUNCION

Habiendo fallecido el 17 del presente don

Gabriel Pérez Pizarro

ayer fueron sepultados privadamente sus restos en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCIÓN

Ha fallecido don

Manuel Eyzaguirre Echaurren

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano

Hernán Salazar Ojeda

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 1|2, saliendo del Pensionado de San Vicente de Paul.

Juan Francisco Salazar C. y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano y cuñado, don

Ricardo González O'Ryan

Sus restos serán trasladados hoy a las 3 P. M. de su casa-habitación, San Francisco 1106 al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer ha fallecido nuestra madre

Enriqueta O. v. de Bravo

Sus funerales se efectuarán mañana Miércoles, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de Carreras 237.

Adriano, José y Enrique Bravo

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestras más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestra querida esposa y madre

CARMEN CARVAJAL DE ZUÑIGA

Servicio que agradeceremos eternamente.

Juan Zúñiga y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi inolvidable esposo don

MANUEL MONTIEL GONZALEZ

Su esposa e hijo.

IN MEMORIAM

El 21 del presente, se dirán dos misas a las 8 y 9 A. M. en la iglesia de San Ignacio, por el descanso del alma de nuestra inolvidable hermano don

LUIS CORRO CERECEDA

Celia y Delia Corro Cereceda.

IN MEMORIAM

Mañana Miércoles 21 de Junio, se dirá una misa en la Capilla del patronato San Ramón, a las 8 A. M., por el alma del señor

LUIS CAUTIVO G.

Su hija: **Aurelia Cautivo de Allende y familia.**

Abogados

Persona que ha desempeñado importantes puestos judiciales, desearía trabajar con abogado.

INDEPENDENCIA 1226

EXPOSICION DE TARJETAS JOCKEY CLUB

SAN DIEGO 1162

Gran surtido en felpa carey y cartulinas. Unica casa que hace el gusto del comprador. Postales con nombre. Esta casa no tiene sucursal ni revendedores.

SAN DIEGO 1162. J. ITURRIETA

Sociedad Carbonífera de Máfil

Desde el 27 del presente se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 3 POR ACCION

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 al 26 del presente inclusives.

Santiago, 20 de Junio de 1922.

EL DIRECTORIO.

COMERCIANTES

LOS PRECIOS MAS BAJOS LOS ENCONTRARAN EN ESTA CASA

$ 39.00 Los 46 kilos Azúcar granulada.
$ 52.00 Los 46 kilos Azúcar granulada peruana San Nicolás.
$ 53.00 Los 46 kilos Arroz Chiclayo.

$ 32.50 El saco de Harina flor de 1.a
$ 43.00 El cajón de frutas surtidas.
$ 31.20 El cajón de Azúcar Viña del Mar F. J. R.

Casa Giordano y Cía.

PUENTE 686 AL 692, CASI ESQ. DE ROSAS

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el integro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Jul.-5

"LA CRISTAL"

SOCIEDAD DE SEGUROS ESPECIALES

CAPITAL $ 100.000.00

OFICINAS PRINCIPALES. SANTIAGO Y VALPARAISO

Agencias en toda la República

La Sociedad asegura contra ROTURAS de CRISTALES, VIDRIOS, ESPEJOS, MARMOLES, etc., sea por CHOQUES, GOLPES debido a imprudencia o por CUALQUIER ACCIDENTE CASUAL, estén colocados en el EXTERIOR o INTERIOR, de CASAS COMERCIALES o PARTICULARES.

OFICINA PRINCIPAL EN VALPARAISO

Calle Cochrane 619—Teléfono 1506—Casilla 1393

COLIRIO

— DEL —

PADRE CONSTANZO

Dirigirse a:
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Tambores de fierro

VACIOS

REALIZAMOS UNA PARTIDA

INDEPENDENCIA 141

Cristalería Fina Val St. Lambert

Gran Surtido en Servicios de Mesa

PRECIOS EXCEPCIONALES

VIDRIERIA ITALIANA -:- DELL'ORTO & Cía.

(Suc. de Esteban Dell'Orto)

Estado 149 -:- Tel. 1160 -:- Casilla 358

Automóvil Europeo

Marca F. N. (Belga), de 4 cilindros con 7 asientos, en perfecto estado, vendo de ocasión.

Verlo: de 11 A. M. a 2 P. M.

En **SAN FRANCISCO 251**

Papas

para semilla de 1.a clase de Llanquihue, (Libres de mojadura con agua de mar).
Cebada Chevalier.
Cebada de 6 hileras para semilla.

Ofrece:

BRUNO NEFF

HUERFANOS 1147
Casilla 2050, Santiago

CITACION

Se cita a los interesados del Canal Maipú a comparendo para el 12 de Junio de 1922, a las 3 de la tarde, con el objeto de acordar la organización, formación y estatutos de la Asociación de Aguas de este Canal. Así está ordenado por decreto de 12 de Junio de 1922, del señor juez letrado del 3.er Juzgado, don Alejandro Fuenzalida.— El secretario.

Se Necesitan

Armadores a máquina y sacadores de puntera. Se pagan buenos precios. Dirigirse o escribir a

ILHARREBORDE HNOS.
Recoleta 1650

Realizo un carro Lumillas

Alamo 3x3 a $ 1.20 c|u.
Alamo 4x4 a $ 1.80 c|u.
Yeso El Voncán blanco y negro.
Cal de Lo Aguirre.
Maderas de roble en todas dimensiones; precios bajísimos.

Desvío Barraca Matucana 1161

JOSE AGUILO A.

COMPRO CASA

Buena situación de 50,000 a $ 200,000.
Pago al contado.
D. A. G.—CASILLA 2315

BANCO NACIONAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo, el Registro de Transferencia de acciones estará cerrado desde el 21 al 30 del corriente mes inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1922.

Abel Gómez

DIRECTOR-GERENTE.

30-J

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 18 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | **"SANTA LUISA"**, AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", JULIO 12, | **"SANTA TERESA"** AGOSTO 23.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 21 de Junio, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 de Julio, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 1.o de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24 de JUNIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUROPA**

PRECIOS REBAJADOS

VAPORES "D"

	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 645.00 m|n.	$ 700.00 m|n.
Intermedia	$ 240.00 m|n.	$ 300.00 m|n.
3.a clase	$ 140.00 m|n.	$ 180.00 m|n.
2.a clase		

VAPORES "A"

	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 800.00 m|n.	$ 900.00 m|n.
Intermedia		
3.a clase	$ 150.00 m|n.	$ 180.00 m|n.
2.a clase	$ 400.00 m|n.	$ 450.00 m|n.

PROXIMAS SALIDAS

ANDES . . . . . 17 de Junio **ARAGUAYA** . . . 30 de Junio
DESEADO . . . . 26 de Junio **DESNA** . . . . . 10 de Julio

Rebajas para familias, Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Elena N. v. de Herz, el 3 de Julio, a las 3 P. M., ante el juez partidor don Alcibiades Roldán, y en la oficina del actuario, don Javier Vergara R., Morandé 242, saldrá a remate la valiosa propiedad ubicada en la calle de

— AGUSTINAS 2225 A 2231 —

por el mínimum de $ 155,000. Facilidades de pago. Bases y antecedentes, en la oficina del actuario.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES OVERLAND, JEFFERY, CROW ELKAR, WILLYS KNIGHT, COCHE AMERICANO BARDEAUX, CABALLO ALAZAN DE TIRO Y 15 ACCIONES DE LA COOPERATIVA MILITAR

865 - AGUSTINAS - 865

DEPARTAMENTO MENAJES

El VIERNES 21 de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE. (AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos juzgados civiles en varias ejecuciones, juzgados especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios y juicio Fuenzalida - Vergara.

HAY:

Amoblados de salón, escritorio, comedor, dormitorios, bibl. de diversos estilos, pianos verticales Mosón, Hamblin y Erard. Victrolas Victor - Pathé, Imperathor y otras marcas. Gran cantidad de muebles sueltos. Cocinas a gas y económicas. Artículos sanitarios, muebles para reposteros, etc., etc.

Automóviles Overland turismo 7 asientos. Un Jeffery turismo. Un Elkar 4 asientos y un Willys Knight turismo 7 asientos, todos en perfecto estado. Un coche americano Bardeaux, llantas de goma y un caballo alazán de tiro.

A la vista desde hoy.

NOTA.— Los automóviles, coche y caballo alazán, se rematarán a las 3 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

REMATE

EL 28 DE JUNIO DE 1922, A LAS 3 P. M., ANTE EL NOTARIO DON MANUEL GAETE F., REMATAREMOS EN NUESTRA OFICINA: MORANDE N.o 330

EL ESPLENDIDO SITIO

ubicado en

DELICIAS N.o 2136 AL 2140

entre Campo de Marte y Bilbao, frente a la Avenida Brasil, que mide 14 metros de frente 64.30 m. de fondo y una superficie de 885 metros cuadrados.

MINIMUM $ 129,000

pagaderos al contado.

Bases y antecedentes en la Oficina:

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

Gran Remate de Libros

POR CONCLUSION DE NEGOCIO DE LA LIBRERIA S. INARRUY Y Cía.

BANDERA 729

HOY DE 10 A 12 M. Y DE 2 EN ADELANTE

— AUNQUE LLUEVA —

Se rematará un gran surtido de artículos de escritorio y 6,500 volúmenes en francés y español. Gran partida de libros chilenos de Derecho, Historia, etc., todos de autores escogidos.

LIBROS FRANCESES.— Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture, 16 tomos, rica pasta.— Hanotaux, Histoire de Richelieu, Obras de Lord Byron, Massillon, Mme. de Sevigné, etc., en ediciones de lujo. Gran Diccionario Larousse en 17 tomos. Obras de Molière, Corneille, Racine, Dumas, Renan, etc. Obras de Derecho, Historia, Literatura, Filosofía, etc., etc. Colecciones del Mercure de France, La Esfera y otras.

OBRAS EN CASTELLANO.— Derecho, Historia, Filosofía, Sociología, Literatura, libros ilustrados, clásicos en ediciones de lujo, etc.

LIBROS CHILENOS.— Obras de J. T. Medina, Vicuña Mackenna, Amunátegui, Sotomayor, Valdés, Thayer Ojeda, Barros Arana, Lastarria, etc. Historia de Chile de C. Gay, completa con Atlas en colores. Revista de Derecho y Jurisprudencia, Ley Orgánica, de Ballesteros, y gran cantidad de obras nacionales agotadas.

CATALOGOS EN LA LIBRERIA

EL MARTILLERO.

J-J

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil, se ha fijado hoy 20 a las 3 1|2 P. M., para el remate de la propiedad ubicada en la calle de Vargas N.os 202 a 216, de esta ciudad, por el mínimum de

$ 21,000.00

que se pagarán en la forma siguiente: a). Reconociendo y haciendo cuya el subastador la deuda que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario por la suma primitiva de $ 10,000, tal como se encuentre reducida el día del remate; y b). Con el saldo al contado.

Demás bases y antecedentes en la Secretaría respectiva; en el Banco Alemán Transatlántico, con sucesión de don Carlos Farías Avda. y en el Banco Alemán Transatlántico, oficina del abogado.

EL SECRETARIO. 29-J

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 20 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,526 a 93,604.

HAY: servicio de mesa y de té de plaqué, relojes y cadenas de oro, máquinas de escribir y fotográficas, carteras de plata, anteojos "Zeiss", jardineras plaqué y cristal; porta retratos con diamantes y muchas otras alhajas.

Hoy Martes 20 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,748 a 14,703 y lotes omitidos 7,069 a 11,648.

HAY: ponchos, sobretodos, cajas maletas de cuero, ternos, vestidos, calzado, cortes de casimir, manteles y servilletas, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, máquinas de coser, chamantos, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de comedor, etc., etc.

Hoy Martes 20 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,642 a 39,095.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, maletas de cuero, hojas de cortinas, servicio de mesa de plaqué, pulseras con libras esterlinas, carpetas le color, relojes y cadenas de oro y plata, anillos, prendedores con brillantes y diamantes, escritorio y medio amoblado tapizado y muchas otras especies.

El Miércoles 21 de Junio, a las 9 y media A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle de Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,475 a 66,358.

Hay: manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, medio amoblado tapizado, ponchos y mantas, máquinas de coser de mano, relojes y cadenas de oro,, ternoso de casimir, vestidos, calzado, catres, colchones, sommiers, et., etc.

El Miércoles 21 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,207 a 56,881.

Hay: sobretodos, cartes de casimirmir y retazos de géneros, máquinas de coser, ponchos y mantas, gran surtido en sábanas, frazadas y ropa interior, jardineras de cristal, carpetas, peso mostrador, manteles, sillas de montar y de junco, anillos con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 21 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,734 a 81,863 y 10,519 a 11,725.

Hay: manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, calzado, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, paraguas, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, anillos y rosas de oor, muebles, sillas de montar, etc., etc.

El Miércoles 21 de Junio, a las P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,576 a 46,197.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, paraguas, muebles de dormitorio y comedor, sobrecamas, juego de té de plaqué, hojas de cortinas, ponchos y mantas, catres, colchones, sommiers, ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

del Departamento Amoblado

— DEL —

SEÑOR CARLOS WASHINGTON

El Miércoles 21 a las 2.30 P. M.

TEATINOS 425, Pasado Compañía

— HAY —

Escritorio.— Pantalla eléctrica, rica alfombra de una pieza, sofá, sillones y 3 sillas tapiz cuero color Maple. Gran estante 3 cuerpos de caoba incrustada; linda mesa redonda de caoba, 3 cortinas de hilo en colores con sus barras, 2 bonitos grabados, reloj colgar, lamparita eléctrica de pie, rica caja de fierro Bash, grupo de terracotta, pedestal caoba y bronce, vitrina Luis XV nogal francés, 1 archivador de roble y adornos de vitrina.

Dormitorio.— Lámpara eléctrica, rica alfombra de 1 pieza inglesa, amoblado estilo inglés color natural con marquetería de: 2 veladores con cristales, 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, 1 diván tapiz seda, rico catre de bronce moderno, ancho, mesa roble con cubierta onix, servicio lavatorio, grabados, 3 cortinas de hilo y una rica colcha de seda bordada japonesa.

Hall.—Mueble vestíbulo con espejo, lindo amoblado al laque Luis XVI con junco, de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 mesa centro ovalada con mármol, 2 jardineras rinconable, 1 tapiz indio y 1 sofá, 1 mesa y 2 sillones mimbre.

Baño. — Instalación completa compuesta de: lavatorio de desagüe, 1 espejo al laqué, 1 bidet de 3 llaves, 1 rico calífont y 1 tina de baño florro esmaltada, 1 silla y piso al laqué, 1 percha de níquel, jaboneras y pañeras y 1 cortina de hilo.

A la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Un auto Ford "Renaban" con 2 asientos, partida automática (garantido).

Enrique Mandiola E.

Martillero de Hacienda.

LA NACION

Santiago, 20 de Junio de 1922

EL EMPRESTITO DE 6 MILLONES DE DOLARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

LA PROPUESTA DE LA NATIONAL CITY CO.

Hace ya algunos meses que se habla con insistencia de la posible contratación de un empréstito municipal por valor de 6 millones de dólares.

La Alcaldía, formalizando este propósito, ha llegado a preparar un plan completo de inversión de dicho empréstito. A pesar de haberse asegurado, en varias ocasiones, que el mensaje respectivo se encontraba ya redactado, parece que sólo ahora se dispone de proposiciones efectivas y concretas.

Una comunicación del Ministro de Chile en Uruguay, señor Cuevas, dirigida al Gobierno en fecha reciente, da cuenta de haberse formalizado en Uruguay una proposición de la Casa Bancaria National City Co., la cual ofrece hacerse cargo del empréstito.

La comunicación del señor Cuevas hace saber que el empréstito sería por 6 millones de dólares (48 millones de pesos en billete), a un plazo de 25 años y un interés de 7 por ciento. En los primeros cinco años no se efectuarían amortizaciones. Semestralmente en los 10 años siguientes, se amortizarían 150 mil dólares y el saldo por partes iguales en los últimos 10 años. Finalmente, los bonos serían tomados al 92 por ciento.

Las proposiciones son, sin duda, favorables. Por lo pronto, la falta de amortización en los primeros cinco años permitirá desarrollar el plan de construcción, efectuar las economías derivadas de las mismas obras y dar tiempo a la aplicación de nuevas contribuciones que mejoren el sistema rentístico de la Municipalidad, tan semejante en su insuficiencia al sistema de la Hacienda Pública.

Así, en los primeros cinco años, el servicio del empréstito se referirá sólo al interés sobre 6 millones de dólares, o sea, 420 mil dólares, lo que, al cambio de 8 pesos por dólar, supone aproximadamente 3 millones 400 mil pesos.

Para atender a este servicio, recordamos que, en una exposición del señor Alcalde, se detallaban las economías derivadas del empréstito y las nuevas contribuciones que serán aplicadas. Por nuestra parte, justificando estas contribuciones, hemos expuesto en anteriores editoriales que la ciudad de Santiago es, entre las grandes capitales americanas, la que obtiene una menor renta municipal por habitante. Asimismo, hemos establecido que, aún después del empréstito en proyecto, la deuda municipal, por habitante, será en extremo reducida comparada con la que, en las mismas condiciones, corresponde a la ciudad de Buenos Aires.

Si recordamos, en resumen, que el servicio del empréstito absorberá 3,4 millones de pesos en cada uno de los cinco primeros años, y que los recursos disponibles de la Municipalidad para este objeto serían de 4 millones—según la exposición del señor Alcalde—el empréstito podría ser financiado aún en el caso de una mayor alza del dólar. No existiría, pues, en su aspecto económico, inconveniente de importancia que pudiese dificultar la autorización de dicho empréstito.

En cuanto a la conveniencia del empréstito mismo, ella resulta del plan de inversiones, y que se detalla como sigue: cancelación de la deuda actual (11 millones); pavimentación de aceras y calzadas (26 millones); ampliación del alumbrado eléctrico (5,5 millones); policía de aseo y hornos crematorios (3 millones); conclusión del Matadero Modelo y expropiaciones en el Cerro Santa Lucía (3 millones); escuelas, campos de sports, mejoramiento de parques, plazas y jardines, teatro-circo popular (6,5 millones). El total de la inversión suma así 54 millones de pesos en billete y su detalle revela una distribución apropiada a las necesidades de la ciudad.

La exposición de las inversiones anteriores revela, en total, que ellas no podrán ser íntegramente efectuadas por el empréstito en proyecto. En efecto, las inversiones suman 54 millones y el producto nominal del empréstito, al cambio actual, sería sólo de 48 millones. Considerando que los bonos serán tomados al 92 o|o, el producto efectivo sería de sólo 44 millones aproximadamente. Naturalmente, en estas circunstancias, será necesario reducir algunas de las inversiones proyectadas.

Ello comprueba con cuanta razón opinábamos en Febrero del año último que la autorización del empréstito debía ser inmediata, a fin de aprovechar la conversión al cambio de 10 dólares por peso. El retardo producido significa ya una pérdida de 12 millones de pesos, pérdida que puede ser mayor con el mejoramiento lento, pero continuado, que se prevé en nuestro cambio internacional.

Como es natural, lo conveniente habría sido colocar y convertir el empréstito al menor tipo de cambio, esperando en seguida que el restablecimiento de nuestro comercio internacional mejorase los cambios y beneficiase más tarde el servicio del empréstito.

La experiencia que de lo anterior puede deducirse es la necesidad de no retardar por más tiempo este negocio. La Alcaldía debe pedir la autorización cuanto antes y el Gobierno solicitar del Congreso su rápido despacho. Ya se han perdido 12 millones, y debe evitarse una pérdida mayor. No puede retardarse por más tiempo esta operación financiera que tan útiles y positivos beneficios habrá de reportar a la ciudad.

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

Días atrás un grupo numeroso se congregó en el Salón de Honor de la Universidad para acompañar a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres en los regocijos de su bodas de oro. Hubo discursos, música, aplausos; se repasó en un rato el medio siglo de esfuerzos rendidos en silencio y entre la incomprensión del ambiente, en favor de la educación del pueblo. Los miembros de la Liga, y el primero de ellos, don José Alfonso, después de aquel homenaje, se retiraron con una alegría nueva cosquilleándoles el fondo del corazón; y en todos los demás concurrentes despuntaba acaso, allá en los repliegues de la conciencia, un vago remordimiento.

El de no haber sabido hasta ese instante apreciar en cuanto vale la acción abnegada y efectivamente patriótica de la institución festejada; el de haber dejado transcurrir indolentemente los años sin preocuparse de averiguar qué significa la noticia perdida, insignificante, que de cuando en cuando aparece entre el tumulto noticioso de todos los días: "Liga de Estudiantes Pobres"... y acudir alguna vez con una ayuda cualquiera, que tan poco costaría substraer al dinero que se va por entre los dedos bajo la tentación de la corbata fastuosa que no se usará sino una vez, del gin sower que dará después vinagrera, el bastón novedoso que al día siguiente parecerá ridículo, o el precioso cachorrillo extra-fino que al crecer se pone feo y un día se obsequia, con un suspiro de alivio, al primero que pasa...

Sí, caballeros. La superfluidad, el embeleco efímero y costoso se llevan todos los días mucho de lo que sin esfuerzo ni pena podría hacerse llegar de vez en cuando, con unas discretas palabras de aliento y aplauso que serían igualmente estimables, a la Liga de Estudiantes Pobres, que sabe hacer maravillas franciscanas con sus escasos medios. ¿Cuánto valdrían, reducidas a cifras, las ambiciones, las esperanzas, las energías cuyo naufragio irreparable ha sabido la Liga evitar con una intervención oportuna?

Desde luego, uno de los propios favorecidos puede servirnos de espléndido y seguro punto de referencia para apreciarlo. El diputado radical don Domingo Durán, tomó aquella tarde la palabra para proclamar en ocasión tan señalada su gratitud hacia la institución a que debía su educación, la conquista, de los medios de ganarse decorosa y holgadamente la vida. Su gesto a la Franklin, que le enaltece tanto como a la institución benefactora, nos revela cuánto puede hacer en el desarrollo de una personalidad plena de aspiraciones el concurso tutelar e impulsador de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres. Y aunque es tal vez el único que pública y orgullosamente ha sabido declararlo, no es ciertamente el suyo el solo caso de un hombre que llega a la plenitud de su desenvolvimiento intelectual gracias a esa ayuda. En el comercio, las industrias, en el ejercicio de las profesiones liberales, ¡cuántos hay que hoy arrastrarían una vida miserable y oscura en el medio en que nacieron o rodaron por un temprano revés de fortuna, si la Liga no hubiese acudido en el momento preciso a tenderles la mano y darles los medios de educarse!

Como el señor Durán, son muchos los adolescentes que han llegado a la metrópoli, con un mezquino capital en la faltriquera, una boina de cotí o rayas azules, mucha inexperiencia y mayores ilusiones... Habrían quedado tumbados en mitad del camino, o tenido que volver a sus lares para ganarse de cualquier modo el sustento, abandonando toda esperanza de redención intelectual y económica, si la Liga Protectora no hubiera ejercitado en su beneficio las actividades que constituyen su fin. Gracias a ella han logrado colocarse en igualdad de posibilidades con los favorecidos de la fortuna para aspirar a las situaciones que a todo ciudadano es lícito esperar.

El homenaje del otro día fué sin duda, una bella manifestación de agradecimiento colectivo hacia los abnegados sostenedores de la Liga de Estudiantes Pobres; y será él una nueva satisfacción añadida a la íntima e inefable que da al espíritu practicar el bien por el bien mismo. Pero la sociedad no rematería dignamente estas expresiones espirituales si a ellas no correspondiera una continua y más nutrida cooperación financiera.

Sembrar en este terreno es ir fijo al ciento por uno. ¡Quién sabe si cada nuevo adherente a la lista de cooperadores de la Liga equivaldrá, con el tiempo, a un derrotado menos y a un Domingo Durán más!

PAUL VERITÉ

EL PARQUE SAN CRISTOBAL Y LA SALUBRIDAD PUBLICA

CARTA ABIERTA DIRIGIDA AL HONORABLE DIPUTADO POR SANTIAGO, DON MIGUEL LUIS IRARRAZAVAL

Muy señor mío:

Con gran interés he leído las observaciones hechas por usted en la Cámara de Diputados en la discusión del artículo 2.o del proyecto de impuesto a las boletas de entradas a los espectáculos públicos, destinado a allegar fondos para la continuación de las obras del Parque del Cerro San Cristóbal. En mi carácter de médico especialista en climatología e hidroterapia, deseo por le presente, llamar su atención a ciertos tópicos de importancia que desde el punto de vista médico-científico, forman los argumentos más poderosos y decisivos en pro de la salubridad pública.

Todos sabemos que nuestra época está enferma en su cuerpo y en su alma, que las enfermedades de trascendencia social día a día causan mayores estragos y nos llevan segura e indiscutiblemente a un caos físico y moral.

No solamente se deben gastar millones y millones de pesos en curar y mejorar estas enfermedades, sino que es prudente e indispensable invertir dinero en gruesas sumas en la enseñanza práctica de los hijos de nuestro pueblo en la higiene, en el amor al aire, al agua, al sol, a los ejercicios físicos, a las ascenciones a los cerros, a las ventajas trascendentales de una vida moral y religiosa. Practicada la educación en la forma antedicha, vendría desde luego una economía respetable para las arcas fiscales, disminuyendo los gastos que hoy originan las frecuentes epidemias que azotan al país.

Con respecto a las ascenciones a los cerros, tenemos aquí en Santiago, en el hermoso San Cristóbal, un lugar magnífico y a propósito. Desde la Plaza de Armas, por 10 centavos y en escasos diez minutos, se nos lleva en un carro hasta el pie del cerro, y allí, una marcha fácil de poco esfuerzo, de 30 a 45 minutos, basta para alcanzar la cumbre. La bajada no ocupa más de media hora. Al dar estos datos me baso en mi experiencia médica, obtenida durante más de cinco años de ascenciones diarias que efectué acompañando a mis enfermos.

En dos horas de la mañana y con tan poquísimo gasto de 20 centavos, podemos gozar de las grandes ventajas que nos ofrecen los 800 y tantos metros de elevación sobre el nivel del mar y de 300 y tantos metros sobre el nivel de la ciudad, ventajas que consisten en el goce que nos brindan el aire y clima de gran altura del San Cristóbal. En una palabra, puede ser considerado como un verdadero Sanatorio Gigantesco que nos da espontáneamente la bienhechora naturaleza para prevenir y curar ciertas enfermedades y para fortalecer y robustecer la constitución física.

El Cerro Santa Lucía no tiene nada de las características del clima de gran altura. Por su poca elevación en las plataformas reina el mismo clima de las calles de la ciudad.

Para ser aún más exacto y preciso hay que contemplar la importancia del San Cristóbal desde el punto de vista de ascención, y, en segundo lugar, desde el punto de vista climatérico.

Las ascenciones sistemáticas a los cerros aumentan las actividades fisiológicas del organismo: vigorizan y robustecen los músculos, principalmente los del corazón, producen una mejor nutrición, aumentan la secreción de la piel, hacen más profunda la acción respiratoria, que obliga a la cavidad torácica a ensancharse en todas direcciones, fortalecen y desinfectan hasta cierto punto los pulmones, preservándolos de los ataques de la tuberculosis, enfermedad bastante desarrollada en nuestra población.

Fuera de eso, el sol en abundancia y el panorama hermosísimo que ofrece el San Cristóbal influyen grandemente en el sistema nervioso, y refrescan el ánimo cansado y son por esto remedios muy eficaces contra la neurastenia.

Desde el punto de vista climatérico se puede considerar el Cerro San Cristóbal entre los parajes de clima de gran altura, los que se caracterizan principalmente:

Por su pureza de aire libre de miasmas, de polvo y de humo;

Por la mayor irradiación solar, principalmente en el Invierno, lo que no puede ofrecer el Santa Lucía; y

Por la menor presencia de neblinas perjudiciales, lo que se puede observar muy bien en los días serenos y tranquilos del Invierno, cuando una espesa capa de neblina, tan molesta para los pulmones y nervios oculta entre sus pliegues a nuestra ciudad hasta horas avanzadas de la mañana. En cambio observamos despejada la cima del San Cristóbal, bajo un cielo todo azul, radiante de calor y de luz y desde donde se contempla un panorama de belleza indescriptible, formado por el conjunto de la ciudad escondida y de la cercana cordillera cubierta de nieve eterna.

Las ascenciones al cerro San Cristóbal se pueden recomendar para la curación de la neurastenia, de la anemia, obesidad, diabetes, y en el principio de la debilidad del corazón, etc. También se puede recomendar ascenciones a los sifilíticos durante y después del tratamiento específico para fortalecer su cuerpo.

Y, precisamente, aquí séame permitido, señalar la inmensa importancia que tiene el San Cristóbal para la salubridad pública en la profilaxis en la prevención de la sífilis. En la ciudad, por todas partes donde pasamos, en las calles, en las plazas y paseos, en las cantinas, tanto como en los espectáculos públicos los teatros y biógrafos, a cada paso encontramos las tentaciones morales en variadas formas y graduaciones.

Mientras en una ascensión al San Cristóbal la noble sensación que causa el esfuerzo físico, el aire libre y la bellísima naturaleza deja el alma libre de todo pensamiento sensual. Así, la transformación del cerro en un paseo público es un importante factor en la lucha contra las enfermedades de trascendencia social y las malas costumbres reinantes que encierran tanto peligro y tentaciones para la juventud.

Las circunstancias no me permiten hablar más detenidamente sobre cada uno de estos importantes puntos, pero creo que ya con estas pocas y cortas indicaciones he llenado mi propósito de demostrar la gran importancia que tiene la transformación del San Cristóbal para la salubridad pública y para elevar a nuestro pueblo en cuerpo y alma y en la salvación de la raza, que con tan pocas diversiones cuenta.

Una sola indicación más: Hace más o menos un año, la Sociedad Médica, en una de sus sesiones se declaró por unanimidad en favor de la transformación del San Cristóbal en un parque público, y dirigió en este sentido una nota a los senadores y diputados de Santiago, solicitando su valiosa cooperación en favor de esta importante obra de trascendencia social.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración soy de usted muy atento S. S.

DR. ANDRES KONIG

Titulado en Berlín, Budapest y Santiago de Chile

Casas Modernas
Abrigadas y Confortables
DE $ 100,000 a $ 300,000
COMPRAMOS
De preferencia en Avenidas y calles Anchas
NEGOCIOS RAPIDOS Y SEGUROS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION PROPIEDADES URBANAS
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

Las ULCERAS CRONICAS De Las PIERNAS

Cuán desagradable es la situación de las personas que tienen úlceras crónicas, y muchas no saben quizás que hay frecuentes casos de alivio mediante la aplicación de

Antiphlogistine

caliente, después de años de tratamiento con emplastos de todas clases sin obtener resultado.

Van instrucciones completas para su uso dentro de cada paquete.

Pregunte a su doctor. El conoce la Antiphlogistine.

De venta en todas las Boticas
Concesionario para Chile:
AM. FERRARIS
Pida el folleto gratis Compañía 1295 - Santiago

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL ACUERDO DE LA SUB-COMISION DE INSTRUCCION, QUE SUPRIMIA LOS CURSOS DE 4.o, 5.o Y 6.o AÑOS DE HUMANIDADES EN LOS LICEOS DE HOMBRES, FUE RECHAZADO AYER POR LA COMISION MIXTA

La sub-comisión de delegados de la fusión liberal, inició ayer el estudio del futuro programa y Estatuto orgánico

El Colegio Electoral Provincial de Santiago otorgó ayer poderes de senador al señor don Ismael Tocornal

La Comisión de Elecciones de la Cámara se reunirá hoy para conocer de una reclamación de nulidad de la elección del señor Tizzoni. — Igual reclamación se hizo ayer ante la justicia civil

Los Comitées Parlamentarios se reunirán ho y con el presidente de la Cámara, para designar los miembros de la Comisión Mixta para 1923

LOS PRESUPUESTOS

La discusión de los presupuestos se continuó ayer en ambas ramas del Congreso.

En el Senado, el Ministro señor Claro dió término a sus observaciones en apoyo del proyecto de empréstito y entraron al debate los senadores señores Edwards y Zañartu don Enrique. Después de aprobarse una indicación del señor Zañartu para tramitar el proyecto de empréstito como ley separada de los presupuestos, fué aprobado, en general, iniciándose hoy la discusión particular.

En los círculos políticos se decía anoche que el Ministro de Hacienda solicitaría en la sesión de hoy del Senado, la reconsideración de la moción del señor Zañartu, a que nos referimos más arriba.

La Cámara de Diputados celebró ayer las dos sesiones que tiene acordadas. En ambas se debatió extensamente el Presupuesto del Culto, no alcanzándose a votar ninguna de sus partidas.

ELECCIONES DE SANTIAGO

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer a las 10 A. M. se efectuó la reunión del Colegio Electoral de la provincia de Santiago, para proceder al escrutinio de la elección complementaria de senador.

Concurrieron los Presidentes de los Colegios Departamentales de Santiago, La Victoria y Melipilla, señores Gonzalo Echenique, Julio Arrate y José Dolores Bustos, y los notarios conservadores de bienes raíces de los mismos departamentos, señores Emiliano Figueroa, Ramón Baeza Espiñeira y Carlos Rojas Huneeus. El Presidente del Colegio Electoral de San Antonio y el notario respectivo, no asistieron, excusándose en una comunicación telegráfica, en la cual se anota el resultado de la elección.

La reunión se inició presidida por el señor Echenique y actuando de secretario el conservador señor Figueroa L. Ambos funcionarios fueron confirmados por unanimidad en sus cargos, quedando constituído el Colegio. Inmediatamente se entró a practicar el escrutinio, empezándose por las actas del departamento de Santiago, siguiendo las de Victoria, Melipilla y San Antonio. Este escrutinio, dió el siguiente resultado:

Por don Ismael Tocornal: En Santiago, 9,126 votos; en La Victoria, 613; en Melipilla, 684; en San Antonio, 367. Total: 10,740 votos.

Por don Manuel Hidalgo: En Santiago, 2,270; en La Victoria, 32; en Melipilla, 37; en San Antonio, 94. Total: 2,433 votos.

No se computaron numerosos votos dispersos, sufragados por diversas personas.

Terminado el escrutinio, se proclamó senador por Santiago al señor don Ismael Tocornal, extendiéndose los respectivos poderes, que fueron entregados al nuevo senador personalmente por el Presidente del Colegio, señor Echenique.

Se nos informa que el señor Tocornal concurrirá hoy al Senado.

La Comisión de Elecciones de la Cámara, se reunió ayer, presidida por su presidente el diputado señor Salas Romo.

Se dió cuenta de los poderes presentados por el señor Tizzoni, como diputado electo por Santiago y de una presentación dirigida a la Cámara y en la cual se pide la anulación de la elección del señor Tizzoni, por no encontrarse inscrito en los Registros Militares.

Antes de avanzar el estudio de esta elección, el presidente, señor Salas Romo, manifestó que habría conveniencia en oir a los ex-candidatos señores Fajardo y Tizzoni, sobre diversos aspectos de la reciente lucha complementaria, procedimiento que fué aceptado, acordándose celebrar sesión hoy a las 11 A. M. a la cual concurrirán los ex-candidatos.

Ante uno de los Juzgados civiles de esta capital, se presentó ayer una reclamación sobre nulidad de la elección de diputado recaída en el señor don Emilio Tizzoni, concebida en iguales términos que la presentada a la Cámara.

Se funda la reclamación en el hecho que se ofrece comprobar, con una certificación de la Comandancia General de Armas, pedida en el otrosí del escrito, de haberse negado el señor Tizzoni a hacer el servicio militar, cuando le tocó ser llamado para este efecto.

El Juzgado resolvió enviar esta reclamación a la I. Corte de Apelaciones, a efecto de que ésta resuelva si le corresponde a la justicia ordinaria tramitarla, o si se trata de un negocio de la incumbencia exclusiva de la Cámara.

FUSION LIBERAL

(Versión Oficial)

Con asistencia de los señores Bulnes don Francisco, Correa Bravo don Agustín, Hederra don Manuel, Ramírez Frías don Tomás Vicuña S. don Augusto y el secretario D. Ramón Sanz Frías, se reunió la Sub-Comisión de Programa y Estatuto, designada por la Junta de Delegados Liberales.

Presidió don Tomás Ramírez Frías, de acuerdo con lo resuelto por la Junta de Delegados, al hacer la designación de los miembros de esta Comisión.

Ofrecida la palabra, el señor Agustín Correa Bravo hizo dar lectura a un memorial en el que se exponen los puntos de vista con que el Partido Liberal Democrático considera las gestiones de fusión y en el que se exponen las ideas que dicho Partido desea ver incluídas en el Programa del partido en formación y que damos más adelante.

El señor presidente, don Tomás Ramírez Frías, da a conocer a los señores delegados un anteproyecto que ha elaborado, teniendo en cuenta los Programas de los diversos partidos que concurren a estas deliberaciones. Esta minuta, dice, contiene los puntos esenciales del nuevo Programa, que somete a la discusión y aprobación de la Sub-Comisión.

Se puso en debate el título primero relativo al "Orden Constitucional y Político", aprobándose con ligeras modificaciones todos sus artículos, quedando sólo dos para continuar hoy su discusión.

Se formularon diversas indicaciones relativas a la aprobación de los presupuestos; a la ampliación de los plazos de los cargos electivos de Presidente, senadores, diputados; a la desvinculación absoluta de las Municipalidades de toda cuestión política partidarista, quedando todos estos interesantes puntos para ser tratados en la sesión de hoy.

Se levantó la sesión a las 7 y media P. M., citándose a todos sus miembros para una sesión que se celebrará hoy Martes a las 5 P. M. en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados.

La Junta de Delegados postergará hasta el Jueves la reunión de mañana, por tener que ausentarse de Santiago el señor Ramírez Frías.

EXPOSICION DEL SEÑOR CORREA BRAVO

El señor Correa Bravo, hizo presente que la Delegación Liberal Democrática Allancista, se había propuesto formular en el seno de los Comitees que se ocupan en la fusión de los partidos liberales, las ideas que acerca de este propósito le asisten. Pero que habiéndose deferido a esta sub-comisión el estudio del proyecto de programa del liberalismo unido, en acuerdo con sus colegas señores Ballo Codesido y Salas Lavaqui, propone como base de estudio lo siguiente:

El Partido Liberal Democrático Allancista adhiere a los principios fundamentales que constituyen la base doctrinaria del programa liberal, porque estima que estos principios son comunes a todas las agrupaciones del liberalismo.

Tratándose de refundir en un programa único las aspiraciones y tendencias que caracterizan o distinguen a los diversos partidos liberales, deja constancia de que al concurrir por su parte al movimiento patriótico de reconstituir el histórico Partido Liberal, lo guía principalmente el propósito de cooperar de manera eficaz y decidida a la realización de lo que ha constituido la base esencial de su propio programa, la razón fundamental que le dió existencia autonoma entre las agrupaciones políticas de la República.

El objetivo primordial que presidió la organización del Partido Liberal Democrático fué el de sostener la reforma del régimen político que desde 1891 consagró el predominio o absorción del Poder Legislativo con menoscabo de la autoridad y atribuciones propias del Poder Ejecutivo.

Los inconvenientes de este sistema los ha experimentado el país durante más de un cuarto de siglo. Ellos se han traducido en la inestabilidad gubernativa, la desorganización administrativa, la anarquía de los partidos políticos y su impotencia para constituir mayorías estables y homogéneas de Gobierno.

En consecuencia, la Delegación Liberal Democrática Allancista estima que la idea de formar una colectividad política poderosa en la que se refundan todas las fuerzas de los partidos y agrupaciones liberales, conduce al objetivo primordial de resolver el primero de los problemas, el que con mayor apremio se impone a su consideración, como es el de constituir o echar las bases de un Gobierno que tenga la autoridad, el prestigio, y los elementos que se requieren para que su acción sea eficaz y no se vea entorpecida por las exigencias e intereses a veces inconciliables que inevitablemente surgen a la sombra del funesto régimen imperante.

Para llegar a este fin es necesario ir resueltamente y sin demoras a la reforma constitucional ya señalada, como una aspiración general e imperiosamente reclamada por la opinión pública.

En virtud de esta consideración la delegación que represento, propone que se incluyan en el programa del Partido Liberal unificado, las bases que se crea conveniente acordar a fin de que pueda llevarse a la práctica la reforma de nuestro actual sistema político, en el sentido que dejo indicado.

En el orden económico y social, la Delegación Liberal Democrática Allancista acepta las ideas que consultan el despacho oportuno y obligatorio de los Presupuestos; la reforma económica sobre la base de introducir todas las supresiones realizables en los gastos públicos y la estricta sujeción de éstos a los recursos previstos; la adopción de leyes y medidas que favorezcan el desarrollo de las industrias, del comercio, la agricultura y la minería; el incremento metódico de todas las obras de solidaridad social, proporcionado a los recursos nacionales y organización del trabajo dentro de un espíritu de justicia, al par que la dictación del conjunto de leyes obreras sobre el empleo de las mujeres y los niños en la industria, el contrato de trabajo y de aprendizaje, la reglamentación de los diferentes conflictos entre obreros y patrones, estableciendo el arbitraje amigable y obligatorio, el pago de los accidentes del trabajo, riesgos y enfermedades profesionales, estableciendo la responsabilidad u obligaciones de los patrones, el seguro obrero contra accidentes y enfermedades, y para los casos de desocupación, la institución de mutualidad y ahorro que tiendan a mejorar la condición del trabajador y a velar por la higiene y salubridad de los establecimientos industriales y las habitaciones de las familias obreras.

LA SESION DE AYER DE LA COMISION MIXTA

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunió ayer, bajo la presidencia del senador señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores: senadores: Briones Luco, Edwards G., Freire, Gatica, Echenique, Lyon. Silva Cortés, Torrealba, Valdés; diputados: Cárdenas, Cordero, Edwards M., Guerra, Medina, Lois, Ruiz, Salas Romo, Tagle Ruiz, Yrarrázaval Concha, Silva Somarriva; del Ministro señor Guarello, del Subsecretario señor Bianchi y del Secretario señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, dejándose constancia de la verdadera inteligencia en que se había aprobado una indicación del señor Echenique.

Reanudada la discusión sobre el acuerdo de la Sub-Comisión para suprimir cursos de humanidades en los Líceos de provincias, el señor Edwards Matte dió a conocer nuevas observaciones y razones en apoyo de dicho acuerdo.

Refutó al señor Edwards M., el Ministro de Instrucción, señor Guarello, en una interesante exposición legal y sobre el mismo tema hablaron los señores Briones Luco, Medina, Silva Somarriva, Echenique y otros.

Cerrada la discusión y puesto en votación el acuerdo de suprimir los cursos, fué rechazada por 12 votos contra 9.

Votaron por la afirmativa: senadores señores Correa Ovalle, Edwards G., Echenique, Lyon, Silva Cortés; diputados señores Yrarrázaval Concha, Tagle R., Edwards M. y Silva Somarriva.

Votaron por la negativa, o sea rechazando la supresión de los cursos: senadores señores Briones Luco, Gatica, Freire, Torrealba y Valdés; diputados, Guerra, Cordero, Cárdenas, Ruiz, Medina, Lois ly Salas Romo.

El Ministro señor Guarello formuló indicación para restablecer los cursos suprimidos en los Liceos de Niñas, y, puesta en votación, fué aprobada por 14 votos contra 5 y 2 abstenciones. En esta votación dieron su voto favorable los señores Correa Ovalle, Yrarrázaval C. y Tagle R., y votó en contra el senador señor Freire.

COMISION MIXTA PARA 1923

El Presidente de la Cámara ha invitado a los Comitées Parlamentarios de los diversos Partidos, a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M., en la sala de su despacho y que tiene por objeto cambiar ideas acerca de la designación de los diputados que corresponde elegir a la Cámara para integrar la Comisión Mixta que debe estudiar los presupuestos de Gastos de la Nación, en 1923.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunirán hoy a las 12 M., para ocuparse de la renuncia que el señor don Juan Pradenas Muñoz ha presentado del cargo de Comité del Partido. Se nos informa que entre la representación demócrata existe el propósito de pedir al señor Pradenas Muñoz, el retiro de su renuncia, a pesar de venir concebida en términos indeclinables.

SESION MATINAL DE HOY

La Cámara de Diputados celebrará sesión especial hoy de 10 a 12 de la mañana, para tratar solicitudes particulares.

Se nos informa que es posible que en ella se trate de la cuestión internacional.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

LEY DE CHEQUES

La Cámara de Diputados aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, presentado por el diputado señor Silva Somarriva y que reforma el artículo 14 de la Ley de Cheques:

"No obstante, (el cheque), podrá ser endosado a un Banco en comisión de cobranza y únicamen-

Alquilo

En calle Serrano, espléndida casa en altos, recién refaccionada. Consta de salón, hall, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, pieza de toilette, pieza de baño y dependencias de servicio, luz eléctrica y gas.

CANON: $ 750

Carlos Ossandón B.

168 BANDERA 168

Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

GRAN
OCASION

La Casa Pepay realiza unos lotes de botas para señoras y también medidas rezagadas a precios irrisorios.

San Antonio 53

EMPAQUETADURAS
PARA VAPOR, AGUA Y GAS
de todas clases ofrece:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

te por la persona a cuyo nombre fué girado".

Este proyecto fué enviado ayer mismo en tramitación al Honorable Senado.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador celebrará sesión ordinaria hoy a las 11 A. M.

Se continuará estudiando la situación electoral del Partido en el país.

SOBRE SUPRESION DE C SOS

El diputado señor don Luis Salas Romo nos envía para su publicación la siguiente carta:

"Santiago, 19 de Junio de 1922. —Señor Redactor Político.—Presente.

"Distinguido señor: En publicación de hoy se asevera que no hubo observación de mi parte al acuerdo de la sub-comisión que suprimió los cursos de 4.o, 5.o y 6.o años de humanidades en los Liceos de Hombres y se basa esa información en lo que se ha llamado las actas de la sub-comisión.

"Me trasladé hoy al Ministerio a leer esas actas y el sub-secretario y el oficial de sub-Secretaría, que asistieron a todas las sesiones de la sub-comisión, me manifestaron que no se redactaban actas de dichas sesiones, sino minutas de los acuerdos que se tomaban, y en virtud de estas circunstancias, aparece desnudo de comentarios el acuerdo de supresión de cursos. Ahora bien, al notar la redacción del acuerdo de marras, estampé al firmar el informe la siguiente protesta en 15 de Mayo último: "Dejando constancia de mi oposición a la indicación del honorable señor Edwards M., aceptada por la mayoría para suprimir cursos de 4.o, 5.o y 6.o años en los Liceos en que la población escolar de esos cursos sea superior a 15 alumnos".

"Estimo que esa nota marca resueltamente mi papel".

"En "El Diario Ilustrado" de hoy, un distinguido correligionario comenta mi actitud en la sub-comisión de Instrucción y atribuye a mi incapacidad para tratar materias que no sean electorales, el acuerdo de la sub-comisión sobre supresión de cursos y recomienda para el futuro que se designen para formar parte de esas comisiones a los correligionarios que entiendan la materia de ellas. Agrega el articulista que no obsta a lo expuesto, la circunstancia de designar hombres de buena voluntad y de firme asistencia.

"Por mi parte declaro que mi distinguido correligionario tiene toda la razón en cuanto a la inconveniencia de mi designación, porque estoy cierto que gran número de diputados radicales habrían prestado servicios más eficientes que los míos; pero, el resto de las apreciaciones de mi estimado amigo, son absolutamente erróneas y lo voy a demostrar.

"Sostengo que supli mi incapacidad en materias educacionales, con la buena voluntad para servir al partido y, al efecto, por medio de consultas hechas a numerosos educadores, cuyos nombres daré a mi correligionario cuando lo desee, ya que no hay conveniencia en darlos a la publicidad, pude prepararme para figurar en la sub-comisión.

"Y si he seguido la opinión de pedagogos, me excusará mi distinguido correligionario que crea que es mejor seguir a técnicos, y que no lo siga a él que, si bien es verdad ,es excelente amigo, no entiende tampoco en las cuestiones educacionales, porque es profesor como simple aficionado.

"Le ruego, señor redactor, excuse esta nueva molestia, que desde luego agradece su Afmo. amigo y S. S.—(Firmado) —Luis Salas Romo".

ASISTENCIA DE DIPUTADOS RADICALES A LA CAMARA

(Publicación oficial)

Asistencia de los diputados radicales al segundo período extraordinario (22 de Marzo a 31 de Mayo de 1922):

Sesiones celebradas: 63.

	As.	In.
Salas Romo, Luis	33	0
Silva Campo, Gustavo	33	0
Labarca L., Santiago	32	1
Lois, Arturo H.	32	1
Medina Neira, Remigio	32	1
Rivas Vicuña, Pedro	32	1
Celis Maturana, Víctor	31	2
Pouchucq, Roberto	31	2
Vergara V., Aquiles	31	2
Ruiz, Carlos Alberto	60	3
Grez Padilla, Eduardo	26	7
Montecinos, Arturo	24	9
González, Luis A.	22	11
Piwonka, Alfredo	22	11
Ortiz, Manuel J.	20	13
Briones Luco, Carlos	19	14
Concha, Luis Ambrosio	19	14
Rojas Mery, Eulogio	19	14
Rosselot, Alejandro	19	14
Sierra, Wenceslao	19	14
Torrealbanca, Rafael	17	16
Jorquera, Francisco	16	17
Concha A., Abraím	15	18
Oettinger, Adolfo	15	18
Durán, Domingo	14	19
Barros Castañón, Manuel	12	21
Oyarzún, Enrique	12	21
Rodríguez Mac - Iver, Enrique	12	21
Serrano Arrieta, Manuel	11	22
González, Juan B.	9	24
Holman, Guillermo	8	25
Navarro, Braulio	7	26
Cruzat, Aníbal	6	27
Azócar, Guillermo	5	28
Bórquez, Francisco	5	28
Duhalde, Pedro	3	30
Videla, Ramón Ernesto	2	31
Cubillos Pareja, Arturo	1	32
Serrano Arrieta, Luis	1	32
Careceda, Luis A.	0	33
Guzmán, Leonardo	0	33
Padilla, Miguel Angel	0	33

CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

La mesa del Comité Unido del Profesorado ha enviado al diputado por Santiago, señor don Luis Salas Romo, la comunicación que damos a continuación, y en la cual se agradece al señor Salas R., la brillante defensa que hiciera últimamente en la Cámara, de los derechos del profesorado primario:

"Santiago, 18 de Junio de 1922. —Señor don Luis Salas Romo.—Presente.—Distinguido señor:

"El Comité Unido del Profesorado Primario, en sesión celebrada ayer, tomó nota con agrado y gratitud de su elocuente discurso sobre la clasificación y los ascensos legales del personal de Educación Primaria, pronunciado en las sesiones del 8 y 9 del presente, de la Honorable Cámara de Diputados.

"Al poner en su conocimiento estos acuerdos y la satisfacción con que ha sido acogida su actitud, nada más grato para el Magisterio, que ha sido arrastrado tan a su pesar a esta fatigosa controversia, que agradecer el valioso estímulo y la generosa ayuda que constituyen sus autorizadas palabras emitidas en favor de la causa que nos preocupa.

"Los maestros todos, señor, que de un extremo a otro de la República, siguen atentos el curso de esta cruzada emprendida sin más armas que la majestad de la ley y el respeto a los derechos adquiridos en prolongados servicios prestados a la colectividad, toman nota, seguramente, de aquellos que con torcidos procedimientos y malévola intención, contribuyen a dilatar el pronunciamiento tan anhelado, y, con mayor razón, de aquellos que nos tienden su generosa mano en nuestra ayuda y con plausible desinterés, cooperan al éxito del movimiento.

"Los maestros esperan, señor Salas, que usted que ha iniciado en forma tan acertada como inteligente la defensa, provocará un pronunciamiento explícito de su partido, sobre esta cuestión que tanto nos interesa.

"Sírvase aceptar, señor, los agradecimientos del magisterio primario, y las más respetuosas consideraciones de sus obsecuentes y S. S.—Daniel A. Guerra B., presidente.—César Godoy U., secretario".

El señor Salas R., contestó esta comunicación en la siguiente carta:

"Santiago, 14 de Junio de 1922. —Señor Daniel A. Guerra B.—Ciudad.—Distinguido señor:

"Reitero por escrito mis agradecimientos al Comité Unido del Profesorado Primario por la conceptuosa nota que tuvo la amabilidad de enviarme ayer y por la gentileza de hacerla llegar a mis manos por intermedio de una brillante comisión, que me permitió el agrado de departir breves instantes con buenos y leales amigos.

"Dejo constancia en ésta también, de que la circunstancia muy calificada de la urgencia en tratar la cuestión de la clasificación y ascensos, no permitió consultar en reunión a los correligionarios, y lo haré en la primera oportunidad; pero puede agregar que todos los diputados a quienes se les ha pedido opinión al respecto, me apoyan sin reservas y se adhieren a mis observaciones.

"Sírvase, estimado señor Guerra, hacer saber a los miembros del Comité Unido que usted tan dignamente preside, que les estoy profundamente reconocido.

"Acepte las seguridades de mi consideración más distinguida.

"Su Affmo. amigo y S. S.—Luis Salas R."

SALOME

FABRICA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

Atiende a su distinguida clientela, en

SERRANO 28

J-18

POR EL PARLAMENTO

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTO AYER LA INTERPELACION SOBRE EL GOBERNADOR DE MAGALLANES

El Senado acordó tramitar como ley separada de los presupuestos, el proyecto de empréstito

En la Cámara continuó ayer la discusión general del presupuesto del Culto

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar.

Fácil despacho. — Se despachó el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que se necesitaren para la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante.

Quedó para segunda discusión el proyecto que incluye a Iquique en las ciudades señaladas por la ley 3849, para ejercitar en ella las obras de alcantarillado.

Incidentes. — El Ministro del Interior, señor Jaramillo, en una extensa y bien documentada exposición, contestó la interpelación del Senador señor Bulnes, sobre la conducta funcionaria del Gobernador de Magallanes. El señor Jaramillo refutó uno por uno los cargos formulados al señor Fernández Rocuant. Hoy terciarán en el debate los señores Bulnes y Torrealba.

Presupuestos. — En la orden del día prosiguió la discusión del proyecto de empréstito destinado a saldar los presupuestos del presente año.

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, dió término a su respuesta a las críticas dirigidas al proyecto y manifestó que el empréstito sería colocado una parte en Chile y otra en el extranjero, a fin de facilitar el movimiento de fondos que se necesitan para los servicios de la Rpeública. Agregó que en cuanto a las instituciones bancarias, creía conveniente entenderse dentro del país únicamente con los Bancos nacionales y con los extranjeros solamente cuando se tenga necesidad de dirigirse a los países de su origen para los efectos de la negociación.

El Senador señor Edwards G., pidió al señor Ministro de Hacienda que adquiriera al tiempo de colocar el empréstito, las libras esterlinas estrictamente necesarias, pues el descenso de esta moneda notado en el mercado hacía presumir que el comercio influía para comprar la letras del futuro empréstito a precios bajos y relanzarlos a precios altos, con daño para el país.

El señor Zañartu don Enrique, renovó sus críticas al procedimiento de incorporar una ley de empréstito dentro de la general de presupuestos y formuló indicación para que el proyecto de empréstito se tramite como ley separada. Esta indicación fué aprobada por 7 votos contra 5 y una abstención.

Cerrada la discusión, se dió por aprobado el proyecto de empréstito, iniciándose hoy su discusión particular.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Rivas Vicuña.

Fácil despacho. — Se aprobó un proyecto de ley para introducir un inciso al artículo 14 de la Ley de Bancos. Se retiró el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar una suma adeudada al señor Vital Sánchez. Quedó pendiente el proyecto sobre obras del San Cristóbal.

Incidentes. — Dentro de esta hora, usaron de la palabra diversos Diputados para referirse a necesidades locales y geenrales del país.

Presupuestos. — En la orden del día, continuó la discusión del Presupuesto del Culto. Usaron de la palabra los señores Pradenas Muñoz, insistiendo en la conveniencia de introducir economías, y el señor Tizzoni, que contestó las observaciones del señor Pradenas e insistiendo en la necesidad de no prolongar los debates, a fin de no perturbar la aprobación de los presupuestos.

SESION NOCTURNA

Se abrió a las 10.15 P. M., presidida por el señor Rivas.

Presupuestos. — Continuó la discusión del Presupuesto del Culto.

Usaron de la palabra los señores Recabarren, Rojas Mery, Pradenas y Ruiz. Este último pronunció un interesante discurso dando a conocer el pensamiento doctrinario de su Partido y que mereció calurosas felicitaciones de los diversos bancos de la Cámara.

CIGARRILLO HABANO

MURIAS

ES EL MEJOR

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA", SAN DIEGO 224.— (Versión oficial).— Presidida por don Wenceslao Villar, celebró sesión extraordinaria de socios el Domingo 18 del presente este Centro. Concurrieron numerosos asambleistas, una comisión del Centro Demócrata de Santiago y los secretarios señores León C. y González.

Leída el acta y tramitada la cuenta, se procedió a nombrar delegados del Centro ante el Congreso de la Juventud Demócrata que ha de celebrarse en Julio próximo. Fueron designados por mayoría de votos los correligionarios señores Baldomero Díaz, Julio Cabello y Luis A. Muñoz, quienes deberán reunirse próximamente para uniformar la labor que han de desarrollar ante dicho Congreso, a fin de cumplir dignamente su misión.

Después de tratarse los demás asuntos de la convocatoria, se acordó rogar a los consocios que den oportuno aviso al Centro de sus cambios de domicilio.

Ponemos a disposición de todas las Sociedades de cualquiera naturaleza que sean espléndidas secretarías.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— Se ha citado a sesión de directorio para hoy Martes, a las 5.30 P. M., en Julio Bañados N.o 386, con el objeto de tratar sobre un proyecto de reglamento de la Asamblea y fundación del Club Radical.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY" —Se ha citado a sesión para el Jueves 22 del presente, a las 8.30 P. M., en la secretaría, San Pablo 4019. Se encarece la asistencia por ser segunda citación.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL, INSTRUCTIVO COMUNA SAN MIGUEL.— Se ha citado a sesión general ordinaria para hoy Martes, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Una hilera de dientes blancos y sanos, tal como se obtiene con la excelente PASTA ESMALTINA da a las señoritas una atraccion hechicera.

¿Quiere Ud.

ser la más hermosa? Use únicamente la Leche de Rosas de Werck. Usando con constancia esta insuperable leche, jamás tendrá usted arrugas ni espinilla en la cara. La Casa DAUBE, Merced esquina San Antonio, despacha desde un sólo frasco a quien la solicite.

Frasco: 5.20.—Para Provincias: 2 pesos más.

Dueñas de casa

Sírvanse en puesto especial de

CORDERO y TERNERA

Mercado Central 15, 16, 17, frente San Pablo.
Servicio en carros automóviles
TELEFONO 3598

A. M. Robert

AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

REALIZACION COMPLETA

TRAJE SASTRE de lana. Forro de seda, desde . . . . . $ 150
ABRIGOS lana. Forro de seda, desde . . $ 120
VESTIDOS lana, desde . . . . . $ 95
PIELES FINAS. A Precios muy bajos.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

SAN LUIS.—Prepárese a celebrarlo.

Las mejores tortas, pasteles y cremas de Chantilly, y todo lo que quieran en regalos.

VIDA SOCIAL

CONFERENCIA EN EL CLUB DE SEÑORAS. —

Ayer tarde la poetisa Gabriela Mistral, que dentro de poco partirá a México, accediente a la invitación de la presidenta del Club de Señoras, pasó a visitar la institución e hizo una interesante lectura de varias de sus poesías.

La numerosa y distinguida concurrencia aplaudió con entusiasmo a la gran escritora.

Mañana Miércoles, a las 6 P. M., se efectuará una velada literaria en honor de Moliére, cuyo 4.o centenario de su natalicio ha dado lugar a grandes festejos en Francia y en el país.

El presbítero don Emilio Vaisse (Omer Emeth), dictará una conferencia intitulada: "Moliére y las mujeres", que es un interesante estudio sobre las heroínas de las obras del genial autor. Algunos números de música completarán el programa de esta velada.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

Biógrafo. — Hoy Martes, a las 6.15, se exhibirá la cinta "El caballero de honor", según la novela "Las cuerdas del corazón". En este intenso drama el célebre actor norte-americano William Farnum interpretará el siguiente tema: ¿Hasta qué punto un hombre puede llegar en su sacrificio por el honor?

Te danzante. — El próximo Sábado, a las 5 y media se efectuará un gran te danzante en el Club de Señoras. Se ruega reservar las mesas con anticipación.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Ismael Morandé Q., con la señorita María Eloísa Concha V.

Hizo la visita de estilo el señor Ismael Morandé R.

—El sábado quedó concertado el matrimonio del señor Jorge Roldán Reynals, con la señorita Pina Campos Rodríguez, hizo la visita de estilo el doctor Temístocles Roldán.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Jorge Roldán Reynals con la señorita Nina Campos Rodríguez.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 18 del corriente fué bendecido en la Iglesia Santa Filomena el matrimonio del señor Juan B. Fuentes M. con la señorita Leontina Rojas Fernández.

Fueron padrinos por parte de la novia, el señor Francisco Hernández H. y la señorita Josefina Valenzuela Darlynton, y por parte del novio, el señor Carlos Sepúlveda F. y señora Floridersa Morales viuda de Fuentes.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS. — Conferencia. —

Hoy a las 6 P. M., dará el señor Eugenio Orrego Vicuña su interesante conferencia sobre Tacna y Arica. Un escogido programa musical amenizará el acto. La entrada es libre y quedan invitados todos los que se interesen por este tema de actualidad. Clases de hoy: 1 Pintura. 2 Contabilidad, 2 bordado. 3 Taquigrafía.

DE BUENOS AIRES.—

Han regresado de Buenos Aires el Teniente-Coronel don Francisco Lagréze y su hija Margarita.

CLUB NACIONAL DE PAPER-CHASE. —

Como se ha anunciado anteriormente el Domingo 25 del presente, se llevará a efecto en los Campos de Apoquindo, el paperchase con que este club inicia su temporada. Una vez más los asistentes a esta clase de fiestas podrán gozar de la belleza del panorama, ya que el punto elegido para la corrida es el fundo de los RR. PP. Domínicos, que es uno de los alrededores más pintorescos de la capital.

La cancha, que está a cargo de los entusiastas sportmen, señores: René Sardinois, Oscar Pando y Manuel A. Pizarro, contribuirá a dar más brillo a esta simpática reunión. El punto de partida será en la Plaza Italia, a las 9 A. M.

ENFERMOS. —

Guarda cama delicada de salud la señorita Paulina Izquierdo Tupper.

—Delicado de salud se encuentra don Ismael Edwards Izquierdo.

—Se encuentra en cama la señorita Margot Ramos Irarrázaval.

RESIDENCIAS. —

El señor Fernando Vidal Vidal y señora Juana Barros de Vidal, han fijado su residencia en Santo Domingo 2009.

—Don Luis Phillips ha fijado su residencia en la calle Santo Domingo N.o 1550.

SKATING PALACE.—

El Miércoles 21 del presente se inaugura el nuevo salón de patinar ubicado en la calle Huérfanos, antiguo local de la Casa Prá.

Con este motivo circula en nuestra sociedad una invitación especial para el acto inaugural.

EN LA CASA DE HUERFANOS.—

El próximo Domingo, a las 2 de la tarde, en la Casa de Huérfanos tendrá lugar una hermosa fiesta de caridad, dedicada a los 800 niños similados en este establecimiento, organizada por el Bando de Piedad de Chile, de las secciones Liceo de Aplicación, Colegio Padres Franceses, Liceo Alemán, Instituto Nacional, Liceo Amunátegui, Colegio San Ignacio e Instituto de Humanidades.

Se ha confeccionado un hermoso programa y los socios del Bando de Piedad deben llevar dulces y galletas para obsequiar a los hurfanitos. Las personas que deseen enviar algunos regalos para esta fiesta pueden hacerlo directamente a la calle Compañía 1238, dirigiéndose al secretario general, señor Meléndez.

DON RICARDO GONZALEZ O'RYAN.—

Ayer ha fallecido el distinguido caballero, señor don Ricardo González O'Ryan, que gozaba de general estimación y simpatía en el círculo de sus relaciones.

Dada sus condiciones de carácter y su amor al trabajo su desaparecimiento es hondamente sensible.

DON MANUEL EYZAGUIRRE ECHAURREN.—

Nuestra sociedad recibirá con profundo pesar la noticia del fallecimiento del distinguido y respetable caballero, señor don Manual Eyzaguirre Echaurren, ocurrido en la tarde de ayer a consecuencia de un ataque al corazón.

Se encontraba el extinto relacionado con las primeras familias de nuestra sociedad y ocupaba en ella un sitio escogido por sus condiciones de hombre de bien y de cumplido caballero.

El señor Eyzaguirre Echaurren era persona de empresas y de negocios, se había labrado merced a su trabajo una situación expectable en la lucha por la vida. Desde muy joven trabajó con tesón, logrando labrar para los suyos un porvenir seguro.

Se va del mundo dejando en él un recuerdo imperecedero, porque había hecho la jornada con la frente levantada y sin hacer mal a nadie. Su desaparecimiento será, pues, hondamente sentido por nuestra sociedad en la cual se había colocado muy alto.

ALMUERZO.—

En el Restaurant Parissienne, se llevó ayer a efecto el almuerzo que ofrecía don Miguel A. Feliú a don Felipe Chiappe, primer secretario de la Legación argentina, recientemente ascendido.

Concurrieron los siguientes señores:

Felipe Chiappe, Miguel A. Feliú, Rodolfo Godoy, Daniel López Quezada, A. B. Sutton, Alberto Vidal, Pedro Raggio, Juan Combet, H. J. Brewster, Samuel Kirby, Salvador Nicosía, Pedro Barabino.

Excusaron su inasistencia el Teniente-Coronel argentino don Justo E. Diana y el señor J. Livingston.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Se invita a las socias de esta institución a tomar el té hoy Martes 20, a las 5 P. M., en Catedral 1579.

SALON DE INVIERNO.—

La Exposición de la Sociedad de Artistas de Chile, inaugurada el Domingo último en el Palacio de Bellas Artes, puede ser visitada por el público todos los días de la semana, de 9 de la mañana a 12 del día y de 2 a 6 y media de la tarde.

Con los arreglos hechos en la sala, por acuerdo del Consejo de Bellas Artes, la luz es ahora mucho mejor para el examen de los cuadros expuestos.

VIAJEROS. —

El Diputado señor Horacio Mujica se ha dirigido a Valparaíso.

—De Talcahuano han llegado la señora Elvira G. de Frederick y señoritas María y Graciela Gajardo Polanco.

—Al mismo punto partió el señor Eugenio Lyon.

—El señor Alejandro Rosselot se ha dirigido a Concepción.

A Valparaíso partieron los señores C. Pérez Gacitúa y Guillermo Purcell.

—Los señores Juan Esteban Montero y Carlos Farías, se dirigieron a Concepción.

—A Valdivia el señor Juan Santelices.

—Al fundo El Algarrobal, se han dirigido don Fernando Pérez Tupper, señora Esther Lecaros de Pérez y familia.

—De Viña del Mar han regresado don Santiago Aldunate Morel y señora Ana Carvallo de Aldunate.

—Se encuentra en el fundo El Rosario don Fernando Prieto Concha, señora María Urrejola de Prieto y señorita Josefina Urrejola Rozas.

—Se ha dirigido a Iquique don Guillermo Gallardo Nieto.

RECEPCION SUSPENDIDA. —

Por encontrarse gravemente enfermo don Guillermo Hormann Montt, queda suspendida la recepción que daban en su casa don Jorge Hormann y señora, el 21 del presente.

BAILE. —

Próximamente ofrecerá un baile a sus relaciones la señorita Mary Zañartu Sanfuentes.

TE. —

Ayer tarde ofreció un té a un grupo de sus relaciones la señorita Marta Rodríguez Orrego.

ATENEO "GABRIELA MISTRAL".—

Esta tarde se llevará a efecto como se ha anunciado, el acto literario que ha preparado esta institución, formada por ex-alumnas del Liceo de Niñas "Antonia Tarazona de Errázuriz", para despedir a Gabriela Mistral, la reputada poetisa, que parte en breve a México, invitada por el Gobierno de ese país.

Asistirán a este acto el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro Plenipotenciario de México y varios representantes diplomáticos de los países hispano-americanos.

CAMPEONATO NACIONAL DE PING-PONG. —

Como ya hemos anunciado, en los primeros días de Julio, del 1.o al 8, se llevará a cabo el Campeonato de Chile de Ping-Pong.

El comité directivo, compuesto por los señores Gonzalo Echeverría, Carlos Alarcón U., Francisco de Borja Cifuentes y Carlos Ossandón Guzmán, nos encarga invitar por medio de estas columnas a todos los aficionados al ping-pong, avisándoles que las inscripciones se reciben en la secretaría del Club Fernández (Bandera 231), local donde se llevará a efecto el concurso. Su valor es de diez pesos cada una.

TEATRO MUNICIPAL.—

Una semana muy interesante anuncia para los espectáculos del Municipal.

La Compañía alemana presentará en escena tres operetas nuevas: "Mascotita", "Amor gitano" y "Hanner!". Esta última es la continuación de "La casa de las tres niñas".

Para esta noche, en 7.a de abono, subirá a escena: "La Condesa bailarina".

Mañana, en 8.a de abono, se dará "El estudiante pobre".

DE EUROPA —

A fines del presente mes llegarán de Europa el señor Mariano Errázuriz Valdés y señora Rosario Edwards de Errázuriz.

IN MEMORIAM. —

Hoy 20, tercer aniversario del fallecimiento de don Javier Aroguí Rodríguez, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M., en la Capilla de las Animas, calle Teatinos.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Con motivo de ser hoy día de audición especial de música, la orquesta de este salón ejecutará un interesante programa de música Wagneriana.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Wagner.— Tannhauser, marcha.
2. Wagner.— Chanson de Walter (Maestros Cantores).
3. Wagner. — Rienzi (fantasía).
4. Wagner.— Traume.
5. Wagner. — Schwanenlied (Lohengrin).
6. Wagner.— Parsifal (Fantasía).

Segunda parte

1. Wagner.— Die Meistersänger von Nürnberg.
2. Wagner.— Der Fliegende Hollander (Fantasía, 1.a parte).
3. Wagner. — Der Fliegende Hollander (Fantasía 2.a parte).
4. Wagner.— Albumblat.
5. Wagner.— Lohengrin (marcha).

¿Cuál es el límite del amor en la mujer?

El amor es ciego, fogoso, irresponsable, no calcula; cuando hiere, penetra insensiblemente y sólo se le advierte cuando ya ha hecho su obra. ¡Por eso es encantador, porque no se le puede discutir!... Todos tenemos derecho a él, hombres y mujeres; pero hay ciertas selecciones, ciertos límites para unos y para otras. ¿Cuál es la mujer que solamente puede amar "hasta cierto punto"? ¿Existe este desgraciado sér en la tierra? Es doloroso el decirlo; pero sí, vive junto con nosotros:

Así como hay ciegos de la vista, hay ciegos del alma, del corazón, pero ciegos a la fuerza: esas mujeres son las víctimas de su propia inconsciencia. Ellas son las hembras mundanas, las mujeres a quienes la sociedad les ha vedado el derecho de amar a quien inspira en su corazón una llama de cariño, las "horizontales", las cocottes del gran mundo. Sueñan estas pobres almas en un cariño ideal, encuentran al hombre que pueden amar, a quien quieren dedicar su vida y su corazón; pero este hombre está ligado a una serie de eslabones de la cadena social y ¡todos le prohiben este cariño por más noble y sincero que sea. Es entonces cuando ven ellas el derrumbamiento sonoro del castillo de cristal que han levantado en su sueño y que cae hecho astillas invisibles al golpe de una piedra que ha arrojado contra sus paredes una mano que todos conocemos, y que se llama: "la opinión ajena".

En la célebre cinta de arte: "La Casa de Vidrio", que estrena el Viernes de Moda el Cine Comedia, se admiran todos estos rasgos de la vida de las grandes pecadoras, rodeados éstos de un sinnúmero de detalles exquisitos y admirables.

La interpretación es de María Jacobini.

HOTEL DE FRANCE

Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.—Teléfono 2128

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS

CALEFACCION CENTRAL

Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.

H. BOUTHECOURD.

REGALOS

El mejor y más elegante regalo que se puede hacer es un lindo estuche de Manicure. Llegaron desde $ 7.50 hasta $ 100.

Casa Otto Fuhrimann

LAS ROSAS N.o 1123

Skating Palace

HUERFANOS 1059 ANTIGUA CASA PRA

EL VERDADERO PALACIO DEL PATIN

Está próxima a terminarse esta hermosa pista

EL SALON DE BAILE ha quedado con todo confort y elegancia

Varias bandas del Ejército rivalizarán con su mejor repertorio para amenizar las reuniones que dará "EL PALACE", únicas en su género.

La Gerencia va a invitar el día de la inauguración a todo lo que Santiago tiene de elegante, distinguido e intelectual.

J-20

CORSES Y FAJAS NIRVANA

Sigue la gran realización de mis exclusivos modelos, a precios fuera de toda competencia.

Especialidad sobre medida. Probador con calefacción.

Ana Ventosa, ex jefa de La Colmena

ROSAS 1085, CASI ESQUINA BANDERA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a ordinaria en 19 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Freire Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Valdés Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que expone que ha ordenado se traslade a la Aduana de Ancud un Inspector del ramo, a fin de que informe sobre la actuación funcionaria del administrador de la referida Aduana.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado, en general, el proyecto de presupuestos para 1922, como asimismo, el artículo que deberá consultarse como 1.o de dicha ley, que autoriza el cobro de los impuestos adicionales, a que se refiere la ley 2091, de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes y de valores mobiliarios.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

3.o De una presentación del pueblo de Caldera, reunido en comicio público el 4 del presente mes de Junio, en que pide que el proyecto que autoriza la construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, se efectúe pasando por San Pedro de Atacama y Huaitiquina.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que declara de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal y particular necesarios para la construcción del ramal del ferrocarril de Paine a Talagante.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Industria y Obras Públicas, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto, presentado por el señor Aldunate Solar:

"Artículo único. Decláranse de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal y particular que se necesiten para la construcción del ramal del ferrocarril de Paine a Talagante, sus estaciones y anexos, según el plano y especificaciones de la obra, aprobados por la Dirección de Obras Públicas.

Las expropiaciones se verificarán con arreglo a las disposiciones de la ley de 18 de Julio de 1857".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra, advirtiendo al H. Senado que el ramal de Paine a Talagante está ya casi terminado.

Ofrezco la palabra.

El señor MAC-IVER.—Encuentro muy grave esto de que el proyecto haya sido presentado por un señor Senador, y no haya sido, como era natural, de iniciativa del Ejecutivo, ya que es el Estado quien construye esta línea.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Este ramal está ya casi terminado, honorable señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, este ferrocarril está ya casi terminado, y los vecinos donaron en su mayor parte los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Esta ley tiende solamente a evitar pequeños inconvenientes que pudieran presentarse.

El señor MAC-IVER.—Pero es el Gobierno el que tiene el deber de presentar esta clase de proyectos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto. Por mi parte, yo me permito pedir al H. Senado que tenga a bien modificar la última parte del inciso 2.o, en el sentido de que se diga: "con arreglo a las disposiciones de la ley N.o 3,313", sobre expropiación de terrenos para obras de agua potable. La ley de Junio del 57 está derogada.

Queda aprobado el proyecto en la forma indicada.

DESAGÜES DE IQUIQUE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto que hace extensiva a la ciudad de Iquique la ley sobre servicio de desagües.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.o Inclúyese en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 3,849 de fecha 2 de Febrero de 1922, a la ciudad de Iquique:

Art. 2.o Derógase el artículo 2.o de la ley N.o 3,713 de fecha 30 de Diciembre de 1920, en la parte que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito por ciento cincuenta mil libras esterlinas para mejorar el servicio de desagües y contra incendio en Iquique, y rebájase, en consecuencia, la referida cantidad de ciento cincuenta mil libras de las sumas que la Municipalidad expresada está autorizada para contratar.

Redúcese a £ 5,000 la cantidad de 10,000 acordada para el estudio e impresión de dichas obras en la letra e) del mencionado artículo.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MAC-IVER.—¿Se trata de un proyecto de empréstito?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, Honorable Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Modifica este proyecto la situación de Lota y Coronel, en cuyas poblaciones, según la ley, debía efectuarse las obras de desagües después de Talcahuano?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto se limita a hacer extensiva a la ciudad de Iquique la ley de servicio de desagües?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Sin alterar el orden que fijó la ley de desagües?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto nada dice al respecto, Honorable Senador.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda aprobado en general con el voto en contra de los señores Senadores por Atacama y Ñuble.

Si no hay inconveniente, se podría entrar a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Inclúyese en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 3,849, de fecha 2 de Febrero de 1922, a la ciudad de Iquique".

La Comisión propone redactar el artículo en la forma siguiente: "Inclúyese a la ciudad de Iquique en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagües."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La redacción de este artículo está contestando la pregunta que formulaba el Honorable Senador por Concepción.

El señor MAC-IVER.—¿No hay desagües en la ciudad de Iquique, señor Presidente, o se van a construir nuevos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Los desagües existentes, señor Senador, se encuentran en mal estado.

El señor MAC-IVER.—En tal caso se trataría de reparaciones de los actuales desagües. Ahora yo quisiera saber si estos desagües son nacionales o municipales. Pero entretanto, en cuanto podamos, es preciso evitar que los servicios municipales carguen sobre el Estado. Y se trata de servicios que corresponden a una Municipalidad que tiene más de dos millones de pesos de entrada. ¿Entraría el Gobierno a reembolsar a la Municipalidad en estos servicios?

A mí me parece que eso es digno de algún estudio. Me parece que no debemos continuar en este sistema ni en esta teoría. Por estas razones yo creo que estas no son cosas que se pueden resolver entre los asuntos de fácil despacho, en un cuarto de hora ó en diez minutos. Y yo creo haber pedido que este proyecto pasara a la tabla ordinaria, porque vale la pena estudiar con alguna detención lo que puede hacerse en esta materia. Aumentar las cargas para el Fisco, para un Fisco flaco hasta el extremo, no me parece conveniente.

De manera que yo daré mi voto en contra.

El señor BRIONES LUCO.—No había querido usar de la palabra antes, señor Presidente, para no quitar al H. Senado el tiempo que ha destinado a la discusión de este negocio; pero las observaciones del Honorable Senador por Atacama, a quien yo tanto respeto, me obligan a decir algunas palabras sobre esta materia.

Por medio de este proyecto se quiere colocar a la ciudad de Iquique en el número de las poblaciones favorecidas por la ley que ordena la construcción de obras de desagües en diversas ciudades de la República. Iquique fué excluída de esta ley porque tenía una ley separada que autorizaba a su Municipalidad para levantar un empréstito, ascendente a trescientas mil libras esterlinas, para hacer este trabajo y diversas obras más.

Pero ha resultado que la Municipalidad ha sido impotente para contratar el empréstito, y continúa siendo impotente para conseguir estos recursos porque está en manos de personas que carecen de las condiciones indispensables para inspirar confianza.

Entonces yo me he dicho, ¿cómo es posible que dejemos a la ciudad de Iquique y a las grandes bodegas cargadas de salitre que allí existen, expuestas a incendiarse el día menos pensado? Porque las cañerías contra incendios están destruídas, lo mismo que los desagües, pues son de fierro y las aguas del mar las han erocionado. Fuera de eso, están completamente obstruídas por los moluscos.

Sobre esta materia hay una opinión pública general, conocida de todos. Yo tuve ocasión de expresar esto a la Comisión que informó el proyecto, y llevé allí las publicaciones en que se anuncia el peligro en que se encuentra la ciudad.

Por otra parte, se rebaja del empréstito la cantidad de ciento cincuenta mil libras, que era lo que estaba destinado para estos trabajos; de manera que, en realidad, no se hace ningún sacrificio pecuniario, y se hace, respecto de Iquique, lo que se ha hecho respecto de las demás ciudades de la República.

No hay duda de que este servicio, en el fondo, es municipal; pero se ha convertido en un servicio de interés general, por razones superiores.

Entonces, si existe esta situación de hecho ¿por qué vamos a excluir a esta única ciudad de estos beneficios? Yo ruego al Senado que tenga la bondad de prestar a Iquique este servicio, que lo requiere con tanta urgencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Desearía saber cuándo fué dictada la ley que autorizó a la Municipalidad de Iquique para que pudiese contratar el empréstito, destinado en parte a las obras de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El año 19, señor Senador, y por ley del año 21 se prorrogó la autorización, porque no pudo contratarse el empréstito en las condiciones que la primera ley fijaba.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo daré mi voto con mucho gusto al proyecto, porque creo que Iquique, mucho más que otras ciudades, merece este servicio y es absolutamente indispensable que lo tenga; pero quiero hacer notar que si la autorización fué dada el año 19, estaba en funciones la anterior Municipalidad, y si esa Municipalidad no consiguió contratar el empréstito, no se diga que es la actual la que no tiene prestigio bastante para que le den el dinero. Digamos las cosas como son: si la actual Municipalidad no tiene prestigio bastante, tampoco lo tuvo la otra, porque no consiguió los fondos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como dije denantes, fueron las condiciones fijadas en la ley las que hicieron imposible la operación financiera.

He puesto este asunto en la tabla de fácil despacho porque he recibido una serie de representaciones en que se solicita el pronto despacho del proyecto.

En cuanto a una de las últimas observaciones del señor Senador por Atacama, padece una equivocación Su Señoría, pues no es efectivo que haya formulado petición para eliminar este proproyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor BULNES.—Deseo saber si el proyecto que se discute modifica la precedencia de los trabajos de desagües de las demás ciudades.

Anticipo al Honorable Senado que tratándose de obras que tiendan a mejorar la situación sanitaria e higiénica de la ciudad de Iquique, mi voto será siempre favorable.

El señor BRIONES LUCO.—Con este proyecto no se persigue otra cosa que incluír a la ciudad de Iquique entre las ciudades que deben tener obras de desagües; pero no significa ninguna preferencia sobre las demás obras.

El señor BULNES.—Deseo saber si se le quita su antigüedad a las otras ciudades para el efecto de hacer los trabajos, porque un señor Senador me pidió hiciera presente esta observación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si resulta que quedan fondos sobrantes de la ley de desagüe, como parece que es el caso, la Dirección del servicio podrá darle un lugar preferente a la obra sin perjudicar las demás.

El señor MAC-IVER.—Un señor Senador me había pedido que formulara petición de segunda discusión para este proyecto, porque desea hacer sobre él ciertas observaciones. Yo cumplía con este encargo formulando la petición de segunda discusión.

El señor GARNHAM.—Efectivamente rogué al Honorable Senador por Atacama, por no conocer yo bien el Reglamento del Senado, que pidiera segunda discusión para este proyecto, porque creí que era delicado ejecutar una obra que representa una suma considerable y tomando en cuenta, sobre todo, la situación de crisis por que atraviesa el país.

No soy contrario a la ejecución de estas obras de desagües para la ciudad de Iquique; por el contrario, creo que deben ejecutarse en esa ciudad que es la capital de una provincia que ha producido la mayor parte de la riqueza con que cuenta el país y a la cual en gran medida se deben nuestro desarrollo y prosperidad. De modo que con toda obra que se ejecute en Iquique no se hace otra cosa que compensar la enorme riqueza que la provincia de Tarapacá ha proporcionado al Erario Nacional. Pero creo que es preciso estudiar detenidamente este asunto antes de autorizar la ejecución de obras de esta naturaleza, pues en las mismas condiciones que Iquique hay muchas otras ciudades que, con sobrada razón, reclaman análogo servicio. Desde luego, tenemos las ciudades de Quillota y Limache, que son populosas y que no tienen servicios de desagües; y a consecuencia de ello se desarrollan en forma endémica muchas epidemias, especialmente en los meses de verano, como ser, el tifo, que se desarrolla en forma extraordinaria todos los años desde el mes de Noviembre al mes de Marzo. La causa de esa epidemia está en las miasmas insalubres que acarrean las aguas de riego después de pasar por esas ciudades, y que infestan las frutas y las verduras. Por esa misma circustancia, y como esas frutas y verduras, después de recolectadas, sirven para el consumo en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, la epidemia se propaga también a ésta, como habrá tenido oportunidad de verlo más de algunos de los señores Senadores que me escuchan, que quizá han sufrido hasta la alarma de tener algún deudo de su familia enfermo repentinamente mientras han ido a veranear a las últimas ciudades nombradas.

Por las consideraciones expuestas, soy partidario de que se postergue la discusión de este proyecto hasta que se vea manera de considerar las necesidades análogas de las demás ciudades de importancia del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quillota y Limache están comprendidas en la ley a que se hace referencia en este proyecto.

El señor BULNES.—Como ya se ha pedido segunda discusión para este proyecto, no vale la pena seguir hablando sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La petición de segunda discusión tiene que ser apoyada por otro señor Senador.

El señor BULNES.—Yo la apoyo, señor Presidente, porque veo que se quiere discutir algo que el Senado no conoce a fondo.

Por lo demás, reitero las declaraciones que siempre he hecho a favor de Iquique.

Todo proyecto que se presente a esta Cámara a favor de Iquique contará con mi voto, pues creo que estamos obligados a atender de preferencia la provincia de Tarapacá, a la cual el ferrocarril de Antofagasta ha colocado en una situación de inferioridad respecto de las demás. De tal manera soy partidario de cualquiera medida que tienda a favorecer a la provincia de Tarapacá y en especial al puerto de Iquique, que con gusto daría mi voto a cualquier proyecto que restableciera la antigua opulencia de que gozaba aquel territorio en época pasada, hasta el punto que fué la base de nuestra riqueza nacional, como ha dicho muy bien el Honorable Senador por Valparaíso.

Si mañana se presentara un proyecto de ley para construir, por ejemplo, el ferrocarril de Iquique a Oruro, que vendría a acortar considerablemente el viaje que actualmente se hace por Antofagasta, yo abogaría entusiastamente por ese proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—No tengo inconveniente para que se postergue hasta mañana la discusión de este proyecto de ley, y espero que el señor Senador por Valparaíso, una vez que haya leído la ley y haya visto que están incluídas ya las ciudades a que se ha referido entre las que deben tener servicio de desagües, dará su voto a este otro proyecto, que sólo tiene por objeto colocar a Iquique entre las ciudades a que se refiere la ley general de desagües.

El señor GARNHAM.—Si ya están incluídas las ciudades de Quillota y Limache, desisto de la segunda discusión, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ya están incluídas, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.—Todo cuanto se diga a favor de Tarapacá lo agradezco, como representante de aquella provincia; pero obras son amores, y empecemos por algo, sin perjuicio de abordar más tarde las grandes obras que puedan beneficiarla, como ser aquella a que se ha referido el señor Senador por Malleco, pero, entre tanto, empecemos por esta.

El señor MAC-IVER.—Empecemos por crear la moralidad en la administración local, y no vengamos al Senado a pedir que se suplan las deficiencias de una penosa administración local.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda para segunda discusión este proyecto.

Entrando a los incidentes, tiene la palabra el Honorable Senador por Chiloé.

CONDUCTA DEL INTENDENTE DE CHILOE

El señor OCHAGAVIA.—Voy a decir cuatro palabras aprovechando la presencia del Honorable Ministro del Interior.

Estimo, señor Presidente, que una de las funciones primordiales del Congreso es salvaguardiar los derechos de los ciudadanos: la libertad, el derecho electoral, el derecho de propiedad.

Y digo esto para que no se estime como una insistencia sin fundamento de mi parte lo que voy a decir al H. Senado.

Voy a insistir en la desgraciada actuación que ha tenido el Intendente de Chiloé en la capital de aquella provincia.

Además de los hechos concretos que en ocasión anterior he traído al Senado, quiero poner ahora en su conocimiento lo que dice la agrupación demócrata de la localidad en una nota que ha enviado a Santiago.

Dice así:

'Con motivo de los atropellos cometidos por el Intendente señor Dávila, patrocinado por radicales de ésta, con especial intromisión de Pedro Becerra, nos hemos visto en la necesidad de dirigir a usted el siguiente telegrama: "Agrupación Demócrata de esta ciudad hace suyos denuncios hechos don Manuel Díaz contra Intendente señor Dávila, quien no desperdicia momento hostilizarnos, adoptando medidas injustas, calumniando demócratas. Intendente no da garantías, permitiendo e instigando atropellos cometidos hace poco contra autoridad local, e interviene descaradamente favor próxima candidatura Grez. Agrupación ha denunciado ante Ministro Interior conculcación leyes. Autorizamos dar lectura telegrama Honorable Senado.

"Los atropellos, como ser asaltos a casas de correligionarios cometidos por agentes de la policía, prisiones arbitrarias, flagelaciones y allanamientos de domicilios, etc., se llevan a efecto con completa tolerancia de dicho Intendente.

"Con esto, señor, la ley de garantías individuales es un mito, pues desde su arribo a ésta, no ha hecho otra cosa que coartar la libertad de los ciudadanos.

"Hace poco, la policía, con su complacencia, abusando de una orden de allanamiento que se expidió por el Juzgado para el domicilio de un ciudadano llamado Aníbal Cárdenas, allanó a media noche los domicilios del primer Alcalde y correligionario don Juan Cárcamo y del correligionario don Luis Troncoso. En vista de estos abusos, rogamos encarecidamente a su honorable persona haga valer su alta influencia a fin de que este desgraciado funcionario, que carece de buen criterio para regir los destinos de la provincia, no vuelva a reasumir su puesto. También rogamos al Honorable Senador que, si no es posible conseguir se nombre en su reemplazo un Intendente demócrata en justicia de que nos corresponde, haga lo posible para que sea nombrado don Rodolfo Westhoff, liberal, persona que siempre nos ha dado garantías en las suplencias que ha tenido que desempeñar.

"A nombre de la Agrupación, saludamos al Honorable Senador.—**José D. Villarroel**, presidente.—**Felipe Martín**, secretario".

El señor BAÑADOS.—Yo recibí un telegrama igual al que ha leído el Honorable Senador por Chiloé y lo envié a la Mesa hace algunos días. Pero he estado ausente de Santiago y probablemente por esta razón no se le ha dado lectura.

El señor OCHAGAVIA.—Deseo hacer notar al Honorable Ministro del Interior la importancia que hay en que los agentes del Gobierno, principalmente en las provincias como Chiloé, que están tan alejadas del centro del país y con las cuales son difíciles las comunicaciones por la navegación que es necesario hacer, sean personas que presten completa garantía.

He oído decir que más autoridad tiene un subdelegado de campo que el Presidente de la República, porque el subdelegado asume todas las atribuciones sin fiscalización alguna, de manera que puede atropellar las propiedades y aun a las personas a su antojo.

Algo así pasa en la provincia de Chiloé: ahí puede consumarse cualquier abuso, cualquiera extralimitación de facultades, sin que sea fácil percibirlos y remediarlos. Por eso le atribuyo la mayor importancia al hecho de que los representantes del Gobierno en aquellas provincias sean siempre personas de toda confianza.

No dudo que estos hechos concretos que han sido denunciados por todos los partidos políticos—pues lo han hecho el Partido Radical, el Demócrata, el Liberal Democrático y el Liberal—serán tomados muy en cuenta por el Honorable Ministro.

Se que se trata de darle a esta campaña el carácter de personal o política, pero creo que esta unanimidad que se nota en la opinión pública, aleja toda idea de móviles pequeños.

No dudo que el Honorable Ministro del Interior tomará nota de las palabras que he pronunciado y de los denuncios que he leído.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior.)—Tomo nota con interés de las observaciones que acaba de formular el Honorable Senador por Chiloé y, como ya he tenido ocasión de manifestar, el Gobierno va a abrir una investigación sobre estos denuncios.

He citado al Intendente de Chiloé para el día de mañana al Ministerio a fin de empezar esta investigación.

El Honorable Senador por Curicó me ha dado una minuta de los cargos que se hacen contra este funcionario, la que tengo en mi poder.

Prometo al Honorable Senador por Chiloé ocuparme de esta cuestión con todo interés para poner remedio a los males que puedan haberse producido.

SITUACION DE MAGALLANES

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—En la sesión del Miércoles, cuando dió término a sus observaciones sobre la Gobernación de Magallanes el Honorable Senador por Malleco, señor Bulnes, rogué al Honorable Senado que suspendiera su juicio hasta que yo pudiera contestarlas, porque tenía la plena conciencia, en vista de los antecedentes que tiene el Gobierno, de que la actuación del Gobernador de Magallanes está muy distante de ofrecer el cuadro sombrío, verdaderamente siniestro, que con caracteres alarmantes bosquejó en esta Sala el Honorable Senador por Malleco.

Me habría sido fácil refutar en aquella misma sesión los cargos formulados por el Honorable Senador por Malleco, pero la hora me lo impidió. Y digo que me habría sido fácil, porque Su Señoría, fuera de algunos pequeños detalles, no añadió nada de nuevo a lo que había dicho anteriormente al formular sus cargos contra el Gobernador de aquel territorio, cargos que habían sido ya rebatidos con bastante amplitud por el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

Ha dicho el Honorable Senador por Malleco, que todos los cargos que había formulado se mantienen en pie. Voy a probar lo contrario, esto es, que los cargos están completamente desvirtuados.

Para llegar a esta tarea tendré que repetir algunos de los argumentos que alcancé a formular el día en que, algo a la ligera, contesté el primer discurso del señor Senador por Malleco. Agregaré también consideraciones nuevas y confío en que llevaré al ánimo del Senado y del propio señor Bulnes el convencimiento de que, si hay todavía mucho que mejorar en el importante Territorio de Magallanes, las cosas no están allí actualmente tan malas como se desprendería del cuadro que, con colores tenebrosos, ha pintado el señor Senador por Malleco.

El estudio imparcial que he hecho de los cargos que se formulan contra el Gobernador de Magallanes, señor Fernández Rocuant, me deja el convencimiento de que, analizados esos cargos con serenidad, se desvanecen casi por completo y no queda en pie nada que pudiera servir de fundamento para considerar a este funcionario como culpable e indigno del puesto que desempeña.

Si es deber del Gobierno oír los denuncios que se presenten contra los funcionarios que de él dependen y facilitar los medios de comprobación de esos denuncios, es también un deber el de amparar a los funcionarios que son atacados por errores de información o de concepto.

En este último caso me encuentro yo ahora.

Seguiré al Honorable señor Bulnes por el mismo orden en que ha formulado sus cargos principales, muchos de los cuales, como he dicho, han sido ya refutados por el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

Respecto a la situación de la policía de Punta Arenas, yo encontré la cuestión resuelta por mi distinguido antecesor, el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal.

Teniendo a la vista el informe del Visitador señor Marchant Lecaros y los descargos que presentaron los funcionarios afectados por ese informe, el señor Tocornal resolvió la cuestión autorizando al Prefecto para reasumir sus funciones.

Es de todos conocida y por todos apreciada la laboriosidad del señor Tocornal y la minuciosidad con que se enteraba de los asuntos que en el Ministerio le correspondía resolver. No es misterio para nadie que el señor Tocornal consagró especial dedicación a cuanto se relacionaba con el mantenimiento del orden y del prestigio de la autoridad, dedicando singular preferencia a la atención de los servicios de policía.

Su gran labor en este sentido fué, principalmente, la que le granjeó el apoyo de todos los partidos y la gran popularidad que lo ha traído nuevamente a esta Cámara en brazos de la opinión.

¿Cómo puedo yo dudar, cómo puede dudar nadie de que en el caso de Magallanes el señor Tocornal procedió con plena conciencia de lo que hacía?

El señor Bulnes dice que yo pretendo—y en esto sufre Su Señoría un error grave—poner en contradicción a dos inspectores de policía; lo cierto es que lo único que necesito hacer es comprobar por medio de una nueva visita los nuevos cargos que se formulan.

Quiere el señor Bulnes que yo destruya con mano ligera lo que el señor Tocornal hizo con mano sabia, patriótica y prudente. Es decir, Su Señoría quiere poner en contradicción a dos Ministros de Estado.

Mi deber es investigar a fondo la cuestión planteada y puede estar cierto el Senado que, una vez que haya agotado la investigación, resolveré el caso con sinceridad y franqueza, aunque tuviera que reconocer que debo modificar el juicio que hasta hoy me he formado y que corresponde a lo que he dicho ante el Honorable Senado.

En este punto estoy obligado a proceder con tranquilidad, sin apasionamientos ni impresionismos.

Voy también a ocuparme de la parte del segundo discurso del señor Senador por Malleco, que se refiere a la policía.

Dijo Su Señoría, censurando al señor Fernández Rocuant:

"Ante esa sentencia, se presentaba este caso de administración: ¿puede ser Prefecto de policía un individuo que está condenado, cuya condena fué apelada por el Promotor Fiscal y denegada por el Juez?

"¿No habría sido más correcto que el señor Gobernador de Punta Arenas hubiera consultado sobre la norma que debiera seguir, manifestando al señor Ministro del Interior la situación en que se encontraba el Prefecto?

"Pero en vez de acontecer esto, al día siguiente de darse a conocer la sentencia del juez, el Prefecto fué repuesto en su cargo por el propio Gobernador en persona, quien se trasladó al cuartel de policía, hizo formar la tropa y pronunció un discurso contra la arbitrariedad judicial".

Según el nombramiento del Prefecto que fué a suplir al propietario señor Chevesich, aquél debía desempeñar sus funciones mientras que el titular permaneciera alejado de sus funciones por resolución judicial.

El decreto respectivo dice así: "Santiago, 21 de Noviembre de 1921.—S. E. decretó lo que sigue: N.o 4,112.—He acordado y decreto: Nómbrase al señor Carlos Contreras Toro, propuesto por el Gobernador respectivo, para que desempeñe el empleo de Prefecto de Policía de Punta Arenas mientras el titular permanezca alejado de sus funciones por resolución judicial. Tómese razón, regístrese y comuníquese.—**Alessandri.—Ismael Tocornal**".

Al reponer al señor Chevesich, el Gobernador no hizo sino cumplir con su deber, y en el acto dió cuenta al señor Ministro, quien le ordenó reponer al Prefecto suplente hasta que el Visitador de Policías pasara su informe al Gobierno, y éste resolviera en definitiva.

Así se efectuó. El señor Tocornal después de conocer todos los informes del Visitador y los descargos del Prefecto que vino a Santiago con este objeto, ordenó la reposición de este jefe de policía.

El Gobernador no ha pronunciado ningún discurso sobre arbitrariedad judicial. Esto es absolutamente erróneo. Cuando repuso al Prefecto creyó de su deber manifestar al personal de la policía que contra el señor Chevesich no se había hecho ningún cargo grave y que debiera seguir mereciendo todo el respeto y afecto que siempre le había tenido a su jefe. Eso fué todo.

En seguida, el Honorable Senador por Malleco, en su segundo discurso, se refirió a los abusos que se habían cometido en el enganche de los guardianes para la policía de Punta Arenas y atribuyó al sub-inspector de policía, señor Arturo García Cortínez, cargos muy graves.

Sobre el particular dijo el señor Senador lo siguiente: "¿Qué cargos le hacía el Visitador? Cargos muy graves, señor Presidente. Expresa el Visitador que este señor fué comisionado, junto con el Prefecto para contratar en el Norte guardianes para aquella policía, y que se le entregó el dinero necesario para pagar el viaje de 25 guardianes. Ha de saber la Cámara que 25 pasajes de vapor, con los ferrocarriles y el alojamiento en Puerto Montt, representan, más o menos, seis a siete mil pesos".

A este respecto debo manifestar al Honorable Senado que lo que pasó fué lo siguiente: A fines de Junio del año pasado no pudiendo encontrarse en Punta Arenas gente para la policía, el Gobernador pidió autorización al Ministerio del Interior para llevar gente del Sur. No se fijó su número. Se contrataron veinte guardianes, de los cuales cinco eran casados. A esto se debe los cinco pasajes más que aparecen y a que ha hecho referencia el señor Senador.

El Prefecto de Punta Arenas no ha recibido un solo centavo; únicamente recibió del Ministerio los pasajes desde Santiago a Puerto Montt por ferrocarril, y de Puerto Montt a Punta Arenas para los vapores de la Compañía Braun y Blanchard. No se le dió un solo centavo para gastos de alojamiento y comida durante el viaje, por lo cual corrió con esos gastos de su peculio personal, y los guardianes contratados se lo reintegraron después con parte de sus sueldos; fueron más o menos veinte pesos por persona.

Respecto del ascenso que se dice que se dió al inspector García Cortínez después de aquel hecho vergonzoso que se denunciaba, puedo asegurar que el Honorable Senador ha estado en un error al hacer tal afirmación, pues no se ha dado ascenso alguno al citado García.

Voy a pasar ahora al punto que quizá causó más impresión en el Honorable Senado en días pasados, el referente a la concesión de unos sitios, aquellos sitios que, según el Honorable Senador por Malleco, el Gobernador de Magallanes regalaba a sus amigos a diestra y siniestra.

Este punto no puede afectar al Gobernador, porque a virtud de disposiciones legales y administrativas no le corresponde resolver nada sobre el particular.

Voy a repetir al Honorable Senado que la cuestión sobre concesión de esta clase de terrenos a particulares está regida por las disposiciones que voy a enumerar.

Recordará el Honorable Senado, que el honorable señor Senador por Malleco decía, con espanto, que se estaba aplicando en Magallanes una ley de indígenas de 1866. Efectivamente es así, señor Presidente, se estaba aplicando esa ley.

Dicha ley fué reglamentada por un decreto de 24 de Abril de 1885, en que se faculta a los Intendentes y Gobernadores para hacer concesiones de tierras, pero en el artículo 7.o del mismo decreto se exceptúa de la disposición anterior el territorio de Magallanes. Pues bien, el 16 de Noviembre de 1889 se dictó el decreto que voy a leer, en que se hace extensivo a Magallanes el decreto reglamentario de 1885. Dice así: "He acordado y decreto: Derógase el artículo 7.o del supremo decreto de 24 de Abril de 1885, y hácense extensivas sus demás disposiciones a la Colonia de Magallanes. Tómese razón, regístrese y publíquese. — Balmaceda.—**Juan Castellón**".

Como vé el Honorable Senado, en Magallanes se aplicaba correctamente la ley de 1866, sin ninguna irregularidad.

Pero el Honorable Senador por Malleco cree que el Gobernador señor Fernández Rocuant estaba regalando aquellos sitios.

Según decreto de 24 de Julio de 1909, estas funciones que antes tenían los intendentes y gobernadores, pasaron a la Oficina de Mensura de Tierras, que es la que otorgaba esos títulos.

Dice el decreto: "Lo La Oficina de Mensura de Tierras otorgará en lo sucesivo los títulos provisorios de los sitios de las poblaciones fundadas en el territorio de Colonización, en conformidad a la ley de 4 de Diciembre de 1866".

Este decreto fué derogado por otro que lleva fecha 14 de Enero de 1915, en que se entregan estas funciones a la Inspección General de Colonización e Inmigración.

En vista de las disposiciones legales y administrativas que he leído, cuando las solicitudes se presentan ante el Gobernador, este funcionario tiene que darles el trámite correspondiente, sin que pueda resolver nada por sí mismo. El caso de las solicitudes del señor Blaya lo está demostrando. El Gobernador consideró más conveniente para el Fisco conceder las 530 hectáreas, con la obligación de suministrar combustible para la Gobernación y Prefectura, que mantenerlos entregados para su cuidado sin ninguna obligación. Al menos de este modo se ahorrarían siete mil pesos al año.

El Honorable Senador por Malleco hizo un ingenioso juego de palabras con el calificativo de busón, que yo dí, en una respuesta improvisada, a la función que con este caso, por virtud de disposiciones que he citado, desempeña el Gobernador.

El señor Senador encontrará seguramente otra denominación más apropiada para calificar estas funciones; pero mientras se mantengan en vigencia la ley y los decretos supremos que he citado, no se cambiará la naturaleza de las aludidas funciones.

He tenido la curiosidad de revisar personalmente todos los decretos dictados por el Gobernador en esta clase de solicitudes, y he visto que en todos ellos se dice: "Pase para su informe al ingeniero regional". Nada más.

El Honorable Senador no insiste en sus alarmantes afirmaciones de que la Gobernación estaba regalando propiedades en Punta Arenas, fundada en una ley de colonización que se refiere a poblaciones indígenas y dictada el año 66.

Ahora no dice esto Su Señoría, porque ha quedado bien claro que el Gobernador no tiene nada que ver con la concesión de tierras. Ahora dice Su Señoría que el Gobernador, como Presidente de la Comisión de Alcaldes, tenía la obligación de resguardar los bienes municipales.

Y es lo que ha hecho siempre que ha podido hacerlo. Se le presentó, por equivocación, puesto que él nada tiene que hacer con estas solicitudes, una petición de sitio que no decía que era una plaza, y la pasó a la oficina correspondiente. Esta oficina es la llamada a saber de qué terreno se trata, si es o no fiscal y si está en condiciones de poderse conceder. El Gobernador no tiene ningún antecedente al respecto. El ingeniero de colonización creyó que ese terreno era fiscal, como sigue creyendo hasta la fecha, que estaba abandonado y, que según la ley del 66 y el reglamento del 85, que están en vigencia, podía concederse, e informó en este sentido al Director de Colonización. Esta Oficina, que debe tener también todos los antecedentes sobre este sitio, no hizo tampoco ninguna objeción, al contrario informó favorablemente al señor Ministro de Colonización, y éste decretó el título provisorio de ese terreno.

Pero, para el Honorable Senador por Malleco no hay más que un culpable: el Gobernador que no supo que ese terreno era una plaza y permitió que se pidiera esa "manzana", como la llama el Honorable Senador.

¿Y si esa solicitud, como era lo correcto, no hubiera pasado por la Gobernación, ¿quién habría sido el culpable.

Pero, pasando por la Gobernación era el mismo caso, puesto que el Gobernador no sabía que ese terreno había sido destinado a plaza.

En esta cuestión, como en todas las que ha tratado el Honorable Senador por Malleco, se han abultado y desfigurado los hechos en forma asombrosa. Se habla de una manzana de terreno, cuando en realidad no se trata sino de un sitio de 1,923 metros cuadrados, es decir, la quinta parte de una manzana.

Según algunos antecedentes enviados por la Comisión de Alcaldes de Magallanes al Gobernador señor Fernández Rocuant para que, según dice la nota respectiva "busque una solución satisfactoria ante el Supremo Gobierno", el año 1855 el Gobernador del Territorio señor Jorge Schythe, dentro de las atribuciones de su cargo (que ahora no tiene) destinó para cementerio la actual manzana N.o 187 de Punta Arenas, considerándose dicho acuerdo como suficiente acto de propiedad. Pues bien, en esta manzana no queda libre sino una 5.a parte y las otras 4|5 tienen diversos dueños, y estas concesiones no se han hecho durante la gobernación del señor Fernández Rocuant.

El Honorable Senado sabe que en cuanto tuvo conocimiento el Gobernador, que se encontraba en Santiago, que el sitio en cuestión había sido destinado a una plaza, pidió en el acto la cancelación de los títulos provisorios, lo que fué decretado.

Perdóneme el Honorable Senador por Malleco; yo no deseo molestar a Su Señoría, pero quiero recordarle que es propio de los hombres errar, que es humano equivocarse.

Su Señoría en un caso análogo al del Gobernador de Magallanes, puesto que era el jefe político de Tarapacá, en un informe que pasaba al Gobierno, sosteniendo el monopolio de los Ferrocarriles salitreros, manifestó que era opuesto al interés público chileno que el salitre se vendiera en Europa a precios demasiado bajos, porque el salitre se aplica como abono a dos gr

condenó a velas apagadas, sino que, por el contrario, ha seguido prestando al país los importantes servicios que todos le reconocemos.

El señor BULNES.—Es la segunda vez que se cita este hecho: una persona más elevada que Su Señoría lo había citado ya en el Consejo de Estado.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Nada tiene de raro, porque el hecho llama la atención.

Volviendo ahora a lo que manifestó el Honorable Senador con datos incompletos acerca de lo acaecido en una de las sesiones de la Junta de Alcaldes de Punta Arenas, y según los cuales esta Junta de Alcaldes había pedido que se mandarán los antecedentes de la entrega de aquella propiedad al Supremo Gobierno y no al Gobernador, debo decir unas cuantas palabras.

En este caso el Honorable Senador por Malleco califica intensiones, y todavía las califica mal. pues según el acta de la sesión de la Junta de Alcaldes del 10 de Mayo del presente año a que me refiero, aparece que aquel acuerdo fué tomado por la unanimidad de los asistentes y en votación secreta. Según este acuerdo se resolvió mandar los antecedentes al Sr. Fernández Rocuant, quien se encontraba en aquel entonces en Santiago, por el primer vapor, agregando a estos antecedentes un artículo publicado por el señor Valencia, con el fin de que obtuviera del Supremo Gobierno la solución que fuera de justicia.

He creído, señor Presidente, dejar demostrado que en la entrega de aquella propiedad no tiene culpa ninguna el Gobernador en propiedad del Territorio de Magallanes, señor Fernández Rocuant. Además existen dos notas de este mismo funcionario en el Ministerio de Colonización, en las cuales dice: "No sigamos entregando sitios en la ciudad de Punta Arenas; dediquémosios más bien a ser ocupados por los edificios de las escuelas públicas, de la cárcel y de la Gobernación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo advertir al Honorable señor Ministro que ha terminado la primera hora.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Yo rogaría al Honorable Senado que tuviera a bien permitirme terminar mis observaciones.

El señor BULNES. — Lo mejor es que sigamos oyendo al Honorable Ministro del Interior, porque nos está diciendo cosas muy interesantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con la venia del Honorable Senado puede seguir haciendo uso de la palabra el Honorable Ministro del Interior.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — El Honorable Senador por Malleco aludió también a un juicio que se había seguido en el juzgado de Punta Arenas por contrabando de calzado, y aunque me vea obligado a volver a decir algo que ya dije a propósito de este mismo asunto mi Honorable amigo el Senador por Santiago, señor Torrealba, diré que se trata en este caso de una cuestión de derecho, de algo que cada juez puede juzgar según su criterio y que no está en manos del Gobierno alterar.

Pues bien, el Honorable Senador por Malleco dijo que el actual Gobernador interino de Punta Arenas había inventado, a propósito de aquel juicio, una teoría nueva, en la cual se hacía una distinción entre el calzadó y otros objetos de cuero manufacturado para los efectos de su clasificación en el arancel aduanero.

Debo observar al Honorable Senado que no fué el Gobernador interino, señor Videla, el autor de aquella clasificación, sino que ella había sido establecida por los Superintendentes de Aduana, señores Valdés Vergara y Zegers. Por otra parte el juez apreció esta cuestión dentro de su criterio, con la absoluta independencia que tiene para fallar.

Dijo el señor Senador que el señor Videla había intervenido como abogado con todos estos contrabandistas.

El señor BULNES. — He dicho de uno.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Fué abogado de uno solo.

Casi todos los demás abogados de Punta Arenas, sin excepción del presidente de la Liga Patriótica que existe en aquella ciudad, el señor Nibaldo Sanhueza, han tenido ingerencia en estos juicios; de manera que en este caso el señor Gobernador suplente estaba en muy buena compañía. Pero, repito, que esta no es una cuestión que incumbe al Gobierno.

En las mismas condiciones está el caso del arraigo del vapor "Lima". Aquí también había otra cuestión de derecho. Se dictaron medidas precautorias, se trató de averiguar si la avería era legítima o no, y todavía no se ha fallado definitivamente esta cuestión.

El señor Senador por Malleco dice que las influencias del Gobernador suplente se han hecho sentir en este caso; pero yo no creo eso, porque influencias hay por todos lados. La cuestión está pendiente y la resolverán los Tribunales de Justicia.

Respecto de la falta de garantías constitucionales que existe en Magallanes, tuve ocasión de manifestar al Senado que el denuncio aquí trajo el Honorable señor Bulnes, sobre que el diario "La Unión", de Punta Arenas no se publicaba, era también errado, pues este diario se ha publicado todos los días. Lo que pasó fué que el Director de ese diario, que pertenece a los salesianos de Punta Arenas, les manifestó a los que llevaban esos artículos que el diario no estaba para ser receptáculo de injurias personales, que se ocupaba de asuntos de interés público y que sólo recibiría artículos de esta clase.

Pero en la última sesión el señor Senador por Malleco hizo algunos denuncios que yo, francamente, he averiguado con todo interés. Dijo S. S. que el Gobernador de Magallanes había permitido que se insultara la bandera de la patria en presencia de él. Lo que pasó en este caso fué lo siguiente:

Un día Domingo se efectuó un mitin obrero. Terminado éste, como a las once y media de la mañana, se fueron todos los manifestantes a la Gobernación, situándose frente a ella. Una comisión entró a entregar al Gobernador las conclusiones del mitin, en las cuales pedían como chilenos, ciertas garantías. El Gobernador les contestó que si eran chilenos debían ser patriotas, y como tales tenían el deber de rendirle homenaje a la bandera patria, para lo cual les pedía que esperaran el acto del izamiento que pronto se iba a efectuar. A lo que accedieron gustosos.

A las 12 se izó la bandera con los acordes de la Canción Nacional, y todos los federados se descubrieron respetuosamente. Terminado el acto y después que se hubo ido la banda de músicos, el pelotón del Batallón Magallanes y los scouts, un orador obrero dijo que los obreros eran patriotas, pues siempre habían sabido cumplir con su deber cuando la Patria los había necesitado y esa bandera les merecía todo respeto; pero si ella se levantaba para atropellarlos, no se extrañaran que el pueblo no le guardar el respeto que le corresponde.

Esto fué todo; pero personas que siempre han aprovechado todas las oportunidades para molestar y desprestigiar al Gobernador, corrieron la especie que se había insultado a la Bandera en presencia del Batallón y de la concurrencia.

Otro párrafo del discurso del señor Senador dice:

"Se me ha asegurado también que el 18 de Setiembre último, los niños de las escuelas fueron llevados a oír una conferencia a la Federación del Trabajo, en cuya puerta flameaba, no la bandera nacional, sino la bandera roja, lo que provocó las protestas del vecindario y del diario "La Unión". Desearía mucho que esto no fuera cierto".

He averiguado también esta cuestión y ha resultado que ese día los Alcaldes de Punta Arenas consiguieron que se facilitaran todos los teatros de la ciudad para dar funciones a los alumnos de las escuelas. Para mayor comprobación de lo que digo, voy a dar lectura al telegrama siguiente recibido desde Punta Arenas:

"Gobernador Magallanes. — Santiago. — 18 Setiembre pasado en todos los teatros ciudad dióse matinées gratuitas alumnos escuelas. Una de ellas dióse teatro Federación. Acompañado Alcaldes señores Hobbs e Iglesias visitamos teatro Federación durante matinée observando orden y compostura, siendo absolutamente inexacto háyase dictado ese día conferencia alguna ni en ninguna otra ocasión en que hayan asistido alumnos escuelas. En teatro Federación izóse bandera patria. Aviso Comandancia Armas publicóse también diarios "Magallanes" y "Unión".—Saludos.—Videla".

El Honorable Senador por Malleco hizo también mención de las publicaciones y avisos que hace en los diarios la Gobernación diciendo lo siguiente: "El Comandante General de Armas de Punta Arenas, que es el propio Gobernador, mandó publicar en el diario "El Trabajo", que es una publicación que inserta toda clase de insultos en contra del Ejército, una orden relativa a los oficiales del batallón que guarnece la ciudad.

"Debo recordar al H. Senado que existe en Puntas Arenas un diario oficial del señor Gobernador, "El Magallanes", en el cual pudo publicarse esa orden, y si no en cualquier otro órgano de publicidad digno como es "La Unión" o "El Comercio". Si omito otros es porque no los conozco".

Francamente declaro al señor Senador que si hubiera sido efectivo estos hechos, el señor Gobernador de Magallanes no estaría actualmente en su puesto. Pero este último hecho es una cuestión ya antigua. Mi distinguido amigo, el señor Senador por Cautín, trató, me parece que en el mes de Abril o Mayo del año pasado, de este hecho y la explicación que entonces se dió a Su Señoría lo dejaron satisfecho, y no volvió a insistir sobre el particular.

La verdad sobre esta cuestión es la siguiente: Cuando llegó a Magallanes el actual Gobernador, señor Fernández Rocuant, dió diversas órdenes tendientes a que esa oficina atendiera en forma expedita y solícita a todas las personas o colectividades que llegaran a ella, y de que todas las noticias y avisos de interés público se enviaran a toda la prensa.

En cumplimiento de esta orden, que fué absolutamente general, un oficial de la secretaría envió un aviso a todos los diarios locales, entre los cuales se encontraba también el diario "El Trabajo" de la Federación.

Cuando el Gobernador vió esta publicación en dicho diario, dió orden inmediatamente para que en lo sucesivo no se le enviara ningún aviso al diario. Así procedió el Gobernador de Magallanes.

Permítaseme volver sobre la asistencia de los alumnos de las escuelas al teatro de la Federación Obrera.

Cuando los alumnos fueron allá, no se les dió conferencia alguna, sino una simple función de biógrafo. En la puerta principal del teatro flameaba, como en los demás, el pabellón nacional; si bien en una puerta del lado, que me parece que es la de entrada a la oficina de una imprenta, había un gallardete de la Federación. Pero insisto que en ese teatro, como en los demás, que fueron visitados todos por la Comisión de Alcaldes de Punta Arenas, no se dió a los alumnos conferencia de ninguna especie.

Después de haber dado todas estas explicaciones, quiero tener la satisfacción de manifestar al H. Senado que el Gobernador de Magallanes es tal vez el funcionario que en todo el país más se ha señalado por su espíritu patriótico en el desempeño de su puesto.

Debido a su iniciativa, en los 46 establecimiento de educación con que cuenta aquel Territorio, óigalo bien el Honorable Senado y el país, se iza la bandera nacional todos los días al iniciarse las clases. Y siempre que el tiempo lo permite, se forman los alumnos en la calle y cantan la Canción Nacional en el acto del izamiento.

Debido a su iniciativa, todos los días Domingos, con asistencia de la banda de músicos, de un pelotón del batallón, de la policía y de los scouts, se iza solemnemente el pabellón. A este acto concurren cada vez mayor número de pueblo y de los más caracterizados vecinos. Y nunca se ha visto, como era antes muy corriente, una sola nota discordante.

A este acto asisten en lugar preferente al lado del Gobernador y de los más altos funcionarios públicos, los pocos veteranos que viven en Punta Arenas, Uno de ellos, por turno, es el que iza la bandera.

Este acto, como el de las escuelas, presenciado por muchos y muy distinguidos viajeros, ha merecido grandes elogios, no sólo aquí en el país, sino en otros países. Los diarios de Buenos Aires, entre ellos "La Razón", han reproducido artículos de sus cronistas en viaje, e insinúan al Gobierno de su país que tome como modelo aquellas ceremonias patrióticas.

¿En qué otra parte de nuestro país, o cuándo se ha establecido una enseñanza más ejemplarizadora del culto de nuestra enseña patria?

El Gobernador ha recorrido varias veces el Territorio aún en pleno invierno, para imponerse de sus necesidades y evitar dificultades obreras; y lo primero que ha hecho, dondequiera que haya llegado, ha sido convocar al pueblo a rendirle solemne homenaje a la bandera en la plaza pública. Ahí se han reunido todos los alumnos de los colegios, públicos y privados; ahí han acudido todos los vecinos y, entonándose el himno patrio, se ha levantado solemnemente nuestro pabellón, y, en seguida, el Gobernador ha hablado al pueblo ensalzando el amor a la patria, al orden y a las buenas costumbres.

A mayor abundamiento, quiero referirme a un hecho ocurrido en el Liceo de Niñas de Punta Arenas.

Tuvo noticias el Gobernador que en este establecimiento no se efectuaba el izamiento de la bandera con la debida solemnidad, y entonces fué allá a dar una conferencia sobre este tema, a fin de que tanto profesoras como alumnas supieran cumplir debidamente con ese deber.

He dicho que los veteranos que viven en Punta Arenas hacen guardia todos los Domingos, luciendo sus condecoraciones, a la bandera, al lado del Gobernador. También debo agregar que este funcionario ha fundado una Sociedad Protectora de estas reliquias de la patria, y que les presta toda la ayuda que está a su alcance.

Hay que advertir que existiendo allá una Liga que se llama patriótica, nunca se ha preocupado de estos modestos pero gloriosos servidores de la Nación, y ha llegado el caso, no hace mucho tiempo, que uno de éstos murió en una cama común del hospital y fué sepultado también en la fosa común, en el más absoluto abandono.

Cuando el Gobernador tuvo conocimiento de este hecho, dió orden de que siempre fueran recibidos en el Pensionado los veteranos que llegaran al hospital, bajo su responsabilidad.

¿No es ésto atender con esmero el sentimiento patrio?

Además, cuando el Gobernador procura que un régimen de equidad y de armonía impere en todas las relaciones entre el capital y trabajo; cuando procura que se faciliten los medios de vida abaratando los artículos de primera necesidad, edificando habitaciones baratas; cuando fomenta los deportes; cuando aparta del hogar del obrero la cantina que le roba la mayor parte de su salario; cuando, en forma preferente, como lo indica nuestra Carta Fundamental, atiende la educación pública fundando la Liga de Estudiantes Pobres, que con las manos de las distinguidas damas de Magallanes, ha vestido centenares de niños, con lo cual se ha obtenido el porcentaje más alto de asistencia escolar en el país, más del 90 o|o de los matriculados; cuando funda bibliotecas populares; cuando inicia una de las obras de más conveniencia regional y de patriotismo para aquel territorio, como es la construcción del camino a Natales por territorio chileno; cuando todo esto se hace, se puede decir que el Gobernador de Magallanes es uno de los más patriotas servidores públicos de la Nación.

El Honorable señor Bulnes nos ha dicho, también, que la tranquilidad de que hoy goza Magallanes es transitoria y que se debe a la pobreza, por la falta de trabajo que allí se nota.

Yo creo que la desocupación es siempre factor de agitación, más que de tranquilidad social. Esta es la experiencia de todos los días y de todos los lugares.

Es el hombre que siente el aguijón de las necesidades el que nada tiene que perder, el que se encuentra tentado a buscar con la aventura y revuelta el medio de mejorar de condición.

Aquí se dice a diario que los desocupados de los albergues, por ser desocupados, son una amenaza para la tranquilidad social, y que hay que darles trabajo.

No sé con qué lógica podrían considerarse a los desocupados de aquí como factores de desorden y a los desocupados de Punta Arenas como factores de la paz que hoy reina allá.

Me parece más lógico reconocer que en la tranquilidad que alcanza hoy la zona magallánica, hay más de algo de la acción prudente y conciliadora de los representantes del Gobierno, y no creo que haya fundamento para alarmarse antes de tiempo por lo que pueda sobrevenir.

No creo tampoco que exista motivo para desconfiar de la acción provisora del Gobierno, que siempre estará atento a lo que pase en Magallanes para adoptar oportunamente las medidas que sean convenientes.

Una serie de personas respetables y que ocupan situación expectable en Magallanes, tanto en la sociedad como en los negocios, y cuyos nombres se han repetido ante el Honorable Senado abonan al Gobernador señor Fernández Rocuant. Viajeros distinguidos han hecho igual cosa. El señor Bulnes dice que son certificados de complacencia.

Es difícil contestar a este argumento. Pero yo sigo creyendo que los hombres serios no ponen su firma en asuntos delicados y de trascendencia por mero espíritu de complacencia.

En todo caso los nombres de los señores alcaldes, del obispo, señor Aguilera; del Director de los Salesianos, señor Costamagna; del ex-Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Carlos Alberto Ruiz; del vice-presidente del Partido Radical, y Diputado señor Barros Castañón, y varios otros, que han acreditado la buena actuación del Gobernador, constituyen una fuerte presunción en favor del señor Fernández.

Yo hubiera querido leer ante el Honorable Senado, pero el tiempo no me lo permite, un editorial que trae "La Unión" de Valparaíso, del día 16 del actual, comentando las declaraciones hechas por el obispo señor Aguilera y por el Director de los Salesianos, en las que se expresan en los términos más encomiásticos de la obra del señor Fernández Rocuant; pero me atrevo a rogar a los Honorables Senadores que se impongan de él, a fin de que vean cuál es la opinión que les merece a estos dos respetables y distinguidos sacerdotes, la conducta del señor Gobernador de Magallanes.

El H. señor Bulnes, con la mejor intención, se ha apasionado un poco en esta campaña. Lo impresionaron las primeras informaciones que recibió, y no ha puesto oído sereno a la defensa que hacen los inculpados.

Yo invito a S. S. a reflexionar sobre los argumentos que he presentado sobre los documentos que he citado, sobre la prueba que se ha rendido en favor del señor Fernández, y espero que S. S. conceda un poco de justicia al actual Ministro y le reconozca que procede dentro de las buenas normas de Gobierno.

Si todavía insistiere el señor Senador en no reconocer esto, llegaría a creer que el ambiente de hostilidad al Gobernador de Magallanes en que S. S. ha podido recibir sus informaciones, ha ofuscado demasiado su. de ordinario. clara inteligencia y que se encuentra en el caso, brillantemente expresado por el poeta. más filósofo que trovador, que dijo: "en el mundo todo se ve del color del cristal con que se mira".

Como dije en la sesión anterior, entrego las consideraciones que he expuesto y mi actuación en este asunto, a la fría deliberación del H. Senado, y espero que no he de merecer su censura.

—El señor BULNES.—Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a un telegrama que recibí al salir de casa.

¡Los argumentos del H. Ministro me han convencido por completo en el sentido de que el señor Fernández Rocuant es un gran funcionario!

En la sesión próxima haré coro a S. S. trayendo al Senado muchos otros datos que tengo sobre la conducta del señor Fernández Rocuant.

El señor TORREALBA.—Yo también, señor Presidente, deseo hablar sobre este mismo punto, a continuación del H. Senador por Malleco, para hacer otras nuevas consideraciones sobre el particular.

TELEGRAMAS DIVERSOS. — LA EPIDEMIA DE VIRUELA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Secretario va a leer algunos telegramas que han sido remitidos a la Mesa para su lectura.

El señor BULNES.—Ruego a la Mesa que se digne hacer dar lectura a un radiograma que he recibido hace pocos instantes de Punta Arenas.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Punta Arenas, 17 de Junio.—Corrupción servicios administrativos llega tal extremo, que Juez ordenó hoy detención Jefe Sección Seguridad, García Cortínez, y varios agentes, acusárseles haber cometido actos verdadero bandidaje en los campos territorio.—**Alberto Hiriart**".

El señor BULNES.—Declaré anteriormente, señor Presidente, que el señor Alberto Hiriart no me había proporcionado hasta ahora ningún dato sobre los denuncios que he formulado respecto a la Gobernación del Territorio de Magallanes. Este es el primer dato que me envía.

El señor SECRETARIO.— Los telegramas enviados a la Mesa para su lectura son los siguientes:

"Tomé, Junio 17.—Señor Juan Enrique Concha.—Cámara de Senadores.—Este pueblo industrial infestado por la viruela, no pide dinero, pero exige vacuna y lancetas para aplicarla, lo cual no se consigue, a pesar de las peticiones de las autoridades. No he podido vacunar operarios de la fábrica de paños por falta de elementos, y Dirección de Sanidad no da señales de vida, a pesar de que la epidemia es endémica y que recrudecimiento estaba previsto. Falta vacuna. Hoy se han conseguido cuarenta placas, siendo necesarias dos mil y lancetas correspondientes para activar vacunación. Rogamos levantar su voz exigiendo Dirección Sanidad diga si quiere preparemos vacuna nosotros para suplir su falta. Atentos saludos.— **Marcos Serrano**".

"San Rosendo, Junio 17.—Señor Juan Enrique Concha.—Cámara de Senadores.—Hoy hablamos Senador señor Barros Errázuriz e hicímosle presente estragos viruela. Díjonos que usted exigiera del Gobierno pronto envío de brigada sanitaria.—**Gervasio Figueroa**, subdelegado. —**Alberto Cifuentes.—José del T. Garcés**".

"San Rosendo, Junio 16.— Señor Luis E. Concha.—Cámara de Senadores.—Ruégole tenga a bien hacer sentir en esa Corporación ciudad completamente infectada por viruela. Pedimos garantías.—**A. Escobar**".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Conozco la situación en que se encuentran aquellas localidades y es verdaderamente horrible.

El señor ECHENIQUE.—¿Y el Director de Sanidad, qué hace, entretanto?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo le ruego al señor Ministro del Interior que tome nota de estos telegramas, porque a mí me han llegado los mismos.

El señor SECRETARIO.— "Lota.— Señor Luis Enrique Concha.— Hoy Compañía Minera Industrial desalojó de sus casas a obreros cesantes; trabajadores no tienen dónde vivir ni menos víveres para mantenerse; situación por demás crítica en este pueblo. Pedimos dinero para obras de caminos para que que trabajen los cesantes, o para mantenerlos.—**Fuentes**".

El señor CONCHA SUBERCESEAUX.—El día 14 de este mes, el Director General de Sanidad manifestó en "El Mercurio", que no había por qué alarmarse, pues no existía la viruela.

Yo afirmo que existen actualmente en el país setecientos casos de viruela. Habíamos logrado, en cuatro o cinco años, que se redujera este número a cuatro casos en el año.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—La Dirección General de Sanidad, como el Ministerio del Interior, procura, dentro de los escasísimos elementos de que disponen, atender las peticiones que se le hacen; pero hace cinco meses que por falta de fondos no se pagan los vacunadores, y ya nadie quiere desempeñar estos puestos. ¿Cómo podemos combatir la epidemia con palabras?

Yo ruego al Senado que se sirva despachar un proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que concede fondos para combatir la viruela.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—A la Dirección de Sanidad se le han dado todos los fondos que ha pedido.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—La verdad es que no tiene un centavo para atender el servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se refiere el señor Ministro está en la Comisión de Presupuestos, y yo ruego a los miembros de ella que se sirvan tomarlo en consideración e informarlo a la brevedad posible; pero no es éste sólo el proyecto que hace falta, pues los vacunadores de planta están impagos, muchos de ellos, desde hace tres meses, y más, y para eso no se necesita el proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Yo pediría que se eximiera este proyecto del trámite de Comisión, porque la Comisión de Presupuestos, ¿cómo va a informarlo cuando no hay fondos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el asentimiento unánime del Senado, podría eximirse del trámite de Comisión.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Nó, señor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay acuerdo.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa el debate, dentro de la discusión particular de los presupuestos para el año en curso, de la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para autorizar la contratación de un empréstito a fin de saldar el déficit que arroja el proyecto de presupuestos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En vista de lo avanzado de la hora y de la necesidad de destinar mayor tiempo a la discusión de la ley de presupuestos, me permito formular indicación para que se prorogue la sesión hasta las siete de la tarde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha oído la indicación que acaba de formular el Honorable Senador por Concepción.

Si hubiera asentimiento unánime, la daría por aprobada.

Queda así acordado.

Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Antes de seguir ocupándome de las objeciones que ha merecido la indicación que he tenido el honor de formular para autorizar la contratación de un empréstito a fin de saldar el presupuesto, y aún a riesgo de repetir lo que ha dicho el Honorable Senador por Ñuble, quiero ocuparme de lo que ha dicho Su Señoría respecto de la indicación que he formulado y del empréstitos a que ella se refiere.

Su Señoría cree que es absolutamente indispensable hacer economías en los gastos públicos, y que ellas deben llevarse a cabo aún antes de autorizar la contratación del empréstito. Como lo manifesté en sesión anterior, no es tarea fácil ni de resultados apreciables hacer economías en el presupuesto para el año en curso, por cuanto ha trascurrido ya medio año del actual ejercicio financiero, y además porque, al aprobar el Congreso la ley sobre duodécimos, manifestó su voluntad de continuar con la actual organización, de manera que en realidad no parece posible ya realizar las economías que Su Señoría indica.

Debo, sí, insistir una vez más en que es ya absolutamente indispensable detenerse en la pendiente de los gastos públicos. Es esta una responsabilidad que pesa por igual sobre todos los hombres que forman parte de los poderes públicos del país.

El señor EDWARDS. — Tiene mucha razón el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Es indispensable, repito, detenerse en la pendiente de los gastos públicos, porque no sería sensato ni aceptable que los déficits anuales del Erario público continuarán indefinidamente soldándose por medio de expedientes. Es preciso que se ponga una voluntad de hierro al servicio de esta gran causa y que se faculte al Gobierno para reducir por todos los medios posibles los gastos públicos, en lo que resta del presente año y en cuanto sea posible en el del año venidero.

Esta medida de prudencia está exigida no sólo por la difícil situación financiera porque atraviesa el país, sino también porque el monto de las entradas para el año en curso constituyen en realidad un incógnita. Y digo que constituye una incógnita porque cuando se calculan, se toma como base las entradas del año anterior, que están sujetas como es natural a aumentos o disminuciones que es imposible prever. Así, al calcular el déficit de caja que habrá a fines de 1922, se ha partido de la base de que el cálculo de entradas aprobado ya por la Comisión Mixta y por ambas Cámaras, es moderado y prudente, pero si ese cálculo fallara en lo más mínimo, el desequilibrio se produciría inevitablemente. Por consiguiente, debe autorizarse al Gobierno para reducir todos aquellos gastos que sea posible reducir, a fin de que en ningún caso los gastos excedan a las entradas.

He propuesto ya en la Cámara de Diputados, y así ha quedado acordado, que sólo se coloquen en los gastos fijos los que sean derivados de leyes de efectos permanentes, a fin de que el Gobierno se encuentre en situación de hacer una revisión prolija de los gastos variables y ver en cuánto pueden ser disminuídos. Para este efecto el Gabinete se propone hacer, una vez que se apruebe la ley de presupuestos, un detenido estudio de ellos en esta parte a fin de presentar en seguida al Congreso un proyecto, que no dudo merecerá su aprobación inmediata, tendiente a dejar sin invertir todas aquellas autorizaciones que a su juicio no respondan a una necesidad imperiosa.

Insinué también en la otra Cámara la idea de que para la formación del presupuesto para 1923 se procediera con arreglo a la difícil situación porque atraviesa el Erario nacional.

Entre las indicaciones que he propuesto y a que me referí en la sesión anterior, figura la que faculta al Presidente de la República por el presente año para refundir servicios públicos, dejar empleos sin proveer, etc. Esta idea, no ha tenido ambiente, pues se ha creído que con esto se entregaría al Ejecutivo una facultad demasiado amplia que le permitiría modificar a su arbitrio las leyes de efectos permanentes sobre fijación de sueldos y organización de servicios. En una palabra, se ha creído que esto debería ser materia de una ley separada.

En lo que se refiere a la formación del presupuesto para el año próximo, he creído que debería autorizarse a la Comisión Mixta para formarlo prescindiendo de las leyes de carácter permanente, pues de otra manera se vería en la imposibilidad de reducir los gastos públicos en cantidad apreciable. Para este efecto será menester dictar una ley especial, que no dudo, la Comisión, en la primera sesión que celebre una vez que se constituya, pedirá que se dicte a breve plazo. Me parece que para este efecto el Congreso no podrá menos que tener la más amplia confianza en la Comisión, pues la composición de ella, con igual número de Senadores y de Diputados, refleja todas las corrientes de opinión representadas en el Parlamento. Y así sería posible abordar el estudio de los presupuestos para 1923 en forma que se encuadren dentro de los recursos efectivos de que se puede disponer.

Nadie duda de que es indispensable saber cuánto puede gastar efectivamente la República para mantener su tren de organización en la situación actual y no decir: existen tantos millones y hay que gastarlos; a la inversa, hay que saber cuál es el mínimum que puede gastarse y, si queda sobrante, destinarlo inmediata y preferentemente a la amortización de los déficits.

Por consiguiente, repito una vez más aún a riesgo de ser majadero, el Gobierno tiene los mismos propósitos que el Parlamento en orden a economías y se pone a la disposición del Congreso para realizarlas; y el Ministro de Hacienda, en la primera oportunidad, solicitará de la Comisión Mixta que estudie los proyectos tendientes a realizar este propósito, para lo cual espero contar con la más franca acogida dentro del Parlamento.

Para el ejercicio financiero de 1922 no será posible realizar todas las economías que se desea; pero sí espero que será posible reducir las autorizaciones que se conceden. Sin embargo, dentro de esta posibilidad no puede contemplarse el cálculo de los recursos con que la caja fiscal debe contar para hacer los servicios.

Se señalaba, señor Presidente, que la forma de la autorización que se pedía era demasiado amplia. Dije en ocasión anterior que esa forma tenía por objeto el poder realizar la operación en mejores condiciones para el Erario; pero, si esa forma fuera demasiado amplia, he dado otra forma de redacción al artículo a que voy a dar lectura, y que supongo ha de satisfacer a las críticas de los Honorables Senadores que consideran inconveniente esta autorización.

Estimo que es indispensable que haya cierta latitud para poder operar en condiciones de poder obtener las mejores condiciones en la colocación del empréstito, mucho más cuando se ha manifestado que el propósito, decisivo del Gobierno es no considerar que estas obligaciones puedan permitir un aumento de la capacidad de emisión de los Bancos. Esto, que tiene una importancia capital en la economía general, puede restar algunas facilidades de colocación de estas obligaciones, y por eso hay que buscar la forma de manejar el crédito con bastante amplitud para poder realizar el objetivo que se persigue.

Preguntaba el Honorable Senador por Cautín si el Gobierno deseaba colocar el empréstito sólo en Chile o sólo en el extranjero. Sobre este punto contesto a Su Señoría que habrá necesidad de colocarlo parte en Chile y parte en el extranjero, ya que no sería posible que nuestro mercado proporcionara ciento treinta y cinco millones de pesos; al mismo tiempo, hay conveniencia en colocar parte del empréstito en el extranjero a fin de facilitar el movimiento de fondos en Europa.

El señor VALDES.—Permítame una breve interrupción el señor Ministro.

Creo, señor, que el temperamento más conveniente sería el que insinúo al Gobierno en dos palabras.

Considero lo más prudente que contratemos un empréstito interno por la suma de pesos que el Fisco necesita para solventar sus compromisos dentro del país, y un empréstito exterior por la cantidad de libras requeridas por el Estado para la cancelación de sus deudas en el extranjero.

Ruego al Honorable señor Claro Lastarria que acoja mi insinuación, inspirada en el deseo de evitar que ventas extraordinarias y agolpadas de letras sobre Londres produzcan más alteraciones en el cambio, que ya las sufre, en cuantías, por la influencia de múltiples factores, perjuicio para las finanzas generales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se ha adelantado Su Señoría a una de las ideas que me propongo realizar.

El señor EDWARDS.—Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar la insinuación que acaba de hacer el Honorable Senador por Cautín en cuanto a que se está especulando en operaciones de cambio en el país. La libra esterlina, que hace pocos días se cotizaba a treinta y nueve peniques, vale hoy treinta y cuatro. Esto indica que algunas personas que se están aprontando ya para hacer especulaciones con el cambio. Se trata de comprar al precio más barato posible las libras esterlinas que el Gobierno habrá de vender en el país, y venderlas después al más elevado precio posible. De esta manera tendríamos una operación de cambio muy dañina y una incitación al juego.

Sería, pues, conveniente que el Gobierno se viera en el caso de vender libras esterlinas, no sólo que las libras que comprase fueran para cubrir los gastos fiscales en el extranjero.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué suma necesitará, señor Ministro, para cumplir los compromisos del país en el extranjero durante el presente año?

Yo recuerdo que cuando en el año pasado se pidió autorización para contratar un empréstito por un millón quinientas mil libras esterlinas, que en definitiva produjo un millón seiscientas cincuenta mil, pues eran libras que se dijo que era, entre otras cosas, para atender el servicio de la deuda externa durante el año en curso.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El Honorable Senador trata de sorprender de producir un desacuerdo entre las proposiciones que hizo el señor Garcés Gana y la realidad de las cosas.

El señor ECHENIQUE.—Ese fué un dicho, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Las previsiones y cálculos hechos por el señor Garcés Gana cuando desempeñó la cartera de Hacienda, estuvieron perfectamente de acuerdo con la realidad, como ya he tenido oportunidad de manifestarlo.

El señor ECHENIQUE. — Yo me limito a pedir este dato al señor Ministro, y Su Señoría no tiene para qué dar otra explicación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Para 1922 se necesita la suma de 4.085,000 libras esterlinas, incluyendo la cantidad necesaria para el servicio del empréstito para los Ferrocarriles del Estado, ascendente a 3.583,000 dólares reduciendo a razón de dólar 4.40 por libra esterlina.

El señor ECHENIQUE.—¿Y qué cantidad falta para completar esa suma?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo no tengo inconveniente alguno para dar al señor Senador, como a cualquier otro miembro del Senado, todos los datos y antecedentes que desee, pero ruego a Su Señoría que no me obligue a darle en este momento las cifras exactas de todas esas operaciones. En el momento oportuno podrá disponer Su Señoría de todos los datos que quiera.

Estoy en el más perfecto acuerdo con los Honorables Senadores por Cautín y por Ñuble en cuanto a la necesidad que hay de evitar una operación de esta especie pueda fomentar el agio en el mercado, en caso que el Gobierno tenga que enajenar algún sobrante de letras de este empréstito. Puedo asegurar que se tomarán todas las precauciones del caso, y que las letras se venderán en forma que satisfaga las necesidades efectivas del comercio, tomándose por el Presidente de la República todas las medidas conducentes a ese fin.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es de suponer que respecto del empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se hará lo mismo, ya que se trató de hacer lo mismo, ya que puede imaginar que en aquella ocasión el Presidente de la República, al disponer la venta de las letras del empréstito, no procurara también satisfacer las necesidades efectivas del comercio.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo no lo supongo tampoco, señor Senador. En todo caso, el Gobierno en aquella ocasión pudo equivocarse.

En el caso actual procederé en la forma más prudente que me permita mi limitada capacidad y con arreglo al propósito que ya he manifestado. Puede ser que tenga la misma suerte y que merezca las mismas críticas que recibió el Gobierno en aquella ocasión.

El señor EDWARDS.—No lo creo, pues las letras de aquel empréstito se vendieron en forma que facilitaban el agio. Desde luego fueron ellas entregadas a todos los Bancos al mismo tiempo, de manera que se hicieron competencia entre sí.

El señor ECHENIQUE.—Se vendieron letras por valor de un millón quinientas mil libras esterlinas para una sola mala.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Voy a expresar con franqueza la razón de mi reticencia. Aún no sabe el Gobierno si se le concede o no la autorización que solicita, y si yo fuera a exponer aquí el plan que me he formado y la forma en que me propongo realizarlo, ¿no creen los señores Senadores que quedaría completamente desarmado para llevarlo a efecto? ¿No creen Sus Señorías que es más discreto no entrar en estos detalles?

No tengo inconveniente alguno para dar a conocer a cualquiera de los Honorables Senadores, individualmente, dentro del concepto que tengo de mis deberes para con el país, todos y cada uno de los estudios y cálculos que he hecho con este fin, pues no deseo equivocarme al llevar a efecto esta operación; pero no deseo dar públicamente en el Senado otras explicaciones sobre esta materia porque mis palabras podrían constituír un arma contra los intereses del Estado.

El señor EDWARDS.—Muy bien.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esta es la razón de mis reticencias.

Criticaba el H. Senador por Santiago los términos en que se contrató el último empréstito.

Yo no puedo seguir a S. S. en una crítica de las operaciones realizadas por que en materia de negocios de esta índole, mucho depende de las circunstancias del que solicita el empréstito, y mucho también de la situación del mercado en el momento en que se contrata.

Bastaría recordar las condiciones y el tipo de interés que pagaron Francia y Bélgica en el mercado de los Estados Unidos

operación de esta índole; habría deseado también que se hubieran dictado leyes, que desgraciadamente no han sido despachadas todavía y que, de haberlo sido, no nos habríamos visto en la necesidad de recurrir a este arbitrio. Pero ya que es indispensable realizar esta operación, me parece que los términos de la ley deben ser lo suficientemente amplios para que pueda llevarse a efecto en las mejores condiciones posibles.

A mi juicio, este empréstito debe contratarse sólo con los Bancos Nacionales, y por mi parte estoy resuelto a proceder con arreglo a este criterio, pues me parece que es más conveniente para los intereses de la hacienda pública entenderse dentro del país con las instituciones de crédito nacionales solamente, y valerse de las instituciones de crédito extranjeras sólo en cuanto se necesite de ellas en sus países de origen para las operaciones en el exterior.

Creo que la autorización puede darse en esta forma:

"Se autoriza al Presidente de la República hasta el 31 de Marzo de 1923 (mi propósito es que no se vaya de golpe al mercado a solicitar la totalidad de esta operación, sino operar en condiciones de ir paulatinamente, a medida que se necesite y en condiciones que ojalá pudiéramos llegar a que no sea preciso utilizar la totalidad de la autorización. Por eso digo hasta el 31 de Marzo de 1923), "para emitir, o "contratar a un interés que no exceda de 8 por "ciento al año, bonos, obligaciones de tesore- "rías, cuentas corrientes, anticipos o avances "que produzcan 135.000,000 de pesos moneda "corriente y a más las cantidades necesarias "para cubrir los intereses por el primer año". (Aquí debo decir al Senado que había insinuado en la primera indicación que se contemplara el servicio de la deuda por dos años; pero ahora me limito al primer año con el propósito de agregar un factor más de economía y que no quede ocioso, ganando un interés muy distinto del que se tiene que pagar, el dinero necesario para cubrir los intereses del segundo año. Esto ahorraría más y dejaría disponible una suma que debe, a mi juicio, hacerse el sacrificio de exigir a los gastos públicos). "Estas obligaciones podrán contratarse dentro o fuera del país. "Las autorizaciones no podrán exceder de dos "por ciento de amortización acumulativa al "año, si se tratare de obligaciones a largo pla- "zo y de veinte por ciento al año, si se tratare "de obligaciones a corto plazo y el servicio de "amortización se iniciará a partir de dos años "de la fecha de la emisión".

He restringido la forma de la autorización que llamaba la atención de los señores senadores y creo que en estos términos se consulta el interés público que persigue la crítica que se hacía a esta autorización.

No me queda sino manifestar al Senado que es de absoluta urgencia pronunciarse sobre esta autorización, e insistir una vez más sobre el punto que ha merecido observaciones a algunos de los señores Senadores relativo a la conveniencia o inconveniencia de que esta autorización se incorpore en la ley de presupuestos.

Dije en la última sesión que esta ley debe ser en todos los países la ley fundamental de su servicio. Ella debe estar concebida en forma que permita conocer la capacidad del país en todo sentido, y su capacidad para producir recursos al Erario a fin de atender a los gastos públicos. Debe contener las autorizaciones extraordinarias que se requieren para saldar los gastos, así como debe contener también las rebajas que se conceptúe necesario hacer en esos mismos gastos, como ser la supresión o suspensión de tales o cuales servicios. Pero si esta idea no merece otras objeciones que las que se han formulado, la una relativa a que no se puede discutir esta indicación con el detenimiento necesario durante la discusión de los presupuestos, y la otra de que se sienta el precedente de que el déficit del presupuesto puede saldarse con un empréstito, no creo que tales objeciones sean atendibles si se considera la importancia que tiene la ley de presupuestos, que debe ser una especie de plan financiero del país, que debe ser, no sólo una autorización mecánica de gastos, sino que también debe contemplar la situación del erario nacional.

Los Honorables Senadores son jueces para resolver si son atendibles las razones que he dado y si es aceptable el criterio que acabo de expresar.

Termino reiterando una vez más la necesidad absoluta que hay de establecer, en términos concisos y definidos, la política financiera que debe constituir la base de la confianza que el Congreso dispensa al Gobierno durante muchos años, que no es otra que la más estricta economía en los gastos públicos para volver el país a su curso normal de progreso y bienestar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voy a aprovechar la prórroga de la hora para decir unas cuantas palabras sobre la cuestión en debate; debo comenzar por referirme a algunos puntos que fueron tocados en la última sesión.

Los comicios públicos últimos acusan al Congreso de ser el causante en la demora de los presupuestos, y un gran vocerío se levanta de norte a sur de la República señalando a una y otra Cámara como culpables de faltar a sus deberes, entre los cuales es el más apremiante el despacho de los presupuestos.

Nuestro deber es establecer la verdad de los hechos, no tanto por temor a esa opinión pública, sino porque hay conveniencia que se conozcan las causas y los culpables del mal para que se corrija en lo sucesivo.

Como muy bien lo manifestó en la sesión pasada el Honorable Senador por Atacama, el verdadero responsable sobre el atraso habido es el Gobierno única y exclusivamente, por cuanto el Ministerio es el reflejo de la mayoría del Congreso y si los señores Ministros ven que la Comisión Mixta no celebra las sesiones que debiera y que, por consiguiente, la discusión de la ley anual de gastos públicos va con mucha lentitud, su deber está en tratar de activarla por todos los medios a su alcance, y si no lo consiguen, deben irse, deben presentar su renuncia, por cuanto no cuentan con la confianza y el apoyo del Congreso. Si tal actitud asumieran los Ministros puede estar seguro el país que encontrarían ayuda en todos los bancos. Ahora, ¿qué pasa en la práctica? Sencillamente que no se ha visto de parte del Gobierno ese afán nervioso que debiera haber manifestado por la discusión y aprobación del presupuesto, pues, aunque es verdad que cumplió con su deber enviando oportunamente al Congreso el proyecto respectivo, no lo es menos que el presupuesto no venía saldado, y no se cumplió, en consecuencia, con las disposiciones de la ley del año 12 sobre formación y promulgación de los presupuestos, que ordena que, junto con el detalle de los gastos de la nación, debe enviarse al Congreso para su aprobación, el cálculo de entradas con que se va a subvenir a ellos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Debo advertir a Su Señoría que el presupuesto a que se refiere venía en esas condiciones.

El señor ZAÑARTU (don Enrique.)—Voy a indicar al señor Ministro cuáles eran esas condiciones. En primer lugar, fué necesario autorizar al Gobierno para que contratara un empréstito por ochenta millones, suma que no estaba incluída en sus cálculos, para saldar el presupuesto y que, posteriormente, se ha visto que no fué suficiente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Eso fué para el ejercicio financiero correspondiente al año 1921.

El señor ZAÑARTU (don Enrique.)—Y parte del de 1922, por cuanto el Ministro señor Garcés Gana manifestó que con la suma que pedía se iba a saldar el presupuesto; es cierto que exigía rebajas en los gastos y el despacho de leyes, cuya demora acarrea una nueva responsabilidad para los Ministros, porque a ellos corresponde agitarlas.

Si S. S. se refiere a los presupuestos presentados por el señor Oyarzún, debo recordarle que cuando hizo su exposición de la Hacienda Pública, al darnos a conocer el cálculo de entradas y gastos, le pregunté si el Gobierno pensaba terminar pronto con los albergues, o por lo menos, si esos albergues terminarían el 1.o de Enero. El señor Ministro me contestó que no, y sin embargo, en el presupuesto no se consultaba un centavo para ese nuevo servicio.

En esta forma, señor Presidente, es muy sencillo presentar saldados los presupuestos.

Ese cálculo o ese presupuesto, no era sino una pantalla para engañar a la opinión pública, y para que la opinión pública no viera dónde estaban los culpables.

Nuestra muchedumbre, va a la Moneda, como van los árabes a buscar inspiración a su ciudad sagrada; allá se la dan en forma que es el Congreso el culpable: el que no da trabajo, el que dificulta el despacho de los presupuestos. Eso es falso, pues no hay tal.

El Congreso se ha mostrado activo, en todas las ocasiones en que ha sido solicitado por los Ministros y accede a todas sus peticiones cuando no son desatinadas. Bástame recordar que en la sesión última no fué pedida por los bancos ministeriales sino por el honorable señor Huneeus, que la prórroga de ésta es una indicación mía, que siempre sucede lo mismo; así es que ejemplos como este podría citar muchos, innumerables.

He recordado el caso de Ministros anteriores, cuyas peticiones daban garantía a la Cámara, que ésta no sería solicitada pronto para nuevos empréstito, que sin embargo se ha pedido más tarde. Recordé otros hechos que demuestran que el atraso se debe al Gobierno y no al Congreso. Voy a citar ahora uno que se refiere al actual señor Ministro de Hacienda.

Su Señoría no puede enojarse conmigo primeramente, porque conoce la estimación que le tengo y porque tratándose del interés público, no reconozco amistades.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿Por qué habría de enojarme con Su Señoría?

Por muy mal genio que tenga, puede estar convencido Su Señoría que no lo haré.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Digo, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda no ha asumido en esta ocasión, el papel que le corresponde.

Su Señoría sabía que había un déficit de 130 millones. En la exposición que el país entero aplaudió por la claridad con que Su Señoría expuso nuestra situación financiera, que aplaudió, seguro de que quien exponía el mal con precisión, hallaría el remedio, pues una exposición de esta naturaleza, no se hace sólo por lujo.

Todos esperábamos que Su Señoría, con tesón y energía se empeñaría en la solución de la crisis financiera.

Su Señoría apoyó el proyecto sobre el Banco Central; pero no multiplicó las sesiones y a poco lo ha dejado caer y al faltarle las fuerzas debió comprender Su Señoría que la discusión del proyecto se arrastraría y tiempo le sobró para apreciar, desde su banco ministerial, cuán largas son en esta Cámara las discusiones de proyectos económicos y especialmente, este del Banco Central.

Sin apresurar el despacho del proyecto del Banco, de la cual institución pensaba obtener los fondos para el presupuesto, dejó pasar el tiempo sin pedir el empréstito con independencia del Banco.

¿Cuándo presentó este proyecto Su Señoría?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— El día 5 de Abril hice la exposición al Senado y al día siguiente la repetí en la Comisión Mixta, pidiendo la rectificación del cálculo de entradas. Se hizo la rectificación y anuncié a la Comisión que tenía qué saldarse el déficit con un empréstito. En ese instante no se conocía la cifra exacta del presupuesto de 1922, porque estaba todavía en la Sub-Comisión. Esta vino a despacharlos a mediados de Mayo y entonces se conoció la cifra exacta. En ese instante pedí una reunión de Comité del Honorable Senado para poner en su conocimiento las cifras.

Por consiguiente, creo que he cometido un error grave y fué éste el que pensé qué era posible, dentro de la discusión del proyecto de Banco Central, salvar el déficit; pero apenas ví que el Honorable Senado entraba a una larga discusión del proyecto y necesitando de un pronunciamiento inmediato del Senado para tramitar los presupuestos, pensé en el empréstito e hice la indicación, conjuntamente con una serie de otras indicaciones relacionadas con la forma de disminuir los gastos del año 1922. Esta indicación fué en informe a la Comisión Mixta, volvió de allá y está en tabla en esta Cámara hace 15 días.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No voy a insistir en este punto, porque el señor Ministro acaba de confesar su error, echando sobre sus hombros la responsabilidad en momentos en que el país entero atribuye el error al Congreso.

Era incuestionable que el proyecto de Banco Central no iba a tener el fácil paso que el señor Ministro esperaba. Pero, repito, no insisto, ya que Su Señoría se confiesa culpable y limitándome a dejar esto perfectamente en claro, quiero decir que es inaceptable que se nos estén trayendo proyectos de esta naturaleza, con el apremio del hambre de los empleados públicos y de toda la gente que recibe emolumentos del Fisco o a quienes el Gobierno, debe ahondando la crisis general.

No. El Congreso pierde en absoluto sus atribuciones, su libertad de estudiar esas cuestiones, su más preciosa facultad que es la de fiscalizar e indicar al Gobierno los rumbos generales que deben seguirse en esta materia, cuando al tiempo de discutir un proyecto como éste, se ve que en el país entero, miles de personas sufren una situación verdaderamente lamentable, y que, en realidad, todas las protestas que se levantan, resultan justificadas, como resultaría cuanto los perjudicados les hicieran para que se les pague pronto.

Quiero entrar ahora un poco al fondo de la cuestión para decir el motivo por qué insisto en que la indicación del señor Ministro, relativa al empréstito se trate como proyecto separado del presupuesto. Desde luego, creo que con la tramitación que a ella se le ha dado, sufre un atraso considerable la discusión y aprobación de los presupuestos.

En cambio, por el contrario, como proyecto independiente no, como paso a demostrarlo.

Todavía no ha despachado la otra Cámara los presupuestos que le ha remitido el Senado, y la Comisión Mixta tampoco se ha pronunciado acerca de algunos presupuestos; por consiguiente, tenemos diez o doce días por delante para discutir este empréstito; si tuviéramos presupuestos que discutir, podríamos despacharlos aunque no los enviáramos a la otra Cámaa que está en retardo.

Se trata de ciento treinta y cinco millones, suma bastante considerable en la actual situación del Erario nacional.

El señor Ministro, defendiendo la inserción del empréstito en la ley de presupuestos, nos ha dicho que esto no hace sino acercarnos un poco a otros países donde las leyes de presupuestos son fundamentales, pues en ellas se aprueban tanto las entradas como los gastos.

Estamos en perfecto acuerdo con Su Señoría acerca de que no se ha adoptado en Chile un sistema científico de presupuestos. Bastaría recordar la definición que todos los tratadistas dan acerca de dicha ley para convencerse de lo que digo. La ley de contabilidad pública francesa da del presupuesto la siguiente definición:

"Presupuesto es el acto mediante el cual se proveen y autorizan los ingresos y gastos anuales del Estado o de otros servicios, a los cuales sujeta la ley a las mismas formalidades". (art. 5.o del decreto de 31 de Mayo de 1862).

El Nouveau Dictionnaire d'Economie Politique no incurre en semejante confusión, y M. Dubois de l'Estang lo define así: "El presupuesto tiene por objeto señalar las cantidades que los particulares deben entregar para los gastos de utilidad general y disponer soberanamente el empleo que debe darse a estos recursos (1).

Juan Bautista Say define el presupuesto: "El balance de las necesidades y recursos del Estado".

El Diccionario de la Academia Francesa dice así: "Presupuesto. Frase tomada del inglés, usada en la administración pública para significar el estado anual de los gastos que se presume han de hacerse y de los ingresos asignados a estos gastos".

El Diccionario de Littré considera al "presupuesto como un estado que se forma anualmente de los ingresos y gastos públicos", y añade a su fórmula estas citas:

El presupuesto, enorme monstruo, admirable pescado, al cual de todas partes se arroja el anzuelo. (Víctor Hugo), o bien:

El presupuesto anual, sanguijuela que de antiguo chupa el sudor del pueblo. (Barthélemy).

El presupuesto del Estado es un acto que contiene la aprobación previa de los ingresos y gastos públicos".

Las citas anteriores demuestran que en todas partes los presupuestos contienen las entradas y los gastos; pero no quiere lo anterior decir que se aprueben rentas nuevas en la discusión de cada presupuesto. Volviendo a Francia, veamos cómo comenta Storum dicha ley:

"Para 1900 continuará la percepción de los diversos derechos, productos y rentas enumeradas en el estado C. de la presente ley, conforme a las leyes vigentes".

El estado anexo al cual remite dicho artículo de la ley de Hacienda, forma nominativamente la lista de todos los ingresos que ha de percibir el Estado. Es una enumeración completa de las diversas materias de recaudación, apoyada en las leyes originales, y la fecha, sin cifra alguna evaluativa. De este modo, cada clase de impuesto queda sometida al voto del Parlamento. A 180 sube el número de autorizaciones de ingresos que contiene (1); fuera de ellas, toda percepción es ilegal. Diríase que este estado no tiene otro objeto que afirmar el derecho a autorizar los impuestos por los representantes del país.

Lo repitiré; he aquí, pues, una serie de definiciones que demuestran que el señor Ministro está en lo justo cuando afirma que en otros países, y dentro de un buen orden de cosas, la ley de presupuestos no debe ser sólo la autorización para hacer los gastos que demanda la atención de los servicios públicos, sino también el cálculo de las entradas con que se va a atender a los mismos; pero, a la vez, y aparte de que se trata de recursos dados con leyes anteriores a la de presupuesto, llamo la atención de Su Señoría que además en Chile para esto no basta la voluntad y la aceptación de la Comisión Mixta y del Congreso, sino que es necesario modificar la Constitución, por cuanto ésta dispone que las contribuciones siempre se han aprobado por dieciocho meses, y como los gastos se aprueban anualmente, se requiere reforma constitucional. Proceder en otro sentido es, a mi juicio, ir en contra de lo establecido y de nuestros hábitos, a lo que atribuyo gran importancia.

Pasando a otro punto, dijo el señor Ministro de Hacienda en la sesión anterior, refiriéndose a la inversión de la suma de ciento treinta y cinco millones que se solicita:

"¿Cómo se ha formado la cifra de ciento treinta y cinco millones a que asciende el empréstito solicitado?

Se llega operando sobre la base de los cálculos de la Comisión Mixta de Presupuestos, aprobados por el Congreso, y de los posibles gastos que consisten en un total de 322 millones formado, agregando a los 286 millones distribuídos antes por la misma Comisión Mixta, los saldos que sus Sub-Comisiones han señalado como indispensables para gastos en el año 1922, además diez millones para esas leyes de emergencia que se dictan siempre durante el año y en 14 millones que se destinarían a la realización de una de las aspiraciones que tiene el Ejecutivo y el Gabinete actual, de buscar los elementos, haciendo obras públicas, que permitan resolver en definitiva el problema de los albergues, deduciendo de ese gran total los recursos previstos en billetes".

Creo, señor Presidente, que la simple lectura que he dado a las palabras del señor Ministro, están indicando que la materia a que ellas se refieren deben ser objeto de un proyecto separado y que no podemos aceptar se nos proponga involucrada en la Ley de Presupuestos.

¿Se va a contratar un empréstito interno o externo? Si es interno, ¿será en forma de bonos? ¿se permitirá con ellos sacar billetes?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se ha declarado perentoriamente que no.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Perfectamente; pero ¿le es indiferente al Senado saber si el empréstito será interno o externo? No puede serle, porque interno significará baja del cambio, porque se van a servir con billetes gastos en el extranjero.

¿Acaso el Senado no tiene el derecho, mucho más que el derecho, el deber de interesarse por la situación económica y financiera del país y colaborar con el Gobierno para buscar la solución? ¿Le es indiferente al Senado que el cambio suba o baje, sin importarle los compromisos nacionales en el porvenir?

¿Podría autorizarse este empréstito sin que el Senado conozca los antecedentes, aunque más no fueran, algunos de la negociación que se va a hacer?

Hay otro punto, señor Presidente, que yo conceptúo grave.

El señor Ministro nos habla de gastos de emergencia. La mitad del año,—fíjese bien el Senado—ya transcurrido ya; faltan sólo seis meses para que termine y sin embargo, para que estos gastos de emergencia se consultan diez millones... ¿Cuáles son estos gastos de emergencia?

Señor Presidente, yo declaro que no autorizo gastos de emergencia de esta naturaleza, porque no veo a qué gastos se refiere el señor Ministro.

¿Es indiferente también al Senado, entregar una cantidad de dinero en esta forma, en un sólo ítem del presupuesto?

Por mi parte, no me es indiferente y por eso he pedido que esto se discuta como proyecto por separado.

Figura, además, un ítem de 14 millones de pesos para obras públicas, así, como suena, textualmente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En el derecho de la H. Cámara está aprobar o no el ítem.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es por eso, señor Ministro, que digo que estas peticiones tienen que venir como un proyecto de ley separado, pues no se debe presentar al H. Senado sin indicar que para tales o cuales leyes que posiblemente va a despachar el Congreso se necesitan tantos o cuantos millones; pero no decir a fardo cerrado: diez millones para gastos de emergencia, sin indicarlos; catorce millones para obras públicas, sin darlas a conocer.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Su Señoría juega con la palabra emergencia y yo debo decirle que esto se refiere a leyes que se dictan en el año, imponen gastos y que no montan a menos de diez millones de pesos.

Si se quiere que al fin del año resulte un ejercicio financiero sin déficit, hay necesidad de consignar estas sumas en el presupuesto; si se quiere tener un déficit para el año de 24 millones de pesos, rebaje el Congreso esa suma, pero conste que en la caja fiscal no habrá con qué cubrir esos gastos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El señor Ministro rebaja de los diez millones la suma de cinco millones, o sea lo que corresponde a la mitad del año, puesto que ya van corridos seis meses del ejercicio financiero. Pero lo único serio para estas emergencias es decir: los fondos se destinan para cubrir gastos de las leyes tales o cuales despachadas por la Cámara de Diputados y que espero habrá de despachar el H. Senado.

Pida esto S. S. como proyecto de ley separado y seguramente si lo desea, previas explicaciones pasará fácilmente y puede Su Señoría tener un mayor número de sesiones para su despacho.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo me atrevería a preguntar a Su Señoría, ¿con qué hará los gastos públicos el Gobierno una vez despachados los presupuestos por el Congreso, si no se da la autorización?

Para mí, señor Presidente, la cuestión está reducida a una situación de caja fiscal para poder atender al ejercicio financiero del año. Yo considero esto como una cuestión de confianza. ¿No merezco la confianza del H. Senado? Dígaseme francamente. Pero no se pretenda que yo pueda anticipar al H. Senado qué leyes va a dictar el Congreso. Yo no puedo anticipar si el Congreso va a aprobar o no la ley de catorce millones de pesos; pero tengo el deber de anticipar que el ejercicio financiero del año llegará a tantos millones y tengo que proveer a la caja fiscal. Este es mi deber tal como yo lo entiendo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo me he extendido un poco en mis observaciones llevado por las interrupciones, y pido excusas al H. Senado, comprometiéndome a terminar pronto.

Voy a referirme luego a la cuestión de confianza planteada por el señor Ministro; pero antes quiero referirme al punto tratado de que me vengo ocupando. El señor Ministro pide para leyes de emergencias la suma de diez millones de pesos; para obras públicas catorce millones de pesos. ¿Cuáles van a ser esas obras que no han figurado hasta hoy en la ley de presupuestos? Que no puede señalar las leyes; pero, en cambio, pide el dinero para esas leyes que no puede señalar.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Lo he dicho al H. Senado y a la Cámara de Diputados: son las leyes relativas a los canales derivados del Maule, del Laja y del Melado y reparaciones de caminos para dar trabajo a los lbergados...

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Muy bien. Todo esto debe venir en un proyecto para discutirlo separadamente, y nó en la forma en que lo presenta el señor Ministro. No es posible entregar de antemano la suma de catorce millones dentro de la penuria fiscal por que atravesamos, en la hipótesis que tales leyes serán despachadas.

Ahora, señor Ministro, vamos al punto que ha planteado S. S.; la cuestión de confianza o desconfianza. Ha dicho S. S.: "El H. Senador por Concepción objetaba la autorización por demasiado amplia, la que, a juicio de S. S., afectaría el decoro del crédito del país.

"Pienso, por el contrario, que cuando un Congreso otorga al Gobierno una autorización muy amplia, de una muestra de la armonía que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo acerca de la apreciación de la situación financiera".

Pero, señor Presidente, no es esa la cuestión. El señor Ministro saca la cuestión de su propio terreno. El Poder Ejecutivo y el Legislativo tienen sus funciones constitucionales. Un Ministro que se acerca a un Congreso a pedirle su confianza y con tal objeto que abandane sus facultades privativas, es un Ministro que sale de su verdadero terreno, porque ningún Congreso puede aceptar ni tutela ni curatela.

El Parlamento tiene el debe de estudiar la inversión de los caudales públicos, de hacer respetar la Constitución, las leyes y los procedimientos tradicionales de seriedad, y como para que se respete todo lo dicho y para conocer la forma cómo se van a invertir los dineros de que se trata no es posible estudiarla en la ley de presupuestos, pido que la contratación de un empréstito se trate en proyecto separado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Acepto la lección que me da S. S.; pero no ha sido jamás mi ánimo menoscabar en lo más mínimo las facultades del Congreso.

Es un hecho, señor Presidente, que el presupuesto representa una suma determinada de gastos, se sabe que la caja fiscal no cuenta con los recursos suficientes para atender a esos gastos, y a esta circunstancia se debe que el Gobierno solicite del Congreso la autorización para contratar un empréstito que le permita subvenir a ellos y atender las necesidades más premiosas del Estado. Por lo demás, acepto la lección que me da el H. Senador por Concepción; pero, repito, que no ha sido mi ánimo menoscabar, en ningún momento, las facultades del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por mi parte, no he pretendido dar el señor Ministro una lección; muy lejos de eso, creo que S. S. podría darla al Senador que habla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Talvez nó, H. Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Seguramente, señor Ministro.

Por otra parte, no creo que sea ese el terreno en que deba plantearse la cuestión; lo que se nos propone es una autorización para contratar un empréstito, cuya naturaleza y condiciones desconocemos en absoluto, ya que no sabemos si él va a ser en oro o en moneda corriente; si va a ser interno o externo; en una palabra, se nos propone una medida que significaría, lisa y llanamente, la delegación de las facultades del Congreso.

Por lo demás, me alegro, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda haya cambiado de opinión desde la última sesión sobre este particular. En efecto, en la sesión del Viernes pasado, Su Señoría sostenía la necesidad de que este proyecto formara parte de la ley de presupuestos y en la sesión de hoy ha declarado que acepta que sea materia de un proyecto separado. Esto demuestra que Su Señoría ha cambiado de criterio. . .

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — O que soy muy respetuoso de la opinión del Senado, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Pero si Su Señoría estaba tan convencido de la bondad de la tesis que sostenía debía haberse mantenido en ella.

Por lo demás, la discusión de este asunto, tal como lo deseaba el señor Ministro, no sería más rápida que discutiendo separadamente lo relativo al empréstito, pues, hay que advertir que aún no están informados por la Comisión Mixta varios de los presupuestos y que, llenado ese trámite, pasarían por lo menos diez o quince días antes de pronunciarse la Cámara de Diputados, y entre tanto, el empréstito estaría pendiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Pongo en votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción para que se tramite como proyecto separado la indicación del señor Ministro, que ha sido informada por la Comisión, y que sería el artículo que se discute, sobre el empréstito.

Durante la votación.

El señor ARANCIBIA LASO. — Voto que no, porque, además de las razones dadas en el curso del debate, resultaría que, si se tramita la indicación ministerial, como proyecto separado, y la Cámara de Diputados lo detiene, el Senado se encontraría imposibilitado para despachar los presupuestos, porque no tendría cómo saldarlos.

El señor RIVERA. — Estimo, señor Presidente, que habría sido mucho mejor que el Gobierno hubiera presentado un proyecto por separado para este empréstito; pero no creo que en la forma cómo se ha presentado haya la más remota violación de la ley, habiendo, en cambio, urgencia manifiesta en que los presupuestos puedan ser cuanto antes despachados.

El señor Senador dá lectura al artículo 7.o de la ley de Setiembre de 1884, y agrega:

Es evidente, entonces, que esto no puede considerarse como una entrada, porque un empréstito no tiene ese carácter, ni en las finanzas públicas ni en la privada, pero no lo es menos que es un medio para tener entradas y, por consiguiente, cae de llano en la prescripción del artículo 7.o. Y como esta indicación del señor Ministro ha tenido el trámite legal y la Comisión Mixta la ha informado favorablemente, no hay para qué hacer distingos que no afectan a disposiciones legales, y mucho menos ante la apremiante situación actual.

El señor EDWARDS. — Por las mismas razones que ha dado el señor Rivera, voto que nó.

El señor SILVA CORTES. — Voto afirmativamente porque creo que los preceptos constitucionales y el uso constante y uniforme, me hacen creer que conviene resolver la cuestión propuesta en proyecto de ley especial y no en la misma ley anual de presupuestos.

En el caso de que tratamos, el proyecto especial puede votarse sin demora y tramitarse, y no se establecería un precedente que no me parece regular.

En una ley de fijación de gastos públicos, no pueden alterarse instituciones ni reformarse sin límites todo lo que se quiera, ni es usual que se autorice la contratación de una cuantiosa deuda externa o de una emisión o deuda interna en la forma sumaria y urgente de la autorización periódica de gastos normales. El mismo artículo constitucional que exige una ley para fijar anualmente los gastos de la administración pública, exige también en número especial, una ley para contraer deudas del Estado. La cuestión es delicada y el precedente es de trascendencia.

Voto afirmativamente.

El señor VALDES.—También deseo fundar mi votación, H. Presidente.

Yo no había querido proponer un temperamento idéntico al propuesto por mi amigo el senador por Concepción por no demorar el despacho tan urgente en momentos de penuria, de esta ley; pero como el voto formulado por el H. señor Zañartu coincide con las palabras por mí pronunciadas, a manera de simples observaciones, en una sesión anterior, digo que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me encuentro en una situación especial. He manifestado a la Cámara la imposibilidad en que se halla la Mesa de tramitar el presupuesto aprobado del Ministerio de Obras Públicas por no existir recursos con qué saldarlo; igual situación se presenta para el del Ministerio del Interior que está sobre la Mesa.

Si este proyecto de empréstito que la Comisión ha informado como recurso extraordinario, en conformidad al artículo 7.o de la ley de Setiembre de 1884, para poder saldar los presupuestos, fuera detenido en la C. de D., como lo ha manifestado el señor Senador por Antofagasta, la Mesa de esa C. se encontraría en la imposibilidad de dar curso a los proyectos de presupuestos ya aprobados y el Senado estaría en la misma imposibilidad con relación a los otros presupuestos, si, por cualquier motivo no se aprobara esa ley.

Me alegro de que éntre a la Sala el H. señor Echenique porque yo tengo que abstenerme de votar esta indicación y no desearía que el H. Senado quedara sin quorum para la votación. Así le ruego a S. S. que tenga a bien dar su voto en la indicación de tramitación especial de este asunto que ha pedido el H. señor Zañartu.

El señor ARANCIBIA LASO.—¿No sería mejor dejar la votación para la sesión de mañana, por acuerdo unánime?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo me opongo; no quiero que sigamos perdiendo el tiempo.

El señor ECHENIQUE.—Entonces, yo votaré en contra.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: 7 votos por la afirmativa, y 5 por la negativa y una abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

Pongo en votación el artículo del proyecto aprobado por la Comisión.

(El señor Secretario lee nuevamente el proyecto propuesto por el señor Ministro, relativo al empréstito).

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero, a mí me parece, que si se ha acordado separar de la ley de presupuestos lo relativo al empréstito, éste debe entrarse a tratar **hoy** y no a votarlo inmediatamente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Advierto a S. S. que el debate estaba cerrado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación formulada por el H. Senador por Concepción, en conformidad al Reglamento, ha estado en discusión conjuntamente con el proyecto, y, como la indicación era previa, le he puesto primero en votación. Por mi parte consideraba que debía continuar la discusión sobre la indicación del señor Ministro; pero la mayoría del Senado parece que no lo entiende así y considera que el debate está cerrado. Por eso he puesto en votación el proyecto.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). —No estoy de acuerdo con el señor Presidente sobre este punto, por cuanto ninguno de los señores Senadores que han aceptado mi indicación, consideraban que, al votarla quedaba cerrado todo debate sobre el proyecto de empréstito.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo he votado en el sentido que indica el Honorable Senador por Concepción, y recuerdo en este momento que Su Señoría manifestaba que las ideas relacionadas con la inversión de catorce millones para proporcionar trabajo a los desocupados y clausurar los albergues, como también la relativa a los diez millones para leyes de emergencia, debían ser consideradas con alguna detención.

El señor HUNEEUS. — Yo creo, señor Presidente, que sería un medio conciliatorio aprobar el proyecto sólo en general, dejando su discusión particular para la sesión próxima. En esta forma no habría apremio y podrían hacerse todas las modificaciones que se quisiera.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No sé cuál será la situación dentro de las disposiciones del Reglamento del Honorable Senado, pero, según el Reglamento de la Cámara de Diputados, ella sería esta: Estando en discusión el proyecto conjuntamente con una indicación para tramitarlo como proyecto separado, cerrado el debate, la Cámara se habría pronunciado conjuntamente sobre el proyecto y la indicación.

El señor HUNEEUS. — La indicación era previa...

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — La Mesa ha cometido un error al no haber puesto en votación primeramente el artículo, dando a la indicación del señor Zañartu un alcance que no tenía.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique).— No es posible aceptar que cuando se propone un proyecto de acuerdo del carácter del que he formulado, se quiera obligar al Senado a pronunciarse sobre el fondo mismo de la cuestión.

La votación habida indica que el Senado desea estudiar el proyecto del señor Ministro con la amplitud debida, y no es posible entonces alegar cuestiones reglamentarias que van en contraposición con el deseo de la Cámara.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Yo ruego a Su Señoría que no me atribuya tales intenciones; he comenzado por declarar que no conozco el reglamento del Senado. Yo sólo sé que la indicación de Su Señoría estuvo en discusión conjuntamente con el proyecto, que se ofreció la palabra y quedó cerrado el debate.

El señor HUNEEUS. — El Senado ha dado numerosas pruebas de su confianza al Gobierno, una de las cuales ha sido facilitar por todos los medios el despacho de los presupuestos.

En lo que se refiere al proyecto en debate, ha habido, es cierto, algunos Senadores que han estimado que incorporar el proyecto de empréstito dentro de la discusión de la ley general de los presupuestos establecería un funesto precedente; por este motivo, muchos Senadores hemos votado la indicación del Honorable Senador por Concepción, para que el proyecto del señor Ministro se tramite como proyecto por separado. Pero esto no significa que haya oposición al proyecto. A lo menos, por mi parte, ya he manifestado que tal vez lo más conveniente sería aprobarlo desde luego en general.

Por otra parte, el mismo tiempo que vamos a demorar en aprobar el empréstito como proyecto de ley separado, lo íbamos a ocupar discutiendo este asunto dentro de la discusión general de los Presupuestos. Con la desventaja para los efectos de su tramitación, que remitido a la otra Cámara conjuntamente con la Ley de Presupuestos quedarían suspensos sus efectos hasta que se despachara esta ley.

Entretanto, si mañana despachamos el proyecto de empréstito, por ley separada, podrá el señor Ministro ir a la Cámara de Diputados y pedir su discusión previa, con tramitación más breve seguramente de la que hubiera tenido discutido dentro de la Ley General de Presupuestos.

Repito, pues, mi insinuación para que demos por aprobado en general el proyecto.

El señor RIVERA.—Creo que vale la pena, dentro de la cordialidad que reina siempre en las deliberaciones del Senado, aceptar la insinuación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus. Ya se ha visto que hay en la Cámara el propósito, bien firme y definido, de conceder al Gobierno los recursos que solicita, y que lo único que desean algunos señores Senadores es avanzar en el esclarecimiento de algunos de los puntos sobre que versa el proyecto del señor Ministro.

A mí personalmente me sugiere una idea: yo he votado en contra de la indicación del Honorable Senador por Concepción, pero creo que la indicación relativa a que una moción de ley se tramite como proyecto separado, lleva envuelta entre los trámites de él la discusión del mismo proyecto. De modo que con la indicación del Honorable Senador por Concepción, que ha sido aprobada por el Senado, se ha autorizado en buenas cuentas una nueva discusión.

Tiene, por supuesto, toda la razón el señor Presidente cuando dice que todo esto se ha discutido con suficiente amplitud, que la indicación del señor Ministro se ha debatido en general y en particular a la vez; pero me parece también que, dados los términos de la indicación del Honorable Senador por Concepción y la excelente voluntad que hay en el Senado en el sentido de conceder la autorización que solicita el Gobierno podríamos acogernos al temperamento que ha propuesto el Honorable Senador por Santiago, que no quebranta ninguna voluntad, en la inteligencia de que dedicaremos todo el tiempo que sea necesario a la discusión de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si todos los señores Senadores fueran en la misma forma, la Mesa daría por aprobado en general el proyecto.

Queda aprobado en general.

La disc

PULMONAL Leroy
QUITA LA TOS
por más rebelde que sea
Botica Italiana
HUERFANOS 1020

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 14.a ordinaria en 19 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Medina, Remigio
Azócar, Guillermo	Mena Larraín, Pedro
Balmaceda T., Enrique	Mujica, Horacio
Barros C., Manuel	Navarro Ocampo, Luis
Briones Luco, Carlos	Opazo Letelier, Pedro
Bunster, José Onofre	Ortiz, Manuel J.
Cárdenas, Nolasco	Oyarzún, Enrique
Célis M., Víctor	Paredes, Róbinson
Claro Salas, Héctor	Pereira, Guillermo
Concha R., Luis A.	Pereira, Ismael
Cordero A., Nicolás	Pouchucq, Roberto
Correa Bravo, Agustín	Pradenas Muñoz, Juan
Correa N., Manuel J.	Ramírez Frías, Tomás
Correa R., Hernán	Recabarren, Luis E.
Cortés, Guillermo	Rodríguez H., Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel	Rodríguez M., Enrique
Chanks, Oscar	Rojas M., Eulogio
Durán, Domingo	Rosselot, Alejandro
Edwards M., Guillermo	Rozas Ariztía, Luis
Edwards M., Ismael	Ruiz, Carlos Alberto
Forster, Guillermo	Salas Romo, Luis
Garcés G., Francisco	Serrano Arrieta, Luis
González C., Luis A.	Serrano A., Manuel
González C., Exequiel	Sierra, Wenceslao
González Medina, Elías	Silva Campo, Gustavo
González R., Juan B.	Silva Sepúlveda, Matías
Grez Padilla, Eduardo	Silva Somarriva, Jorge
Gumucio, Rafael Luis	Tagle, Joaquín
Gutiérrez, Artemio	Tizzoni Emilio
Guzmán, Leonardo	Undurraga, Luis A.
Herrera Lira, Ramón	Urzúa Jaramillo, Oscar
Jara de la, René	Valencia, Absalón
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Larraín, Jaime	Vergara V., Aquiles
Lillo, Onofre	Vidal Garcés, Francisco
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval, Eduardo
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval, Joaquín
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval S., Miguel
Maza, José	Zañartu U., Héctor

Los señores Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Claro Lastarria (Ministro de Hacienda), Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 10.a y 11.a, celebradas el 16 del presente, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 12.a y 13.a, celebradas el día 17, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Marina, con el que remite tres tomos originales del libro bitácora del "Latorre", correspondientes a la época en que hacía su viaje a Chile, que le fueron solicitados a petición del señor Diputado don Eulogio Rojas Mery.

2.o De una solicitud de don Angel Custodio Quintana, Juez del Crimen de Talca, en la que pide abono de servicios para los efectos de su jubilación.

RECTIFICACION

El señor CELIS.—Permítame, señor Presidente, para hacer una rectificación al acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CELIS.—En la versión de la sesión del Sábado, publicada en los diarios de ayer, aparezco votando afirmativamente el proyecto de acuerdo del H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

Debo manifestar a la H. C. que yo no tengo el dón de ubicuidad.

A la hora en que se llevó a cabo la votación, yo no estaba en el recinto de la Cámara, porque la enfermedad de un miembro de mi familia me retenía en casa.

Por otra parte, si hubiera estado presente, debo declarar que habría votado el proyecto de acuerdo del H. señor Recabarren en sentido contrario a aquel en que aparezco votando en la versión publicada. Agradecería que se hiciera esta rectificación al acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se hará la rectificación a que se ha referido S. S.

El señor RECABARREN.—Muchas gracias....

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y CHEQUES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciada una moción del señor Silva Somarriva, que modifica el artículo 14 de la ley sobre cheques y cuentas bancarias.

El informe de la Comisión dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado la moción presentada por el H. D. por Maipo, don Jorge Silva Somarriva, que agrega un inciso al artículo 14 de la ley número 3,845, de 8 de Febrero de 1922, sobre cheques y cuentas corrientes.

El citado artículo determina que el cheque en que se hayan borrado conjuntamente las palabras "a la orden de" y "al portador" deja de ser transferible y sólo podrá pagarse a la persona a cuyo nombre fué girado.

Esta disposición ha suscitado desde el primer momento de la vigencia de esta ley, algunas dificultades en la práctica, sufriendo los comerciantes molestias y pérdidas de tiempo para depositar estos cheques en la cuenta corriente del Banco asiento de sus negocios, los cuales no los aceptan por no ser estos cheques susceptibles del canje de Banco a Banco.

Por las razones expuestas se ven actualmente obligados los comerciantes a recurrir a cada Banco cobrando personalmente esos cheques.

El propósito de salvar este inconveniente ha movido al H. D. señor Silva Somarriva, a presentar un proyecto para que los cheques nominativos puedan ser endosados a un Banco en comisión de cobranza y sólo por la persona a cuyo nombre ha sido girado.

Vuestra Comisión que estima justificado el proyecto, tiene el honor de recomendar a la H. C. su aprobación.

El proyecto dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Agrégase al artículo 14 de la ley número 3,845, de 8 de Febrero de 1922, el siguiente inciso:

"No obstante podrá ser endosado a un Banco en comisión de cobranza y únicamente por la persona a cuyo nombre fué girado".

Sala de la Comisión, Junio de 1922.—**Jorge Silva Somarriva.—Horacio Mujica. — Guillermo Azócar.—F. Bórquez".**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAZA.—¿Podría leerse el artículo 14 de la ley?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo voy a explicarle a S. S. lo que hay al respecto.

Según el artículo 14, los cheques que tienen borradas las palabras "a la orden o al portador", o sea los cheques nominativos, no son transferibles.

De esto resulta que en el comercio se pierde mucho tiempo para cobrar estos cheques, porque hay que cobrarlos en los distintos Bancos, para llevar después los fondos al Banco en donde tienen su cuenta los interesados.

Alguien hace un pago con un cheque en que se han borrado las palabras "a la orden" o "al portador", y si tiene su cuenta en el Banco Español, por ejemplo, y va a hacer el depósito de ese cheque en el Banco de Chile u otro, no puede hacer el endoso, porque no pueden ser endosados los cheques nominativos, y tiene que andar de Banco en Banco para poder hacer su cobranza.

Entonces los Bancos han convenido en recibir estos cheques, cancelándolos, de donde resulta que se están cancelando cheques fuera de la oficina del Banco que debe pagarlos, y esto puede prestarse a dificultades más tarde.

De manera que la reforma que se desea introducir es ésta: un cheque, al que se ha borrado las palabras "a la orden" o "al portador", podrá ser endosado únicamente por la persona a cuyo nombre ha sido girado, y únicamente a la orden de un Banco, en comisión de cobranza.

El señor MAZA.—De modo que a la persona a favor de quien se ha girado un cheque nominativo, le bastaría cruzar ese cheque y endosarlo para...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No se refiere a los cheques cruzados, sino a los nominativos.

El señor MAZA.—De modo que en la antifirma del endoso de un cheque nominativo hay que indicar el Banco.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Hoy día se hace así con los cheques a la orden, pero esos pueden ser de nuevo transferidos por endoso; entretanto que los nominativos, solamente serían endosables a un Banco, en comisión de cobranza, o sea, para abonar a la cuenta del cliente, pero no puede el Banco volver a endosarlo.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

El señor MAZA.—¿No convendría que se agregara un inciso referente a la fecha en que va a comenzar a regir la ley?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a S. S. que levante más la voz, porque no alcanzo a oír a S. S.

El señor MAZA.—He hecho indicación para que se agregue un 2.o inciso, que diga que esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial"; porque, de otro modo, empezaría a regir de acuerdo con las reglas generales que menciona el Código Civil; es decir, en Santiago, cierto número de días después de su publicación en el "Diario Oficial" y así positivamente en las diversas partes de la República. Por esto he pedido que se agregue ese inciso a la presente ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se agregará el inciso que propone el H. D. por La Laja, señor Maza.

Acordado.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN, PARA PAGAR UNA INDEMNIZACION A DON VITAL SANCHEZ

El señor PROSECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar una indemnización al contratista de las Termas, don Vital Sánchez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CHANKS.—¿Qué proyecto es, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.—El proyecto que se refiere a la autorización a la Municipalidad de Chillán para indemnizar a los contratistas de las Termas. Está en discusión general y particular.

El señor CLARO SALAS. — El proyecto en discusión, señor Presidente, tiene ciertos inconvenientes que dificultan su despacho, quitando, a la vez, el tiempo que podría ocuparse en la discusión de otros proyectos más urgentes. Creo, por lo tanto, que no es de fácil despacho ni sencillo, porque viene a establecer la intromisión de la Cámara en negocios absolutamente particulares.

Yo tendría observaciones que hacer a este proyecto, que ocuparían, en realidad, todo el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho. Por esto, rogaría al señor Presidente que, si ello le parece justo, se sirva retirarlo de la tabla de fácil despacho, a fin de darles cabida, en cambio, a otros proyectos pendientes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

El señor ROSSELOT.—¿Me permite, señor Presidente?... Después del estudio que ha hecho la Comisión respecto de este proyecto, y después del estudio que he hecho también personalmente, me he formado el convencimiento de que este asunto debería contar con la voluntad de la H. C. para ser despachado.

La Municipalidad de Chillán, por unanimidad, acordó que se le debía dar una indemnización al contratista. Estando yo en las Termas, pude darme cuenta de lo que significó aquel temporal que arrasó con las obras del establecimiento. A parte de otros daños, las tinas fueron a dar a siete u ocho cuadras de distancia, y respecto de los edificios, la mayor parte se derrumbaron. La Municipalidad, creyendo hacer una buena obra, acordó entonces, pedir la autorización a que este proyecto se refiere, porque no sólo es equitativo devolver a los contratistas una parte de lo que han gastado en reparar lo destruído, sino que, además, es justo tomar en cuenta que estos contratistas pagan ahora $ 125,000 pesos por el arriendo del establecimiento, siendo que antes estaba arrendado sólo en 70,000. Están, en la actualidad, haciendo allí grandes obras de adelanto, construcciones valiosísimas, no sólo con el objeto de facilitar chalets bastante cómodos para las personas de recursos que pueden pagar pensiones subidas, sino también construyendo habitaciones para las clases menesterosas. Se están haciendo instalaciones para juegos de sport, canchas de tennis, etc., para darle todo el confort posible al establecimiento.

Así es que en esto no sólo hay de por medio un interés particular, como decía el H. D. señor Claro Salas, sino también un interés general que es menester tomar en cuenta; y ojalá que el Gobierno influyera en que las Termas de Chillán adquirieran un mayor desarrollo, un mayor impulso, porque son maravillosas para la curación de distintas enfermedades, y no es posible que sólo las personas de recursos, que pueden pagar altas pensiones, las que se justifican por la altura y distancia en que están las Termas, puedan llegar hasta allí, sino también aquellas de escasos medios.

El Gobierno también ha atendido en parte a estimular estos servicios, haciendo un camino que tiene gran valor, en el que, según entiendo, se gastaron cerca de 300,000 pesos.

Si esta es la situación de las Termas, si estos son los gastos hechos por los empresarios, y si la Municipalidad de Chillán está de acuerdo en darles esta indemnización, ¿cómo es posible que la C. no le dé las facultades necesarias para que pague esta indemnización al contratista, rebajándole en 18,000 y tantos pesos al año el canon de arrendamiento que está pagando?

Este proyecto ha sido desgraciado, y yo no me explico cómo, a pesar de habérsele colocado tantas veces en la tabla de fácil despacho y haber sido discutido con minuciosidad, no haya pasado todavía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado por hoy este proyecto de la tabla de fácil despacho.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor PROSECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto sobre impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para destinarlo a las obras del Parque del Cerro San Cristóbal.

Están en discusión las indicaciones formuladas sobre el artículo 2.o, ya aprobado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—En la sesión anterior, Sr. Presidente, hice algunas observaciones al proyecto en debate, y manifesté que la H. C. no debe considerar como urgente un proyecto que es simplemente de ornato, como el de que tratamos, sobre todo cuando se está en situación do pobreza tal, que el señor Ministro de Hacienda ha manifestado que hay un déficit, sólo en el Presupuesto de este año, de 135 millones de pesos, cuando no se ha pagado a los empleados públicos, y falta dinero para atender a las necesidades más imperiosas de la Nación.

Se ha invertido ya más de dos millones de pesos en adornar un cerro, obra útil, pero no necesaria; obra útil y muy conveniente en una época de abundancia, y no de escasez, como la actual, y se trata de continuar invirtiendo fuertes sumas en él. Esto demuestra que se quiere continuar en el derroche de fondos, a pesar de que, cuando hay pobreza, cuando no hay plata, debe atenderse únicamente a aquellos gastos que son absolutamente necesarios, y no a aquellos que, como ya he expresado, son simplemente de adorno.

Las ideas acentuadas que sobre esta materia tengo y que he manifestado en la Cámara han motivado ataques violentos al que habla, en la prensa, por los interesados que van a usufructuar de esos fondos.

Para ellos, ante todo está el tener dinero qué gastar sin importarles nada la situación del país. Ya van invertidos más de dos millones de pesos en el ornato de este cerro y no se ha hecho las plantaciones que, cuando se despachó la ley respectiva, se dijo se harían, y para lo cual alcanzarían los fondos votados, por lo que creo que el dinero se ha gastado sin la debida economía.

Por mi parte, soy contrario a todos los derroches. La Cámara puede continuar autorizando gastar dinero en objetos como éste u otros, de adorno, no necesarios; pero será siempre con mi voto en contra. Sólo cuando haya abundancia prestaré, por mi parte, todo apoyo a obras de esta clase, que en las circunstancias anormales por que atraviesa el país, no es posible aceptar hasta que haya bonanza.

Si se pueden establecer nuevas contribuciones, soy de los que creen que deben establecerse y dedicarlas a disminuir los déficit y a saldar las deudas. Debe hacerse un plan de economías completo, perfecto, sin incurrir en gastos de ningún género, extraños a los objetos más imperiosos que requiere la Nación.

Mas, si este modo de pensar, que desgraciadamente no es el que ha reinado en la Administración, no es aceptado, por mi parte no seré óbice para obstruir proyectos de derroche: salvaré, sí, mi voto, y haré presente las razones en que lo fundo para salvar mi responsabilidad. Si se continúa derrochando el dinero, y haciendo inversiones de millones en objetos de ornato que no son absolutamente necesarios, se ahondará el estado de crisis en que vivimos.

En sesiones anteriores, me ocupaba de una indicación formulada para que pasara a la Municipalidad de Santiago la administración de este paseo. Hice algunas observaciones manifestando que la Municipalidad mantenía otros paseos similares en estado de abandono, que no se preocupaba de ellos suficientemente y que otras Municipalidades anteriores habían adolecido de este mismo defecto. Mas, si se atiende a que la administración que tiene a su cargo este paseo no ha sido económica, me encuentro verdaderamente paralogizado, porque si bien es cierto que la Municipalidad mantiene en abandono nuestros paseos de la capital y no les presta la atención requerida, también lo es que la administración del Cerro San Cristóbal no ha sido suficientemente diligente y es dirigida por el señor Intendente de Santiago, y no es prenda segura de que vaya a ser mejor administrado que por medio de la Municipalidad.

Todos sabemos que el Intendente de Santiago era genuinamente el encargado de vigilar los fondos que se dedicaban a los albergues. La H. C. ha votado ya una indicación, después de un largo debate, producida en la interpelación formulada por un H. D. sobre estos asuntos, en la que se dejó constancia de la existencia de defraudaciones en los albergues.

El primer jefe que debía vigilar la correcta inversión de esos fondos era la Intendencia de Santiago, y dejó hacer, levándose las manos como el personaje bíblico.

Los cargos se dirigieron aquí sólo al Prefecto de Policía, a pesar de que se decía que esto se hacía para hacer justicia completa, que comprendiera a los grandes y los pequeños. Sin embargo de esta declaración, cuidaron bien de tocar al Intendente, que era el jefe del Prefecto de Policía, y, por lo tanto, la persona en la cual el Gobierno depositaba su mayor confianza, para que vigilara que los fondos dedicados a los albergues fueran invertidos con toda escrupulosidad.

El señor DE LA VEGA.—Ha llegado la hora, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminados los 20 minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Siento, Sr. Presidente, porque mi ánimo no es el de obstruir este proyecto en absoluto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Ah, no!...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Lo que siento es no tener el tiempo suficiente para terminar las observaciones que este proyecto me sugiere y que no he podido hacer en tan pocos minutos; pero no pienso obstruirlo en manera alguna.

El señor CELIS.—Se conoce, H. D...

El señor RUIZ.—Y mientras tanto, se están secando los árboles y destruyéndose todo lo que ya se ha hecho...

El señor LABARCA.—Permítame una palabra, señor Presidente. Hay incidentes a primera hora y en ellos podríamos seguir tratando este proyecto. S. S. podría solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que se siguiera tratando este proyecto en la hora de los incidentes, y así el H. D. podría dar toda la extensión que quiera a sus observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se podría proceder en la forma indicada por el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.—Me opongo, señor Presidente.

El señor LISONI.—No, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a los incidentes, está inscrito en primer lugar el H. D. por Taltal, señor Lois.

Tiene la palabra S. S.

El señor LOIS.—Señor Presidente, iba a hablar sobre el ferrocarril de Huaitiquina y otros asuntos más; pero creí que debía hacerlo el Jueves y no he traído mis papeles, razón por la cual ruego a la Cámara permite que se me considere como inscrito en primer lugar para la sesión de ese día.

El señor CORREA BRAVO.—¿Es ordinaria o especial esta sesión?

El señor SECRETARIO.—Reemplazará a la del Jueves pasado.

El señor CORREA BRAVO.—¿No hubo número ese día?

El señor MAZA.—Era día de fiesta.

El señor CORREA BRAVO.—¿Entonces?

El señor SECRETARIO.—Hay un acuerdo especial de la Cámara, que establece que, cuando una sesión ordinaria cae en día festivo, se reemplazará, para los efectos de los incidentes, por la próxima que se celebre.

El señor LOIS.—Ruego a S. S. el señor Presidente, que solicite el acuerdo de la Cámara para que se me considere como inscrito para la sesión del Jueves próximo, en primer lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión del Jueves próximo, al H. D. por Taltal, señor Lois.

El señor HERRERA LIRA.—Mejor es el sorteo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor MENA.—Si se me dejara en segundo lugar...

El señor LOIS.—Parece que dejando inscrito en segundo lugar al H. señor Mena, no habría inconveniente. Sólo voy a hablar del ferrocarril de Huaitiquina.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito nuevamente el acuerdo.

El señor MENA.—Si va a hablar de los curas, no.

El señor LOIS.—Voy a hablar sobre el ferrocarril de Huaitiquina.

El señor DURAN.—Hay una falta de deferencia con el H. señor Lois. S. S. no trajo sus papeles y debemos acceder a su petición.

El señor MENA.—Es el reglamento el poco deferente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para considerar inscrito para la sesión del Jueves, en primer lugar, al H. D. por Taltal, y en segundo lugar, al H. D. por Llaima.

Acordado.

El señor HERRERA LIRA.—Yo acababa de decir que mejor es el sorteo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—He recabado nuevamente el acuerdo de la Cámara y S. S. guardó silencio en ese momento.

El señor HERRERA LIRA.—Pero ya antes me había opuesto.

MUELLE DE MEJILLONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está inscrito en segundo lugar el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán. Puede usar de la palabra S. S.

El señor GUZMAN.—Es una sola palabra, señor Presidente.

El año 1907 se hizo una concesión a la empresa del ferrocarril de Antofagasta, de algunos terrenos en el puerto de Mejillones, con la obligación, para la Empresa, de construir un muelle, al cual pudieran atracar vapores de gran calado.

Pues bien, no se ha construído el muelle, y la Empresa sigue gozando de todos los beneficios de la concesión.

En el tiempo en que era Intendente de Antofagasta el señor Alfredo Balmaceda, se inició por la empresa una gestión para entregar al Estado una determinada cantidad de libras esterlinas, a fin de librarse del compromiso de construir ese muelle.

Y no sé por qué no se aceptó esa proposición. En seguida, no se ha obligado a la Empresa a construir ese muelle, como lo estipulaba el contrato que tengo en mi poder.

Yo quisiera pedirle al Gobierno que le exigiera a esa Empresa el cumplimiento del contrato, o bien que la obligara a pagar alguna indemnización, a fin de que ese dinero se destinara a satisfacer las necesidades de Mejillones y de Antofagasta.

PETICION DE DATOS

El señor GUZMAN.—También quiero solicitar de la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con el objeto de que envíe todos los antecedentes que tenga ese Ministerio, relacionados con la muerte del señor Camilo Fellú Hurtado, en Punta Arenas.

Hay allí una grave cuestión, en que está envuelto, me parece, el perstigio de un funcionario judicial, de un funcionario que quizá pase a ocupar un puesto de planta en el servicio judicial de Santiago.

Yo quisiera que antes que se efectuara el nombramiento de este funcionario judicial se averiguara bien lo que hay a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

DUODECIMOS DE ABRIL Y MAYO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Pradenas pide que se trate sobre tabla el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para pagar los duodécimos de los sueldos de los empleados públicos.

El señor RECABARREN.—Adhiero a la petición del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma indicada por el H. D. por Lautaro.

El señor RAMIRES FRIAS.—¿Cómo dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Ejecutivo para pagar dos duodécimos de los sueldos de los empleados públicos.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Y qué dice el señor Ministro de Hacienda?

El señor CELIS. — El señor Ministro lo acepta.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No lo acepta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

PETICIONES DE DATOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está inscrito en segundo lugar el H. D. por Tarapacá señor Silva Campo.

El señor LABARCA.— ¿Si me permite el H. D?

El señor SILVA CAMPO.— Con el mayor agrado.

El señor LABARCA.—Deseaba preguntar a la Mesa si han llegado, los antecedentes que solicité la pasada semana.

El señor PRADENAS.—¿Quién se ha opuesto a mi petición, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Un H. D.

El señor PRADENAS.—Yo creo que la oposición de un señor Diputado no dice nada. Todos los días leo en el diario lo mismo.

Me parece que los señores Diputados que se oponen, deben afrontar las responsabilidades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si S. S. estuviera atento al debate, podría evitarle a la Mesa entrar en mayores investigaciones.

El señor PRADENAS.—Cuando sea Presidente de la Cámara corresponderé la exquisita atención de S. S.

El señor LABARCA.—Yo deseaba preguntarle a la Mesa si han llegado los antecedentes que solicité la semana pasada, acerca del informe evacuado por el Fiscal en el proceso de los albergues.

El señor SECRETARIO.—Voy a pedir el dato en la Secretaría.

El señor LABARCA.—Si no han llegado, rogaría a la Mesa que reiterara el oficio correspondiente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio que solicita el H. D. por Santiago.

El señor BARROS CASTAÑON.—Deseaba preguntar a la Mesa si han llegado del Ministerio del Interior los informes que pedí respecto al Inspector de Policías que hizo una visita a Vicuña en Octubre del año pasado.

El señor SECRETARIO.—Creo que esos antecedentes no han llegado todavía. Ultimamente se ha establecido el envío de una carta circular a los señores Ds., cuando llegan los antecedentes, que un H. D. ha solicitado.

El señor BARROS CASTAÑON.—Yo no he recibido la carta.

El señor SECRETARIO.—En ese caso, los antecedentes no deben haber llegado.

El señor BARROS CASTAÑON.—En caso que no hayan llegado, solicito que se reitere el oficio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Así se hará, H. D.

El señor MENA.—Permítame, señor presidente...

Hace más de un mes pedí a la Mesa oficiara al señor Ministro del Interior, para que enviase los antecedentes sobre la creación de la comuna de Pillanlelbún. No sé si habrán llegado...

El señor SECRETARIO.—Si no ha recibido S. S. la tarjeta, es porque no han llegado.

El señor DURAN.—Si me permite el señor Presidente...

El señor MENA.—S. S. podría reiterar el oficio en caso que no hayan llegado esos antecedentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio que solicita S. S.

El señor MENA.—Muchas gracias.

El señor DURAN.—Deseo decir unas pocas palabras relacionadas con la Municipalidad de Pillanlelbún.

El proyecto fué enviado por el Ministerio del Interior, en informe, al Consejo de Defensa Fiscal, y este Consejo comisionó al señor Vásquez Grille para que estudiara estos antecedentes, a fin de que informara al Gobierno. El expediente está en poder del señor Vásquez Grille, y deseo que el Ministerio del Interior exija estos antecedentes, a fin de tomar una resolución al respecto, porque la situación de Pillanlelbún es de lo más irregular que cabe...

El señor MENA.—Esperaba esos mismos antecedentes para hacer iguales observaciones.

El señor DURAN.—Con el proyecto del Ejecutivo que crea esta comuna con subdelegaciones completas ha pasado un hecho irregular: que el territorio comunal se va a formar con parte de una subdelegación perteneciente al departamento de Llaima y con parte del territorio perteneciente a una comuna del departamento de Temuco; por consiguiente, este decreto es absolutamente ilegal y debe derogarse. Pero para derogarlo, el Ministro del Interior ha creído del caso pedir aquel informe que, como ya he dicho, se encuentra en el Consejo de Defensa Fiscal.

Mientras este informe no llegue, el señor Ministro dice que se encuentra en la imposibilidad de derogar este decreto.

El señor MENA.—¿Me permite, H. D.? Desde el mes de Abril del año pasado están en poder del abogado del Consejo de Defensa Fiscal, señor Vásquez Grille, los antecedentes en manera que es muy posible que ya los haya devuelto al Ministerio.

COLONIA ALEMANA DE OSORNO

El señor CHANKS.—Permítame la palabra por un momento, Sr. Presidente. Voy a ser muy breve.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la H. C., y de los Hs. Ds., escritos, puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor CHANKS.—Voy a levantar mi voz, Sr. Presidente, para rectificar algunos conceptos emitidos por mí en esta H. C. sobre los antecedentes relacionados con la colonia alemana de Osorno, la cual yo culpé de haber tomado participación en forma violenta, para sacar de aquella localidad al Juez señor Contreras. Al mismo tiempo, dije que también había tomado participación en aquellos sucesos el cura señor Bohle.

El objeto que ahora persigo, Sr. Presidente, es el declarar que fuí entonces mal informado. No procedería ni como hombre ni como parlamentario, sino fanifestara ahora que me informaron mal y que, creyendo en la sinceridad de la gente que muy a menudo se queja ante los parlamentarios de las injusticias que sufren, traje a esta H. C. cargos injustos, que ahora retiro con toda la sinceridad de mi alma.

Espero que me sirva esta lección para tomar en adelante con mucha reserva los denuncios que se me hagan.

El hijo del malogrado Juez señor Contreras se acercó a mí a manifestarme que, por el contrario, está muy agradecido de la conducta de la colonia alemana de Osorno para con su padre. Me ha dicho que esa colonia, lejos de causarles daño alguno, hizo una suscripción para comprarle a la viuda una propiedad en Santiago, en vista de que el ex-Juez de Osorno fué un celoso magistrado y prestó siempre toda clase de facilidades a dicha colonia.

En cuanto al cura señor Bohle, me ha manifestado mi H. colega, el señor Urzúa, poniente, que este cura fué siempre caritativo y sirvió en toda ocasión a los pobres con verdadera abnegación y celo cristianos.

Yo, H. Presidente y Hs. Ds., quiero hacer fe a la palabra de H. colega; y si S. S. me ha equivocado también al darme este dato, me vería nuevamente en una situación molesta para poder tratar de estos asuntos.

Por de pronto, dejo establecido que los conceptos que he emitido sobre muchos delitos que ha cometido parte de la colonia alemana de Osorno, los mantengo—respecto de los cuales puedo exhibir una serie de documentos.

En todas las circunstancias de la vida hay excepciones, y creo que en esta colonia debe también haber excepciones, y soy lo suficientemente franco y sincero para hacer esta declaración.

Por esto, yo ruego a la Cámara que se sirva tener por levantada cualquiera palabra molesta que yó hubiera dirigido en general a aquella colectividad y al cura señor Bohle.

REDUCCION DE LAS ASIGNACIONES AL PROFESORADO

El señor SILVA CAMPO.—Yo pensaba que el señor Ministro de Instrucción iba a estar presente en esta sesión. Seguramente S. S. ha creído que no habría incidentes, como lo creemos también algunos Diputados; pero quiero aprovechar ahora el turno, ya que es tan difícil inscribirse para hacer uso de la palabra en los incidentes, a objeto de hacer algunas observaciones relacionadas con la Instrucción Pública.

La Cámara conoce el proyecto del señor Ministro de Hacienda, en lo que se refiere a la reducción, o más bien dicho, al cercenamiento de lo que pueden percibir algunas categorías de empleados públicos por razón de gratificaciones.

Esta es, Sr. Presidente, una cuestión que afecta principalmente al profesorado, y digo que afecta principalmente al profesorado, porque todos los empleados públicos tienen sueldos fijados por la ley. Algunos ganan emolumentos por razón de gratificaciones, pero por excepción.

En cambio, el profesorado tiene sus sueldos fijados por una ley especial, la ley 3745, que fué promulgada el 30 de Abril de 1921. Pues bien, Sr. Presidente, esta ley, por razones que ya la Cámara conoce, obedeciendo a un propósito de economía, se modificó de acuerdo del propio profesorado.

¿En qué forma se hizo esa modificación?

Con el objeto de que ella no fuera definitiva, se declaró que parte de los sueldos fijados por aquella ley, la N.o 3745, quedarían en calidad de gratificación mientras se dictaba una ley definitiva que fijara los sueldos.

Yo digo, señor Presidente, ¿es posible que a pesar de este acto de generosidad del profesorado, que no hizo ninguna gestión para detener el cercenamiento de sus sueldos, la conversión de parte de sus sueldos en gratificación se le quiera disminuir todavía en mayor proporción los sueldos de que hoy gozan, en conformidad a esa misma ley?

Estoy seguro que el señor Ministro de Instrucción, cuando estudie el origen de esta ley transitoria, cuando vea que las gratificaciones de que gozan hoy día los profesores no son el producto de un aumento de sueldos, sino la consecuencia de una disminución de sus principios sueldos, hecha con el objeto de facilitar la dictación posterior de la ley definitiva; cuando se dé cuenta, digo, el señor Ministro de Instrucción Pública de que la situación del profesorado es desmedrada, estoy seguro que traerá aquí la palabra tranquilizadora del Gobierno, manifestando que los profesores no serán excluídos en esta clase de economías propuestas por el señor Ministro de Hacienda.

Los más afectados con la aplicación de este proyecto de ley serán los profesores más antiguos; porque, según la ley del año 79, los profesores tienen premios de constancia, que, a los 40 años de servicios, caso muy raro de supervivencia en el profesorado, les permite llegar a duplicar su sueldo; pero un profesor a los 30 años sólo tiene por estos premios un aumento equivalente a las 3/4 partes del sueldo. Disminuír esos derechos reconocidos en una época de menor cultura, sería un acto de regresión indigno de nuestro Parlamento.

El aumento de los sueldos que se les hizo fué insignificante y fué acordado por unanimidad, y todos los partidos políticos, por intermedio de sus comitées, reconocieron que los profesores no estaban remunerados en proporción a su trabajo y a la misión que tienen a su cargo.

Creo que el señor Ministro de Instrucción, impuesto de las observaciones que acabo de formular, se servirá dar la opinión definitiva del Gobierno acerca del cercenamiento de los sueldos al profesorado. Yo conozco bien el espíritu del señor Ministro de Instrucción, sé que tiene interés por el personal docente y que desea resolver este punto consultando no sólo los intereses financieros del Estado, sino que los intereses superiores de la Instrucción Pública, que se ve seriamente amenazada por este proyecto.

INFORME SOBRE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL TESORERO FISCAL DE ANGOL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está inscrito a continuación el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery. Puede usar de la palabra, S. S.

El señor ROJAS MERY.—Yo deseo hacer al señor Ministro de Hacienda una petición relacionada con un asunto de alguna importancia.

Hace algún tiempo, se decretó la visita de un Inspector de Tesorerías Fiscales a la Tesorería Fiscal de Angol. Fué nombrado para hacer esa inspección el Inspector señor Fuenzalida. Al hacer el arqueo de la caja de la Tesorería, el señor Inspector pudo comprobar una defraudación por noventa y tantos miles de pesos. Después de algunos días, el Tesorero, de una manera u otra, reintegró en caja esa suma; pero el hecho irregular, en sí, ya estaba producido.

Se trataba de un antiguo funcionario público, padre de numerosa familia, y fué esta consideración la que movió a muchas personas que tenían intereses en la provincia, para no exigir la destitución de ese empleado público, pidiéndose, en cambio, que se le facilitara su jubilación.

Pero, resulta que, andando el tiempo, los que entonces cometimos un acto de debilidad, —y yo me reconozco entre esas personas que no quisieron perseguir criminalmente a ese mal funcionario,—hemos pasado a ser, después de algunos meses, los víctimarios de ese empleado público, quien se ha presentado en

A-TOS

Es el nombre de la preparación de alquitrán más agradable para niños y ancianos. Remedio más eficaz contra toses rebeldes, agudas y crónicas, Bronquitis, Catarro del pulmón, Ronquera. Poderoso auxiliar en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Calmante de la Tos Convulsiva.

A-TOS Se vende en todas las Boticas del país. Un frasco muestra cuesta $ 3.50 m|c. DAUBE Y CIA., DROGUERIA FRANCESA, GUILLERMO KLIMESCH

VALENZUELA Y TORRES

LABORATORIO DEL STHENOGEN :-: CHACABUCO 64 :-: TELEF. ING. 154, Est. :-: SANTIAGO

tes diciendo que las persecuciones de los radicales de Malleco eran las que le habían quitado su puesto en la Tesorería. Yo deseo que esto se esclarezca, y por eso me permito solicitar del señor Ministro de Hacienda que se sirva enviar, por el conducto que corresponda, el informe del Inspector de Tesorerías Fiscales, señor Fuenzalida, para hacer de él el uso que crea conveniente más adelante.

También pedí en días pasados...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. solicita que la Mesa dirija oficio al Ministro de Hacienda?

El señor ROJAS MERY.—Sí, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, o bien que se imponga el señor Ministro por la prensa, como sea más fácil, de mi petición, para que mande a la H. C. el informe que pasó el Inspector de Tesorerías señor Fuenzalida, respecto del empleado a que me he referido.

PETICION DE DATOS

El señor ROJAS MERY.—Solicité también en días pasados que el señor Ministro de Marina enviara las anotaciones del Libro de Bitácora del "Almirante Latorre", en su viaje de Inglaterra a Chile.

Después, recapacitando, he visto que aquello podía ser una exigencia demasiado gravosa...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite, S. S.... Los datos relativos al "Latorre" ya están en la Secretaría de la H. C.

El señor ROJAS MERY.— ¿Ya llegaron? Como no se me había avisado, iba a pedir que se enviara sólo una parte determinada de ellos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El Ministerio de Marina ha enviado esos datos a la C., H. D., pidiendo se devuelvan una vez que tome conocimiento de ellos S. S., porque son los originales.

El señor ROJAS MERY.—Yo lamento haber ignorado este hecho, señor Presidente.

Creo que se podría hacer sacar copias en Secretaría de los datos que crea yo necesarios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Muy bien, H. D.

CARGOS CONTRA LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor ROJAS MERY.— Ahora paso a ocuparme muy de ligera de un tema que he estado desarrollando últimamente relativo al funcionamiento de los Tribunales.

Realmente no sé si sean efectivas las resoluciones que se han tomado en la Excma. Corte Suprema; pero este asunto no lo voy a tocar porque ya he pedido a mis amigos de representación parlamentaria que se hagan ellos cargo de la situación creada por un supuesto archivo, que ordenó la Corte Suprema respecto de una nota de la Cámara en que se le pedían datos que yo había solicitado.

Este asunto no lo tocaré, porque como he dicho, lo he dejado de mano, y lo he entregado a otras más expertas y de más respetabilidad que las mías.

Quiero, sí, dejar constancia de un hecho que se ha publicado en los diarios de ayer y es sobre el funcionamiento de la Excma. Corte Suprema en las últimas dos semanas.

Ahora tiempo, cuando hice los primeros cargos al funcionamiento de este Excmo. Tribunal, demostré que en todo lo que va corrido del año, hasta mediados de Mayo, más o menos, inclusive, la Excma. Corte había fallado solamente trece causas.

Consideraba que eso era realmente haber incurrido en el delito que la Constitución entrega a la acusación de la Cámara de manifiesto abandono de sus deberes.

Ese dato todavía no se me ha certificado; pero con una publicación que se hace en los diarios de ayer, se está demostrando la razón que yo tenía para estimar que eso era "un notable abandono de deberes de ese alto Tribunal".

Ayer se ha publicado una estadística de la labor de la Excma. Corte Suprema, en la cual se ve que en las últimas dos semanas ha fallado ese Tribunal diecisiete causas.

También se dice que un señor Ministro, el señor Cisternas Peña, ha fallado 11 causas en este año, lo que en realidad representa un trabajo abrumador para ese señor Ministro.

El señor RECABARREN.— Siempre se ha visto eso en el señor Cisternas.

El señor ROJAS MERY.—Ese señor Ministro es muy trabajador, y me complazco en reconocerlo, lo que demostrará que el Diputado por Traiguén, a pesar de pertenecer a los bancos radicales, no hace cuestión de personas y deja público testimonio del agrado con que ha visto la labor del señor Cisternas Peña, que pertenece al Partido Conservador.

Sin embargo, no pasa lo mismo con los otros Ministros que aparecen con una, dos o tres causas falladas.

De modo que vemos que un solo Ministro ha tenido un trabajo abrumador al despachar 11 causas. Sin embargo, todo el Excmo. Tribunal en tres o cuatro meses, antes de las observaciones del Diputado que habla, falló sólo 13 pleitos. Tenía, pues, razón el Diputado por Traiguén.

Como no tengo conocimiento de si el Excelentísimo Tribunal piensa tomar en cuenta, o no, las observaciones que vengo desarrollando sobre su funcionamiento, yo hago honor a la petición primera de ese Tribunal, de que le diera cargos concretos, e insisto, a pesar de que estoy seguro de los cargos que hago, en que el Tribunal certifique su autenticidad, porque estoy dispuesto a llevar adelante esta campaña, hasta la acusación ante el Senado, de que habla la Constitución. Yo creo que existe el delito de "notable abandono de labores" en el hecho de que en una causa que causó verdadera alarma pública en la provincia de Coquimbo, hace ya muchos años, y en la cual se anuló una sentencia de primera instancia, con un recurso de queja para ante la Excma. Corte Suprema, que ordenó a la Corte de La Serena, después de amonestarla severamente, anular todo lo obrado por un juez incompetente y que se nombrará uno competente para que conociera de la causa.

Pues bien, la justicia ordinaria **hace 8 años que no nombra ese nuevo funcionario y no se ha dado una sola plumada en este expediente** que importe el cumplimiento de lo ordenado. La persona sindicada como responsable del homicidio del señor Zepeda Buzeta se pasea tan campante por las calles, como si nada hubiera ocurrido. Yo creo que si esto no es notable abandono de sus deberes, no sé qué pueda merecer tal calificativo.

Ruego a la Mesa que se sirva dirigir el oficio que solicito para que se certifique si es efectivo, o no, que en el proceso que se sigue en el primer Juzgado de Illapel, por homicidio del señor Zepeda Buzeat, hace ocho años que no se nombra el nuevo juez que debe conocer de la causa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

El señor ROJAS MERY.—También quiero que se certifique en igual forma respecto de otro proceso.

Hace ya algún tiempo, no puedo precisar por ahora la fecha, que se dictó sentencia definitiva, que causó alarma pública, en el proceso que se ha dado en llamar Lo Vicuña.

La persona que ha sido sentenciada a presidio perpetuo en ese proceso, a pesar del tiempo transcurrido, no ha ingresado a la Penitenciaría de Santiago.

Se dice que en ese proceso no ha podido ponerse el "cúmplase" a la sentencia porque hay una incidencia de costas, pendiente.

Me parece que esto es una vulgar chicana.

Si acaso el afectado por esa sentencia fuera el Diputado por Traiguén, estoy cierto de que el Excmo. Tribunal de Justicia habría puesto ya el "cúmplase" y me habría puesto a buen recaudo inmediatamente.

Como yo no quiero que no haya diferencia en este país en la Administración de Justicia, considero que ese señor que ha sido condenado debe cumplir su pena a igual que deben cumplirla todos los habitantes de la República.

Espero que se dirija el oficio que solicito.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

REFORMA REGLAMENTARIA. — INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Permítame, señor Presidente... Es por breves instantes. Deseo que se busque un modo de reglamentar una situación reglamentaria.

En esta sesión, como en una sesión anterior, he oído a algunos honorables colegas lamentarse de la situación que crea el Reglamento respecto de la inscripción para usar de la palabra en esta H. C.

Se debe solicitar esta inscripción de una sesión a otra, y muchas veces por cortesía, las personas que tienen ese derecho se ven en el caso de cederlo a sus colegas y, en caso contrario, se sufren molestias que no conviene que existan, a objeto de conservar la buena armonía entre los miembros de la H. C. He sido siempre adversario de esta situación, casi de colegiales, en que nos colocan los sorteos que, según el Reglamento, deben hacerse para quedar inscrito en la hora de los incidentes.

Creo que se salvaría una y otra situación y quedaríamos en un terreno de igualdad, de equidad y conveniencia, estableciendo que el derecho de inscripción correspondería a los partidos, turnándose éstos, de tal modo que para cada sesión podrían inscribirse los Ds. del partido a que le correspondiera el turno.

Yo no sé cuántos partidos hay en esta H. C...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Diez...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Los que se quiera, se turnarían en este derecho, como digo todos los partidos, y las inscripciones las acordarían, sin necesidad de sorteos, los Comitées de los partidos.

En muchas ocasiones habrá partidos que no hagan uso de este derecho, como el mío, por ejemplo, que no cuenta con un crecido número de Ds., y entonces este tiempo podrían aprovecharlo los otros partidos.

Esto no ocasionaría molestias de ninguna especie, y yo creo que sería una situación salvadora el establecer este derecho, y, al efecto, formulo un proyecto de acuerdo en ese sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si me permite el señor Diputado. La Mesa tiene conocimiento de que algunos de los Comitées de los partidos políticos de esta Cámara, gestionan un proyecto de acuerdo en el sentido indicado por S. S. Este proyecto no ha llegado todavía oficialmente a la Mesa.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—No lo sabía.

ALCANTARILLADO DE COPIAPO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Copiapó, señor Sierra, que la había solicitado.

El señor SIERRA. — Durante el período pasado y también en el presente, me he preocupado de ciertas cuestiones de higiene, especialmente la que se relaciona con el alcantarillado de diversas ciudades de la República. Con alguna alarma he visto que en la lista de ciudades en que se van a construir alcantarillados no figura Copiapó. Desde que llegué a la Cámara comencé a hacer gestiones para que se hicieran los estudios correspondientes a fin de que se construyera el alcantarillado de aquella ciudad, y fuera preferida a las demás por las condiciones lamentables de higiene en que se encuentra.

Es sabido que en Copiapó llueve muy raras veces y que las aguas que trae el río próximo son muy escasas. Razones son éstas por las que había pedido a los funcionarios correspondientes que se preocuparan de este alcantarillado, que hicieran hasta los estudios de detalle a fin de que estuvieran listos para cuando la ley sobre alcantarillados pasara en el Congreso. Pero después, como he dicho, he visto que Copiapó no figura entre las ciudades donde las obras de alcantarillado se deben hacer de preferencia.

En virtud de esto, yo rogaría al señor Ministro, que se impondrá por la prensa de estas observaciones, que se preocupara de este punto e hiciera incluir a Copiapó entre las ciudades en que deben hacerse de preferencia estas obras de saneamiento.

Copiapó tiene más de diez mil habitantes, que es lo que se exige para esta preferencia.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN SAN ROSENDO

El señor PAREDES.—Rogaría al señor Secretario que se sirviera leer un telegrama que he pasado a la Mesa, a fin de que llegue a conocimiento del señor Director de Sanidad.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"De San Rosendo.—Señor Róbinson Paredes.—Santiago. — Pueblo San Rosendo viruela desarróllase con fuerza, 16 casos, 8 fatales; entre ellos falleció Sub-Delegado Ismael Bustos, víctima del deber. Intendente Concepción estuvo ésta ordenando reparación Lazareto y demás medidas. Vacunadores Caces y Reeses trabajan denodadamente. Pueblo entero confía a usted pida Gobierno brigada sanitaria combatir flagelo. Otra medida seremos víctimas terrible enfermedad. San Rosendo punto obligado donde converge enorme cantidad pasajeros movimiento ferrocarriles, será foco epidemia si no toman urgentes medidas. Indispensable venga brigada.—**Julio Ramos**, Director "La Voz de San Rosendo".—**Olegario Astudillo.**—Siguen varias firmas".

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Guzmán formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión secreta mañana Martes 20, de 10 a 12 de la mañana.

Indicación del señor Gutiérrez para que se acuerde pasar en estudio, de la Comisión de Gobierno a la de Elecciones, el proyecto que ordena efectuar elecciones municipales en la comuna de Galvarino.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor González Medina solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que remita a la Cámara los antecedentes en virtud de los cuales se ha otorgado por decreto rendido el monopolio de las colectas públicas a determinadas instituciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN TOME

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Me olvidé de manifestar denantes, y lo hago ahora que he oído leer un telegrama, que he recibido también un telegrama de prestigiosos vecinos de Tomé en que solicitan que se envíe vacuna a esa localidad, donde ha recrudecido la viruela.

Se me hace presente que no piden dinero, sino simplemente que se les envíe vacuna.

Dejo formulada la petición correspondiente, señor Presidente.

SERVICIOS DE SANIDAD PUBLICA

El señor RUIZ.—Los telegramas a que se ha dado lectura y que son parte de una serie casi interminable de telegramas de esta naturaleza, manifiestan, a mi juicio, la conveniencia de que el Gobierno se preocupe de una vez por todas en buscar una solución definitiva y conveniente en lo que mira a arbitrar fondos para atender a la Beneficencia y para proveer a la atención de la higiene pública.

Constantemente, señor Presidente, se traen a la Cámara peticiones encaminadas a proveer de fondos a la beneficencia pública o a los hospitales de las distintas provincias del país, porque, en realidad, con los medios propios que algunos tienen y con las simples subvenciones fiscales que constituyen para otros la única fuente de entradas, no pueden subvenir a las crecientes necesidades que están llamados a satisfacer.

Y ocurre, señor, que esta falta de fondos induce a que se hagan erogaciones que no alcanzan a proporcionar el dinero suficiente para combatir un flajelo que, combatido con oportunidad y en forma enérgica, terminaría donde mismo ha aparecido.

Yo no formulo cargos al Gobierno por esta causa; pero es el hecho de que por la situación de nuestro Erario, casi siempre flaco en estos últimos tiempos, no se han consultado fondos en los presupuestos, sino en una proporción que no resulta eficaz, para subvenir a estas premiosas necesidades de la beneficencia pública.

En distintas ocasiones, tanto en esta Cámara como en el H. Senado se han manifestado ideas encaminadas, no diré a estimular, pero sí a pedir al Gobierno la adopción de medidas eficaces en favor de la beneficencia, y al respecto se ha solicitado la presentación de un proyecto de ley encaminado a dotar de fondos suficientes y de un modo permanente a este servicio público.

Dentro de un concepto que es muy humano, pero que no es justo, frecuentemente, cuando estas cosas ocurren, lo primero que se hace es buscar algún responsable; y en ocasiones la pasión política o el simple desconocimiento de este fenómeno social y administrativo, lleva a muchos ciudadanos, y a algunos miembros del Parlamento a tratar de hacer responsable de estos sucesos a personas que en verdad y en justicia no son responsables de ellos.

En el H. Senado, según he leído en las sesiones de este último tiempo se han formulado graves cargos al Director de Sanidad por haber llegado a manos de algún señor Senador un telegrama de la naturaleza del que se acaba de leer.

Se dice en estas cosas: si hay un Director de Sanidad, encargado de velar por la higiene pública, lo natural es que sea él el responsable de estos hechos.

Y se preguntan entonces ¿por qué existe este flajelo cuando existe un Director de Sanidad?... Como si una cosa y otra fueran incompatibles.

Se procede en esta forma, como decía, señor Presidente, a veces por simple error y otras veces por consideraciones políticas.

Y yo digo, no hay en esto justicia. Nunca son los fenómenos sociales de tal modo simples, que pueda buscarse en una sola causa su origen para hacerlos motivo de aplauso o de censura.

En realidad, la causa general, la causa fundamental, la que preside o determina la existencia de estos hechos que con razón alarman a la H. C., está en que estos servicios no tienen para ser desarrollados en forma eficiente los fondos necesarios a la magnitud y a los esfuerzos que en ellos se gastan. ¿Quién no ha leído en la prensa cargos a la Dirección de Sanidad, en que se dice que en tal parte existe la viruela, que más allá existe el tifus exantemático, que en otras ocasiones la grippe está azotando los hogares? Esto es frecuente. Voces elocuentes y muy autorizadas en esta C., a menudo, hacen oír estas quejas, quejas en las cuales acompaño a esos HH. colegas, sin que acepte las causas que ellos les atribuyen. Ellos no piensan que el Gobierno no puede proveer de fondos a la Dirección de Sanidad, porque no los tiene: que no ha habido con qué pagar a los vacunadores y que en ocasiones no se ha tenido ni siquiera vacuna, que no se tiene hospitales para asilar a los enfermos y que no se dispone de los medios para aislar, en debida forma, a los atacados de enfermedades contagiosas. En suma, la Dirección de Sanidad carece de todos los elementos destinados a combatir desde un principio y en forma eficaz estos flagelos que son la causa de los hechos que se lamentan. A mí me parece, señor Presidente, que cumplo con un deber cuando con estas palabras procuro estimular la acción del Gobierno, al cual no formulo cargos, ciertamente, porque sé que los numerosos y apremiantes problemas de la hora presente bastan para absorberle todo su tiempo, y aún el tiempo de que pueden disponer los señores Ministros. Yo no pido una resolución inmediata: sólo quiero que no se pierda de vista esta idea: que es preciso, de una vez por todas, darle a la Beneficencia Pública y a la Higiene Pública los medios de que una y otra se costeen, lo cual importará no sólo una economía efectiva cuando los flagelos hayan disminuído, sino que importará, además, el mantenimiento de muchas vidas que hoy se pierden y que son útiles a la patria.

DEFRAUDACION EN LA TESORERIA FISCAL DE QUIRIHUE

El señor CHANKS.—Quiero pedir a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole informe en qué estado se halla un sumario iniciado por unas defraudaciones de fondos de que fué víctima la Tesorería Fiscal de Quirihue, porque hasta la fecha creo que no se ha tomado ninguna medida al respecto.

El tesorero defraudador goza al presente de libertad, y me parece que no ha devuelto aún los caudales defraudados.

SERVICIO DE GIROS POSTALES TELEGRAFICOS

El señor CHANKS.—También deseaba hacer algunas breves observaciones sobre el servicio de Telégrafos, especialmente sobre el servicio de giros telegráficos .S éque hay una ley especial que autoriza al Presidente de la República para invertir una suma determinada de fondos a fin de poder habilitar en las oficinas de Telégrafos el servicio de giros telegráficos.

A mí me extraña de que siempre nos estemos quejando de que el país atraviesa por una situación aflictiva en particular la Hacienda Pública, y no buscamos los medios para poder aumentar con servicios remunerativos las rentas del Estado.

Y ¿cómo es posible que sólo a empresas particulares se haya entregado este importante servicio y en cambio el Estado que tiene establecidas oficinas telegráficas en toda la República esté perdiendo esas sumas que podrían entrar a arcas fiscales, a fin de mejorar de una manera efectiva el servicio de Correos y Telégrafos que hoy está en tan buenas manos y que de desear sería que continuara sus actividades hasta preocuparse de buscar los fondos para establecer los giros telegráficos en las oficinas del Estado?

Estoy seguro que esta medida la aplaudiría todo el país. Hay muchas oficinas de telégrafos en todos los rincones de Chile que permitirían a los hombres de pequeña fortuna poder mandar a sus familias los recursos monetarios más rápidamente.

Yo hago estas observaciones y no dudo de que el señor Ministro del Interior, a quien corresponde este servicio, y el señor Director, oídas mis peticiones, habrán de querer agitar la ley para conseguir estos fondos tan indispensables.

Hago estas observaciones, señor Presidente, con la certeza que tengo de que el actual señor Ministro del Interior es un caballero dedicado por entero al servicio del país, y que busca los medios de armonizar las conveniencias de todas las regiones del país.

Por esta razón, no dudo de que tomará en cuenta mis observaciones, y espero que la Mesa con su habitual diligencia oficiará al señor Ministro de Hacienda, para que podamos saber en qué ha quedado ese desfalco en la Tesorería de Quirihue, y por qué no se ha castigado al delincuente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por S. S.

VIRUELA EN TOME

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Rodríguez don Aníbal pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S.:

"De Tomé.—Señor Aníbal Rodríguez.—Santiago.—Apesar que epidemia de viruela se ha hecho endémica en todo el país y que en este departamento han existido permanentemente enfermos no se puede conseguir vacuna suficiente. Con motivo recrudecimiento epidemia forma alarmante, ha querido hacer vacunar personal operarios fábricas sin conseguirlo, por falta vacuna. Ruégolo hacer presente esta circunstancia en la Cámara, pues no pedimos dinero sino que, vacuna que no podemos preparar nosotros, y la Dirección Sanidad está obligada a remitir. Saludos.—**Marcos Serrano**".

RETIRO DE UN ARQUITECTO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Chanks pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S. de Traiguén:

"Telegrama de Traiguén.— Señor Diputado Oscar Chanks.—Santiago.—Es muy necesario que no se mueva de la Dirección del Trabajo construcción Liceo al arquitecto Manuel Joglar, porque al retirarlo se perjudicaría grandemente construcción Liceo que es positivo progreso del pueblo. Esperamos ponga ante Gobierno todas sus influencias para que no muevan a este buen arquitecto que conoce bien el trabapo y también es el autor del plano del Liceo.—**Vicente Muñoz, Regidor.—Carlos A. Muñoz, Regidor.—José de la Cruz Ortiz, Regidor.**"

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Gutiérrez, para que se acuerde pasar en estudio, de la Comisión de Gobierno a la de Elecciones, el proyecto que ordena efectuar elecciones en la comuna de Galvarino.

El señor MENA.—Muy bien.

El señor GUTIERREZ.—Por un error se pasó en informe el proyecto a la Comisión de Gobierno; yo pido que pase a la de Elecciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Guzmán formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión el día de mañana de 10 a 12 A. M., para tratar de solicitudes particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde acuparse de la discusión de la Ley de Presupuestos.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Pradenas formula indicación para que el Presupuesto del Culto se discuta después de despachados los Presupuestos de Justicia e Instrucción, Hacienda, Guerra y Marina, Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles e Interior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Esta indicación requiere la unanimidad de la H. C.

El señor HERRERA LIRA.— No, señor. No se puede aceptar.

Continuemos discutiendo los presupuestos. ¿Para qué estamos perdiendo el tiempo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para proceder en la forma que indica el H. D. por Lautaro.

El señor MENA.— Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El señor SECRETARIO.—Está en 2.a discusión la partida 8.a Arzobispado, Obispados y Vicariatos.

El señor PRADENAS.— Yo había hecho indicación para que se postergara la discusión del Presupuesto del Culto porque este Presupuesto va a tardar más en despacharse.

Tengo entendido que encontrará mayor resistencia de parte de la Cámara, pues se cree con fundamento que puede ser motivo de grandes economías, y, a fin de adelantar la discusión de los demás presupuestos, yo la había propuesto.

Mi indicación no ha encontrado acogida y tengo que contentarme con ello.

El señor HERRERA LIRA.— Muy pronto le daré la razón a S. S.

El señor PRADENAS. —Ojalá que siempre me la encontrara S. S.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). —Ruego a Ss. Ss. que eviten los diálogos.

El señor PRADENAS.— Nosotros decíamos en la sesión del Sábado que el Presupuesto del Culto podía ser objeto de fuertes economías.

En este Presupuesto figuran gruesas y sustanciosas partidas que pueden ser economizadas para ir a engrosar el escuálido Erario nacional.

Si los señores diputados conservadores se allanaran a permitir que se eliminaran estos gastos y que sus fondos se destinaran a otro objeto, podríamos llegar a una rápida aprobación de la Ley de Presupuestos.

En la última sesión hacía notar, señor Presidente, que la Iglesia Católica es una fuerza poderosa en este país y que sus principales sostenedores son las fortunas más considerables que existen en él, y que esta Iglesia podía muy bien mantenerse sin la ayuda del Estado, sin que el dinero del pueblo tuviera que estar contribuyendo al sostenimiento del culto, que no es el de todos los ciudadanos de este país.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Me permite el H. D? La Mesa no había anunciado los proyectos de fácil despacho para la sesión próxima y solicito el asentimiento de la H. C. para considerar anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los que estaban para la de hoy.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor PRADENAS.—Nuestra misión, al hacer la crítica de los presupuestos, es para pedir que se hagan economías que nos salven de la crisis espantosa en que se encuentra sumido el Erario nacional. Por ello se nos ha creado una pesada atmósfera en contra nuestra, y todo porque queremos aliviar las cargas del Estado, y exponer ante el pueblo la manera de como se invierten los dineros fiscales. Por escómo se invierten los dineros fiscales. Por esto, estamos siendo objeto, hasta cierto punto, de una campaña odiosa en la cual pretenden presentarnos ante el pueblo como que nos oponemos al despacho o a la aprobación de los presupuestos.

Nuestra idea es mucho más alta y noble y no se nos puede suponer un espíritu mezquino, que significarían tales ideas.

Nosotros hemos pedido que sean despachados primeros los dos duodécimos, que también ha solicitado el H. D. señor Herrera Lira, a fin de poder pagar a los empleados públicos, y si el Estado necesita más recursos, podemos ampliar este acuerdo a 5 duodécimos a fin de que no sólo se pague a los empleados públicos, cuyos sueldos están sujetos a gastos fijos, sino que también se pueda pagar aquellos gastos que, entre los variables, sea más necesario efectuar.

Nuestra insinuación, y lo he dejado establecido en diferentes ocasiones, no ha encontrado acogida, y, por otra parte, se nos quiere hacer aprobar los presupuestos sin discusión y se nos dice que para el presupuesto del año venidero podremos hacer la crítica que queramos, que entonces podremos contar con el tiempo suficiente para escarmenar todo lo bueno y lo malo que puede haber en el Presupuesto. Pero nosotros suponemos, y con mucho fundamento, que los Presupuestos para el año 1923, si no tan atrasados como los actuales, lo van a estar muy poco menos; de manera que se nos va a venir entonces con la misma música, diciéndosenos que no debemos discutir los Presupuestos de 1923, sino los de 1924.

El pueblo, señor Presidente, no sabe cómo se invierten los dineros fiscales; nuestro pueblo ignora que para mantener a la Iglesia, para mantener ciertos servicios que no son absolutamente indispensables, se pagan, en contribuciones o auxilios a los representantes de la Iglesia, alrededor o más de cinco millones de pesos anuales. Cuando un país está al borde del abismo, con 155 millones de déficit, cuando no hay con qué pagar dos o tres meses de sueldos a los empleados públicos, cuando no se tiene casi con qué hacer el pago de los intereses y la amortización de nuestras deudas pendientes, ¿no es justo que un espíritu patriótico anime a los legisladores y, haciéndose abstracción de todo sentimiento religioso o de amor a una causa, sustentemos un ideal de justicia para el país y hagamos grandes economías? ¿Por qué—pregunto yo—en vez de invertir cinco y más millones de pesos en el Presupuesto del Culto y en pagar a otros representantes de la Iglesia, no destinamos ese dinero o por lo menos el 80 por ciento de él, en fundar escuelas, en obras nuevas de beneficio nacional, en construcciones de caminos y ferrocarriles, para progreso efectivo de la República?

Y no cejaremos en nuestro propósito de hacer la crítica a este Presupuesto y de presentar mociones a fin de hacer economías y a fin de obtener, si es posible, que la Alianza Liberal, que es la que tiene mayor número de representantes en la Cámara, exteriorice sus ideales suprimiendo en gran parte los gastos del Presupuesto del Culto, que debe ser sostenido por los que profesan la Religión Católica.

Aquí figura, Sr. Presidente, el Arzobispo con 20,000 pesos anuales. El señor Arzobispo, que es una distinguidísima persona, se sentiría molesto, se indignaría, si en la C. de D., en razón de que hay que hacer economías para mantener su prestigio en el extranjero y los servicios internos del país, se le rebajaran esos 20,000 pesos a 5 ó 6,000?

Fuera de los 20,000 pesos que se consultan aquí como sueldo del Arzobispo de Santiago, figura aquí el ítem 235, que dice:

235. Al Arzobispo de Santiago para gastos extraordinarios del Culto de la Arquidiócesis, L. 20 Setiembre 1890: 20,000 pesos.

Veinte mil pesos más. De manera que ya son 40,000 pesos los que recibe anualmente el señor Arzobispo de Santiago.

Antes de este ítem hay otro, el 234, que dice: "Gastos de capilla, L. P. 851: 8,000 pesos".

¡Ocho mil pesos más! Y el ítem 233, "Gastos ordinarios y extraordinarios del culto en la Iglesia Catedral de Santiago: 9,000 pesos."

¡Nueve mil pesos más! De manera, señor Presidente, que se le entregan al Arzobispo como sueldo y para el mantenimiento del servicio de la Iglesia Catedral de Santiago, únicamente, un total de 57,000 pesos anuales. Fuera de estos ítem que hay para la Catedral de Santiago únicamente, para el servicio del Arzobispado, figuran aquí numerosos empleados con sueldos más o menos suculentos. Así, tenemos un Vicario General, con 5,000 pesos; un secretario, con 2,400; un deán, con 5,000; un arcediano, con 4,500; un chantre, un maestro de escuela—que no sé en qué escuela va a enseñar—un tesorero, con 4,500 pesos; y en seguida unas canongías: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, sétima y octava, con 4,000 pesos cada una; un promotor fiscal—también tienen su promotor fiscal—con 4,500 pesos.

El señor RUIZ.—¿Y qué funciones desempeña ese promotor fiscal?

El señor PRADENAS.—Yo no sé qué funciones desempeña este promotor fiscal.

Aquí figura también un pertiguero con sueldo; el pertiguero será el que lleva el pértigo cuando hay misiones, y tiene un sueldo de 300 pesos; también hay un sacristán mayor, un apuntador de fallas, seis acólitos y hay empleados menores de la Catedral.

Creo que con esto no estoy hiriendo las conciencias de SS. SS.

El señor GUMUCIO.—Pero sí la paciencia.

El señor PRADENAS.—Pero no la conciencia, porque la conciencia de SS. SS. no puede estar en los presupuestos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —En realidad, nosotros podríamos contestar todas las observaciones de S. S.; pero nosotros no tenemos ningún interés en obstruir y sabemos muy bien por qué S. S. obstruye.

El señor PRADENAS.—Puede ser que S. S. sepa lo que yo ignoro.

Nosotros queremos que el pueblo conozca esto, ya que no han querido que se publiquen las sesiones, para que se vea si en realidad obstruimos, y aprovechando que esta sesión se publica voy a explicar lo más extensamente posible en esta sesión nuestro modo de pensar y nuestra actitud, el por qué deseamos hacer un análisis completo de los presupuestos para que no quede nada en la penumbra.

El señor MENA.—¿En dónde está la penumbra que divisa S. S.?

¿El Presupuesto del Culto no es tan público como todos los demás?

El señor HERRERA LIRA. —Siga S. S. obstruyendo.

El señor PRADENAS.—Si nosotros hubiéramos querido obstruír habríamos pedido que se votara ítem por ítem.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pero se han propuesto hablar en cada ítem, lo qué equivale a la misma cosa.

El señor PRADENAS.—Estoy hablando sobre una partida.

Si nosotros quisiéramos obstruír la buena marcha del Gobierno, nos opondríamos a que se despacharan los duodécimos, y al pedir su aprobación significamos que queremos dar amplias facilidades al Gobierno para que marche.

El señor HERRERA LIRA.—S. S. ¿por qué no analiza con igual detención otros presupuestos? Por ejemplo, uno de esos que vienen siempre tan abultados.

El señor PRADENAS.—El Presupuesto del Culto es bien cuantioso y vamos por partes.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿S. S. dice que el Presupuesto del Culto suma cinco millones de pesos?

El señor PRADENAS. — Yo no digo eso, H. D.: digo que en total al Fisco le cuesta la Iglesia cinco y tantos millones de pesos; no solamente el Presupuesto del Culto sino además los otros servicios que se relacionan con la Iglesia.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Incluyendo en esa cantidad las escuelas, o sea la instrucción.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He estado sumando el Presupuesto del Culto y veo que en total alcanza a un millón doscientos y tantos mil pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —O sea, a razón de treinta centavos por habitante.

El señor PRADENAS.—S. S. no toma en cuenta los sueldos que se pagan a los Vicarios Castrenses.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He tomado en cuenta todo el Presupuesto del Culto.

El señor PRADENAS.—Pero en esos cálculos de S. S. no figuran los servicios religiosos del Ministerio de Guerra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Aunque se agreguen los sueldos de los Vicarios Castrenses, la suma alcanza a lo que afirma S. S. Y, sin embargo, no es así.

El señor PRADENAS.—El señor Lois podrá demostrar a S. S. lo que estoy aseverando.

El señor DURAN.—Hay fondos que figuran, por ejemplo, en el Ministerio de Industria que están destinados al pago de las conferencias sobre Moral que se dicten en las escuelas profesionales. Hay una serie de partidas destinadas a [illegible] objeto en este Ministerio. En el Ministerio [illegible] hay otra serie de sueldos que se p[illegible] miembros de la Iglesia que dictan conferen[illegible] en las cárceles de la República. Y, pa[illegible] el Presupuesto de Guerra están los sueld[illegible] de los Vicarios Castrenses.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Esos gastos para conferencias que se dictan en las cárceles ascienden solamente a unos pocos pesos.

El señor LOIS.—En la última versión oficial están los ítem, uno por uno, con sus respectivas sumas. Vea la versión última S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He sumado uno a uno los ítem del Presupuesto del Culto y arrojan un total de $ 1.200,000.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y de esa suma total se desprende que el Presupuesto del Culto grava a los habitantes con una cantidad de 30 centavos por persona.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Vea, pues, S. S. cómo estos ítem no suman cinco y tantos millones de pesos, como lo ha afirmado.

El señor LOIS.—¡Por una parte la enseñanza y por la otra el Arzobispado, que no hace otra cosa que combatir la instrucción del Estado! ¡Por un lado no se hace un beneficio y por el otro, se causa un gran perjuicio!

El señor PRADENAS.—El señor Lois tiene los datos con que se demuestra que el Presupuesto del Culto asciende a más de cinco millones de pesos. Yo no tengo a la mano esos datos, en este momento.

El señor LOIS.—Exacto, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—A S. S. le han contado el cuento del tío.

El señor LOIS.—Lea el señor Diputado la versión en que aparecen los datos. Verá S. S. que está equivocado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Los datos los ha buscado el señor Lois?

El señor PRADENAS.—Con el

NUEVOS DISCOS "VICTOR"

Señor Jorge Balmaceda

LOS SEÑORES ALBERTO KLOSS Y JORGE BALMACEDA, NOS BRINDAN ALGUNAS PRIMICIAS MUSICALES

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra distinguída clientela la llegada de NUEVOS DISCOS VICTOR CHILENOS, entre los que figuran por primera vez algunas hermosas selecciones CHILENAS, representativas del alma de nuestro pueblo, cantadas con hermosa y bien timbrada voz por nuestros distinguidos artistas, señores

Jorge Balmaceda y Alberto Kloss

Nuestros ya conocidos artistas, en cada una de las secciones que nos ofrecen por medio de los Discos "VICTOR", han podido y saben interpretar los sentimientos, tristezas, alegrías, etc., que caracterizan a nuestro pueblo en cada una de sus interpretaciones.

Desde luego nos es grato ofrecer las siguientes:

Disco N.o 73,255.—Río, Río!, Canción chilena.
Celos, Canción habanera.

Disco N.o 73,256.—La Cabaña, Canción.
Vida de mi vida, tonada chilena.

Disco N.o 73,257.—Oid, Oid!, tonada chilena.
Mi amada, Canción chilena.

Rogamos visitarnos hoy mismo y le haremos oir estas selecciones que le agradarán por ser innatas de nuestro pueblo y por la magistral reproducción de ellas.

Distribuidores exclusivos:

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO, ESTADO 67 :-: VALPARAISO, BLANCO 637 y ESMERALDA 99

PASE Ud.
A BANDERA 22 y VICUÑA MACKENNA 760, y convénzase de los precios a que vende el pescado y el marisco.
Pida choros frescos (vivos).

ESPECIFICO BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

PARA TODOS LOS GUSTOS
y para todas las fortunas
Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses, a los precios más convenientes en plaza
SASTRERIA AVENDAÑO Hnos.
AHUMADA 20 y AHUMADA 160.—TELEF. INGL. 46

do en realidad, basta para esos objetivos con un cura.

Y hay todavía establecimientos fiscales de enseñanza en que se tiene un capellán. ¿Qué hace un capellán en un Internado?

El señor VIDAL GARCES.—Si S. S. tiene cuidado de examinar atentamente a qué obedece cada uno de estos sacerdotes en los distintos Ministerios y lo entiende bien, verá fácilmente que cada uno debe necesariamente desempeñar una función que le es especial y privativa.

El señor LOIS.—¿Qué hace un capellán en el Internado Barros Arana, habiendo profesor de religión y conferencista de moral?

El señor RUIZ.—El capellán hace lo mismo que el pastor con las ovejas: las conduce al aprisco.

El señor PRADENAS.—Creo que hay aquí en la Sala más de un miembro de la H. Comisión Mixta que podría darnos luz sobre este asunto; pro ejemplo, el H. señor Salas podría decirnos si no es efectivo que en algunas partidas del presupuestó se han colocado ahí dos ítem con alguna suma de dinero para una misma institución religiosa.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Como miembro de la Comisión Mixta, podría yo dar un dato que talvez interesaría a S. S. que está decidido a hacer economías.

Se trata de un dato—que todos mis Hs. colegas conocen—relativo al acaparamiento de cátedras en la Instrucción. En realidad esa es una de las fuentes que constituye uno de los más grandes gastos del Presupuesto. Y ese gasto no importa un mejoramiento de la Intrucción Pública. Los sueldos están acumulados y llegan a cifras fantásticas, que alarman. Yo daré los datos al respecto...

El señor RUIZ.—¿No será en el Presupuesto del Culto? Ahí se puede suprimir...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo no soy partidario de la acumulación de sueldos. Ahí hay mucho que cercenar, y hago constar el hecho para que el H. señor Pradenas, que es tan amigo de las economías, proponga las medidas del cáso.

El señor PRADENAS.—Yo acompañaré a S. S. en todo lo que signifique economías justas; indíquelas S. S.

Yo voy a proponer rebajar en un tanto por ciento a todos los sueldos que suban de 10 mil pesos, y en cambio sostendré un sueldo mínimo para los que ganan menos de trescientos pesos, porque no es posible que haya altos empleados fiscales que ganan más de 20 mil pesos, cuando hay otros que perciben sólo ochenta o cien pesos mensuales.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Muy bien...

El señor RUIZ.—SS. SS. a[illegible] porque quedan a cubierto con esa indic[illegible]

El señor MENA.—SS. SS. q[illegible] libres, nosotros nó.

El señor HERRERA LI[illegible] Los grandes funcionarios son aliancistas.

El señor LABARCA.—Los Hs. Ds. conservadores ¿votarán la rebaja de sueldo al señor Arzobispo?... Sería interesante ver a este prelado demandando al Fisco por cobro de sueldos.

El señor DE LA VEGA.—O declarándose en huelga...

El señor LOIS.—Al Arzobispo le rebajarán el sueldo porque no lo quiere...

El señor RUIZ.—A pesar de que los honra...

El señor PRADENAS.—Al proponer las economías que he indicado, no lo hago con ningún espíritu de animadversión para ninguna institución de mi país.

No puedo proponer, por ejemplo, la supresión de los ferrocarriles, porque con ello se terminaría con la vida económica del país; no propongo, señor Presidente, cerrar las escuelas, porque con ello le haríamos un gran mal a la República.

El señor DURAN.—Permítame una palabra, H. colega. Para votar con conocimiento de causa el Presupuesto del Culto, es indispensable que se nos expliquen ciertos términos, pues me declaro en absoluto ignorante—por ejemplo—del objetivo que se persigue al destinar cierta suma para pagar un "pertiguero", cuyas funciones no conozco.

El señor DE LA VEGA.—Es el que lleva el pértigo...

El señor DURAN.—Ya que el señor Ministro del Culto se encuentra presente, le agradecería se sirviera ilustrarnos sobre las funciones que desempeñan los diversos funcionarios que aquí se mencionan.

El señor HERRERA LIRA.—Hay una ley de 14 de Julio de 1843, que creó el puesto; debiera conocerla S. S.

El señor DURAN.—S. S. no es Ministro, ni me he dirigido a S. S.

El señor HERRERA LIRA.—Aquí se hace mención de la ley del 43 y los Diputados tienen la obligación de conocer la ley.

El señor LOIS.—¿También a los pertigueros?

El señor DURAN.—En realidad, nosotros tenemos interés en despachar los presupuestos y por esto, para votar en conciencia, pedimos que el señor Ministro nos explique lo que son los pertigueros.

El señor HERRERA LIRA.—Por lo demás, el señor Ministro no caerá en la trampa que se le quiere tender...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Mientras nosotros reímos, afuera lloran de hambre los empleados públicos.

El señor DURAN.—Nosotros estamos pidiendo una explicación para darnos cuenta de lo que vamos a votar.

El señor MARIN PINUER.—Deben estudiar los presupuestos, SS. SS.

El señor HERRERA LIRA.—Podíamos dejar para 1923 los presupuestos...

El señor LOIS.—¿Formula indicación, S. S?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está con la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Decía hace un momento que no podíamos pedir la supresión del servicio de ferrocarriles, porque con ello se mataría la vida económica del país y llegaríamos al caos y a la ruina; que no se podían suprimir las escuelas, porque se haría un mal incalculable a la República; como asimismo los servicios inherentes a industrias y obras públicas, por idéntica razón.

Propongo, sí, la supresión de los grandes sueldos que ganan los que sirven a las instituciones religiosas, porque creo que el mantenimiento de la Religión Católica, Apostólica, Romana deba ser costeada por sus adeptos.

SS. SS. me van a decir que la Constitución del Estado garantiza el sostenimiento de la Iglesia Católica...

El señor DURAN.—No lo garantiza.

El señor PRADENAS.—Pero aun cuando así lo hiciera, podríamos acordar sueldos bajos, bajísimos; por ejemplo, al Arzobispo de Santiago, en vez de 20,000 pesos, le podríamos dar un sueldo honorífico de 60 pesos al año, es decir, cinco pesos mensuales.

El señor MENA.—Menos que los inquilinos.

El señor PRADENAS.—Los inquilinos ganan 20 pesos al año en algunas partes.

Señor Presidente, decía hace poco, y lo repito nuevamente, a pesar de que esta observación molestó mucho a algunos de mis Hs. colegas del Partido Conservador..., no obstante que yo procuro decirlas en la forma más culta que puedo, sin poder evitar, sin embargo, la censura de mis Hs. colegas. Pero debo declarar ante la H. C. que no se me puede exigir la finura y elegancia en el decir de mis distinguidos colegas que se sientan al frente o en otros bancos; no podemos nosotros, los que somos del montón, hacer filigranas, ni burilar frases: hemos sido criados entre harapos y crecido, señor Presidente, entre esto que llaman aquí la muchedumbre, las turbas, la trampa. ¿Cómo se va a exigir de nosotros la finura y elegancia en el decir de mi distinguido colega el señor Urzúa Jaramillo, por ejemplo? ¿Cómo podría yo hilvanar las frases en la forma que lo hacen numerosos de mis distinguidos colegas? No puedo hacerlo. Tomen en cuenta que he sido peón, que he debido trabajar con la pala y con la barreta, que he debido cargar sacos al hombro para ganarme el pan; de modo que no puedo ser tan fino, y perdóneme la H. C. si a veces soy rudo; pero, a pesar de mi reducida cultura, jamás he dicho una palabra grosera, nunca creo haberla dicho, y si así hubiera sucedido, la habría retirado al notarlo o al advertírmelo el señor Presidente.

Decía que SS. SS., los miembros del Partido Conservador, protestaron cuando yo hablaba de la diferencia que hay entre un servidor del Estado que figura en la Iglesia Católica y un servidor del Estado que sea un ciudadano cualquiera: un empleado, un obrero. El cura, por ejemplo, por el voto de castidad que ha hecho, no puede casarse, no puede tener hijos; de manera que tiene que mantenerse a sí mismo, nada más. No tiene que preocuparse por el porvenir de la esposa y de los hijos.

El señor CORREA (don Manuel J.)—Puede tener madre.

El señor PRADENAS.—Puede tener madre. Tiene razón S. S. Pero como las madres no se pueden multiplicar, resulta que no puede tener sino una sola; mientras que los hijos, como bien decía el compañero Recabarren hace pocos días, se multiplican con una rapidez espantosa entre los trabajadores, porque muchas veces la única satisfacción, el único placer para ellos es el de estar juntos con su compañera.

El señor DE LA VEGA.—Hay que cumplir con el precepto divino "Creced y multiplicaos".

El señor PRADENAS.—Así es. De manera que comparar un cura párroco con otro empleado de provincia, es para demostrar que el cura está en mucho mejores condiciones que el empleado; porque, como decía yo la otra noche, el cura párroco de una aldea o de un pueblo chico o grande, recibe siempre regalitos. Hay que ver a la gente de los campos cómo lleva una ovejita o unos huevitos al señor cura. Eso ayuda mucho la vida!...

De manera que no hay comparación posible entre la situación de que gozan los curas y la de los modestos servidores del Estado.

¿Hago mal, entonces, en criticar estos gastos, es decir al pueblo que el Gobierno de Chile da a esos representantes de la Iglesia y a sus instituciones, más de cinco millones de pesos al año y que es preciso establecer el mayor número de economías posible en esta rama, que no es de tan indispensable necesidad? Creo que tengo razón.

Hablaba yo hace poco del vicario castrense y de los capellanes. Los capellanes ganan 10 mil pesos anuales, el Vicario 20 mil cuatrocientos. ¿Es de absoluta necesidad el mantener el vicario castrense y los capallenes en el Ejército? Creo que no. Me parece que muy bien puede el Estado descargarse de este servicio, sin perjuicio para la moral de los soldados. Si un soldado o un oficial católicos creen que deben ir a comulgar, en buena hora, que vayan. ¿Quieren oir misa? Que vayan a la Iglesia.

¿Hacen falta los capellanes para las clases de moral? No hay mejor profesor de moral en un cuerpo de Ejército que el propio comandante, o los propios oficiales. ¿Por qué le pagamos 20,000 pesos a otros servidores que, en mi concepto, no hacen obra alguna útil dentro de los cuarteles?

Porque digo ésto han clavado algunos su colmillo envenenado sobre este modesto representante del pueblo.

El señor DE LA VEGA.—¿Ha visto S. S. la caricatura que publicó "El Diario Ilustrado"?

El señor PRADENAS.—Es la prueba más elocuente de la cultura de la prensa clerical. Pero nosotros no cejaremos en nuestro empeño, aunque se nos ataque y se nos calumnie. Aunque se nos hiera con todo el veneno que acostumbra destilar la prensa conservadora, nosotros seguiremos cumpliendo con nuestros deber.

Hemos sido enviados aquí a velar por la correcta inversión de los dineros fiscales, de los dineros acumulados por el pueblo; y sin tomar en cuenta las protestas y los dicterios de los que quieren hacer callar nuestra voz, de los que quieren que aceptemos el presupuesto a fardo cerrado, nosotros seguiremos cumpliendo nuestro deber de hacer las objeciones y las críticas que nos sugiera y que tenemos derecho de hacer!

(Manifestaciones en las tribunas y galerías)

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Advierto a las tribunas y galerías que les es prohibido hacer ninguna clase de manifestaciones.

El señor PRADENAS.—Hay que ver ahora, señor, la forma en que se derrochan los dineros fiscales en el mantenimiento de las escuelas e istituciones católicas, mantenidas por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana de Chile, que se extienden por todo el país, debido en pequeña parte al espíritu filantrópico de los que profesan esas ideas y que tratan de apoderarse de la educación de la juventud para poder dominar más tarde a los hombres; pero en gran parte, a la generosidad excesiva del Estado de Chile, de este pobre Estado de Chile que está en plena ruina.

Aquí veo que se consulta para auxiliar a los seminarios conciliares de la Arquidiócesis de Santiago, 18,000 pesos, y para auxilios al Seminario Conciliar de Concepción 18,000 pesos también.

Sin embargo, cuando una escuela para obreros recurre al Estado, pidiendo una ayuda para mantenerse, éste si no le dá con la puerta en las narices, a lo más le concede $ 500 al año. En cambio a las instituciones escolares mantenidas por los sacerdotes se les da generosamente 18 mil pesos. Y esto en un sólo ítem, porque en algunas partidas se repite la generosidad del Estado.

Así tenemos que el ítem 5599 consigna una subvención "al Asilo de Caridad de la calle 21 de Mayo, dirigido por las Hermanas de San Francisco de Paul, $ 3,500"; pero esta generosidad es doble, porque en un renglón anterior está el ítem 5587, que está redactado con suma habilidad, porque en vez de dar el nombre de la institución dice: "Asignación a las Monjas de Caridad que tienen su establecimiento en la calle 21 de Mayo, en Santiago". Así se derrochan los dineros fiscales.

Este no es el presupuesto del Culto sino el del Interior. De modo que en todos los presupuestos clavan las uñas los representantes de la Iglesia para sacar dinero del pueblo en su beneficio.

Aquí hay otro ítem, el 5591, que dice: "Al Asilo de las Monjas de Purísima de la calle Bella Vista de Santiago" y este otro ítem, el 5624: "Al Asilo de Niñas de la Purísima, en Santiago, $ 3,500... Es la misma institución, pero se lo designa de distinta manera en cada uno de esos ítem.

El señor ROZAS ARIZTIA.—¿Y sabe el H. D. cuántas niñas tiene asiladas?

El señor PRADENAS.—Nó, señor D.

El señor ROZAS ARIZTIA.—Más de 150.

El señor PRADENAS.—Entonces la caridad cristiana ¿dónde queda? Por qué no mantiene con su propio dinero las instituciones que fundan?

El señor ROZAS ARIZTIA.—Así se les enseña, se les viste y se les da de comer.

Si el H. D. no cree lo que le estoy diciendo, lo puedo acompañar para visitar el asilo a la hora que S. S. desee.

El señor PRADENAS.—No pongo en duda lo que afirma el H. D.

El señor DURAN.—Quién sabe si en esta institución acontece lo que sucede con las monjas de la Provincia de Temuco que tiene asiladas a un gran número de indígenas, quienes en su mayor parte, trabajan y ganan su sustento. De modo que durante dos o tres años tienen obreras que trabajan y a las cuales no les pagan sueldo alguno; por lo que no hacen otra cosa que explotarlas en su trabajo a pretexto de educarlas.

Según declaración de un nativo indígena, muy educado, cuyo nombre ha sido citado por el señor Valdés en el Senado, y que es el señor Manquilef, las misiones católicas han fracasado en la forma más ruidosa porque todos los indígenas que ahí se educan y que reciben cierto barniz de cultura, una vez que vuelven al campo, a los dos o tres meses, la pierden, volviendo al chamal y a sus antiguas costumbres.

Y, en cambio, este mismo señor afirma que en las misiones protestantes, que se ocupan muy poco de obtener beneficios del Estado, a los individuos que educan en esas misiones les hacen variar sus viejas costumbres, tradicionales en la raza, para adoptar costumbres absolutamente cultas.

De modo que, según estos datos, no sería raro que en las escuelas a que se refiere el H. D. por Lautaro aconteciera lo que pasa en la Providencia de Temuco, que, en realidad, las subvenciones no sirven para el sostenimiento de las asiladas porque éstas ganan el sustento con su trabajo; son centros de explotación antes que de educación.

El señor MENA.— Las Monjas de La Providencia de Temuco no tienen trabajo; eso es absolutamente inexacto. Yo he estado allá y he comprobado que las monjas no tienen a veces con qué dar de comer a las educandas. Han estado solicitando la subvención que el Fisco les da, pero no han podido obtenerla. En cuanto a la educación que ellas dan y S. S. califica como un simple barniz, está también absolutamente equivocado. Yo soy de allá y puedo asegurar a S. S. que las educandas de las monjas salen, no diré como unas perfectas señoritas, lo que no es posible, pero sí personas aptas para ganarse la vida en toda circunstancia y en forma honesta.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo).—El señor Pradenas ha incurrido en un error al afirmar que las dos escuelas de La Purísima también reciben subvenciones.

El señor DURAN. — Yo también soy de Temuco, he vivido allá desde mis primeros años, mientras que el señor Mena, que ha comprado una hacienda en esa provincia, llegó sólo hace 2 años y no puede conocer tan bien como yo las uvas de mi majuelo.

El señor MENA. — Posiblemente S. S. no habrá ido a ese establecimiento con tanta frecuencia como yo.

El señor DURAN. — Además, he conversado con muchas personas de esa localidad, las cuales corroboran lo que yo estoy diciendo.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo).—¡El señor Durán habla por conversaciones!

S. S. se ha equivocado. El señor Pradenas también ha incurrido en un error.

El señor RUIZ. — Creo que el H. señor Durán no es justo en sus observaciones. Ha dicho el H. colega que las monjas de La Providencia de Temuco no atienden en forma apreciable a la educación de las asiladas. Estas hijas de la vieja Arauco, que la civilización ha dejado de la mano, y que siempre vuelven a las doctrinas ancestrales y viejas costumbres de su raza, en concepto de S. S., se ganan la vida ellas mismas. Y parece que quisiera imputar este hecho a las monjas de La Providencia de Temuco, como un caso particularmente odioso. Yo quiero manifestar que, en mi opinión, este cargo no es justo. En otras ocasiones dije en esta H. C., y lo dejé plenamente demostrado, que se trataba de un fenómeno constante y muy extendido en todas partes. En todas partes y en todos estos establecimientos, protegidos por la caridad y por personas seguramente bien inspiradas, y con los propósitos más sanos, se recurre al trabajo de las asiladas, so pretexto de propaganda de la fe.

Por eso decía a mi H. colega que al hacer este cargo a las Monjas de la Providencia, no está en lo justo, porque circunscribe a una institución determinada un cargo en que incurren todos los establecimientos de esta naturaleza.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—En realidad, el H señor Pradenas también ha incurrido en un error, no análogo al del H. señor Durán, pero es un error también. Al citar las subvenciones para los asilos, ha dicho S. S. que hay un asilo que recibe subvención por dos partes: el hecho es totalmente inexacto: se trata de algo completamente distinto, porque una es escuela y el otro es asilo.

El señor SALAS ROMO.—Pero ambos están ubicados en la misma calle y en un mismo local.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No, H. D., están a dos cuadras de distancia.

El señor SALAS ROMO.—Está equivocado S. S., en la calle 21 de Mayo hay una escuela...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero si estamos hablando de las Monjas de Temuco, H. D.

El señor PRADENAS.—Todavía hay aquí el ítem 882, que dice así:

"Para el pago a los eclesiásticos de una gratificación en la forma establecida en la ley número 2,276, de 5 de Marzo de 1910, con el monto correspondiente al cincuenta por ciento de la acordado por dicha ley, $ 190,000."

Pero esto no tendría nada de particular si esta ley lo hubiera acordado así y se estuviera dando cumplimiento a lo que dispone la ley N.o 2,276 de 5 de Marzo de 1910. Pero esta ley vencía precisamente el mismo año 10, porque ella fué dictada para todos o casi para todos los servidores públicos. Esa ley dice en la parte pertinente:

"Art. 1.o Los empleados públicos del orden civil y los del Ejército y Armada; los sub-oficiales, soldados y asimilados del Ejército y Armada y los guardianes de la Cárceles y Policías, disfrutarán hasta el 31 de Diciembre de 1910, de las siguientes gratificaciones:

Los que perciban mil pesos o menos de sueldo anual, 60%.

Los que perciban de 1,001 pesos a 2,000 pesos al año, 40%", etc.

"Art. 2.o Esta gratificación regirá desde el 1.o de Enero de 1910".

De manera que esta ley vencía el mismo año 10 y hoy estamos en el año 1922; y después de 12 años se continúa pagando 190,000 pesos anuales, o lo que equivale a decir que ya se han pagado más de 2 millones de pesos en virtud de una ley cuya vigencia ha terminado con exceso hace más de 12 años.

Estas aseveraciones, estas protestas que hacemos en estos bancos por este derroche de los dineros fiscales, es natural que causen mala impresión en ciertos espíritus. Entonces, se busca o se aparenta buscar otras responsabilidades, para eludir la propia.

Yo, señor, cumpliendo con un deber, voy a hacer indicación para eliminar por completo el ítem 882, que no corresponde a la ley cuyo cumplimiento invoca, por estar ya caducada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite, S. S., le Mesa puede dar a S. S. una explicación respecto de este ítem.

En realidad, este ítem figuraba en el proyecto del Gobierno, en la forma que S. S. ha indicado; pero la Sub-Comisión Mixta lo reformó, disponiendo que de $ 190,000 se rebajara a $ 100,000. No citó la Sub-Comisión la ley que se cita en el proyecto del Ejecutivo, porque no había razón para ello, ya que la mencionada ley era de efectos transitorios.

La Comisión Mixta aprobó este procedimiento de la Sub-Comisión; pero el Senado restableció el monto y elevó de nuevo la cantidad a $ 190,000, sin referirse tampoco a la ley que se cita en el rubro de ese ítem.

El señor PRADENAS.—Lo que quiere decir que el Senado ha querido dar $ 90,000 más que la Comisión Mixta. ¡Y después se habla de espíritu de economías, de la necesidad de salvar al Fisco de la bancarrota segura a que marcha!

El señor LOIS.—¡Noventa mil pesos más!

El señor PRADENAS.—Fuera de los cien mil que acordó la Comisión Mixta y que tampoco tienen razón que los justifique.

El señor LOIS.—He observado generalmente que a la Comisión Mixta van los señores Senadores y Diputados conservadores sólo a defender lo relativo a la religión católica.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Y otros a atacarla...

El señor LOIS.—A defender la instrucción pública, que SS. SS no desperdician ocasión de atacar.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se ataca sola, especialmente la secundaria y superior. Quien ataca a la instrucción pública es la Universidad del Estado...

Voy a traer una lista de las personas que acumulan grandes sueldos y que impidieron que se llevara a cabo la ley de instrucción secundaria.

El señor PRADENAS. — No los ha dado S. S. Será mañana...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. señor Tizzoni.

El señor PRADENAS.—No he terminado, señor Presidente.

El señor TIZZONI.—No tengo ningún apuro en usar de la palabra; será mañana o esta noche.

El señor LOIS.—Puede hablar inmediatamente S. S.

El señor PRADENAS.—Desde luego, H. colega...

El señor TIZZONI.—Continúe no más S. S.; no tengo ningún apuro. Sé que S. S. ocupará toda la sesión; de modo que esta noche o mañana haré mis observaciones.

El señor PRADENAS.—No ocuparé toda la sesión; está equivocado S. S.

El señor TIZZONI.—Ojalá así fuera, porque el país ganaría con ello.

El señor LOIS.—S. S. no defiende al país sino a la Iglesia.

El señor TIZZONI. — No me he dirigido a S. S.

El señor LABARCA.—Mi H. colega el señor Lois confunde a los conservadores con la democracia cristiana.

El señor TIZZONI.—Son mil y una las confusiones del señor D.

El señor LABARCA.—La democracia cristiana es una cosa que no se debe confundir con el Partido Conservador.

El señor TIZZONI.—Del mismo modo que se confunde a los radicales con los socialistas o con cualquier cosa.

El señor PRADENAS.—¿Cómo es eso de "cualquier cosa"?

El señor LABARCA.—Yo rogaría a S. S. que explicara el concepto, que rectificara el término "cualquier cosa", porque el radicalismo y el socialismo no son cualquier cosa.

El señor TIZZONI.—Estoy por creer que sí.

El señor PRADENAS.—Sin embargo S. S. hace poco declaró en la Cámara que había hecho un pacto con los socialistas... que luego fué afirmación que oportunamente fué desmentida.

El señor TIZZONI.—Yo me pregunto: ¿qué tiene que ver esto con los presupuestos?...

El señor LOIS.—Es que no le conviene a S. S...

El señor TIZZONI.—¿Qué tiene que ver con la situación aflictiva por que atraviesa el país este juego que se está haciendo con los intereses de la Nación y con el hambre y la miseria situación de los empleados, para presentarse en seguida, con falta de conciencia, augurando felices días para la República?

El señor LOIS.—Aceptaremos los consejos paternales del joven D.

El señor TIZZONI.—Hay casos en que debe aceptarse.

El señor LOIS.—¡El niño prodigio!...

El señor TIZZONI. — Si fuera original de S. S. la frase, la aplaudiría, pero, como sé que se la soplaron de los bancos de atrás, no lo haré.

El señor LOIS.—Pero le viene muy bien a S. S. aunque no sea original.

El señor TIZZONI.—Sé que la frase viene de los bancos traseros como ha pasado en otros casos.

El señor LABARCA.—Le vamos a cambiar el nombre a S. S.: ahora le vamos a llamar "El niño que enloqueció de amor"...

El señor TIZZONI. — No sería el primero como algún mandatario, por ejemplo el que enloqueciera de amor...

El señor ROZAS ARIZTIA.—¿Es permitido poner sobrenombres a los Hs. Ds.?

El señor RUIZ.—Tratemos de los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Mientras no se dirijan a la Mesa los Hs. Ds. va a ser imposible evitar los diálogos, ni resolarizar el debate.

El señor TIZZONI. — Es que gritan los HH. DD.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — Hemos tocado el presupuesto del Culto, hemos pretendido disminuir este suculento plato que el Estado sirve a la Iglesia Católica, y algunos de mis Hs. colegas, inmediatamente hacen sonar el eterno cencerro: ¿no ven, que mientras tanto, los empleados públicos se están muriendo de hambre, y que por culpa de SS. SS. los presupuestos no se despachan? Yo quiero levantar estos cargos que se han hecho especialmente el H. D. por Santiago.

¿Ignora S. S. que los presupuestos se están discutiendo actualmente, debieron estar despachados en Diciembre del año pasado, y que si se han venido oportunamente a la H. C., es porque se han discutido antes, no ha sido por obra de los Ds. que estamos haciendo la crítica de ellos sino por culpa de otros miembros del Parlamento o del Gobierno?

El señor TIZZONI.—Pero la culpa actual la tiene el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Según la opinión del señor S. S.

El señor TIZZONI.—Según la opinión del país.

El señor PRADENAS.—S. S. no representa

ta al país sino a los pobres carneros a quienes les compró el voto el 11 de Junio!

El señor TIZZONI.—Pero S. S. representa a otros carneros...

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, se nos quiere echar toda la responsabilidad del atraso de los presupuestos; pero, como la versión de la sesión de hoy ha de publicarse mañana, yo voy a probar al país que la culpa la tienen otros...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Le va a ser difícil probarlo a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.)—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir. El H. señor Pradenas ha manifestado su deseo de no ser interrumpido.

El señor PRADENAS.—Yo no he dicho eso, H. Presidente.

El señor TIZZONI.—Parece que el señor Presidente no le ha entendido a S. S.

El señor MENA.—¿En qué quedamos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.)—El H. D. no lo ha dicho a la Mesa, pero lo ha manifestado en el debate.

El señor PRADENAS.—Nos echan, repito, a nosotros la culpa. Toda la bilis que gastan los caricaturistas y los escritores cae sobre nosotros. Se nos calumnia, se pretende despistar o extraviar el criterio de la opinión pública. Si estuviéramos en el bendito tiempo de la Inquisición, nos habrían cortado ya la lengua o nos habrían asado en la parrilla. Como no pueden hacerlo ahora, SS. SS. recurren, por medio de cierta prensa, a la calumnia, a la diatriba. Pero el país sabe perfectamente bien—y esto sépanlo SS. SS., porque creo conocer algo más el país que SS. SS....

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Son meras creencias.

El señor PRADENAS.—El país sabe que nosotros no éstamos defendiendo el interés creado o la prebenda de ciertas instituciones, sino el interés público, el dinero de la Nación acumulado con el esfuerzo de los trabajadores y una buena parte del cual va a parar a las manos, al bolsillo insaciable de los representantes de la Iglesia de este país.

El señor HERRERA LIRA.—Y al de SS. SS. también. Aquí hay un telegrama de Brougthon que dice que S. S. recibe un sueldo.

El señor TIZZONI.—Y advierta S. S. que Brougthon dice siempre la verdad.

El señor MENA.—Así, por lo menos, lo dice el H. D. por Lautaro.

El señor LABARCA.—Antes no opinaban así los Hs. Ds. conservadores.

El señor MENA.—Es cuestión de hecho, H. D. Hay un telegrama.

El señor PRADENAS.—Pido que se dé lectura a ese telegrama.

El señor HERRERA LIRA.—Lo voy a pasar a la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.)—¿S. S. insiste en que se lea el telegrama?

El señor PRADENAS.—Exijo que se le dé lectura, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.)—Se va a dar lectura al telegrama.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así el telegrama:

"Señor Luis Navarro Ocampo.—Cámara de Diputados.—Santiago.—El Diputado Pradenas Muñoz habla sólo por el sueldo, que le pruebo que son 550 pesos mensuales, y es duro no tenerlos. Lo pruebo con los comerciantes del pueblo.—S **Brougthon M.**"

El señor GUZMAN.—Y SS. SS. sólo hablan por los cinco millones del Presupuesto del Culto.

El señor TIZZONI.—Y S. S. ha hablado toda una tarde sin saber por qué.

El señor GUZMAN.—Me tiene sin cuidado el juicio del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.— Voy a decir dos palabras al respecto. No hay necesidad de que se traigan pruebas.

El Congreso Minero celebrado en Coronel (cuyos acuerdos se publicaron ampliamente), mucho antes que yo fuera candidato a Diputado, acordó retribuir a su Diputado—si lo elegían—con 550 pesos mensuales, para evitar que ese Diputado se viniera a corromper, para que tuviera con qué comer, con qué mantenerse mientras se dedicara al desempeño de sus funciones parlamentarias. Pero, señor Presidente, desde hace mucho tiempo, yo no recibo ese sueldo, y aun cuando lo recibí pasé por serios apuros económicos, pues casi todos los gastaba al mes en viajes a la zona del carbón y en telegramas a mis representados. Y hoy día, señor Presidente, hay días en que no sé cómo voy a comer yo y los míos al día siguiente.

Sin embargo, todavía no he recurrido, ni pienso recurrir jamás, al expediente que han usado otros Diputados que se sientan en otros bancos. Yo no soy representante ni asalariado de empresas extranjeras para defender sus intereses!

El señor VALENCIA.— S. S. debe tener la entereza moral de indicar inmediatamente quiénes son esos Diputados a que se refiere.

El señor PRADENAS.— En esta Cámara se sientan Diputados que son abogados de Compañías extranjeras.

El señor DE LA VEGA.— Dejen terminar al H. D.

El señor TIZZONI.— No se dirigen a S. S.

El señor DE LA VEGA.— Ni yo tampoco a S. S.

El señor TIZZONI.— Están recientes todavía los sucesos de Colina!

El señor PRADENAS.— Me refiero, señor Presidente, a quienes no respetando la moral ni luchando por defender los verdaderos intereses de la República, han ejercitado sus influencias al servicio de intereses que no fueron siempre los de la República.

Yo no recibo sueldo de empresas extranjeras ni de empresas chilenas; jamás mis manos han recibido un solo centavo de tal origen, ni tampoco recibo, repito, desde hace mucho tiempo, la asignación acordada por el Congreso Minero al Diputado de los trabajadores del departamento de Lautaro. Y mis Honorables colegas deben saber que en todas partes del mundo, donde hay organizaciones obreras perfectas, como en Estados Unidos e Inglaterra, se ha dado una dieta por los obreros a sus representantes en la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está con la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor TIZZONI.— En cuanto termine el señor Pradenas, yo desearía hacer uso de la palabra.

El señor PRADENAS.— Para hacerme callar, los representantes de la clerecía en este país han hecho dar lectura a ese telegrama, que ya se ha publicado en "El Diario Ilustrado". Debo decirles a SS. SS. que ni con ese telegrama ni con otros podrán hacer callar al representante de los trabajadores del departamento de Lautaro.

El señor HERRERA LIRA.— S. S. ha estado atribuyendo al clero el hecho de que éste se haya aprovechado del dinero de los obreros. Y si ese dinero no se le quita a nadie, no puede decir S. S. que los sacerdotes se estén alimentando con ese dinero. El hecho de que algunos sacerdotes reciban sueldo no es de ninguna manera desdoroso, así como no lo es tampoco que reciba sueldo S. S.

El señor PRADENAS.— Voy a contestar inmediatamente a S. S. Si yo estuviese recibiendo ese sueldo, éste sería un sueldo al cual habrían contribuído voluntariamente las organizaciones obreras. No sería un sueldo fiscal. Y fíjese bien S. S. en la diferencia que hay entre un sueldo fiscal, que se forma con el dinero extraído de las contribuciones que se arrancan, centavo a centavo, a todo el pueblo de la República, y ese otro sueldo que se nos pagaría por la libre y espontánea voluntad de las organizaciones obreras de este país. ¿Se fija S. S. en la enorme diferencia que hay entre estas dos clases de sueldos? Si los trabajadores del país pudieran definir su actitud, si fueran llamados a un plebiscito a expresar su opinión acerca de si estarían dispuestos a contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica, yo creo que la enorme mayoría de ellos diría que nó.

Y, sin embargo, en el Parlamento de Chile se le impone una contribución crecida al pueblo de la República para el mantenimiento de un culto que debe ser mantenido por sus afiliados!

Repito que yo no he hecibido sueldo fiscal.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo creo que la Cámara no puede quedar bajo el peso de las imputaciones que acaba de hacer el Honorable señor Pradenas. S. S. ha vertido conceptos que hieren la dignidad de la Cámara, y el señor Presidente está obligado a exigir al H. D. que levante esos cargos, que retire las expresiones que ha vertido o que dé los nombres de los Diputados a quienes se ha referido.

Si el cargo se mantiene, la Mesa debe nombrar una Comisión Parlamentaria que abra una amplia investigación para determinar quiénes son esos Hs. Ds. Las expresiones del H. D. no pueden quedar en pie por un solo segundo.

La Mesa ha oído mis palabras y está en la obligación de hacer que se mantenga el respeto que se debe a la Cámara.

El señor PRADENAS.— A mí me parece que si se nombra una Comisión Parlamentaria para que investigue los denuncios que se hacen, creo que lo que diría esa Comisión es que en la Cámara de Diputados se sientan numerosos representantes del pueblo que reciben sueldos de Compañías o de empresas extranjeras. Es indudable que diría eso, porque en la conciencia de todos está eso hecho.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Lo que no está en mi conciencia es que se estime que hay necesidad de dar a un Diputado un sueldo de $ 550 mensuales para que no se corrompan, lo que querría decir que los demás Diputados demócratas se corromperían, y yo no conozco ningún Diputado demócrata corrompido, aunque no reciba el sueldo de $ 550 mensuales.

El señor PRADENAS.— ¿S. S. va a defender ahora a mis correligionarios?

Entonces voy a acompañarlo en la petición que hace S. S. para que se nombre esa Comisión e investigue si efectivamente hay en la H. C. representantes del pueblo que son asalariados de empresas o de compañías extranjeras.

El señor VIDAL GARCES.— Permítame, señor Presidente, pero el cargo que hacía S. S. va mucho más allá, H. D. Ese cargo consiste en que esos abogados diputados vienen a defender aquí los intereses de esas compañías en desmedro de los intereses nacionales.

Yo soy abogado, señor Presidente, y puedo declarar a S. S. que no recibo sueldo de ninguna compañía extranjera; pero no me sentiría molesto de recibirlo. Porque me parece que el hecho de que un diputado sea abogado o representante de una compañía extranjera o nacional, así como podría serlo de un particular cualquiera, no tiene tampoco nada de particular.

El señor PRADENAS.— ¿Cree S. S. que no tiene nada de particular?

El señor VIDAL GARCES.— Nada, H. D.

El señor PRADENAS.— Pongámonos en el caso de que un H. D. sea abogado y representante del Banco Alemán Transatlántico y que este Banco tuviera dificultades con el Fisco; en tales condiciones si hubiera aquí un representante que estuviera ligado a ese Banco por un sueldo que esa institución le pagara, ¿cree S. S. que ese Diputado podría obrar con independencia?...

El señor VIDAL GARCES.—Ah, H. colega, es que entonces ese Diputado no debe obrar! ¡Esa es otra cosa completamente distinta!

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ese abogado nada tiene que hacer aquí en la H. C., él irá a los Tribunales y no a la Cámara a hacer la defensa del Banco.

El señor VIDAL GARCES.— En tal caso, resultaría que ese Banco que cita S. S. no podría tener en este país— ¡bendito país!— un abogado que lo representara para su defensa!

El señor PRADENAS.— Podría tener un abogado, pero no debe tener a un miembro del Parlamento como empleado suyo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame H. D. La Mesa ha creído entender que el H. D. por Lautaro se ha referido únicamente a que en la H. C. hay algunos miembros de ella que representan a compañías, instituciones bancarias o comerciales, pero en ningún caso a que los Hs Ds. vayan a postergar los intereses nacionales por el interés de las compañías o Bancos que representan.

Esa ha sido la interpretación que la Mesa ha dado a las palabras del H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Les ha dado una mala inteligencia, porque el H. D. ha declarado que hay diputados que representan a casas extranjeras y que no vienen a este recinto a defender el interés público sino el de las instituciones que representan.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa no ha oído esa afirmación, y ruego al H. D. por Lautaro que diga si la Mesa está en la razón.

El señor PRADENAS.— Está en toda la razón. Yo he presentado, frente al telegrama firmado por Brougthton, que SS. SS. han hecho leer con tanto agrado, a pesar de que saben que éste está procesado por asesinato...

El señor MENA.— Un señor Diputado hizo leer el telegrama y no todos...

El señor PRADENAS.—... La situación de algunos HH. colegas. Yo digo que hay representantes del pueblo en el Parlamento que reciben sueldo, que son asalariados de compañías y de empresas extranjeras. Y este concepto mío no lo retiro, lo mantengo, y estoy dispuesto a probarlo ante la Comisión Parlamentaria que se nombre!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El Honorable Diputado por Lautaro se encuentra perfectamente de acuerdo con la interpretación que la Mesa ha dado a sus palabras.

Terminado el incidente.

Y debo observar al H. D. que sólo le quedan dos minutos para cumplir el tiempo reglamentario, correspondiente a su primer discurso sobre esta partida.

El señor PRADENAS.—¿En esta partida? Entonces voy a reservarme para la siguiente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Entonces, ha quedado retirado el cargo de que haya diputados que vengan a representar aquí los intereses de compañías extranjeras o de casas comerciales en desmedro de los intereses ncionales...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si H. D. Ha quedado retirado absolutamente.

El señor PRADENAS.— Yo no puedo retirar lo que no he dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa interpretando las palabras de S. S., ha dicho que S. S. ha declarado que hay en la H. C., diputados que reciben sueldo de compañías, de instituciones bancarias o de casas comerciales y que en ningún caso S. S. ha manifestado que esos Hs. Ds. posponen los intereses nacionales ante los de las instituciones privadas que representan.

La declaración de la Mesa fué ratificada por S. S. que dijo estar de acuerdo con la interpretación dada a sus palabras.

El señor PRADENAS.— Permítame aclarar la cuestión H. Presidente.

Yo he dicho y repito que hay en el Parlamento de Chile, representantes de Compañías y empresas extranjeras; pero yo no puedo asegurar que ellos posponga el interés nacional ante el de las compañías y empresas que representan. Esta es cuestión de conciencia.

El señor FORSTER.— S. S. tiene la obligación de indicar los nombres de esos representantes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y precisar los cargos.

El señor PRADENAS.— Cuando se nombre una Comisión investigadora y ésta me llame seré el primero en dar los nombres.

El señor FORSTER.—¿Por qué no tiene S. S. el valor moral de indicarlos desde luego?

El señor PRADENAS.—Tengo valor moral en todo momento.

El señor FORSTER.—En este momento parece que no lo tuviera S. S.

El señor PRADENAS.—Yo no necesito que se me presione para cumplir con mi deber. Cuando sea necesario daré los nombres, y si me reservo hacerlo desde luego, es por motivos superiores.

Conozco el caso de dos o tres colegas, nada más. De modo que no es posible que exponga a la expectación pública nada más que dos o tres colegas que son representantes de compañías extranjeras, cuando entre nosotros puede haber mayor número de empleados a sueldo de compañías extranjeras?

El señor FORSTER.—Más tarde dará los demás.

El señor PRADENAS.—¿Por qué voy a nombrar sólo dos o tres, cuando la Comisión puede ampliar sus investigaciones y descubrir que hay mayor número en esas condiciones?

El señor FORSTER.—Que se nombre una Comisión, entonces...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si el H. D. por Lautaro estima que hay Hs. Ds. que, a su juicio, posponen el interés nacional ante el de las compañías extranjeras o casas comerciales que representan, S. S. está en el inmediato deber de pedir el nombramiento de una Comisión que investigue el caso.

VARIOS HH. DD.—Muy bien. Muy bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo invito a S. S. a que formule indicación en ese sentido, en la seguridad que la Mesa acogerá inmediatamente su indicación.

El señor PRADENAS.—Yo no puedo asegurar absolutamente nada.

El señor MENA.—¿En qué quedan los cargos, entonces?

El señor PRADENAS—Lo que yo puedo asegurar es que hay Diputados que reciben sueldos, salarios de compañías extranjeras; ahora, si posponen el interés nacional ante el de las compañías, eso no lo puedo asegurar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. está entonces confirmando la declaración de la Mesa.

Terminado el incidente.

Puede usar de la palabra el H. Sr. Tizzoni.

El señor TIZZONI.—Voy a usar de la palabra sólo por algunos momentos, entristecido el ánimo por el debate que acaba de presenciar la Cámara. Lamento tener que formular mis observaciones en estos precisos momentos en que se discuten los presupuestos, porque yo deseo, y estoy seguro de que conmigo lo desea, no sólo la representación conservadora, sino la representación de todos los partidos de minoría, que esta H. C. despache los presupuestos en forma rápida, ya que esta situación es ya verdaderamente insostenible. Pero, dada la naturaleza de esta sesión, me veo obligado a hacerlo ahora, y voy a leer las conclusiones y consideraciones del comicio de empleados públicos impagos celebrado hace pocos días en la capital de la República, que dicen así:

"En Santiago, a 17 de Junio de 1922, los empleados públicos impagos, reunidos con el concurso de las organizaciones obreras y estudiantiles, en comicio público, en uso de las libertades y derechos que confieren la Consttiución y las leyes,

Declaran:

1.o Que la situación creada por el atraso en la aprobación de la ley de presupuestos, afecta gravemente el orden constitucional de la República y crea para el Gobierno un estado de mora que rebaja los principios de honradez en que debe descansar su crédito público;

2.o Que el desorden social se genera también en los vicios, corruptelas e injusticias de un Fisco en bancarrota;

3.o Que la anarquía parlamentaria y la falta de normas para un Gobierno fuerte y prestigioso, son otros de los factores de desorden en que se desenvuelven malamente las finanzas oficiales del país;

4.o Que el Congreso, particularmente, desoye todo clamor público y se encastilla en una idiosincrasia absurda, sin nocosiones de tiempo y de las necesidades nacionales, defendiendo la partija que a cada grupo concierne—ya sea en posiciones como en gollerías fiscales—sin tomar en cuenta para nada el interés de la actualidad y las reivindicaciones muy justas de los servidores públicos, hasta ahora impagos y condenados al hambre;

Por todas estas consideraciones, el comicio de empleados públicos, con las adhesiones de obreros y estudiantes,

Acuerda:

1.o Dar la voz de alarma al país, sobre el estado calamitoso de bancarrota fiscal en que nos debatimos;

2.o Representar al Congreso su obligación de despachar inmediatamente los presupuestos, financiados en su totalidad;

3.o Propender a la organización de los empleados públicos;

4.o Impulsar el despacho de una ley que evite en el futuro la repetición del inaudito atraso en el pago de sus sueldos a los empleados; y

5.o Participar estos acuerdos por medio de la prensa, a todos los empleados fiscales impagos".

En todo esto, pasando por encima de las disposiciones particulares, de las apreciaciones precisas que este documento contiene, hay un factor, un denominador común que no puede escapar a la consideración de la H. C., y es la desconfianza, el temor que tienen los ciudadanos de Chile de la eficacia del Gobierno Nacional y de los elementos gubernativos de la República. Y esto, H. Presidente, es muy grave. Cuando el país desconfía de sus gobernantes, de sus organismos gubernativos y constitucionales, quiere decir que estos organismos no han estado presentes en la realidad nacional; quiere decir que estos organismos no han latido al unísono del alma nacional, y que no han estado atentos a las necesidades de la República y de todo lo que es necesario para la grandeza del país. Esta situación es intolerable, y se debe principalmente a que la Cáamara—y para hablar con más propiedad—a que los partidos que constituyen la mayoría de esta H. C. no marchan conjuntamente con las aspiraciones nacionales en sus problemas de primera, de imprescindible necesidad.

Y mientras tanto, ¿qué sucede en la Cámara? Que por discutir un presupuesto, una parte de los presupuestos, que tal vez no está conforme con las opiniones de los Hs. Ds. que forman la mayoría, se interrumpe su despacho.

Mi naturaleza, que tiende principalmente a ver en los demás buenos propósitos y sanas intenciones; mi naturaleza, digo, y el Reglamento de la H. C. me hacen imposible pensar que en los bancos de la mayoría ha habido el propósito de obstruir los Presupuestos. Pero, en el hecho, señor Presidente, se están obstruyendo. No diré que ésa sea la intención; pero ha ocurrido aquí un fenómeno psicológico muy explicable, de acuerdo con las enseñanzas de la historia. Ha sucedido que los partidos de oposición hasta hace poco tiempo, no están preparados para gobernar al país; que los partidos que han luchado para llegar a obtener el Gobierno de la República, no tienen la suficiente cultura política—no me refiero a la intelectual o particular—para facilitar el Gobierno a quienes llegaron a él con el fin de hacer la fecilidad de la Nación!

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—S. S. olvida que el Gobierno está en manos del histórico Partido Liberal.

El señor TIZZONI.—No me interesa el nombre de los partidos gobiernistas, H. señor Ministro, lo que importa y sobretodo al país es que desconocen que la primera condición, la primera finalidad de los partidos de mayoría debe ser, indudablemente, facilitar, la marcha del Gobierno. Y hemos visto en el recinto de esta Cámara debatirse a los señores Ministros a fin de conseguir la benevolencia de los partidos de mayoría para lograr el resultado mínimo en las aspiraciones ministeriales, es decir, que la Cámara les dé los recursos necesarios para el mantecimiento del Gobierno.

También ha sucedido otro fenómeno psicológico digno de anotarse: los partidos de oposición tampoco son verdaderos partidos de oposición y nunca ha tenido un Gobierno contrario a los bancos de la minoría la adhesión más constante, más sincera, que la que tiene en este momento el Gobierno.

Yo pregunto a los Diputados de mayoría, ¿cuándo ha habido de parte de los bancos del Partido Conservador, de parte de la minoría, el menor tropiezo para que se dicte la más elemental, la más necesaria de las leyes de nuestra organización constitucional: la Ley de Presupuestos?

No ha partido de aquí la obstrucción, y, en cambio, pena da decirlo, por el pueblo que sufre, por la colectividad que espera esta ley, ha partido de los mismos bancos de mayoría una obstrucción a la ley de presupuestos. No creo que esto se haya hecho con el propósito de obstrucción sistemática a los presupuestos, creo que más bien se ha hecho por falta, como dije, de cultura política, que es lo más necesario para los partidos que llegan al Gobierno.

Es por esto que es preciso que en estos momentos todos nos unamos, y que el Presupuesto del Culto, que una Legación ante la Santa Sede que no importa al pueblo tanto como...

El señor PRADENAS.—Le cuesta trece mil pesos.

El señor TIZZONI.—Es el pueblo de Chile que sufre, el que pide se despache esta ley—imprescindible para felicidad de los empleados públicos, que no los dejemos morirse de hambre...

El señor PRADENAS.—Pero le cuesta cinco millones de pesos.

El señor TIZZONI.—No importa, señor Presidente, porque lo que interesa a la Nación, lo que interesa al país, lo que interesa al pueblo que sufre es que se regularice la marcha del Gobierno, que no se obstruya con el fútil pretexto de una Legación, que no se empaten dos horas con el insignificante fin de impedir una votación sobre el Presupuesto del Culto. Lo que le importa es que el dinero llegue a los empleados que han puesto todos sus esfuerzos al servicio de la Nación y que, por culpa de los bancos de la mayoría, no tienen hoy los recursos necesarios para llevar su vida digna y honradamente.

El señor ROJAS MERY.— ¡Debo manifestar mi más sincero aplauso por la declaración franca y espontánea hecha por S. S., en el sentido de que la Legación ante el Vaticano nada le importa al pueblo de Chile!

El señor PRADENAS.— Le importa 13.000 pesos oro.

El señor ROJAS MERY.— Moralmente nada le importa: materialmente, ya sabemos lo que vale: 13,000 pesos oro que podrían invertirse en atender nuestros hospitales, donde no hay ni para comprar medicinas a los enfermos!

El señor TIZONI.— Quiero terminar, señor Presidente, diciendo que he predicado en mi vida anterior a esta época parlamentaria, y repitiendo lo que he predicado desde este banco: es preciso que se regularice la marcha del Gobierno, que se dé a los empleados públicos lo que es más imperioso darles, el despacho de la Ley de Presupuestos; que por un momento en esta ocasión...

El señor CHANKS.—Me permite una interrupción, S. S.

El señor TIZZONI.— En cuanto termine, con el mayor agrado escucharé las observaciones de S. S.

Este ambiente que se difunde por el país de desconfianza hacia los Poderes Públicos, lo está justificando la actitud de los diputados de mayoría. Precisamente, mi voz es de concordia, mi voz en el Parlamento,—muy al contrario de lo que aseguró en la sesión pasada el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán, cuando trataba de obstruir en la hora destinada al despacho de los Presupuestos,—es en el sentido de que se dejen las cuestiones religiosas, porque ellas se solucionarán en su tiempo. Hoy día a ninguna de las grandes colectividades, a ninguno de los grandes pueblos de los países organizados del Universo ellas interesan.

Esta cuestión religiosa dividió a los hombres en épocas pasadas; ellas fueron los campos en que se encontraron los grandes adalides políticos de otros tiempos.

Vamos hoy día resueltamente a normalizar la marcha del Gobierno, vamos todos resueltamente a resolver los grandes problemas nacionales y que no vuelva a oir la H. C. las palabras que se oyeron en la sesión pasada: "las cuestiones religiosas deben plantearse de nuevo".

El señor PRADENAS.— ¿Y los cinco millones del Culto, H. D?

El señor TIZZONI.— Y que "las cuestiones religiosas al borrarse de la faz nacional benefician a determinados partidos políticos".

Es preciso que las cuestiones religiosas cesen de ocuparnos; es preciso que con espíritu altamente patriótico, solucionemos esta ya insostenible situación. Los empleados públicos, en realidad, desconfían de nosotros, y desconfían con razón, porque en esta H. C. los partidos de mayoría están dando razón para esas dudas.

El señor GUZMAN.— En realidad, no hay mayoría de Gobierno, porque la mayoría de esta Cámara es minoría en la otra.

El señor TIZZONI.—Ellos proceden así por falta de cultura política, por no acomodarse a las circunstancias, por no fijarse en que ya estamos con medio año trascurrido, porque algunos partidos políticos no tienen la flexibilidad necesaria para llegar a solucionar los grandes problemas de la época presente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Hoy es el 2.o día de las oportunidades de Gath & Chaves, a las cuales se agregan

Valijería, Zapatería Niños y Sombrerería

Las Realizaciones de TEJIDOS y TAPICERIA y las grandes rebajas CONFECCION Niños, BONETERIA Señoras y SPORT, terminan a las 7 P.M.

Continúan las rebajas en PIELES, SALDOS DE COMESTIBLES Y LICORES, ARTICULOS DE INVIERNO de CONFECCION Señoras, CONFECCION Niñas, SOMBREROS de Niños y CARNITURES.

Realización de Libros en Francés — PRECIOS DE REAL BARATURA

EN VALIJERIA:

PONCHOS de castilla, sin cuello, a	$ 75.00
PONCHOS de castilla, con cuello, a	$ 90.00
PONCHOS de pelo de camello, sin cuello, a	$ 110.00
PONCHOS de pelo de camello con cuello, a	$ 190.00
MANTAS de felpa, en colores de fantasía y lisos, desde	$ 55.00
CHALONES ingleses de pura lana, desde	$ 49.50
RELOJES para viaje, con despertador, a $ 120.00 y	$ 68.00
RELOJES para viaje en estuche plegable de cuero, a $ 95.00 y	$ 75.00
ESTUCHES de cuero con frascos de cristal, a	$ 65.00
ESTUCHES de cuero con cepillos, a $ 75.00 y	$ 60.00
CANASTOS importados, apropiados para merienda, a $ 18.50 y	$ 55.00
	$ 15.50

Además ofrecemos todo nuestro selecto surtido de **VALIJAS Y ESTUCHES NECESSER**, a precios rebajados.

EN ZAPATERIA NIÑOS:

ZAPATITOS para bebés, cosido Escarpín, artículo de lo más fino, hecho a mano, especialidad de nuestra Casa, lindos modelos, en charol y gum negro, N.os 22|26, a $ 12.50; N.os 17|21, a	$ 10.90
ZAPATITOS para bebés, en gamuza blanca, importados, artículo fino, N.os 22|26, a $ 17.50; N.os 17|21, a	$ 15.50
ZAPATITOS para bebés, cosido Escarpín, en gum color, importados, N.os 22|26, a $ 14.50; N.os 17|21, a	$ 14.50
ZAPATOS para jovencitas, hechos en una horma ideal, con taco apropiado para la edad, modelos de última moda, en charol, cabritilla negra, gum metal negro y color, N.os 23|38, a $ 27.50, $ 24.50 y	$ 22.90
BOTAS para jovencitas, lindos modelos recién llegados, en gum negro y color, N.os 33|38, a $ 36.50 y	$ 31.50
CAJAS con útiles para lustrar calzado, conteniendo: 1 cepillo, 1 almohadilla y una caja de crema, a	$ 2.50

EN SOMBRERIA:

CALAÑESES de fieltro castor, marca "Borsalino", en negro o en colores de gran moda, modelos exclusivos; desde	$ 58.00
CALAÑESES de fieltro de Nutria, marca J. B. Stetson (Philadelphia), en negro o en colores de moda a	$ 95.00
HONGOS de fieltro de Nutria, marca J. B. Stetson Co., negro inalterable, a	$ 90.00

EN TEJIDOS:

Ricas fantasía, Paño Liberty, Sargas, Terciopelos, Paño para Carpeta, Escoceses, Viyellas, Franelas, Moletones Pirineos, Zenanak, Gabardinas, Merinos, Cachemiras, Tricotinas, Satines, Sedalinas, Gros, etc. etc. **A PRECIOS DE REALIZACION.**

EN COMESTIBLES:

Champagne, Anís del Mono, Vino Rancio, Winox, Cerveza Inglesa, Ferro China, Ojen, Quinquina, Champignones, Caviar, Cepes, Puree, Atún, Salmón; Sardinas, etc.

EN SPORT:

Saldos de zapatillas para tennis, fabricación inglesa y nacional desde **$ 9.90.**

Artículos para football, para tennis, para box y para atletismo en general a precios bajos.

EN GANITURES:

Gran rebaja de precios en todo nuestro espléndido surtido de pieles finas. Hay: Marta Francia, Nutria, Renard, Sitka, Oppossun, Renard blanco, Petit gris, Skungs, Renard, Criose, Marta Japón, Putois, Topo, Renard Patagonia, Petit gris lustre, Castor, Mougoli, etc.

EN LIBRERIA:

Gran liquidación de novelas literarias, científicas, arte, teatro, poesía, etc. En francés, desde | $ 1.95

Colaboración de los siguientes autores: **Máximo Gorki**, Edmond Rostand, Goncourt, Edgard Poe, Caudie Ferrere, Sthendal, Champol, Faguet, Bordeaux, Champsaur, André Giné, Margueritte Fromentine, Birret, Bouget, Delly Fabre, Pierro Hamp, Dumesnil, Collete, Duverme y muchos otros.

EN BONETERIA SEÑORAS:

Boleros en lana, seda y algodón; combinaciones de algodón y de lana, Refajos, Pañuelos de lana, cachemira y moletón, para rebozo, Bufandas, Medias de hilo, seda y lana, Polainas, Camisetas de algodón, lana y seda, camisas, combinación calzón, Enaguas, etc.

EN CONFECCION NIÑOS:

Pantalones cortos para niños, en cheviot azul marino, todo forrado, para años 2 a 13; **cualquiera edad, desde** | $ 10.90

Trajes de blusa, traje marinero, capas marina, trajes cazador, abrigüitos, saco naval, trajes forma vestón, capas impermeables, capotes impermeables, pantalones, trajes y sobretodos para jóvenes.

EN TAPICERIA:

Cretonas, Gasas, Etaminas, Madras, Tapices, Felpas, Pergamoides, Paños para billar y carpetas, Yuto, Aspillera, Coty, Stores, Cortinas, Gobelinos, Carpetas. **Alfombras**, camino alfombra, de brin, de yuto, fibra coco y linoleum; Linoleum, pisos, de coco, Sillones de escritorio, sillas para guagua, Vitrinas salón, Mesas fantasía, etc.

GATH & CHAVES

Extracto de malta:

Con aceite hígado bacalao
Con cal
Con hemoglobina
Con fierro
Puro.

Tónicos Inmejorables

Véase Almanaque 18, tapa interior

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. J-18

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes. **AGENCIA DE "LA NACION"** Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

ESPECIFICO BENGURIA

Totalmente inofensivo

MONEDA N.o 875

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta, que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

MUEBLES

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Cía. de Gas

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Ambas Delegaciones opinan diferentemente respecto de lo que ha ocurrido en las negociaciones oficiales y en las gestiones informales posteriores. — Se dice que estas últimas habrían sido realizadas entre los señores Porras e Izquierdo, obrando el Delegado chileno bajo su propia responsabilidad y sin comprometer en forma alguna a su Gobierno o a la Delegación

El representante de la "United Press" anuncia que Mr. Hughes formulará mañana su insinuación. — Cree saber que el Secretario de Estado se dirigirá personalmente, si bien en forma extra-oficial, a los Embajadores señores Mathieu y Pezet

MR. HUGHES FORMULARA PERSONALMENTE SU INSINUACION

WASHINGTON 19.— El Gobierno de los Estados Unidos hará el Miércoles una insinuación a Chile y al Perú para que solucionen la cuestión de Tacna y Arica.

El representante de la "United Press" ha sabido esta noche, de fuente altamente autorizada, que Mr. Hughes formulará en persona la insinuación y que la proposición tendrá el carácter de respuesta a la conducta seguida recientemente por el Perú y Chile al someter el fracaso de las negociaciones directas al Gobierno de los Estados Unidos.

Se cree que la insinuación será hecha, en forma extraoficial, a los Embajadores señores Pezet y Mathieu, separadamente. —(U. P.)

Mr. HUGHES FORMULARIA MAÑANA SU INSINUACION

WASHINGTON, 19.—De fuente autorizada se ha sabido que Mr. Hughes, a nombre del Gobierno de los Estados Unidos presentará el Miércoles su insinuación referente a la solución de la controversia sobre Tacna y Arica.—(U. P.)

ARTICULO DE "LA REFORMA" DE LA PAZ

LA PAZ, 19. — Se sigue con profundo interés el desarrollo de la Conferencia de Washington.

"La Reforma", refiriéndose a la cuestión del Pacífico, dice que este problema no se resolverá ni aún con la mediación de los Estados Unidos, que es inútil quierer resolverlo, descontando los factores principales, esto es, prescindiendo de Bolivia. Dice el diario citado que este es el origen de los fracasos ocurridos en la Conferencia de Washington, que la situación de los Estados Unidos es desairada, como en las conferencias de Arica, donde Chile, Perú y Bolivia, no tomaron en cuenta a los Estados Unidos.

Agrega que Bolivia no ha pedido nada, en lo que ha venido a llamarse desaire internacional, y que el desaire se lo han llevado los Estados Unidos.

"Perú y Chile—dice — en su exceso de pasión y egoismo han creído que sólo para ellos es la justicia, pero, como una bofetada del destino, esa misma justicia se encargará de probar que allí donde hay pasiones llenas de egoismo, no se puede albergar jamás un acuerdo y buena voluntad.

"Ahora es cuando Bolivia tiene oportunidad para demostrar que su intervención es necesaria y que ningún acuerdo puede hacerse sin ella, y así tiene que ser. Tenemos fe en el porvenir, así como hemos tenido fe en el completo fracaso de la Conferencia de Washington, y este fracaso, a continuación del rechazo de nuestras peticiones, es una prueba de que nos asiste la justicia, y que el fracaso de Chile, Perú y Estados Unidos en la Conferencia de Washington, es un triunfo de Bolivia",

"EL TERMINO MEDIO"

CONJETURAS ALREDEDOR DE LA SUGESTION QUE SE ESPERA DE MR. HUGHES

WASHINGTON, 19.—Como Mr. Hughes estará mañana de regreso en ésta, se cree, según ha podido averiguarlo la "United Press, que los Embajadores de Chile y Perú lo visitarán separadamente el Miércoles, agregándose que todo estaría arreglado para que estas entrevistas se realizaran en el términos de dos horas.

Hoy en la noche se hacían muchas conjeturas respecto a la decisión que tomaría el Secretario de Estado, Mr. Hughes, comentándose si formularía o no algunas insinuaciones en el sentido de indicar un camino que pudiera conducir a un acuerdo definitivo entre ambas delegaciones.

Según informaciones de muy buena fuente qué obran en poder de la United Press, es indudable que Mr. Hughes tiene el propósito de ofrecer el concurso del Gobierno de los Estados Unidos para ayudar a buscar cualquier nuevo camino que pudiera conducir a una solución aceptable.

La naturaleza de las sugestiones que intentaría formular Mr. Hughes aún no es conocida, pero hay razones para creer, que ellas partirán de un punto de vista que permita conciliar, colocándose en un término medio, las posiciones de Chile y Perú, a fin de que sea posible satisfacer a ambas partes.

Se cree también que las insinuaciones que formule Mr. Hughes, serán hechas verbalmente y no mediante envío de notas oficiales.

Se considera probable, además, que no habrá ningún anuncio formal del Departamento de Estado, hasta que quede en evidencias ambos países aceptan o no aquellas insinuaciones; aunque, posiblemente, el Gobierno de los Estados Unidos hará algunas exposiciones preliminares al respecto a ambas delegaciones.

Se considera, finalmente, que la visita del Embajador de Chile, será seguida por la del Embajador del Perú.—(U. P.)

EL SENTIMIENTO PUBLICO LIMEÑO

SERIA CONTRARIO AL ARBITRAJE LIMITADO

LIMA, 19. — El asentimiento público se muestra contrario al arbitraje limitado, pidiéndole al Gobierno que no comprometa el porvenir del país.

PUBLICACIONES DE "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA, 19.—"El Tiempo" continúa publicando la opinión de las principales personalidades sobre la cuestión con Chile.

Ayer ha insertado la opinión del señor Piérola, jefe de los demócratas, y del ingeniero señor Dueno, en contra de una solución restringida. Piden el retiro de la delegación antes del ataque del derecho de reintegración absoluta.

Los universitarios de Arequipa y Cuzco han expresado igual opinión.

IRLANDA

EL ESCRUTINIO CONTINUA EN CALMA

DUBLIN, 19. — El escrutinio de las elecciones parlamentarias realizadas en la semana pasada, comenzó hoy en la mañana habiendo continuado sin ningún incidente.

Grandes fuerzas de las tropas del Estado Libre se mantienen en guardia.

ITALIA

LOS SOBERANOS SE DIRIGEN A COPENHAGUE

ROMA, 19.—A las 8.30 de la mañana los Soberanos acompañados de Schanzer, partieron para Copenhague. Schanzer, desde allí se dirigirá a Londres.

HUNGRIA

EL ALMIRANTE HORTHY PERSARIA RENUNCIAR LA REGENCIA

BUDAPEST, 19. — Los diarios anuncian que el Regente, Almirante Horthy, habría resuelto renunciar la Regencia, considerando como un fracaso personal las divergencias aún subsistentes entre los partidos Liberal y Socialista en el Parlamento.

CHINA

LA SITUACION EN HONG-KONG SERIA GRAVISIMA

LONDRES, 19.—"The Times" publica un despacho de Hong-Kong que dice que la situación es gravísima.

Seis buques de guerra de Sun Yat-Sen bombardearon el ferrocarril de Kow Loon, y el Cuartel General de Cheng Chuin Ming.

El General Sun Yat Sen continúa embarcado.

FIRMA DE UNA TREGUA

HONG KONG 19.—Se firmó una tregua entre las fuerzas de Chen-Chung-Ming y las fuerzas navales de Sun-Yat-Sen.

PERSIA

COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO

TEHERAN, 19.—El nuevo Gabinete quedó compuesto así: Primer Ministro, Qawames Saltaneh, quien desempeñará también la cartera de Relaciones; Ministro de Guerra, Sardar Sepah.

CON EXITO INCUESTIONABLE

y durante un período bastante prolongado se puede emplear Sal fría contra las congestiones de la cabeza, estreñimientos crónicos, estancamientos del hígado y de los riñones. Su composición química tan felizmente dosificada, la hace un eliminador admirable en casos de exceso de ácido úrico, evitando auto-intoxicaciones y previniendo la gota, el reumatismo, la indigestión y demás enfermedades que suelen tener su origen en la sobreproducción y eliminación defectuosa de ácido úrico.

Diferencias de opiniones entre ambas Delegaciones

Ellas existen, tanto respecto de lo que ocurrió en las negociaciones oficiales, como de lo que se produjo en las gestiones informales posteriores

La afirmación del señor Porras sobre una proposición chilena para someter al arbitraje el mejor modo de cumplir la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, se referiría a una proposición formulada por don Luis Izquierdo

En Washington se cree que una fórmula que estipulara "la referencia al arbitraje de toda la cuestión de Tacna y Arica, sería considerada como aceptable por ambas partes"

WASHINGTON, 19. — A pesar de que varios elementos de incertidumbre continúan oscureciendo esta noche la situación de la Conferencia chileno-peruana, los delegados de ambas partes confían en que Mr. Hughes les insinuará, en breve, un plan concreto de compromiso.

Algunas de las personas más relacionadas con la Conferencia no se sorprenderían si el Secretario de Estado presentara su fórmula de compromiso, a las dos Delegaciones, mañana o pasado. Se sabe que algunos de los funcionarios del Departamento de Estado creen haber encontrado ya el camino hacia el acuerdo y que Mr. Hughes desea ardientemente que la Conferencia adelante tan rápidamente como sea posible.

A pesar de que Mr. Hughes se encuentra ausente de esta capital desde el Sábado, ha permanecido en estrecho contacto con la situación, y sus ayudantes han hecho una recopilación completa de las consideraciones que se refieren al compromiso que podrá proponerse. Hasta los círculos de la Conferencia han llegado los rumores de que Mr. Hughes podrá formular su insinuación mañana, a las pocas horas después de su regreso.

El último elemento que será preciso despejar, es el desacuerdo que existe entre chilenos y peruanos, respecto de lo que exactamente se dijo en las conferencias oficiales que terminaron hace cerca de dos semanas.

El resumen de las ideas cambiadas oficialmente, tal como fué publicado recientemente por los delegados chilenos, ha sido objetado en los círculos peruanos. El secretario de la Delegación peruana, señor Gonzalo Aramburu, declara que la posición del Perú no ha sido expuesta en su verdadera forma. El señor Aramburu objeta especialmente la parte de la declaración chilena en que se dice que el señor Porras habría manifestado a la Conferencia que su Gobierno deseaba la solución "por medio del cumplimiento del Tratado de Ancón".

El señor Aramburu agrega: "A pesar de que la Delegación peruana no acepta la aseveración hecha en la declaración chilena, especialmente en la parte en que el señor Porras aparece como expresando su propósito de buscar un acuerdo por medio del cumplimiento del Tratado de Ancón, reserva su comentario hasta el momento de la publicación del acta de la Conferencia, lo que ocurrirá en breve."

La declaración chilena a que se refiere es la carta enviada por la Delegación al señor Beltrán Mathieu, que fué entregada a la publicidad simultáneamente con la visita que el Embajador chileno hiciera el Viernes a Mr. Hughes. Entonces la calificó el señor Aldunate de resumen completo y exacto de todo lo que los delegados habían hecho oficialmente durante las negociaciones de Washington.

También se notaban esta noche diferencias de opiniones acerca de lo que las Delegaciones han hecho extra-oficialmente, durante sus gestiones informales realizadas durante las dos últimas semanas.

A pesar de que el señor Porras dijo recientemente, para la publicidad, que los chilenos habían aceptado someter al arbitraje si se efectuaría o nó el plebiscito en Tacna y Arica, el jefe de la Delegación ha declarado que si alguien ha adelantado una insinuación semejante, lo ha hecho sin la sanción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago.

Se cree que las gestiones extra-oficiales sobre las cuales funda el señor Porras su aseveración, hantenido lugar entre él y el señor Luis Izquierdo, de la Delegación chilena; sin embargo, se decía esta noche en las esferas chilenas que este Delegado había obrado bajo su propia responsabilidad y sin comprometer en lo más mínimo a su Gobierno o a la Delegación.

A pesar de estos y otros aparentes hechos, se estima que una fórmula de compromiso, directa y redactada en forma sencilla, estipulando la referencia al arbitraje de toda la cuestión de Tacna y Arica sería considerada como aceptable por ambas partes.

Si dicha fórmula fuera presentada dentro de un día o dos, los funcionarios de la Conferencia, en general, creen que la próxima semana vería el fin de la Conferencia..

La fórmula de compromiso, es verdad tendría que ser referida a los Gobiernos de Santiago y de Lima antes de ser aceptada; pero las noticias que se tienen aquí indican que ninguno de los dos Gobierno demoraría mucho en aceptar cualquiera solución práctica e imparcial que insinúen los Estados Unidos. — (A. P.)

Las conferencias entre Mr. Hughes y los Embajadores Mathieu y Pezet

Si ambas Delegaciones aceptan la insinuación del Secretario de Estado, es probable que la incluyan en un protocolo formal que se enviaría a Santiago y Lima para su ratificación

WASHINGTON 19.—Se espera un rápido desarrollo de las acontecimientos en lo que ahora se considera virtualmente como el último acto de la Conferencia chileno-peruana, cuyo desenlace será la solución del problema de Tacna y Arica.

El Miércoles se iniciarán las conferencias entre Embajadores de los dos países y Mr. Hughes. Una alta autoridad expresó esta noche su creencia de que, una vez que Mr. Hughes haya formulado alguna insinuación referente a la solución, las dos delegaciones se reunirán nuevamente para considerar si es aceptable la proposición del Secretario de Estado. Se hace notar que sería muy difícil y molesto, tanto para Chile como para el Perú, rechazar la proposición de Mr. Hughes; pero en vista de la determinación del Secretario de Estado, de encarar el problema desde el punto de vista más imparcial, se espera que su insinuación será encontrada aceptable.

La misma autoridad ha manifestado que, a su juicio, la sesión de los delegados chilenos y peruanos será convocada antes de transmitir la insinuación a Santiago y a Lima, si bien esta información no puede ser considerada como definitiva. Se cree también que, si las dos delegaciones llegan a un acuerdo, procederán a redactarlo en un protocolo formal que se enviará a Chile y al Perú para su ratificación, ya que, según se dice, los delegados tienen poderes para hacerlo.

No es posible pronosticar si la insinuación que hará el Miércoles Mr. Hughes traerá como resultado una rápida solución; pero, aun cuando el resultado no fuera satisfactorio, se cree que el Secretario de Estado continuará sus esfuerzos. Se considera seguro que la proposición del Miércoles será sobre la base del arbitraje de los Estados Unidos.

A. L. BRADFORD (U. P.)

EL CAMPEON DE BOX, PESO MEDIO, DEL IMPERIO BRITANICO

LONDRES, 19. — El campeón inglés Ted Lewis venció por knock-out a Frankie Burns, australiano, al undécimo round, en un encuentro en que se disputaban el campeonato de peso medio del Imperio Británico.

LAS CONVERSACIONES ENTRE LLOYD GEORGE Y M. POINCARE

LONDRES, 19.—Las conversaciones entre Lloyd George y Poincaré prosiguieron cordialmente. La Agencia Havas cre saber que las conversaciones versaron casi exclusivamente sobre la Conferencia de La Haya y las Reparaciones.

Poincaré informó desde ayer en la noche a la delegación francesa que se quede en La Haya, en vista de que se ha convenido que el principal carácter de las discusione si no será político; que las cuestiones técnicas serán resueltas por referéndums, sin comprometer a los Gobiernos; y que cada potencia tendría derecho a mantener la posición adoptada en Génova.

Lloyd George se mostró satisfecho de la decisión francesa de asistir a La Haya.

La conferencia se limitará al estudio de los expertos y, posiblemente, se llegará a investigaciones e informaciones sobre Rusia si los soviets consienten.

Desgraciadamente, el alejamiento de Lenine de los asuntos de Estado complica la situación, dejando el poder en manos de los extremistas.

Poincaré y Lloyd George, en presencia de Horne, discutieron las reparaciones y encararon la situación resultante del fracaso del proyecto de empréstito internacional. La Comisión de Reparaciones se ocupa actualmente de organizar el control financiero del presupuesto alemán sobre el aumento de las rentas y la disminución de los gastos.

Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica se consultarán ulteriormente en caso de que Alemania rehusara la aceptación de las medidas de control o las eludiera después de la aceptación.

Se cree que después de la aceptación de hoy no debe temerse que se produzcan malentendidos serios cuando la cuestión se discuta a fondo.—Havas.

LOS INTERESES DE LORD NORTHCLIFFE

LONDRES, 19.—Se rumorea en Fleet Street, que Rothermere se ha hecho cargo, temporalmente, de la dirección de los intereses de Lord Northcliffe en la prensa.

Rothermere ha declinado hacer declaración alguna al respecto. — (U. P.)

ALEMANIA

CHOQUE ENTRE LA POLICIA PLEBISCITARIA Y UN DESTACAMENTO FRANCES

PARIS, 19. — En Hindemburg ocurrió un choque entre la policía plebiscitaria y un destacamento francés.

La población civil se puso de parte de la policía, ayudándola. El tiroteo fué violento. Resultaron cuatro civiles muertos.

ENCUENTRO ENTRE UN DESTACAMENTO FRANCES Y FUERZAS DE POLICIA PLEBISCITARIA EN ALTA SILESIA

BERLIN, 19. — Se anuncia que se produjo un encuentro sangriento, en Biskupitz, Alta Silesia, entre un pequeño destacamento francés y fuerzas de policía plebiscitaria, formada por polacos y alemanes, que han recibido órdenes de relevar las guardias comunales.

Gran número de civiles se plegaron a las fuerzas de policía, entablándose un vivo tiroteo en que perecieron vuarto civiles.

EL COMITE DE GARANTIAS LLEGA A BERLIN

BERLIN 19.—El Comité de Garantías llegó a esta capital.

COLISION ENTRE COMUNISTAS Y MIEMBROS DE UNA ASOCIACION PATRIOTICA

BERLIN, 19.—Los diarios publican una información de Chemnitz, en Sajonia, que dice que el Sábado hubo una colisión entre los miembros de una asociación patriótica y los comunistas, en la cual habrían resultado 120 heridos, entre ellos, varios graves.

AUTOMOVIL
STUTZ
Ultimo modelo, 1921 - Faetón
7 asientos, en perfecto estado, vendo de ocasión
MORANDE 350 -:- M. G. MUIRHEAD

Artículos de Aluminio para Cocina

En el nuestro Departamento Especial tenemos el más completo surtido

Aluminio de primera calidad para Cocina

En este detalle anotamos una pequeña parte de nuestro surtido.

Ollas y cacerolas de Aluminio fundido de la acreditada marca "Wagner".

Teteras de todos tamaños, Budineras, Moldes para dulces, etc., de aluminio "Wagner".

Gran surtido de aluminio inglés de primera calidad, compuesto de Ollas, teteras, cacerolas, budineras, sartenes, pailitas para huevos, etc.

Además de los artículos detallados tenemos una infinidad de otros utensilios que ofrecemos a precios muy razonables.

MORRISON & CO.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

GRAN BRETAÑA

EL LUNCH EN DOWING STREET

LONDRES, 19. — Hoy al medio día Mr. Lloyd George ofreció un lunch en Dowing Street en honor de M. Poincaré. Después del lunch ambos "premiers" conferenciaron extensamente.

M. Poincaré regresa esta tarde a París.

POINCARE REGRESO ANOCHE A FRANCIA

LONDRES, 19. — M. Poincaré acompañado de Mr. Grignon, Jefe del Gabinete y del Presidente del Consejo, se trasladó a medio día a la Abadía de Westminster, depositando en el cenotafio del Soldado Desconocido un gran ramo de flores que llevaba una cinta tricolor con la inscripción: "El Presidente del Consejo Francés, al Soldado Británico Desconocido".

FRANCIA GANA LA COPA INTERNACIONAL DE ESGRIMA

PARIS, 19.—En la gran semana de esgrima, Francia ganó la Copa Internacional, batiendo a Bélgica, Suiza e Inglaterra.

LA PROXIMA REUNION DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL

LONDRES 19.—En la Conferencia de la Segunda Internacional se adoptó la proposición inglesa de reunirse en Hamburgo el 1.o de Octubre.

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE

compuesto de Hemoglobina, Arsénico, Hipofosfitos, Quinina, Estricnina y Kola.

Recomendado por eminencias médicas como remedio soberano en la ANEMIA, NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, LACTANCIA ESCASA, ECZEMA, GRANOS Y MANCHAS DE LA CARA PROVENIENTES DE DIGESTIONES DIFICILES O DISTURBIOS MENSUALES DE LAS MUJERES DEBILES.

Para Niños
STHENOGEN BABY

TRATAMIENTO RACIONAL DEL RAQUITISMO, DEBILIDAD DE LOS HUESOS, ATRASADA DENTICION, COLORIDO PALIDO, ASIMILACION DEFICIENTE DE LOS ALIMENTOS, CONVALECENCIA.

FAVORECE EL DESARROLLO FISICO E INTELECTUAL.
EL USO DEL STHENOGEN BABY AUMENTA LA RESISTENCIA DE LOS NIÑOS PARA PRESERVARLOS DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
STHENOGEN Y STHENOGEN BABY SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS.

LABORATORIO DEL STHENOGEN -:- Chacabuco 64, Santiago

DESDE HOY ESTARA A DISPOSICION DEL PUBLICO EN LA CASA LEONIDAS ROJAS, EL EXTRACTO OFICIAL DEL SORTEO VERIFICADO EL 14 DE JUNIO POR LA LOTERIA DE BENEFICENCIA ARGENTINA

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
PROXIMOS SORTEOS
Días 22 y 30 de Junio de $ 80,000 nacs.
PRECIOS: $ 70 el Entero y $ 15 el Quinto
PREFIERA ENVIAR SUS ORDENES A ESTA AFORTUNADA Y ACREDITADA CASA CHILENA

OTRO SORTEO PROXIMO: DIA 7 DE JULIO, DE
$ 300,000 nacs.-Precios: $ 220 el Billete Entero, $ 24 el Décimo
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483.—BUENOS AIRES: Casilla 1047, Reconquista 389.—SUCURSALES: ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

FRANCIA ANUNCIA OFICIALMENTE SU DECISION DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

FRANCIA

FRANCIA PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

PARIS 19.——En la mañana de hoy se ha anunciado oficialmente que Francia participará con los rusos en la Conferencia de La Haya; pero si en la Conferencia se fueran a introducir cuestiones políticas, Francia estaría pronta a retirar su delegación.

El Gobierno francés tomó esta determinación sin esperar acontecimientos posteriores en La Haya, a fin de eliminar toda posibilidad de que más tarde pudiera interpretarse este atraso como una política de obstrucción de parte de Francia.

Se sabe que los delegados franceses han recibido instrucciones estrictas de seguir la misma política que siguió la anterior delegación francesa en la Conferencia de Génova.

LA VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA ARGENTINA A ESPAÑA

PARIS, 19. — El presidente electo de la Argentina se dispone hacer solo una visita oficial en los países europeos antes de partir a Buenos Aires el 1.o de Agosto en el vapor "Massilia".

Don Marcelo Alvear se encontrará con el Rey Alfonso probablemente en el mes de Julio.

El Embajador español en París, señor Quiñones de León a fines de la semana partirá a Madrid con el fin de completar los preparativos para la visita.

Esta visita aún no se sabe si se hará en Madrid o en Santander.

EL ALMIRANTE HORTHY PENSARIA RENUNCIAR A LA REGENCIA DE HUNGRIA

AYER FUE INAUGURADO EL UNDECIMO CONG RESO SOCIALISTA ALEMAN

LA RATIFICACION DE LOS TRATADOS NEGOCIADOS EN GENOVA

PARIS, 19.—Se estima que M. Poincaré está resuelto a presionar el Parlamento para que ratifique inmediatamente, sin reservas, sea del carácter que pudieran ser, los Tratados negociados en la Conferencia de Washington.

Una consideración que parece haber pesado mucho en esta decisión del Gobierno, es que sería conveniente para Francia, ratificar los Tratados antes que lo hiciera Gran Bretaña, a fin de modificar la impresión desfavorable causada en los Estados Unidos por la actitud de la delegación francesa respecto de algunos aspectos de las cuestiones navales.

Se cree que el Gobierno está determinado a rechazar las enmiendas y reservas por más que parece probable que algunas serán presentadas en la Cámara de Diputados.

ALMUERZO ENTRE AVIADORES

PARIS, 19.—Un grupo de aviadores celebró un almuerzo en el aeródromo Le Bourget. Llegaron 33 aparatos sucesivamente y volvieron a partir sin accidente alguno.

Tomaron parte en la fiesta los ases de la aviación francesa, especialmente Fonck, Nungesser, Bossoutrout, Sady Lecointe y otros.

El Arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone, ha experimentado una ligera mejoría

EL PROBLEMA DEL RIO ESCALDA

EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

LA HAYA 19.— Se sabe que ha seguido algún progreso la exposición de uno de los más grandes problemas de política internacional de Holanda, problema que varias veces ha amenazado romper las relaciones de paz con Bélgica: la cuestión a los derechos a la navegación por el río Escalda.

El río Escalda es belga hasta Amberes, pero corre en seguida por territorio holandés hasta que desemboca en el mar.

Esta cuestión de navegación es un problema de interés vital para el comercio y ambos países lo habían discutido ya en Versailles y en seguida en Génova.

Ahora hay esperanzas de que se llegará a un camino de solución, gracias a las negociaciones que se prosiguen en forma activa entre los dos Gobiernos.

EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Los tres hechos culminantes de ayer

Francia acepta participar en la Conferencia; designación de las sub-comisiones; formación de un Comité General

LA HAYA, 19. — La aceptación de Francia para participar en la Conferencia de La Haya, la terminación de la composición de las tres sub-Comisiones y la formación de un Comité Central con el carácter de corporación directiva de la Conferencia — realizadas todas ellas en la sesión de la tarde de hoy — demuestran que la reunión está ya definitivamente orientatada y van Karnebeek telegrafiará mañana a los rusos invitándoles a presentarse el 26 del presente.

La aceptación de Francia ha causado sorpresa, por cuanto se creía que había pedido que la sesión fuera postergada hasta después que se hubiera efectuado la entrevista entre Mr. Lloyd George y M. Poincaré. Mas M. Benoist declaró hoy que Francia estaría representada en la sesión del 26, haciendo notar que se trataba de una Conferencia de expertos, que las decisiones habrán de ser referidas a los Gobiernos respectivos, que se excluirá la política de las discusiones y que Francia se reserva el derecho de retirar sus expertos, en el caso de que así lo requiera la conducta de los rusos. Mientras tanto, la Comisión General se reunirá el Miércoles para elegir presidente.

Se ha acordado igualmente que el presidente del Comité General y los de las tres sub-Comisiones constituirán un Comité Central para asegurar la coordinación entre ellas y actuar de agencia oficial de todas las corporaciones no rusas en sus comunicaciones con los rusos, etc.

Todas las potencias europeas, con excepción de Albania, han aceptado participar en la Conferencia.

Van Kanebeek ha anunciado la composición de las tres sub-Comisiones en la siguiente forma.

Sub-Comisión de propiedades: las cinco grandes potencias, Holanda, Noruega, Rumania (que alternará con Serbia en la Comisión de deudas), Finlandia, Suiza, Suecia.

Sub-Comisión de deudas: Las cinco grandes potencias, Holanda, Dinamarca, Serbia (que alternará con Rumania en la sub-Comisión de propiedades), España, Suiza, Lituania.

Sub-Comisión de Créditos: Las cinco grandes potencias, Checoeslovaquia, Polonia, Bulgaria, Letonia y Grecia.

Holanda ha aceptado no participar de la sub-Comisión de créditos, a menos de que se suscite una cuestión especialmente holandesa.

Mr. Lloyd George, elogiando la organización de van Karnebeek, dijo: "Resulta completamente satisfactoria para todas las partes", y agregó que Gran Bretaña se alegraba de "realizar una obra no política con Francia".

Se ha acordado que cada país no esté representado por más de dos delegados en la Comisión General.— Ralph H. Turner.— (U. P.).

RUSIA

RUMORES SOBRE UNA POSIBLE REVOLUCION EN RUSIA

LONDRES, 19. — "The Daily Express" publica un despacho de La Haya, que dice que se considera que estallará una formidable revolución en Rusia, si Krassin fracasa en sus negociaciones en la Conferencia de La Haya.

PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

LONDRES, 19.—La segunda Conferencia Internacional adoptó una resolución en la cual protesta contra los medios empleados por el Gobierno de los Soviets hacia los socialistas revolucionarios, y por la manera cómo se han llevado a cábo los juicios contra ellos.

La resolución pide que todas las organizaciones laboristas protesten contra toda sentencia de muerte.

MARRUECOS

SE REALIZAN OPERACIONES EN LARACHE Y TETUAN

MADRID, 19. — Se efectuaron operaciones combinadas entre Larache y Tetuán. Se combatió todo el día. Los rebeldes fueron reforzados por los moros de la zona fronteriza. Los españoles ocuparon varias posiciones.

ESTADOS UNIDOS

PARA APREHENDER A LOS ASESINOS DE WARREN Y HARVEY

WASHINGTON, 19. — La Embajada norteamericana en la ciudad de México y el consulado norteamericano en Tampico han recibido instrucciones del Departamento de Estado en el sentido de pedir a los funcionarios del Gobierno local federal que hagan todos los esfuerzos posibles, a fin de aprehender a los asesinos de los ciudadanos americanos Warren y Harvey que fueron muertos ayer en Tampico por algunos bandidos.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

WASHINGTON 19.—El proyecto de presupuesto anual de la Armada, que asciende a 295.450,000 dólares y establece una planta de 86,000 individuos alistados, fué aprobado esta tarde por el Senado y enviado a conferencia con la Cámara de Representantes.

NUEVO AGENTE DIPLOMATICO EN EGIPTO

WASHINGTON 19.—Mr. J. Orton Howell, natural de Ohio, llamado el primer Ministro norteamericano por Mr. Harding, se dirige al Egipto en calidad de agente diplomático en ese país.

PARAGUAY

BRIZUELA SE UNE A LOS REVOLUCIONARIOS

ASUNCION, 19. — Se cree que Brizuela conduce al Paraguay una gran cantidad de armas y municiones. Brizuela permanecía en Encarnación, simulando fidelidad al Gobierno. En cuanto recibió las armas que esperaba, emprendió la marcha para incorporarse a los revolucionarios.

PREPARATIVOS DEL GOBIERNO PARA UN PROXIMO ENCUENTRO

ASUNCION, 19. — Se prosigue el reclutamiento de tropas del Gobierno. Parece que se quiere constituir un ejército superior al que pudiera reunir Chirife. Se organizará un ataque decisivo a base de la acción de los aeroplanos de observación y de bombardeo, juntamente con la artillería. A su tiempo cargarían la caballería y la artillería, a fin de desbaratar al enemigo.

El Gobierno adopta medidas a fin de evitar el contrabando de armas.

Los neutrales que siguen de cerca las fases del movimiento, creen que el plan de Chirife es prolongar la situación hasta obtener elementos bélicos necesarios para intentar la ofensiva, pues actualmente carece de armamentos para equipar los fuertes contingentes que se le ofrecen.

Un comunicado anuncia que los gobiernistas que operan en Barrero Grande dispersaron anoche a las montoneras revolucionarias, ocupando el pueblo. Los rebeldes se organizaron en los puntos cercanos.

PERU

LA EMBAJADA PERUANA AL CENTENARIO DEL BRASIL

LIMA, 19.—La embajada peruana al Centenario del Brasil se compondrá de un Embajador con el cargo de Ministro Plenipotenciario, de un senador, de dos diputados, de un General, de un Contra-almirante y de un secretario.

URUGUAY

PEREGRINACION A LA CASA DE ARTIGAS

MONTEVIDEO, 19. — Partió una peregrinación a la Casa de Artigas. Los Ministros de Instrucción y de Relaciones, representarán al Consejo de Administración y al Presidente, respectivamente.

BOLIVIA

MINERALES ADQUIRIDOS POR DON SIMON PATIÑO

LA PAZ, 19. — El millonario don Simón Patiño compró los minerales argentíferos de Gallofa y Colchechaca, en tres millones de bolivianos.

BRASIL

EL PROCESO QUE SE INSTRUYE CON MOTIVO DEL FRACASADO COMPLOT REVOLUCIONARIO

RIO DE JANEIRO, 19. — Una versión no confirmada expresa que en el proceso que se instruye por el fracasado movimiento revolucionario, se encuentra comprometido un conocido militar de alta graduación.

EL PRESIDENTE PESSOA RECIBE A LOS AVIADORES PORTUGUESES

RIO JANEIRO 19.— El Presidente Pessoa recibió a los aviadores portugueses, quienes le entregaron un mensaje del Presidente del Portugal, señor Almeida.

Los aviadores fueron saludados y aclamados por el pueblo.

EL PABELLON ARGENTINO EN LA EXPOSICION DEL CENTENARIO

RIO JANEIRO, 19. — Se colocó la piedra fundamental del Pabellón Argentino en la Exposición del Centenario.

LA ENTREVISTA DE MR. LLOYD GEORGE Y M. POINCARE

Ambos premiers discuten cordialmente la cuestión de las reparaciones

No se adoptará, por ahora, medida coercitiva alguna contra Alemania

LONDRES, 19. — El comunicado oficial entregado a la publicidad respecto de la entrevista entre Mr. Lloyd George y M. Poincaré, dice que ambos Premiers conversaron en la forma más cordial, discutiendo primeramente la cuestión de las reparaciones, en vista del fracaso del empréstito internacional.

Los Premiers acordaron que los miembros de la Comisión de Reparaciones investigaran las condiciones de las finanzas alemanas para determinar si, con la ayuda de un empréstito, sería posible a Alemania equilibrar su presupuesto y restablecer el circulante reduciendo los gastos, aumentando los impuestos o lanzando un empréstito interno.

Acordaron reunirse nuevamente cuando la Comisión de Reparaciones presente su informe, lo que se cree ocurrirá a fines de Julio.

Mientras tanto, no se contemplará medida coercitiva alguna contra Alemania.

Los Premiers discutieron también, en forma breve, la Conferencia de La Haya y acordaron apresurar el nombramiento de la Comisión que investigará los denuncios hechos por testigos norteamericanos respecto de las atrocidades que habrían cometido los turcos.

M. Poincaré regresó a París.

CHARLES M. MAC CANN.— (U. P.)

HOLANDA

LA PARTICIPACION DE FRANCIA EN LA CONFERENCIA

LA HAYA, 19.—En la sesión que celebró hoy la Conferencia de La Haya los delegados se encontraron con la noticia oficial de que Francia participaría en la conferencia con los rusos.

LA CONDICIONES DE FRANCIA PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA

LA HAYA, 19.—La decisión francesa de cooperar con las otras potencias europeas en las próximas negociaciones con el Soviet ha influenciado hoy rápidamente los círculos de la Conferencia, provocando la formación de tres sub-comisiones para que se encarguen de los preparativos para recibir a los bolsheviques.

M. Benoist al anunciar la decisión francesa de participar con los rusos anunció que Francia se reservaba el derecho de retirar sus peritos en cualquier momento si así lo hacía necesario la actitud de los sovietistas.

Todas las potencias que han sido invitadas a la Conferencia, incluso Holanda, tienen participación en todas las sub-comisiones, excepto en la Comisión de Crédito, a la cual Holanda ha declinado su derecho a estar representada.

Todos los países representados en La Haya, excepto Albania, tendrán sus delegados en la importante comisión central en que están excluídos los rusos.

LA SESION DE AYER DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

LA HAYA 19.—La sesión que celebró hoy la conferencia con el objeto de completar los preliminares de trabajo duró dos horas.

Mañana se enviará a Rusia un comunicado oficial de los resultados obtenidos hasta hoy.

POLONIA

DERECHO RECONOCIDO AL JEFE DEL ESTADO

LONDRES, 19.—"The Times" publica una información procedente de Varsovia que dice que la Dieta reconoció al Jefe del Estado, el derecho de designar al Primer Ministro, a pesar de la oposición del Parlamento, a condición de que la Comisión Especial apruebe la elección.

INAUGURACION DEL UNDECIMO CONGRESO DE SOCIALISTAS ALEMANES

BERLIN, 19.— El undécimo Congreso de socialistas alemanes se inauguró hoy.

POLONIA TOMA POSESION DE ALGUNOS FERROCARRILES SILESIANOS

KATTOWITZ, 19.—Polonia tomó posesión de los ferrocarriles de la parte de Alta Silesia que le fué concedida.

ESPAÑA

COMUNICADO OFICIAL DE MARRUECOS

SE HAN LLEVADO A CABO TODAS LAS OPERACIONES PROYECTADAS

MADRID, 19. — Un comunicado oficial enviado ayer desde Tetuán anuncia que han sido realizadas las operaciones proyectadas, ocupándose todas las posiciones indicadas por el Estado Mayor.

La columna de Larache se estableció en la posición de Ghantuff, ocupando además el reducto de Zauia, en el camino de Menzora, después de vencer la tenaz resistencia del enemigo. En esta operación perecieron un oficial europeo y cinco soldados indígenas, resultando además heridos un oficial y cuatro soldados europeos, además de veinte soldados indígenas.

La columna al mando del coronel Saliquet salió de Draa-El-Assec y ocupó los objetivos que le habían sido designados, estableciéndose un reducto en las cercanías del río Iscuen. En esta operación tuvo veintidós bajas pero, más tarde, hubo de soportar un enérgico ataque del enemigo que le causó setenta y ocho nuevas bajas, entre muertos y heridos, incluso dos capitanes muertos y seis otros oficiales heridos.

Las tropas combatieron brillantemente, causando severas pérdidas al enemigo, entre las que se cuentan cincuenta cadáveres recogidos en el campo de batalla y siete prisioneros.

La columna del coronel Serrano hizo una demostración, pero no tuvo necesidad de combatir.

Un comunicado oficial de Melilla anuncia que los marroquíes atacaron la posición de Kudia, pero fueron rechazados por la artillería y ametralladoras, persiguiéndoles después un contingente de marroquíes aliados.

LOS PROYECTADOS ACUERDOS COMERCIALES CON FRANCIA Y ALEMANIA

MADRID, 19. — El acuerdo comercial entre España y Francia estaría a punto de finiquitarse. Según "El Heraldo", los delegados de ambos países firmarían ese acuerdo el Miércoles.

Con respecto al acuerdo comercial con Alemania, la opinión se muestra pesimista. Los negociadores alemanes tendrían la intención de abandonar Madrid, en vista de este fracaso.

TRAGICO FIN DE UN HIJO DEL ESCRITOR PALACIO VALDES

MADRID, 19. — El doctor Armando Palacio Valdés, hijo del reputado novelista español del mismo nombre, pereció trágicamente mientras participaba en una carrera de motocicletas.

SE CONFIERE EL TITULO DE CONDE AL INDUSTRIAL ESPAÑOL RESIDENTE EN CHILE, DON FERNANDO RIOJA

MADRID 19.—Se concedió el título de conde al ciudadano español residente en Viña del Mar (Chile), don Fernando Rioja, en cuya residencia se hospedó el Infante don Fernando en su viaje a este país. —(U. P.)

PESAR CAUSADO POR LA AGRESION AL ARZOBISPO MONSEÑOR ARAGONE

MONTEVIDEO, 13.—En la mañana Monseñor Aragone había experimentado una franca mejoría.

A las nueve de la mañana, Monseñor Stella ofició una misa en la Catedral como desagravio del

MONSEÑOR ARAGONE

atentado. El secretario del Arzobispado ha ordenado que se hagan preces por la salud del ilustre enfermo.

El Ministro de Instrucción se informó en el Sanatorio del estado de Monseñor Aragone. Se prepara un acto de protesta por el atentado.

Se han recibido millares de telegramas en los que se expresan simpatías al Arzobispo y se lamenta el atentado.

Los Ministros y diplomáticos han estado en casa del distinguido enfermo, dejando sus tarjetas.

Los diarios protestan unánimemente contra el atentado.

EL ARZOBISPO ES SOMETIDO A UNA DELICADA OPERACION

MONTEVIDEO, 19.—El Arzobispo Monseñor Aragone fué operado. La bala le perforó el intestino. La mejoría se inició en la mañana, manteniéndose reservado el diagnóstico de los médicos.

EL AUTOR DEL ATENTADO

MONTEVIDEO, 19.—El autor del atentado contra el Arzobispo, intentó entrevistarse con el señor Battle, y no habiéndolo encontrado, manifestó a su señora que iba a realizar un acto muy importante, a lo que la señora de Battle no atribuyó importancia creyendo que se trataba de un loco.

Declaró que iba a matar al Arzobispo Aragone, el 13 del presente, con ocasión de la fiesta de San Antonio.

SE LEVANTA LA INCOMUNICACION DE HERRERA SALAZAR

MONTEVIDEO, 19. — El juez levantó la incomunicación al autor del atentado contra el Arzobispo, Monseñor Aragone.

El criminal, cuyo nombre es Herrera Salazar, es español, oriundo de Madrid y ha visitado Estados Unidos, México y Argentina. Llegó a Montevideo a principios de 1921.

Ha manifestado que cometió el atentado por ser el Arzobispo el jefe del Partido Católico, y que considerándolo por esto su enemigo personal, le había parecido lo más natural eliminarlo.

EL ESTADO DE MONSEÑOR ARAGONE PERMANECE ESTACIONARIO

MONTEVIDEO, 19. — El estado de Monseñor Aragone permanece estacionario, pero con una ligera inclinación a la mejoría.

Los médicos mantienen en reserva su diagnóstico, hasta que transcurran 48 horas después de la operación a que fué sometido.

Aún no se ha hecho la extracción de la bala.

LA SALUD DEL ARZOBISPO

MONTEVIDEO, 19. — La operación que se ha hecho al Arzobispo, parece dar excelentes resultados, acentuándose las esperanzas de mejoría. El boletín médico de la tarde, establece que dentro de su gravedad, su estado es relativamente satisfactorio. Su temperatura es de 36.7 y sus pulsaciones 9.8.

ARGENTINA

ENTREVISTA AL BOXEADOR FIRPO

BUENOS AIRES, 19.— "La Razón" publica un reportaje hecho a Firpo por la United Press, durante su estada en Nueva York.

Firpo, después de referirse a su iniciación en el box, recuerda su primera aparición en público, la que se efectuó en Agosto de 1917, con Luis Gallardo, uno de los mejores aficionados de Buenos Aires.

Dice Firpo que, al día siguiente de este encuentro sufrió una desilusión, al ver que ningún diario lo mencionaba. Agrega que esto puede dar una idea de lo poco que en Buenos Aires se ocupaban del boxeo en aquel tiempo.

Se refiere después al match que sostuvo en Montevideo, en Enero de 1918, en el que le venció fácilmente el campeón uruguayo, Rodríguez, derrota que levantó su amor propio.

Dice que en seguida se trasladó a Chile, donde, a su juicio, el arte de la defensa está más desarrollada. "Allí — declara Firpo — aprendí más, y después de dura lucha, conquisté el título que poseo. Esta campaña constituye el segundo período de mi carrera".

Termina refiriéndose a los desafíos que ha tenido en Argentina y en Estados Unidos, donde piensa regresar, para conquistar nuevos triunfos.

Lotería Nacional Argentina

Los boletos para el gran sorteo extraordinario de

300,000 NACIONALES

a efectuarse el 7 DE JULIO próximo, están ya en circulación.
El Billete ENTERO importa... ... ... $ 220 chilenos
El DECIMO de billete importa. ... ... $ 24 chilenos
Haga sus pedidos a mi Casa, en la seguridad de ser bien atendido.

HUMBERTO GARCIA S.

Pasaje Matte 39 :-: Casilla 3834

ASTUR HOTEL VALPARAISO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MERCADO SALITRERO

Ayer se vendieron 25,380 quintales métricos de salitre

Las ventas para la nueva temporada, hasta la fecha, alcanzan a 1.998,673 quintales métricos

Fuera de la Asociación se ha vendido salitre para entrega inmediata

Durante el día de ayer la Asociación de Productores de Salitre de Chile y el Chilean Nitrate Committees de Londres han vendido 25,380 quintales métricos de salitre, cuyo detalle es el siguiente:

6,060 quintales métricos de salitre de ley de 95 o|o entregables el 1.o de Julio, al precio de 13 chelines y seis peniques el quintal.

20,320 quintales métricos de salitre de ley de 95 o|o, entregables el 15 de Julio entrante, al precio de 18 chelines y seis peniques el quintal métrico.

La primera de estas partidas fué vendida por el Chilean Nitrate Committee de Londres y la segunda por la Asociación de Productores de Salitre.

Con las ventas de ayer, las ventas que hasta la fecha ha efectuado la Asociación de Productores, para la próxima temporada, ascienden a un total de 1.998,673 quintales métricos de salitre.

De muy buena fuente sabemos que en la Asociación quedaron pendientes otras venta de salitre para Julio, operaciones que con toda seguridad quedarán cerradas hoy a primera hora.

También se nos informa que fuera de la Asociación se han vendido varios lotes de salitre, los cuales representan una cantidad muy apreciable, entregables para inmediato, es decir en el curso de este mes, a precios que varían entre 8 chelines ocho peniques y 8 chelines y 9 1|2 peniques cada quintal español.

El reformatorio de niños

Los fondos erogados por intermedio de el Intendencia, para el Reformatorio de Niños, continúan incrementándose en forma por demás halagadora, mediante la caridad y buena voluntad, de las personas que se interesan, por la suerte de los niños desvalidos.

Damos a continuación la lista de las erogaciones recibidas hasta la tarde de ayer:

Carlos Neumann 300 pesos, Compañías de Seguros Phoenix Chilena, Hispano y Urbana 300 pesos, Anglo Mexican 300 pesos; Guillermo Munnich 200 pesos, Oliverio Sweeny, 100 pesos, Carlos Luttgens 100 pesos, S. M. Wells 100 pesos, Onteré Plaza 100 pesos, Arturo Rioja 100 pesos, Carlos Antúnez 100 pesos, F. L. Dobré 100 pesos, Juan C. Fischer 100 pesos, Daniel García G. 100 pesos, Ernesto Guevara 100 pesos Charles Ward 100 pesos, Tomás Hobbins 100 pesos Alejandro Mac. Gaw 100 peos Marcial Edwards 100 pesos, Manuel García de la Concha, p. Braun y Blanchard 100 pesos, Francisco Montané U. 100 pesos, C. B. Fox 100 pesos Ricardo Blerwirth 100 pesos, Alff, Rodríguez M., 50 pesos, Conrado Fiedler 50 pesos Nicolás Anguita 50 pesos, Juan Mc. Gregor 50 pesos, Juan Atckinson 50 pesos, Ernesto Wells 50 pesos, Héctor Vigil 50 pesos, Francisco Espinoza 50 pesos, Ernesto Edwards 50 pesos, Elisa Edwards de Gana 50 pesos, Manuel Ossa S. M., 50 pesos; Wladimiro de Kartzou 50 pesos, Edwin P. Reed 50 pesos, Rafael Torres 50 pesos, Arturo Benavides 50 pesos, Carlos de Carlos 50 pesos, Agustín Olavier 50

Total $ 3,820.

pesos, Enrique Becker 70 pesos; Silvio Gandulfo 50 pesos, Juan E. Ortúzar 50 pesos, Roberto Pietrot F. 50 pesos, Gibbs y Cía. 100 pesos, Juan Espina y Eugenio Gana 200 pesos, Archivaldo Fougone 75 pesos, Total 4,345 pesos.

El caza-torpedero "Almirante Lynch"

Ayer fondeó en este puerto, procedente de Talcahuano, el caza-torpederos "Almirante Lynch".

Próximamente se dirigirá a Coquimbo.

Ayer celebró sesión la Junta del Camino Plano

Ayer celebró sesión en la Intendencia, la Junta del Camino Plano.

Entre otros asuntos se dió cuenta de una presentación de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas en la cual manifiesta el retardo con que la Compañía de Tranvías de Teléfonos y Telégrafo prosiguen los trabajos. También se dió cuenta de una presentación de la firma Balfour Lyon, por la cual informa a la Junta de la paralización de faenas debido a algunos derrumbes ocurridos en diferentes sitios.

Se dió lectura finalmente, a una nota de la Compañía de Luz Eléctrica de Viña del Mar, para el alumbrado del Camino Plano, con un nuevo sistema, que ha dado excelentes resultados en otros países.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en el Instituto Comercial, para tratar sobre importantes asuntos administrativos.

De Tacna

En el vapor "Talta" llegó ayer procedente de Tacna, el secretario de la Comandancia General de Armas de esa ciudad teniente señor Lorca. El señor Lorca se dirigió ayer mismo a la capital.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Kronprinz Gustaf Adolf, de Suecia.
El Guayas, de Guayaquil.
El Ultima Esperanza, de Antofagasta.

Ayer salieron:
El Gilda, para Iquique.
El Magallanes, para Iquique.

Hoy saldrán:
El Chiloé para Punta Arenas.
El Taltal, para Arica.
El Ultima Esperanza, para Antofagasta.
El Guayas, para el Callao y Guayaquil.

Mañana saldrán:
El Aysen, para Panamá.
El Santa Teresa, para Nueva York.

ANTOFAGASTA

Obreros para Bonasort

ANTOFAGASTA.— El señor Armando Pinto, que tiene encargo de contratar para las faenas recientemente reabiertas de la Oficina Bonasort 100 obreros solteros y 50 con familia, ha instalado su oficina en el patio central de la policía de esta ciudad.

El edificio para oficinas públicas

El primer alcalde de esta ciudad, doctor don Maximiliano Poblete Cortés, envió últimamente un telegrama al Presidente de la República, haciéndole ver las pésimas consecuencias que traería la paralización de la construcción del edificio para oficinas públicas que se construye en esta ciudad. El señor Alessandri contestó al señor alcalde que haría todo cuanto esté de su parte para que no se paralicen estas faenas.

COQUIMBO

Accidente

LA SERENA.— Ultimamente, en circunstancias que el tren lastrero que hace el acarreo de ripio para el camino entre Serena y Coquimbo efectuaba uno de sus viajes, el trabajador Gregorio Vergara R., que iba en dicho tren, se bajó de él para mover el cambio de la vía; pero resbaló y las ruedas de un carro le aplastaron un pie. El herido fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

CURICO

Junta de Educación

CURICO.—Con el propósito de que no se repita el caso de que un mismo alumno aparezca matriculado en dos establecimientos a la vez, porque los padres fingen haber cambiado de domicilio u otras razones, la Junta Comunal de Curicó ha enviado últimamente una circular a los directores de las escuelas públicas, en que se les da instrucciones para evitar esta anormalidad.

Municipalidad

Se ha aceptado la renuncia del secretario de esta corporación, y se ha nombrado en su reemplazo, en calidad de interino, al abogado don Ramón Latapiat Fredes.

Abogado municipal ha sido nombrado don Efraín Cabrera F.

TALCA

Cursos nocturnos para obreros

TALCA.— El Sábado en la noche se llevó a efecto en el Liceo de Hombres de esta ciudad la fiesta que los alumnos de los cursos superiores nocturnos para obreros, organizaron para despedir a su profesor de instrucción cívica, don Ramón Meza B., que partirá en breve a Iquique a asumir el cargo de Juez de Letras de aquella ciudad.

LINARES

El Primer Alcalde

LINARES.— Ayer se dirigió a Santiago, donde permanecerá algunos días, el primer alcalde de la Municipalidad, don Luis Gana G.

ÑUBLE

El Presidente del Partido Radical

SAN CARLOS.—Hondamente sentida ha sido en esta ciudad la muerte del señor Reinaldo Quiroga, viejo y meritorio luchador del Partido Radical de este pueblo, y al cual prestó durante toda su vida valiosos e innegables servicios.

El señor Quiroga ocupaba el puesto de presidente honorario de esta colectividad política.

La Escuela Normal

CHILLAN.— Hace pocos días regresó de Santigo el Director de la Escuela Normal de Preceptores de Chillán, don Rigoberto Rivas, que había ido a la capital a conseguir la dictación de medidas para atender a las reparaciones que necesita el edificio de la Escuela Normal, que se encuentra en pésimas condiciones.

VALDIVIA

La epidemia de alfombrilla

VALDIVIA.—En vista de una gran epidemia de alfombrilla que hay en Malpún, el Visitador de Escuelas de la provincia envió al Director General de Educación Primaria un telegrama, en que le pedía la clausura de la Escuela N.o 37, ubicada en ese pueblo, pues había 37 alumnos enfermos de alfombrilla. La Dirección General contestó al Visitador que la autorización para cerrar una escuela depende del Consejo de Educación.

LLANQUIHUE

El bandido Abelardo Sánchez

OSORNO.— Circula con insistencia el rumor de que el bandido Abelardo Sánchez, a quien persigue la policía, habría alcanzado hasta Pollzones, en el departamento de Carelmapu, donde fué reconocido por los vecinos de este lugar y muerto a palos por ellos.

Los gitanos

Desde hace algunos días se encuentra en Osorno una banda de gitanos, de la cual forman parte numerosos elementos indeseables y verdaderamente peligrosos.

SPLENDID-HOY 6.30 y 10.30 LA IDEAL
DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
CONSTANCE TALMADGE
En el sublime idilio romántico: Dos Semanas de Pololeos
HOY: 5.15: Segunda y última jornada de LOS TRES MOSQUETEROS 9.15: ANABELA LA TERRIBLE "PARAMOUNT", por ANA PENNINGTON
OLIVIA THOMAS
Mañana en su última Creación, la filigrana de arte, poesía y amor
QUERIDA MIA! Ultima cinta interpretada antes de morir por la que fué "La novia de todo el mundo"
COMEDIA - HOY Estreno latino 1922 LA JAULA DE ORO creación de OLGA BELAJEW la hermosa actriz rusa

Alameda: EL CONDE de MONTECRISTO
Estreno de la 1.a época. Exclusividad de este teatro.
Garden: CONSTANCE TALMADGE en Los Peligros del Amor
COMEDIA Mañana Fox presenta su nuevo exponente 1922 LA HORA DE SER GENILEMAN (El Ladrón Reformado) Creación de WILLIAM RUSSELL

IMPERIO
LA MAGNA PELICULA QUE HA ENTUSIASMADO AL ORBE
EL CONDE DE MONTECRISTO
HOY En ambas secciones.
PRESENTACION DE LA SEGUNDA EPOCA "EL TESORO DE MONTECRISTO" 2.a FUNCION
La vuelta de Napoleón de la Isla de Elba, aclamado por toda la Francia.—El imperio de los Cien Días.— Las galerías subterráneas del castillo de If.—La muerte del Abate Faria y la fuga de Edmundo Dantés.—El mágico islote del Mediterráneo.—¡Sésamo ábrete!—Deslumbramiento.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS

HOY: "LA CONDESA BAILARINA"

Fué, sin duda, una feliz ocurrencia el arreglar un episodio de la vida del gran compositor Franz Schubert con sus propias producciones, tal como en la ópera se ha hecho con Chopin.

La opereta "La casa de las tres niñas", puesta anoche en el Municipal por la Compañía Alemana, constituyó una delicada velada de arte y de emoción. La obra está impregnada de sentimiento y tiene un elevado ambiente de dramaticidad sobria. Las marchas, valses, canciones y otras composiciones del gran músico del sentimiento, combinadas en un armonioso e inteligente consorcio, han integrado una obra que impresiona por su delicadeza y por el puro ambiente de espiritualidad que exhala.

El episodio romántico, desarrollado con sobriedad y una profunda simpatía, interesa vivamente y mantiene durante los tres actos una nota casi patética, que salta fuera de los límites vulgares de la opereta cuyo corte habitual es la frivolidad y lo banal. Por otra parte, la música de Schubert, tan delicada y tan henchida de sentimentalidad, le da a toda la obra un aire emocional que no se advierte en ninguna otra obra de este género.

El amor desdichado de Schubert y su dolor tan simple, casi ingenuo, ante las coqueterías inocentes de Hanneri, conmueven y sugieren un mundo de sentimientos. Las escenas de la obra, por otra parte, están bien combinadas y se advierte que se ha buscado con inteligencia un fin discreto y tranquilo de la intriga, dentro de su ambiente dramático.

Agradó especialmente la romanza de Stichoell que Stolzemberg cantó con sentimiento y gran ternura. Esta romanza musicada con una de las canciones más hermosas de Schubert fué obligada al bis, como asimismo su tema musical que inicia el tercer acto.

En suma "La casa de las tres niñas", es una joya de sentimiento y de espiritualidad y es de esperar que la compañía vuelva a ponerla en su cartel, a fin de que pueda ser difundida como lo merece.

La interpretación fué brillante. Los artistas rivalizaron en el esfuerzo de honradez artística que caracteriza el conjunto. El rol de Schubert estuvo a cargo de von Revenstein, artista de escasa voz, pero de una excelente escuela escénica; su actuación profundamente característica salvó con creces la deficiencia de su voz. En realidad merece un aplauso entusiasta por su acertada caracterización del gran músico.

Melly Forst se nos presenta en esta obra en todo el apogeo de su gracia y de su fresca simpatía de muchacha joven y jovial. La simpática "soubrette" sabe sacar partido de sus roles, con una abundante modalidad artística.

Hay que consignar también un aplauso especial para Stolzemberg, actor de excelente escuela y de mucha simpatía.

La señorita Betty Laschinger se hizo también notar en su papel de Grissi, la artista casquivana.

Niesswandt, como siempre muy distinguido y muy correcto.

La mise en escena, decorados, vestuario y manejo de luces, espléndidos.

La sala estaba rebosante de público.

—El programa de hoy anuncia: reprisse "La condesa bailarina".

BAGUENA - BUHRLE EN EL COLISEO

Con "Gente de medio pelo", hará su debut en el Coliseo, el conjunto de artistas chilenos que tan brillantes temporadas han hecho en nuestros principales teatros.

TEATRO MUNICIPAL
HOY MARTES, A LAS 9 P. M.
7.a función de abono
La Condesa Bailarina

TEATRO SANTIAGO

HOY MARTES 20 DE JUNIO, HOY

Vermouth a las 6.15. Gran función a beneficio del primer cómico ARMANDO MENDOZA.

Grandioso estreno de la preciosa obra en 3 actos de Arniches

ES MI HOMBRE

Noche a las 9.30. La gran obra en 3 actos de Nicodemi.

LA ENEMIGA

PLATEA: $ 3.00.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Compañía de Comedias BAGUENA-BUHRLE

Hoy Martes 20 de Junio de 1922

VERMOUTH 6 1/2. Continúa el éxito:

SU LADO FLACO...

NOCHE, 9 1/2. Gran festival. Centenario de "MUSTAFA".

Debut de los "CESNEROLF", troupe de variedades

SANTIAGO

Con el éxito de siempre y el teatro lleno celebró ayer sus dos funciones la Compañía Serrador-Marí.

Hoy, en vermouth, función en honor y beneficio del primer actor cómico señor Armando Mendoza, estrenándose la obra cómica en tres actos de Arniches: "Es mi hombre", la cual está siendo el éxito teatral más grande de este año en España.

En la noche va la obra en tres actos de Darío Nicodemi: "La Enemiga".

LA CENTESIMA DE "MUSTAFA", POR BAGUENA-BUHRLE

Esta noche celebra esta Compañía el centenario del popular sainete "Mustafá", la obra que en un tiempo a esta parte ha sido la favorita del público.

Estrenada por la Compañía Argentina Río Platense, constituyó el éxito mayor de su temporada. Nuestros actores, haciendo el esfuerzo consiguiente de querer representar tipos desconocidos en nuestra escena, ensayaron la obra con cariño y triunfaron ampliamente cuando la presentaron.

Báguena, Bührle y la Puelma, los tres protagonistas de la obra, han sabido consagrarse como verdaderos actores en el desempeño de sus respectivos papeles. Aguirrebeña ha superado en su papel al tipo que nos habían presentado y los demás intérpretes en nada han fallado. Orgullo para nuestro teatro, es que hoy los artistas nacionales, representen por centésima vez, una obra argentina de difíciles tipos.

La Compañía de comedias y variedades Los Cesnerolf, desinteresadamente presta su concurso esta noche, en la que dará a conocer una comedia sencilla y un acto de prestomanía.

En la vermouth, se pondrá el último éxito de Hurtado Borne: "El lado flaco", obra que día a día gusta más al público.

LA COMPAÑIA DE NICANOR DE LA SOTTA LLEGO AYER A SANTIAGO

Ayer, a las 6 de la tarde, llegó a Santiago, procedente de Valparaíso, la Compañía Chilena de Comedias que dirige el aplaudido primer actor nacional, señor Nicanor de la Sotta.

La Compañía regresa con los mismos buenos elementos que la conocimos en la brillante temporada de cuatro meses que últimamente realizó entre nosotros y trayendo en su repertorio algunos nuevos estrenos de autores porteños que lograron gran aceptación en el público de Valparaíso.

De la Sotta confirma nuestra noticia de que la Compañía debutará el Sábado próximo en el Teatro Politeama, poniendo en escena "Pueblo chico, infierno grande", obra que siempre ha sido recibida con agrado y que se presta además, por su reparto, para dar a conocer el conjunto artístico.

En su elenco tiene fe de la Sotta y se muestra por demás optimista acerca del recibimiento cariñoso que, sin duda alguna, le otorgará el público del barrio Estación, el que desde mucho tiempo no contaba con un espectáculo teatral atractivo y serio.

Le auguramos también una buena temporada a este conjunto dirigido por un actor que tan denodadamente ha trabajado en pro del teatro chileno.

MUSICA

CONCIERTO DE VIOLIN

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad y círculos musicales el anuncio de la audición de violín que el próximo Viernes dará la violinista chilena, señora Reinaldina Kühn de Kennedy, quien acaba de regresar al país, después de perfeccionar sus estudios durante algunos años en Estados Unidos y Europa, donde obtuvo grandes éxitos.

Se llevará a cabo en el salón de conciertos Grotrian Steinweg, Miraflores 378, sala a la cual se le ha colocado un magnífico sistema de calefacción, además de otros arreglos de importancia, a fin de darle mayores comodidades, para el objeto al que se ha destinado.

El programa, como las localidades para esta interesante audición, se encuentra en la Casa Grimm y Kern.

CONCIERTO SEPULVEDA SAEZ

Una vez más se presenta en público este joven pianista, que buenos éxitos ha obtenido en sus audiciones anteriores, por sus brillantes cualidades técnicas e interpretativas, pues ha tenido mucha aceptación en nuestra sociedad, dado su temperamento y condiciones de ejecutante, que lo colocan entre nuestros mejores pianistas.

Se efectuará en el salón de conciertos Grotrian Steinweg, la próxima semana.

En la Casa Grimm y Kern se encuentra el programa, como también las entradas disponibles.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA SEGUNDA FUNCION DE "EL CONDE DE MONTECRISTO"

—Con el interés que suponíamos, el público de Santiago ha acudido a ver revividos en la pantalla los primeros hechos de la novela más popular de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo", que la Sala Imperio ha exhibido, filmados por la gran manufactura Pathé y después de admirar la exactitud y el brillo de la adaptación ha quedado en ansiosa espera de la función de hoy, en que deberá exhibirse la época segunda del emocionante drama, que es como si dijéramos, el momento en que, pasados los preliminares, la trama fuerte comienza su desarrollo. El desembarco de Napoleón en Francia, a su regreso de la Isla de Elba en 1815; las delirantes aclamaciones populares; la estabilización del breve imperio de los cien días y la fuga precipitada de Luis XVIII, suman interés histórico a la emoción de este instante, en que los partidarios de Dantés sueñan con la excarcelación, mientras el infeliz cautivo, ignorante de los acontecimientos del mundo, completa su educación en manos de Faria y una fuga providencial lo lleva, pasado el histórico desastre de Waterloo, a desenterrar en el peñón mágico de Montecristo, el maravilloso tesoro de los Spada, que el buen abate le dejó como herencia. El tiempo y el remordimiento han dispersado a los culpables y el vengador, ya potente, recorre el mundo, estudiando a los hombres y endureciendo su corazón para el momento de la venganza. Estos hechos son, en síntesis, los que la función de hoy presenta amplios y detallados, plenos de una atracción que va aumentando en cada escena.

SPLENDID

HOY, "DOS SEMANAS DE POLOLEOS" POR CONSTANCE TALMADGE.— Una reprise interesante y de gran éxito, que para las funciones de la noche es estreno, ofrecerá hoy el Splendid, tanto en la especial, a las 6.30 P. M. como en la segunda sección nocturna, a las 10.30 P. M. Se trata de la última creación de Constance Talmadge, titulada "Dos semanas de pololeos", comedia de amor, de agradable originalidad, en la que Constance Talmadge realiza su más feliz creación secundada por Conway Tearle, en un argumento de interés, desarrollado en un ambiente distinguido y presentado con gran lujo.

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá la segunda y última jornada de la adaptación cinematográfica de grandioso éxito de la obra maestra de Alejandro Dumas, titulada "Los tres mosqueteros", creación del popular Douglas Fairbanks.

En la primera sección de la noche, a las 9.15, será estrenada en nocturna la graciosísima comedia Paramount "Anabela, la terrible", creación admirable de Ana Pennington.

ALHAMBRA

"EL HIJO DEL CARNAVAL".— Una bellísima película presentada sin pretensiones, pero que no debe pasar desapercibida para el público, es la producción de Pathé París, titulada "El hijo del Carnaval", que el Alhambra vuelve a exhibir en sus funciones de hoy, después de su éxito del Domingo. Las dos secciones de hoy presentarán esta misma película, que es la que mejor exhibe las grandes fiestas del carnaval clásico de Niza, sus bailes de disfraces, sus corsos de flores, etc., con una lujosidad que concuerda con el ambiente de su argumento dramático de carácter social, donde las emociones fuertes y las escenas tristes se combinan agradablemente con la belleza y jovialidad de otros cuadros.

Mañana, segundo Miércoles festivo, se estrenará el segundo de los programas cómicos modernos presentados por la Sala Imperio, que consta de cuatro escogidas comedias Pathé, E. Ince, Mack Sennett y Chester, por el prodigioso Martín, que tanto ha gustado.

SAN MARTIN

"EL ATEO".—Reprisará este teatro de la Avenida Matta, en sus dos funciones de hoy, la super-producción Goldwyn "El ateo", de la que nos hemos ocupado con especialidad, no sólo por pertenecer a las extraordinarias de la Sala Imperio, sino por sus señalados méritos, que le han valido una aceptación general y entusiasta de parte del público del centro.

Russal Simpson, Elena Chadwick y James Mason son los artistas que más sobresalen en la interpretación de este bello film.

VICTORIA

"EL HIJO DEL CARNAVAL". — Una exeecelente reprise de la manufactura Pathé París es la que este teatro ofrece para sus secciones de hoy. Esta es la comedia dramática de gran presentación escénica, lujo y sentimiento, titulada "El hijo del Carnaval", a la que nos referimos más detalladamente en el párrafo del Alhambra.

COMEDIA

EL ESTRENO DE HOY.— "La jaula de Oro" es el título con que se presenta una bella comedia hoy en esta sala, como estreno latino de edición modernísima. Esta obra es la adaptación de una novela hermosa y admirable que se titula "Olga Pick Puck", novela de mucha fama hoy en Europa y los Estados Unidos y que ha llegado a significar toda una evolución en los métodos de crear las nuevas concepciones de aventuras. El tema es lo más moderno que pueda darse. Se ve a una archimillonaria que por obra de la casualidad se ve obligada a trabajar como una sierva, pero en los menesteres más bajos y despreciables. Hemos visto mujeres ricas que por simple espíritu de gustar las sensaciones fuertes de la vida, que por puro snobismo, se dedican a cometer las extravagancias más curiosas; pero en este caso se trata de algo serio e irreparable. Esta muchacha bella y millonaria, huye de su colegio y se refugia en una troupe de titiriteros, una sarta de bandidos que solamente se andan a tiros, a bofetadas, a puñaladas, y que en cuestión de amores se lleva la mujer el que atiza más fuerte. ¡Eso es todo! Después esta muchacha es camarera, vagabunda, lavaplatos, etc. Hasta que llega el azar, compadecido de tanta desgracia, y restituye a su hogar y a sus millones a esta pródiga hija.

ALAMEDA

"EL CONDE DE MONTECRISTO" —Si hay una obra que sugestione al público en general es "El conde de Montecristo", la célebre creación literaria e imaginativa de Alejandro Dumas, el padre de la novela folletinesca, pero de alto ambiente. Esta obra ha sido siempre la atracción más efectiva y valiosa de todos los públicos, la que ha causado mayor número de triunfos a la pantalla y la que ha marcado siempre el más absoluto y brillante éxito del cine de aventuras.

La interpretación está a cargo del célebre actor de la Comedia Francesa Charles Mathot, el genial creador de personajes notables y el único actor que ha conseguido dar un triunfo absoluto a la personalidad de Edmundo Dantés.

GARDEN

CONSTANCE TALMADGE.— Hoy se da un vaudeville bellísimo en esta sala; la reina de los trabajos de esta naturaleza es nada menos que la célebre Constance Talmadge, una verdadera estrella del arte cinematográfico y la que ha dado la más exquisita sensación de la espiritualidad y del refinamiento escénico de la cinematografía moderna.

La obra se titula "Los peligros del amor", obra que se basa en un chispeante caso de pololeos y amores livianos.

BRASIL

DEBUT DE LA PETITE IMPERIO.— En las dos funciones de hoy debutará en este teatro la gentil tonadillera y bailarina Petite Imperio, que hace el mismo repertorio que Pastora Imperio. Ella es la vencedora en el concurso de cantos y bailes en Buenos Aires.

El cine estrenará la última función de la serie alemana "El hombre sin nombre".

SETIEMBRE

CONSTANCE TALMADGE EN "DOS SEMANAS DE AMOR".— Pocas cintas tan graciosas y atrayentes como esta exquisita comedia de Constance Talmadge. Es la novela de una corista diabla que, después de escaparse de manos de un tenorio que la creía enteramente conquistada con su dinero, fué a revolucionar a tres solterones recalcitrantes.

Además de esta cinta, suficiente por sí sola para llenar un programa, habrá la comedia "Chaplin guardián" y el drama por William Hart, "Una paradilla en el camino".

ESMERALDA

LA SEGUNDA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— En vermouth, a las 6.5, y en nocturna, a las 9.20, se estrenará hoy la segunda función de "Los tres mosqueteros", la extraordinaria película por Douglas Fairbanks, cuya primera función se estrenó ayer con teatro desbordante.

DIECIOCHO

"UNA PRUEBA IRREFUTABLE" Y LA CHILENITA.— Hoy, en especial y nocturna, estrena esta sala la grandiosa visión Realart "La prueba irrefutable", emocionante comedia dramática interpretada por Alice Brady, de ambiente aristocrático.

En nocturna, además, actuará la simpática tonadillera La Chilenita. Mañana, estreno "En busca de amores".

REPUBLICA

"LA CICATRIZ".— Hoy estrena este teatro, en las funciones de tarde y noche, la producción Goldwyn 1922, titulada "Ensueño de un alma" o "La cicatriz", interpretación de la hermosa y elegante actriz Vivian Martin, quien en esta obra hace una de sus más acabadas creaciones.

IRIS

"EL CABALLO RELAMPAGO".— Hoy estrena el Iris, en las funciones de tarde y noche, la producción Goldwyn 1922, titulada "El caballo relámpago" o "El Padre Tomás", interpretación de gran lujo de Nancy Deaver.

CHILE

"EL FATAL VENCIMIENTO". — Hoy en sus funciones presenta este cine el estreno de la producción dramática de Pathé Frére titulada "El fatal vencimiento", obra que en el género francés, de suyo vigoroso en los asuntos dramáticos, alcanza a un lugar sobresaliente por las facultades potenciales del drama. Presentada con gran lujo, esta obra cuenta además con la interpretación justísima que de ella hace un elenco selecto, en el que figuran Felix Barré, M. Rismsky y M. Morga y otros artistas conocidos por su labor en los teatros parisienses.

ATENAS

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO". —Esta hermosa vista, filmada por Pathé París según la novela "El sueño", de Emilio Zolá, interpretada por un admirable conjunto de actores, entre los que sobresale M. Signoret y Mlle. Bravant, de la Comedia Francesa, se exhibe hoy tarde y noche en el Atenas.

Para mañana se anuncia "La mujer marcada", por Norma Talmadge.

POLITEAMA

"Trabajo y capital" o "Amada por sí misma", tema social de actualidad dedicado a patrones y obreros, se estrena hoy en las dos funciones. En este emocionante cine-drama de arte francés Pathé París, hace una gran creación la eminente actriz Suzanne Grandais.

IMPERIAL

"UNA APUESTA SENSACIONAL" —Es el estreno que exhibe en sus funciones de especial y noche este teatro, cinta de alegrías, risas y amor, en la que Frank Mayo hace el papel principal.

DELICIAS

"LA HUELLA DEL TERROR".— Los episodios 7, 8 y 9 de la serie de Perico Metralla, son los que exhibe en sus funciones de hoy, especial y noche, este teatro, cinta que es un verdadero monumento en materia de series por la magnífica combinación de sus interesantes aventuras, en las que la valiente Eileen Sedgwick hace dos roles que la ponen de relieve como una gran actriz.

MUNDIAL

"ENTRE DOS MUJERES".— Estrena hoy este teatro esta cinta protagonizada por Ria Bruna, y en la que se trata de un tema absolutamente nuevo, cual es el de describir la novela de dos mujeres que se disputan el amor de un hombre, no sólo con las acostumbradas estratagemas de salón, sino esta vez en una lucha a muerte que retrata de cuerpo entero las grandes pasiones de algunas almas femeninas.

ELECTRA

"EL DUQUE FALSIFICADO". — En las funciones de hoy estrenará "El duque falsificado", o "Las orquídeas del escándalo", extraordinario argumento de lujo por un actor de renombre y aceptación unánime. Conway Tearle, secundado de una actriz bonita: Martha Mansfield.

NOVEDADES

"LA HUELLA DEL TERROR". — En las dos secciones de hoy, especial y noche, estrena, la tercera función de la sensacional serial de éxito, titulada: "La huella del terror", cuyo rol de progatonista está a cargo del intrépido actor americano, Perico Metralla, coadyuvado por la bella actriz Eleen Chadwig.

ODEON

"PUERTO SERENO". — En sus funciones de tarde y noche de hoy estrena esta concurrida sala de cine, un emocionante estreno pasional, "Puerto sereno". Crea el rol de protagonista el conocido galán Eugenio O'Brien. En cuanto a su argumento es la historia de un hombre que quiso hacer pagar en otros una injusticia cometida por él.

ATENAS

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO". —Esta hermosa vista, filmada por Pathé París según la novela "El sueño", de Emilio Zolá, interpretada por un admirable conjunto de actores, entre los que sobresale M. Signoret y Mlle. Bravant, de la Comedia Francesa, se exhibe hoy tarde y noche en el Atenas.

Para mañana se anuncia "La mujer marcada", por Norma Talmadge.

POLITEAMA

"Trabajo y capital" o "Amada por sí misma", tema social de actualidad dedicado a patrones y obreros, se estrena hoy en las dos funciones. En este emocionante cine-drama de arte francés Pathé París, hace una gran creación la eminente actriz Suzanne Grandais.

IMPERIAL

"UNA APUESTA SENSACIONAL" —Es el estreno que exhibe en sus funciones de especial y noche este teatro, cinta de alegrías, risas y amor, en la que Frank Mayo hace el papel principal.

DELICIAS

"LA HUELLA DEL TERROR".— Los episodios 7, 8 y 9 de la serie de Perico Metralla, son los que exhibe en sus funciones de hoy, especial y noche, este teatro, cinta que es un verdadero monumento en materia de series por la magnífica combinación de sus interesantes aventuras, en las que la valiente Eileen Sedgwick hace dos roles que la ponen de relieve como una gran actriz.

MUNDIAL

"ENTRE DOS MUJERES".— Estrena hoy este teatro esta cinta protagonizada por Ria Bruna, y en la que se trata de un tema absolutamente nuevo, cual es el de describir la novela de dos mujeres que se disputan el amor de un hombre, no sólo con las acostumbradas estratagemas de salón, sino esta vez en una lucha a muerte que retrata de cuerpo entero las grandes pasiones de algunas almas femeninas.

ELECTRA

"EL DUQUE FALSIFICADO". — En las funciones de hoy estrenará "El duque falsificado", o "Las orquídeas del escándalo", extraordinario argumento de lujo por un actor de renombre y aceptación unánime. Conway Tearle, secundado de una actriz bonita: Martha Mansfield.

LA ULTIMA CREACION DE... NA MENICHELLI SE ESTRENA EL JUEVES EN EL TEA... ODEON. — Como se ha estado anunciando, el Jueves próximo se estrenará en esta Sala de Cine... tima creación artística de la... mosa actriz pasional, Pina Me... lli, "La mujer de Claudio".

OLIMPIA

"TODO SE PAGA EN LA VI... —Como estreno, para las... que asisten a esta sala, se pr... ra hoy en ambas funciones... mento francés Pathé, titula... do se paga en la vida", una... más grandes y bellas produc... de la cinematografía moderna... pretación a cargo de los gran... tistas del arte francés.

PROGRAMAS DE HOY

COLISEO NACIONAL.—Hoy este t... ...a película "Ráchas del norte", tema magistralmente desarrollado por Rex Beach, y en la que tienen una participación descollante un grupo selecto de artistas americanos.

—Mañana: "El sendero fatal", por Paulina Frederick.

IMPERIO.—En especial y nocturno: "El Conde de Montecristo", 2.a época o segunda función, denominada: "El Conde de Montecristo", 2.a

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "El hijo del Carnaval", lujosa comedia dramática Pathé París.

SAN MARTIN.—En ambas secciones: La super-Goldwyn; "El ateo", por Russel Victoria. (Como el Alhambra).

SPLENDID.—6.30 P. M. y 10.30 P. M.: "Dos semanas de pololeos!", 9.15 P. M.: "Anabela la terrible", a las 5.15 P. M., la segunda y última jornada de la obra de Alejandro Dumas: "Los tres Mosqueteros", por Douglas Fairbanks.

TEATRO POLITEAMA.—Especial y noche, "Amada por sí misma".

TEATRO ODEON. — (A. Bartoso 768)—Especial y noche: "Puerto Sereno", por Eugenio O'Brien.

IMPERIAL.—Hoy, especial y noche: "Una apuesta sensacional", beneficio del comité obrero acción social.

FRANKLIN.—Hoy tarde y noche: "El Crimen de Cam" y "La señorita Mariposa".

TEATRO NOVEDADES. — Hoy especial y noche estrena: "La huella del Terror", tercera función.

TEATRO IRIS (Castro 130). Tarde y noche: "El caballo relámpago", o "El padre Tomás", por Nancy Deaver.

COLON.—Primer programa con Mack Sennett.

TEATRO REPUBLICA (Repú... ca 239).—Tarde y noche: "Sueño un alma", o "La cicatriz", por Vivian Martin.

CHILE.—Hoy, tarde y noche: "El fatal nacimiento".

ORIENTE.—San Francisco 170. Tarde y noche: "El juguete de Broadway".

TEATRO ATENAS. — Especial noche: "Si Dios quiere, yo quiero", por Signoret.

ELECTRA.—Especial y noche: "El duque falsificado", por Conway Tearle.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, estreno Paramount: "En busca de amores", por Vivian Martin.

AVENIDA. — ESPECIAL Y NOCHE
REESTRENO de la más dolorosa historia de amor
ODETTE
Un drama admirable, lleno de verdad y de pasión, donde vibra el espíritu pasional de la gran actriz,
FRANCISCA BERTINI
Jueves: EL CONDE DE MONTECRISTO, 1.a época.

MAÑANA IMPERIO Décimaquinta fiesta
6.30 y 9.30 Artístico-social
CHILEAN CINEMA CORPORATION
ESTRENO SUPER-EXTRAORDINARIO "GOLWIN FAMOUS AUTHORS"
Localidades numeradas en venta.
"NO DESCUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS"
Boletería abierta desde las 10 A. M.
Drama cuya gran finalidad es un llamado a los hombres, mostrándoles causas y efectos, para que cuiden de la esposa, que es base del hogar; para que quieran y sepan conservar en ella el amor, el respeto y el prestigio que su persona debe inspirarle; para que se evite así el desliz, el deshonor o la indiferencia y la familia forme, en la estrecha unión y la paz, la felicidad propia y el porvenir de los hijos.
Esta obra no necesita recurrir al adulterio mismo ni a escenas inconvenientes para lograr sus grandes fines.—Nadie puede temer—bajo la honorabilidad de nuestra palabra— que haya una sola escena inadecuada para ser vista por la esposa o la hija.—Cuidamos de la excelencia de nuestro material, y especialmente de su moralidad.

SETIEMBRE
Dos semanas de pololeo
Por Constance Talmadge.
Además: Chaplín y William Hart.
ESMERALDA
2.a función de
Los Tres Mosqueteros
BRASIL
Debut de la
PETITE IMPERIO
La reina de la tonadilla y de la danza. Estreno de la última función de "EL HOMBRE SIN NOMBRE".
Jueves, Setiembre y Brasil: LOS TRES MOSQUETEROS.

ORIENTE - HOY - JUGUETE DE BROADWAY
Alhambra y Victoria
HOY TARDE y NOCHE
Reprise de la bellísima comedia dramática, lujo de Pathé París,
El Hijo del Carnaval
MAÑANA: EL DIA DE LA ALEGRIA
2.o MIERCOLES FESTIVO
Programa Cómico Moderno 1922
4
Comedias récord de hilaridad.
Pathé E. Inc. MACK-SENNETT por las Chicas Atléticas y una Chester por el mono prodigioso, MARTIN.

Los estudiantes ante el acuerdo del Consejo de Instrucción sobre el derecho de reunión

AYER SE PRODUJERON BULLICIOSAS INCIDENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DURANTE LA SESION DEL CONSEJO, EN LA CUAL DEBIA CONSIDERARSE LA PETICION DE LOS ESTUDIANTES, SOBRE LA DEROGACION DEL ACUERDO

El acuerdo del Consejo sobre el derecho de reunión de los estudiantes habría sido mal interpretado. — La Universidad desea estar en estrecha unión con sus alumnos. — Así nos lo manifiestan los Decanos de las Facultades de Matemáticas y Leyes, el pro-Rector, señor Samuel Lillo, y el Consejero señor Tomás Ramírez Frías

Así ha interpretado también el acuerdo la Dirección de la Escuela de Bellas Artes

Los estudiantes realizaron ayer un gran desfile de protesta por la actitud del Consejo y como iniciación de la campaña pro-reforma universitaria. —Los manifestantes en nuestra imprenta

La Federación de Estudiantes de Chile lanza un manifiesto, en el cual condensa las aspiraciones de la juventud en orden al régimen universitario

El Consejo de Instrucción sesionará hoy para seguir ocupándose del acuerdo que ha originado estas bulladas incidencias

Los estudiantes universitarios y secundarios se reunirán hoy en la Universidad, en espera de los acontecimientos

En su oportunidad informamos a nuestros lectores de un acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública, por el que prohibió a los alumnos reunirse en los locales de las Escuelas Universitarias sin solicitar la autorización del Director del establecimiento y sin haber expuesto previamente las materias que serían tratadas en las reuniones.

"La Nación" ha venido informando día a día de los movimientos de opinión que se preparaban entre los estudiantes para protes-

Sr. DON TOMAS RAMIREZ FRIAS,
Consejero de Instrucción Pública

tar de este acuerdo. También nuestro diario recogió el pensamiento de diversas personas sobre esta materia, entrevistando al Presidente del Partido Radical, señor Alejandro Rosselot, y al Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González. Como se recordará, el señor Alejandro Rosselot tuvo palabras de severa censura para este acuerdo del Consejo de Instrucción Pública e hizo algunos comentarios, añadiendo que la resolución del Consejo era la exteriorización de una política reaccionaria que poco a poco iba entrabando el libre desarrollo educacional de nuestro país.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Eugenio González, en las declaraciones que nos hizo, y que hace pocos días publicamos, expresó de una manera terminante que los estudiantes universitarios rechazaban el acuerdo del Consejo por creerlo improcedente y sin base justificada. Nos agregó en esa ocasión el señor González que los estudiantes habían perdido ya la confianza en las autoridades educacionales por considerar que su prestigio estaba corroído por la intervención de influencias extrañas en el resultado de sus deliberaciones, y por creer que sus organismos no se adaptaban a las nuevas exigencias de la evolución educacional.

En nuestras ediciones posteriores dimos cuenta detallada de los acuerdos tomados por diversos centros universitarios que manifestaban el unánime sentimiento de no reconocer la autoridad de la resolución del Consejo de Instrucción Pública. Así es como consignamos en nuestras columnas los acuerdos del Centro de Derecho de la Federación de Estudiantes de Chile y la solicitud presentada al Consejo por la Federación Nacional de Estudiantes para que se reconsiderara el acuerdo en cuestión.

En este estado las cosas los estudiantes universitarios acordaron asistir en masa en la tarde de ayer a la Universidad de Chile, sitio en que debía sesionar el Consejo de Instrucción Pública.

La sesión del Consejo de Instrucción

De acuerdo con la resolución tomada por los estudiantes universitarios de asistir en masa a la Universidad de Chile a la hora en que debía sesionar el Consejo, éstos comenzaron a congregarse desde las 5 P. M., en los patios y galerías interiores del local universitario.

En los grupos se hacían animados comentarios sobre la actitud que correspondía adoptar a los estudiantes ante el acuerdo del Consejo.

Pocos momentos después de la hora indicada, los miembros del Consejo de Instrucción Pública comenzaron a llegar a la sala de sesiones, sin que fueran objeto de ninguna clase de manifestaciones de parte de los estudiantes.

Abierta la sesión del Consejo y leída el acta se entró a tratar de la resolución en referencia, habiendo acuerdo en no pronunciarse sobre el particular mientras hubiese presión de parte de los estudiantes, cuyas manifestaciones de protestas en esos momentos se oían en la sala de sesiones.

Se inician las manifestaciones

Hacía pocos instantes que estaba reunido el Consejo cuando un incidente, absolutamente fortuito, determinó una serie de protestas de los estudiantes que luego se tradujeron en ruidosas manifestaciones.

La luz eléctrica que ilumina el local universitario se interrumpió bruscamente, dejando todas las dependencias en la más completa oscuridad. Los estudiantes creyeron en un comienzo que se trataba de una medida de las autoridades universitarias para obligarlos a abandonar el local, e iniciaron entonces ruidosas manifestaciones de protesta.

Como el Consejo no interrumpiera su sesión por estar provista la sala de alumbrado a gas, los estudiantes quisieron penetrar al interior de dicha sala para imponerse personalmente del giro del debate en que se trataba del acuerdo que ha motivado todas estas incidencias.

Como la puerta estuviera herméticamente cerrada, los universitarios procedieron a abrirla.

Coincidiendo con esto, en el amplio hall de la Universidad los estudiantes hacían manifestaciones de protesta y disparaban petardos que estallaban ruidosamente.

En esos momentos un grupo de estudiantes se dirigió hacia el tablero en que se fijan los acuerdos del Consejo de Instrucción Pública para que sean conocidos por los alumnos, y sacaron de él el acuerdo que ha dado origen a todos estos incidentes.

Los alumnos en referencia leyeron en voz alta en el hall de la Universidad el acuerdo del Consejo, procediendo después a quemarlo en medio de grandes manifestaciones.

En seguida varios estudiantes hicieron uso de la palabra para exhortar a sus compañeros a no desmayar en la campaña de protesta emprendida en contra de las autoridades universitarias por el acuerdo adoptado.

A continuación el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, habló para decir a los estudiantes que el acontecimiento que había motivado las protestas que se hacían en ese momento demostraba que era de imprescindible necesidad emprender prontamente la campaña de la reforma universitaria, única manera de hacer que nuestra educación pública siguiera rumbos de acuerdo con las condiciones actuales. Recomendó a los estudiantes la más profunda calma para hacer sus peticiones, pero que ésta fuera acompañada de la más resuelta energía. Hizo después el señor González una ligera síntesis de las reformas que se considera indispensable introducir en nuestros organismos educacionales para que éstos desempeñen el papel que verdaderamente les corresponde en la dirección de la instrucción pública.

Al retirarse los Consejeros de la sala en que celebraban la sesión fueron objeto de parte de los estu-

Sr. EUGENIO GONZALEZ R., Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile

diantes de ruidosas manifestaciones.

Un incidente

Después de haberse retirado algunos Consejeros del recinto de la Universidad, los estudiantes reunidos allí manifestaron sus deseos de sesionar inmediatamente para adoptar acuerdos que definieran su actitud ante los acontecimientos que hemos relatado.

Los estudiantes decidieron celebrar la sesión en el Salón de Honor de la Universidad, ignorando que en esos momentos se llevaba a efecto en ese sitio la anunciada conferencia del doctor Nonne, que nos visita. Ante esta actitud, el secretario de la Facultad de Medicina, doctor señor Ducci, impidió violentamente la entrada de los estudiantes al Salón, los cuales redoblaron sus manifestaciones.

Felizmente la intervención de algunos estudiantes menos exhaltados apaciguó los ánimos.

La presentación del señor Lillo al Consejo

Fracasados los universitarios en su deseo de sesionar en el Salón de Honor de la Universidad, se dirigieron entonces hacia el vértice S. O. del hall interior de la Universidad donde está situada la sala de sesiones del Consejo de Instrucción Pública.

En la puerta de esta sala fueron detenidos por el pro-Rector de la Universidad, señor Samuel Lillo, el cual les hizo presente que él no tenía la suficiente autoridad para conceder una autorización semejante.

Prosiguiendo en sus palabras el señor Lillo manifestó que había hecho una presentación al Consejo pidiendo que se aclarara el sentido del acuerdo, ya que él había manifestado, en repetidas ocasiones, a los estudiantes, que dicho acuerdo no modificaba el amplio criterio de la libertad que ha tenido y tendrá siempre la Universidad de Chile en lo que se refiere a las reuniones de los estudiantes, sobre todo en esta época en que los jóvenes necesitan cambiar ideas entre sí y con los dirigentes y profesores para mejoramiento y progreso de la enseñanza.

Las palabras del señor Lillo merecieron francos aplausos de los estudiantes.

A nombre de ellos el presidente de la Federación de Estudiantes, señor González tomó la palabra para hacerle saber al señor Lillo que en ningún caso los universitarios penetrarían a viva fuerza a la sala del Consejo, ya que deseaban que la reforma universitaria no se hiciese por medios violentos ni menos, que durante la campaña, en el ardor de la lucha, se atropellara a personas que, como el señor Lillo, son acreedoras al respeto y profundo cariño de los estudiantes.

Las frases del señor González

Sr. DON FRANCISCO MARDONES,
Decano de la Facultad de Matemáticas

calmaron completamente los ánimos.

A continuación varios estudiantes propusieron efectuar un mitin de protesta que redorriese las calles de la ciudad.

El desfile

Consecuentes con estas palabras los universitarios organizaron una manifestación frente a la Universidad, dirigiéndose en seguida por la calle Ahumada hasta la Plaza de Armas. En este paseo hicieron uso de la palabra varios dirigentes estudiantiles.

Habló primero el ex-presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Daniel Schweitzer, quien hizo una breve exposición de los principales motivos que aconsejan una pronta reforma de nuestro sistema universitario.

Sr. DOMINGO AMUNATEGUI, Rector de la Universidad de Chile

El discurso del señor Schweitzer fué interrumpido frecuentemente con nutridas manifestaciones de los concurrentes.

A continuación el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, abundando en los conceptos del orador anterior, expresó la satisfacción que sentía como universitario al ver el elocuente despertar de toda la colectividad estudiantil ante un problema de tanta trascendencia para el futuro de nuestra educación.

Habló en seguida el vice-presidente de la Federación Nacional de Estudiantes, señor Carlos Yáñez, quien expresó que ante la magnitud de los fines que se perseguían, los universitarios chilenos estaban sólidamente unidos por los mismos vínculos y los mismos ideales.

Los manifestantes acordaron finalmente dirigirse a la casa de don Domingo Amunátegui.

Estas conclusiones fueron aprobadas por aclamación dirigiéndose los manifestantes por la calle de Huérfanos a la casa del señor Amunátegui.

Frente a la casa del Rector de la Universidad, los estudiantes hicieron ruidosas manifestaciones.

Nuevamente el presidente de la Federación de Estudiantes, señor González, recomendó a los universitarios la calma más completa para llevar a cabo su campaña y condenó los actos de violencia que a nada conducían.

Los universitarios en "La Nación"

Después de esta exteriorización hecha frente a la casa del Rector de la Universidad, los universitarios se dirigieron por la calle Agustinas hasta "La Nación", frente a la cual hicieron una entusiasta manifestación de simpatía, penetrando al interior de nuestra imprenta para acercarse a nosotros y hacernos presente su protesta por el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública.

Después la manifestación recorrió varias calles disolviéndose frente al Club de Estudiantes.

¿Por qué se apagó la luz en la Universidad?

En la tarde de ayer inquirimos las causas debido a las cuales se apagó la luz en el recinto de la Universidad durante la sesión del Consejo de Instrucción.

En la Tracción Eléctrica se nos manifestó que el accidente se había originado a causa de haberse quemado el cable que suministra energía al sector comprendido entre Santa Rosa y Dieciocho, Alameda y Franklin.

Se nos agregó que el desperfecto del cable sería arreglado anoche mismo.

Comunicación al señor Enrique Molina

Ayer fué dirigido el siguiente telegrama al Rector de la Universidad de Concepción:

"Santiago, 19 Junio 1922.—Señor Enrique Molina. — Universidad. —Concepción: Estudiantes universitarios, reunidos espontáneamente manifestación protesta contra Consejo Instrucción y Rector Universidad, proclamaron a usted Rector moral Universidad de Chile, en el instante de comenzar campaña proreforma universitaria. — **Eugenio González,** presidente Federación Estudiantes Chile. — **Carlos Yáñez Bravo,** vicepresidente Federación Nacional Estudiantes."

Una interpretación del acuerdo del Consejo

La Dirección de la Escuela de Bellas Artes comunicó a los alumnos de este establecimiento por medio del siguiente aviso colocado en los tableros de clases, la interpretación que, a su juicio, tiene el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública:

Aviso

Interpretando el último acuerdo del Honorable Consejo de Instrucción Pública, por el cual se

Sr. ENRIQUE MATTA FIGUEROA,
Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes

prohibe a los alumnos el uso de las salas de las escuelas universitarias para sus reuniones deliberantes sin haber dado previamente aviso al Director, con especificación del tema que va a dilucidarse, esta Dirección estima que tal acuerdo no tiene en modo alguno por objeto poner trabas a la juventud para aquellas reuniones en que ella, en su anhelo de instruirse y buscar la verdad, trata de unirse en sus nobles sentimientos de perfeccionamiento social y moral, y por el contrario, cree que él sólo trata de señalar a esta Dirección sus deberes en orden a estrechar los lazos de afecto y de conocimiento recíproco que necesariamente han de ligar a los jóvenes educandos, los cuales, en consecuencia, pueden contar incondicionalmente con el apoyo de la Dirección para todo acto colectivo que tienda a dignificar el orden o el progreso.—Santiago, 19 de Junio de 1922.

Con el Decano de la Facultad de Derecho, señor Ruperto Bahamonde

Interrogado por nosotros sobre las incidencias estudiantiles, el señor Bahamonde nos ha manifestado lo siguiente:

"Creo que la redacción del acuerdo a que ustedes se refieren ha podido prestarse a la errada interpretación que le ha dado la juventud universitaria y que ha motivado sus protestas. Nunca las

Sr. DON RUPERTO BAHAMONDE
Decano de la Facultad de Derecho

puertas de la Universidad han estado cerradas para los estudiantes y yo recuerdo que en las salas de la antigua Escuela de Derecho celebraban todas sus reuniones sin que jamás se produjese la más leve alteración del orden. Esto mismo ha ocurrido en las salas del edificio universitario en que hoy funciona la Escuela. Me parece que el acuerdo del Consejo habría quedado suficientemente aclarado en la sesión de hoy a petición del Pro-rector de la Universidad, que debía aplicarlo, y de la Federación Nacional de Estudiantes.

Por desgracia, un accidente imprevisto, la interrupción del alumbrado eléctrico en el sector en que se halla la Universidad, fué causa de que se suspendiese la sesión sin que siquiera se alcanzase a dar cuenta de la nota del Pro-rector ni de la solicitud de los estudiantes. Me imagino que a ese mismo accidente se debieron el desorden que se produjo en un grupo de estudiantes que aguardaba en el patio la resolución del Consejo y las manifestaciones hostiles que en medio de ese desorden se hicieron contra el Consejo y contra el señor Rector. Creo que los estudiantes se arrepentirán de esta falta de cultura en que han incurrido y que nada justifica.

Por lo demás, pueden ustedes confiar en que el Consejo estudiará serenamente esta situación y la resolverá con el sano propósito que siempre ha inspirado sus actos."

Con el Decano de la Facultad de Matemáticas, señor Francisco Mardones

Ayer tuvimos ocasión de preguntar su opinión al Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile, señor Francisco Mardones, acerca de los últimos acontecimientos estudiantiles.

En mi concepto, nos dijo el señor Mardones, se ha dado al acuerdo del Consejo una significación muy diversa de la que éste tuvo al adoptarlo, puesto que su objetivo ha estado limitado a una cuestión simplemente de orden interno que en ningún modo impide la libre discusión entre los alumnos de cualquier asunto relativo a la enseñanza.

Recordando lo que se ha dicho de que la Universidad es hostil y no tiene alma, el señor Mardones se refirió al hecho de que en las escuelas dependientes de la Facultad de Matemáticas, cada Centro de estudiantes dispone de una sala exclusivamente para sus reuniones y que igual cosa sucederá en la Escuela de Derecho, tan pronto como esté constituído el Centro de Alumnos de este curso, demostrando con ésto que hay verdadero patrocinio de las autoridades hacia las actividades de estos cuerpos cuando ellas se desarollan dentro de los principios de orden que son indispensables en todo establecimiento de instrucción.

Finalmente, el señor Mardones, refiriéndose a las incidencias de la Universidad, nos manifestó que creía que constituían un hecho incidental que habrá que estudiar con detenimiento.

Con el Consejero don Tomás Ramírez Frías

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Consejero de Instrucción Pública, señor don Tomás Ramírez Frías, a quien pedimos su opinión sobre el acuerdo del Consejo, que ha motivado la protesta de los estudiantes.

Acogidos con benevolencia por el señor Ramírez Frías, se sirvió expresarnos lo siguiente:

—Por diversas razones que no es del caso exponer, yo no pude asistir a la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción Pública, el Lunes de la semana pasada, y en la cual se dice, se tomó el acuerdo que ha motivado la protesta de los estudiantes universitarios. Tampoco pude asistir a la sesión de ayer, pues debía concurrir a una importante reunión política que yo debía presidir.

"Sin embargo, he tenido ocasión de conversar con algunos de mis colegas del Consejo y me han asegurado que el acuerdo dado a conocer por la prensa, no es exactamente el tomado por el Consejo, el cual sería en el sentido de no permitir reuniones en todas las salas, especialmente en aquellas en que existiere material de enseñanza delicado, que pudiera sufrir algunos desperfectos debido a la aglomeración de personas. Al mismo tiempo, el Consejo habría adoptado la resolución de señalar o destinar algunas salas de la Casa Universitaria para que los alumnos puedan celebrar sus reuniones con comodidad e independencia.

"Por esto me parece que es necesario aclarar el sentido del acuerdo en debate.

"Yo soy partidario de que los alumnos puedan celebrar sus reuniones en los locales de las escuelas donde siguen cursos, pues así se mantiene más vivo en el espíritu de la juventud los sentimientos de cariño hacia el hogar universitario y hacia sus maestros.

"Recuerdo que, cuando yo era profesor de la Escuela de Derecho, los alumnos del Centro de esta rama universitaria celebraban todas sus reuniones en las salas del curso, con entera libertad, y nunca supe que hubieran abusado del permiso que se les daba.

"Como les digo, creo conveniente que los alumnos puedan reunirse en las salas de sus escuelas, pues, además de las razones ya dadas anteriormente de contribuir ello a mantener la armonía en las relaciones de los educandos con sus profesores, existe la de que los estudiantes no tienen un local apropiado, llámese Club o lo que se quieran, donde puedan reunirse en las ocasiones que lo necesiten. Más aún, pienso que aunque lo tuvieran, siempre sería conveniente que encontrasen dentro de sus respectivas escuelas las facilidades necesarias para sus actividades estudiantiles. Comprendo que haya locales que deban excepcionarse, y tales serían, por ejemplo, las salas de la Escuela de Medicina, de la Escuela de Ingeniería, etc., donde exista material de enseñanza y aparatos delicados, que pueden sufrir algún desperfecto si dentro de ellas se producen aglomeraciones en un momento dado. Los mismos estudiantes lo comprenderán así.

"Estas son mis ideas sobre el particular—terminó el señor Ramírez—y las expondré en el Consejo oportunamente; y, por los datos que tengo, me parece que es el sentir verdadero del Consejo".

La resolución del Consejo

En círculos bien informados se nos ha manifestado que el Consejo sesionará hoy, posiblemente y si no hay presión de parte de los estudiantes entrará a considerar el alcance del último acuerdo.

Existiría el propósito, de acuerdo con la presentación del pro-Rector señor Samuel Lillo, de aclarar el concepto de la resolución en referencia en el sentido de establecer que no se ha tratado en ningún caso de coartar el derecho de opinar de los estudiantes.

Manifiesto de la Federación de Estudiantes de Chile a los universitarios

La Federación de Estudiantes ha lanzado el siguiente manifiesto:

"La Federación de Estudiantes de Chile, atenta a la renovación y perfeccionamiento de nuestras instituciones educacionales y compenetrada de las necesidades actuales de la cultura, os llama a cooperar en la reforma de los principios básicos, de los métodos y de los programas de nuestra Universidad. Sufriendo día a día sus deficiencias y observando, por otra parte, sus frutos en la realidad social, hemos adquirido el poderoso convencimiento de que ella no responde a las finalidades individuales y colectivas que deberían constituir su espíritu y su vida. Se impone, pues, una amplia y completa reforma. Y ningunos para realizarla más indicados que nosotros los estudiantes. Ni prejuicios torpes ni mezquinos intereses creados entraban nuestra acción. Ella es libre y serena y sólo reconoce por norma la más absoluta sumisión a los ideales, y por fin el progreso de nuestra Universidad y el enaltecimiento de nuestra cultura.

Una falsa y menguada comprensión de la labor de la enseñanza superior ha hecho que la Universidad sea una forjadora de meros profesionales. Se ha desconocido o se ha querido desconocer que por sobre el desarrollo de las diversas aptitudes particulares está la insinuación a nobles aspiraciones de belleza y de verdad. No ha sabido nuestra Universidad cumplir su misión individual ni tampoco acertadamente su misión social. Y su producto ha sido eso que se ha dado en llamar el profesionalismo, legiones de individuos apegados a los estrechos egoísmos y a las sombrías concepciones del pasado. Necesitamos derrumbar los viejos conceptos y abrir nuestra Universidad a todas las corrientes científicas, éticas y estéticas.

Ha sido hasta aquí el Estado el encargado de la organización general de la Universidad y quien de una manera indirecta pero certera le ha impuesto sus normas directivas. Nosotros sostenemos y sostendremos con la fuerza tenaz de los que tienen la razón, que la organización de la Universidad debe resultar de la voluntad de los que la constituyen actualmente, alumnos y profesores, y de aquellos que habiendo pasado por sus aulas mantienen con ella vínculos constantemente renovados. Queremos, por lo tanto, estar representados en los Consejos para hacernos oír y para establecer relaciones verdaderas de simpatía y mutua comprensión entre los que enseñan y los que aprenden. **La representación del alumnado en los organismos administrativos es una de nuestras aspiraciones inmediatas.**

Con fuerza imperativa se nos presenta asimismo la necesidad de transformar el sistema docente creando al lado de las cátedras servidas por profesores titulares otras donde cualquiera que reuna los requisitos necesarios de preparación especial y pedagógica pueda desarrollar cursos libremente. **La docencia libre** consulta el interés real de los estudiantes, ya que por medio de ella se verifica un beneficioso proceso de selección en el profesorado, al mismo tiempo que se capacita a todos los que aspiren a dedicarse al servicio universitario para el desempeño adecuado de sus funciones como titulares. Para que este proceso de selección adquiera su completo valor y su íntegro significado, sentamos como un principio y sostenemos como un anhelo imprescindible, realizar la **asistencia libre de los alumnos a las cátedras.**

Además de estas reformas fundamentales que sumariamente hemos insinuado, aspiramos a una reforma lógica y coordinada de nuestra enseñanza superior. Invitamos a cooperar en esta obra a todos los que en verdad y con libertad de propósitos se interesan por el progreso de la Universidad de Chile. Y para que esa campaña que iniciamos con viril entusiasmo y fervorosa esperanza obtenga un triunfo definitivo, llamamos a todos los estudiantes de Chile a la unión y a la acción.—**Eugenio González R.,** presidente.— **Raúl Silva Castro,** secretario.

Citación

La Federación de Estudiantes de Chile y la Asociación de Estudiantes Secundarios invitan a todos los estudiantes de Instrucción Superior y Secundaria a reunirse hoy a las 10 A. M. en el hall de la Universidad de Chile para imponerse de las resoluciones del Consejo de Instrucción Pública y cambiar ideas sobre el particular.

Universidad Popular Lastarria

Una comisión de alumnos de este establecimiento estuvo anoche en nuestra Imprenta a manifestarnos que no habían funcionado las clases, porque el local de la Universidad se encontraba cerrado.

En caso de que el local estuviera nuevamente cerrado esta noche, nos agregaron, las clases continuarían funcionando en la Federación de Estudiantes de Chile. Se adoptarían, además, los acuerdos relacionados con estas incidencias.

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

AGUA SACCAVA

TINTURA VEGETAL

para hacer recobrar al CABELLO y a la BARBA su primitivo color.

PARIS - 36 bis, Rue de La Tour-d'Auvergne

De venta en Santiago: Droguería Francesa y todas buenas casas.

LOS MANIFESTANTES EN EL HALL DE NUESTRA IMPRENTA.

En honor del doctor Nonne

Anoche se efectuó en el Club de la Unión una comida ofrecida por el Decano de la Facultad de Medicina, doctor don Gregorio Amunátegui Solar, en honor del distinguido médico de Hamburgo, doctor don Max Nonne, actualmente entre nosotros y al cual asistieron los profesionales que aparecen en la fotografía que acompaña esta líneas.

Las conferencias de Washington

A LA ESPERA DEL REGRESO Y LA RESPUESTA DE MR. HUGHES

El origen de la proposición chilena comentada por el señor Porras y negada por la Cancillería chilena. — La "Associated Press" y las conversaciones del señor Luis Izquierdo

Ayer se trató de la cuestión internacional en dos reuniones de Ministros. — Hoy hará lo mismo, en sesión secreta, la Cámara de Diputados

Buen trecho se ha andado ya del segundo mes de las Conferencias de Washington. Lo que ha habido acuerdo para denominar el "segundo acto", se ha desarrollado hasta ahora en silencio y a telón corrido.

Paralizadas hace una semana las conversaciones extra-oficiales que siguieron al "impasse" oficial del 7 de Junio, el interés de la cuestión se ha trasladado al Departamento de Estado norteamericano, aodnde, en distintos días, ocurrieron los Embajadores del Perú y de Chile a exponer al Secretario de Estado Mr. Hughes la situación y sus respectivos puntos de vista.

EL PROXIMO PASO DE Mr. HUGHES

Las informaciones más recientes de Washington parecen indicar que no se prolongarán por mucho tiempo más el silencio y la quietud existentes alrededor de la controversia de Tacna y Arica.

Mr. Hughes, ausente en Nueva York, no ha dejado por eso de preocuparse de la grave consulta que para él constituye el caso sometido a su conocimiento. Sus ayudantes del Departamento de Estado han reunido todos los antecedentes y datos que se han creído necesarios para ilustrar al Secretario sobre la cuestión litigiosa.

Se ha dicho, no sabemos con qué grado de fundamento, que el propósito de Mr. Hughes es preparar con el material de cada una de las proposiciones finales e inconciliables del Perú y Chile una fórmula que las condense y armonice en condiciones recíprocamente satisfactorias.

Como se sabe, la última proposición peruana fué:

"Someter al arbitraje de los Estados Unidos la decisión de si procede o no en las presentes circunstancias celebrar el plebiscito de Tacna y Arica; en caso negativo, determinar por arbitraje, igualmente, a cual de los dos países deben ser adjudicadas ambas provincias en definitiva; y si la resolución previa es afirmativa, fijar también arbitralmente las condiciones de verificación del plebiscito".

La última proposición oficial chilena consistía en confiar a un árbitro simplemente la determinación de las modalidades de ejecución del plebiscito.

Es sin duda difícil con estos elementos elaborar una solución que resulte aceptable para los dos países. Para Chile, desde luego, ir más allá equivaldría a rebalsar los límites de lo establecido en el Tratado de Ancón, y esto es contrario fundamentalmente a los principios internacionales que ha defendido tradicionalmente y al sentimiento nacional. Y el Gobierno del Perú ha significado ya, en forma reiterada y elocuente su designio de no abandonar las posiciones que su última proposición refleja.

LA PROPOSICION FANTASMA

Los círculos peruanos y a la cabeza de ellos el presidente de la delegación peruana, doctor Melitón Porras, han especulado abundantemente sobre una última contra-proposición extra-oficial chilena, cuya existencia nuestra Cancillería ha negado tres veces.

Lo último que se ha dicho desde Washington sobre el particular, sin ulterior desmentido de la Cancillería chilena, es que esa fórmula figuró efectivamente en las conversaciones informales habidas después del 7 de Junio, pero sin carácter alguno de proposición y sin prévio conocimiento del Gobierno de Chile.

Un telegrama de la "Associated Press", llegado anoche a este diario, intentó puntualizar más las cosas a este respecto. La expresada agencia cree saber que fué uno solo de los delegados chilenos, el señor don Luis Izquierdo, quien habló del sometimiento de la forma de cumplir la cláusula tercera a la decisión de un árbitro.

Las palabras del señor Izquierdo, dichas sin otro carácter que el de una disgresión personal y sin mayores alcances, sería el punto de partida de las consideraciones del señor Porras y los comentarios peruanos que alcanzaron a inquietar aquí al ánimo público e indujeron al honorable señor Echenique a exigir un esclarecimiento.

LOS CONSEJOS DE GABINETE DE AYER

El Gabinete, bajo la presidencia del señor Alessandri, se reunió ayer a medio día para ocuparse principalmente de la situación internacional.

Horas más tarde celebraron los Ministros una nueva reunión, con el objeto de tomar conocimiento de comunicaciones cablegráficas llegadas de Washington, referentes, según parece, a las últimas actuaciones de la Embajada chilena ante el Departamento de Estado, y relacionadas con las Conferencias de Ancón.

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, interrogado incidentalmente por nosotros sobre este particular, tuvo la bondad de manifestarnos que no se había producido ninguna novedad. En realidad, no hay motivos para esperar que ocurra alguna incidencia de importancia en tanto el Secretario de Estado no dé respuesta a las comunicaciones en que los Embajadores del Perú y Chile le expusieron el resultado negativo de sus discusiones de un mes.

SESION SECRETA DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados celebrará hoy, a las 10 A. M., sesión secreta para ocuparse de la Conferencia de Washington.

LA SUSPENSION DE EMPLEADOS POLICIALES POR LOS GOBERNADORES

LA LEY DE 12 DE FEBRERO DE 1896, NO AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO PARA TOMAR ESTAS MEDIDAS

Por una mala práctica, establecida desde muchos años, el Gobierno ha aceptado estas medidas ilegales, para no desautorizar a sus representantes directos, como son los Intendentes y Gobernadores

Continuamente la prensa, tanto de la capital como de provincias, da cuenta de suspensiones de Prefectos de Policías, medidas estas tomadas por los Intendentes o Gobernadores.

Para reemplazar a estos funcionarios suspendidos, los mismos representantes del Ejecutivo designan los que hayan de desempeñar esas funciones, recayendo algunas veces estos nombramientos en personas completamente alejadas de los servicios policiales y acarreando de esta manera, serios trastornos en las instituciones policiales.

Haciéndose eco de esta situación, la Inspección General de Policías, ha dirigido al Ministerio del Interior una extensa comunicación por la que se hace ver la inconveniencia de estas medidas de los representantes del Ejecutivo, que, por una mala práctica establecida desde muchos años, el Gobierno ha aceptado estas medidas ilegales, para no verse obligado a desautorizar a sus representantes directos, acarreándose con esto, posiblemente, males mayores.

La ley de 12 de Febrero de 1896, dice la Inspección, que entregó al Estado las policías de las comunas cabeceras de departamentos, y que es la legislación base de estas instituciones policiales, a cargo hoy del Fisco, nada dice respecto a las facultades que podrían tener los Intendentes o Gobernadores para suspender de sus puestos a los Prefectos de Policía, ya que esta resolución administrativa, no podría tener en ningún caso, los efectos de una suspensión judicial.

La Inspección de Policía, en apoyo de su teoría, cita al efecto, una de las diversas resoluciones del Tribunal de Cuentas, en que se deja establecido en forma inequívoca que los representantes del Ejecutivo no tienen facultad para tomar estas medidas administrativas.

Termina la Inspección, pidiendo al Ministerio, que, como una medida de buen servicio, se recomiende a los Gobernadores que no se tomen medidas de suspensión, sin que éstas no se arbitren por autoridad competente.

CONCESIONES DE FERROCARRILES

El Ministerio del Interior estima que se deben hacer por propuestas públicas

El Ministerio del Interior ha transcrito al de Ferrocarriles la solicitud de don Víctor [illegible] pidiendo se le conceda el permiso necesario para construir un ferrocarril entre San Antonio y Llo-Lleo.

Al transcribirse este documento se hace presente que sería conveniente para otorgar estas concesiones hacerlo por medio de propuestas públicas, otorgándose a aquellos interesados que ofrecieran el mayor número de garantías, entre las cuales se preferirían considerarse las relativas a menor plazo para la construcción del ferrocarril proyectado, el mayor ancho de la línea, etc.

PROCESO DE LA DINAMITA

El Promotor Fiscal pide el sobreseimiento temporal para el acusado

Conocen nuestros lectores las incidencias a que ha dado motivo el sumario que instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Horacio Hevia, con motivo de los atentados dinamiteros perpetrados en algunos domicilios de personalidades de nuestro mundo político.

Las distintas gestiones que con este fin se han practicado, parece no han dado los resultados que se esperaban, ya que la justicia no ha encontrado indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor del delito que se persigue.

Enviado el proceso en vista al Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, este funcionario ha determinado en el sentido de que de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.o del artículo número 410 del Código de Procedimiento Penal, debe darse lugar al sobreseimiento temporal, ya que no hay en el proceso indicios suficientes para acusar.

Este dictámen del Fiscal fué notificado ayer al obrero González, contra quien la justicia seguía una acción por creérsele culpable en el atentado al senador señor Ricardo Valdés.

EL DIRECTOR DE LOS FF. CC.

Se dirige hoy al norte a inspeccionar la línea y las obras

Por el expreso de la mañana se dirige hoy al norte el Director de los Ferrocarriles señor Rodolfo Jaramillo.

El señor Jaramillo va a inspeccionar la vía y también las diversas obras que se efectúan en la red central norte, llegando hasta Coquimbo.

El Director estará de regreso el Lunes de la semana próxima.

DIQUE N.° 2 DE TALCAHUANO

Se solicita la designación de un ingeniero para repararlo

El Ministerio de Marina ha solicitado del de Ferrocarriles se designe al ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Pedro Godoy para que efectúe las reparaciones de los desperfectos que ha sufrido últimamente el dique número 2 de Talcahuano.

Se solicita la designación del señor Godoy por haberse ocupado en las obras de este dique.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL.—Se ha citado a los señores directores para hoy, a ls 6 1|2 P. M., en Morandé 750.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el cuartel.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta Brigada a reunión para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en el cuartel, con el objeto de organizar el equipo de Foot-ball, que defenderá los colores de la brigada en el próximo campeonato por el escudo Valenzuela.

Asistencia obligatoria.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.—El Viernes 16 del presente, celebró sesión este Directorio presidido por don Carlos Salas H. y con asistencia de 30 directores.

Cuenta y acuerdos:

1.—Nota de agradecimiento de don Juan Antonio Iribárren, por su designación de director;

2.—Nota del señor Valenzuela L. con que obsequia un Trofeo Scoutivo para ser disputado por las brigadas de la capital, en un campeonato de foot-ball;

3.—De la asistencia de una delegación a la colocación de la primera piedra del monumento a los Héroes de la Concepción;

4.—Solicitar el cambio de ubicación de la Estatua del Scout en el mismo Parque Forestal;

5.—Solicitar del escultor señor Thauby el diseño de un cuño que sirva para la fabricación de medallas, como asimismo se sirva efectuar las reparaciones que necesita la estatua del Scout;

6.—El Sábado próximo principiarán los cursos de aprendizaje para la formación de una banda de charanga; en la Escuela Superior N.o 4;

7.—Una delegación saludará el día 21 de los corrientes al presidente honorario, General Cabrera, día de su onomástico;

8.—Agradecer al doctor Valenzuela B. su donativo para el curso de banda de charanga;

9.—Pedir a los comandantes cortas monografías sobre las actividades scoutivas de sus brigadas para ser insertadas en "Chile Sportivo"; y

10.—Celebrar sesión extraordinaria el Viernes 30 del presente, tratar exclusivamente del recibimiento de los scouts colombianos.

VIDA ESTUDIANTIL

Los bailes de invierno en el Club de Estudiantes

SE INICIARAN EL PROXIMO DOMINGO

A petición de un numeroso grupo de alumnas de la Universidad de Chile, en la tarde del próximo Domingo se llevará a efecto en el Club de Estudiantes el primer baile de la temporada de invierno.

Esta reunión y las que en adelante se efectuarán, tendrán un carácter estrictamente estudiantil, para lo cual las entradas, tanto de jóvenes como las de señoritas, se han repartido únicamente entre los presidentes de los Centros Federados para su distribución. Las entradas de señoritas serán personales e intransferibles y llevarán en nombre de la persona invitada.

Para amenizar el baile se ha contratado a la Orquesta Colombiana.

El valor de las entradas para jóvenes se ha fijado en $ 2.

Liceo de Aplicación

RECIBIMIENTO AL SEÑOR MONTEBRUNO E INAUGURACION DE UN ATENEO

Con motivo de haber reasumido su puesto de Rector don Julio Montebruno, quien ha regresado de Europa después de cumplir allí una comisión que le confiara el Gobierno, se verificó últimamente en la Sección Niñas de este establecimiento una simpática fiesta en que quedó de manifiesto el intenso agrado con que las alumnas y los profesores acogían su regreso a sus labores habituales.

Ayer tuvo lugar en la Sección de Hombres del mismo Liceo una interesante velada con la cual se saludaba al señor Montebruno, se inauguraba una academia literaria.

Hubo a cargo de los alumnos de ambas secciones del Liceo aplaudidos números de música, canto, recitación y danzas que hablan muy favorablemente de la cultura que allí reciben los educandos.

A continuación de declararse inaugurada la Academia, el alumno don Víctor Célis, pronunció un bien conceptuado discurso de bienvenida al señor Montebruno.

Recordó su labor constante y silenciosa y los excelentes frutos producidos por ella en la marcha del establecimiento.

Después de referirse a las sobresalientes cualidades que demostró poseer el rector interino señor Guzmán para dirigir el establecimiento, y que produgeron como resultado que el Liceo continuara su marcha incesante hacia el progreso, terminó manifestando que la hábil labor de la Dirección producida entre el Liceo y los educandos lazos afectuosos e indisolubles.

El profesor don Nicolás Candia pronunció un aplaudido discurso en que puso de relieve la importancia que para la cultura de los alumnos tenía la Academia recién fundada. Tuvo felices frases para augurarle una larga vida, y a que ella sería protegida por el Rector, persona de tan sobresalientes condiciones de educador y para saludar en nombre de sus colegas la vuelta del señor Montebruno.

Después de haber agradecido la manifestación el señor Montebruno en elocuentes palabras y de haber enaltecido la obra que el ateneo iría a desarrollar, se dió término a la fiesta poniendo en escena una ópera bufa que resultó muy agradable.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.—La Comisión receptora de sufragios funcionará hoy, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M., en el local del Centro, Moneda 1116, tercer piso.

Liga Estudiantil contra el Alcoholismo

Esta institución estudiantil que hace una tenaz y constante campaña contra el vicio del alcohol, ha recibido la siguiente felicitación del secretario general de la Comisión de Templanza y Estudios Sociales:

"Pablo Barnhart S., secretario general de la Comisión de Templanza y Estudios Sociales, saluda atentamente al señor César Pacheco Pizarro, presidente de la Liga Estudiantil contra el Alcoholismo, y le hace llegar sus más sinceras y efusivas felicitaciones, por la forma tan acertada y enérgica en que está desarrollando su campaña de acción social.

Ojalá quisiera hacer llegar en alguna forma su acción patriótica y levantada, hacia otras colectividades similares como la Federación Nacional de Estudiantes y Federación de Estudiantes Secundarios, en el sentido de propender a la organización de ligas anti-alcohólicas, como la que usted tan acertadamente dirige.

Con obras de esta naturaleza habrá usted vinculado su nombre entre los iniciadores y auspiciadores del movimiento que ha de dar solución a uno de nuestros más arduos problemas sociales: el alcoholismo".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.—Se comunica a los socios y relaciones, que el baile en unión del Centro de Estudiantes de Chiloé se efectuará el Domingo 25 del presente en el Club Helvético.

La Comisión compuesta de los señores Ricardo Hischfeld, Juan Zamorano Labbé, atenderá a los socios para el pedido de sus respectivas entradas hasta el Viernes 23.

Marcado entusiasmo se nota entre los socios del Centro y demás amigos, pues quedan gratos recuerdos del baile de Agosto del año pasado, que constituyó un verdadero éxito por su lucidez y especial seriedad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Se cita a reunión de Directorio para hoy Martes 20, a las 6 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes. Bandera 236. Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar relacionados con la elección de Directorio.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO M. LUIS AMUNATEGUI. — Cítase a sesión extraordinaria de Directorio y a la comisión de estudiantes para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local del Liceo.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantísimos que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE.—El Directorio de este Centro, en sesión celebrada el Sábado pasado, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Celebrar hoy Martes, a las 6 1|2 P. M., una Asamblea general, en la Federación de Estudiantes, para elegir el nuevo Directorio de esta institución.

2) Resolver en esta Asamblea la actitud del Centro, frente al último acuerdo del Consejo de Instrucción Pública relativo al derecho de reunión de los estudiantes universitarios.

3) Proponer a la Asamblea General la celebración de sesiones en la Universidad.

4) Hacer las elecciones de curso en las siguientes fechas: Miércoles 21, a las 11 A. M., en la Universidad; segundo y quinto años de leyes, Jueves, a la misma hora y en el mismo local; primero y tercer años, Viernes 23, cuarto año, a las 11 A. M., en la Universidad.

Escuela Profesional en San Fernando

Profesor de Religión y Moral de este planten de enseñanza se ha nombrado al presbítero señor Jesús Montero.

El capitán Chaparro

En la tarde de ayer, estuvo en la Presidencia, a saludar al señor Alessandri, el capitán de Ejército señor Jorge Chaparro, ex-agregado militar de Chile en Bolivia, y que ha sido nombrado para igual puesto en Francia.

MUNICIPALIDAD

Continúa enfermo el Primer Alcalde, señor Cariola

Con motivo de encontrarse enfermo el Primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola envió, con fecha de ayer, una nota al señor Diego Escanilla, pidiéndole lo reemplace durante su ausencia. El señor Escanilla se hará cargo hoy de la Alcaldía.

LAS IRREGULARIDADES EN EL ENVIO SANITARIO MUNICIPAL. — Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Regidores encargada de investigar las denuncios formulados en contra de la Inspección de Sanidad Municipal. La Comisión ha quedado citada para mañana, a las 6 de la tarde.

EL TIEMPO

EN 19 DE JUNIO DE 1922
Barómetro a las 12 M.: 714 1|2

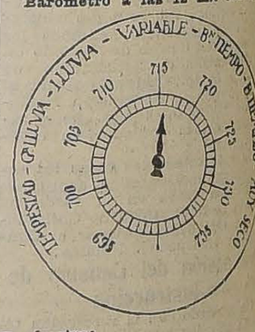

Barómetro:
A las 6 A. M.: 716.02.
A las 12 M.: 715.01.
A las 6 P. M.: 716.

Termómetro:
Máxima: 10.
Mínima: 46.

Viento:
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 15.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 32.3.

Hidrometeoros:
Rocío.

HOY
Sol, sale a las 7.5.
Se pone a las 4.58.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida e inolvidable madre y abuelita doña

Francisca Tellitu v. de Robles

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos el 21 del presente a las 10 A. M., desde su casa-habitación, San Diego 172, al Cementerio General.

Esperanza y Pedro Robles.—Esperanza, Marcelo, José y Alberto Uranga Robles.

LA INDUSTRIA DE LA FRUTA CHILENA

EL VIERNES PARTIRA A ESTADOS UNIDOS EL SENADOR DE ÑUBLE, SEÑOR ALESSANDRI, CON EL OBJETO DE ESTUDIAR ESTE MERCADO

La fruta chilena en Francia

Los agricultores del país se muestran vivamente empeñados en hacer surgir la industria frutícola que recién se inicia entre nosotros.

Como ya hemos publicado en diversas ocasiones, la fruta chilena tiene fácil mercado en los países extranjeros. Los primeros ensayos se han visto coronados por un éxito halagador que ha entusiasmado a los agricultores, tan pronto se han dado cuenta de la importancia de esta nueva industria.

El público se ha convencido de que se presenta para el país una magnífica ocasión para explotar la industria de la fruta, que será una nueva fuente de entradas que permanecía ignorada.

El Gobierno lo ha entendido de igual modo. En efecto, ha designado recientemente una comisión para que estudie en Estados Unidos esta cuestión.

EL SENADOR SEÑOR ALESSANDRI A ESTADOS UNIDOS

Conocedor del porvenir que le espera a esta naciente industria, el senador de Ñuble, don José Pedro Alessandri, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, ingeniero agrónomo y propietario de grandes predios se dirigirá a Estados Unidos el Viernes próximo con el objeto de estudiar en el terreno mismo las medidas tendientes a dar mayor desarrollo a la exportación de las frutas chilenas.

El senador señor Alessandri, hará el viaje en compañía de dos de sus hijos mayores, conjuntamente con la comisión designada por el Gobierno para que estudie la misma materia en el extranjero.

FRUTA CHILENA EN FRANCIA

El Cónsul de Chile en El Havre, señor Jorge Barriga Errázuriz, ha enviado al Ministerio de Relaciones un extenso informe acerca de la favorable acogida que ha tenido en ese Puerto y en París, algunos cajones de uva chilena.

El señor Barriga Errázuriz, manifiesta que Francia es un buen mercado para la fruta fresca de Chile y que dado los resultados obtenidos, hace presumir que los que se dediquen a explotar este negocio, asegurarán un buen interés a sus capitales.

En su informe el señor Barriga, da toda clase de detalles acerca de los fletes en ferrocarriles franceses, como asimismo envía un interesante estudio sobre la forma de envío de frutas y sus medios de conservación.

EMPRESTITO FERROVIARIO

En Julio próximo debe pagarse cerca de 2 millones de dólares por intereses y amortización

El 25 de Julio próximo la Empresa de los Ferrocarriles deberá pagar a la Guaranty Trust por intereses y amortizaciones correspondiente al empréstito ferroviario contratado con esta institución bancaria la suma de 1.173,000 dólares.

Como para cumplir este compromiso la Empresa necesita reunir los fondos del caso, ha enviado una nota al Ministerio de Ferrocarriles, manifestándole que es de suma urgencia que el Gobierno le reintegre los fondos que fueron sacados del empréstito para otros objetos que fueron los establecidos en la ley respectiva que autorizó este empréstito.

POBLACION DE LOS ALBERGUES

Tiende a disminuir el número de asilados

Desde hace algunos días se ha puesto de actualidad lo relacionado con los albergues, con la declaración que hiciera a nuestro diario el Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo, de que éstos no serían clausurados el 30 del presente, como lo habían anunciado los proveedores.

El Ministro del Interior dijo en esa ocasión que, paulatinamente, a medida que fueran colocándose los obreros cesantes en las diversas actividades del país, se irían clausurando los albergues, pero que, bajo ningún motivo éstos se cerrarían el 30 de este mes.

La población actual de estos albergues tiende a disminuir; así, por ejemplo, por datos que se nos ha proporcionado en la Comandancia de Carabineros, en el mes comprendido entre el 15 de Mayo y el 15 del actual, esta población ha disminuído en 687 albergados.

La existencia total de asilados en 16 del presente es de 13,166 personas, de las cuales son 5,467 hombres; 3.070 mujeres y 4,629 niños.

EDUCACION

Asamblea de Profesorado Primario

Mañana, a las 5 de la tarde, en "El Mercurio", celebrarán una gran asamblea los profesores primarios para ocuparse sobre la suspensión de labores, a contar del próximo Lunes, por indigencia absoluta.

ESCUELA NORMAL JOSE AVELARDO NUÑEZ—Exámenes para visitadores de escuelas.—La Escuela Normal "José Abelardo Núñez", desea facilitar la rendición de las pruebas de competencia establecidas por la Ley a los aspirantes a visitadores de la escuela, y al respecto desde hoy, a las 9 de la mañana, su director, señor don Maximiliano Salas Marchán y los profesores de pedagogía señores don Eduardo Castro y don Guillermo González, darán explicaciones sobre las materias que abarca el programa de la Dirección General aprobado por el Consejo de Educación Primaria.

Desde esta fecha también queda la biblioteca de la Escuela a disposición de los aspirantes.

ASPIRANTES A VISITADORES.—Se ruega a los aspirantes a visitadores se sirvan acercarse hoy, a las nueve A. M., a la Escuela Normal, Abelardo Núñez, donde acordarán la mejor manera de prepararse para el examen.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

INSPECCION DE AGUA POTABLE

Se solicita una rebaja en el pasaje de los empleados de esta oficina

El Ministro del Interior ha pedido al de Ferrocarriles se les otorgue una rebaja del 50 por ciento en los pasajes para todos los empleados de la Inspección del Agua Potable que viajan en comisión de servicio.

Se pide esta rebaja en atención a que la Empresa de Agua Potable le proporciona este elemento a los Ferrocarriles con un 50 por ciento más bajo que la tarifa corriente.

EL MINISTRO EN VENEZUELA

Noticias llegadas a la Cancillería, hacen saber que el Gobierno de Venezuela ha agraciado a nuestro Ministro en ese país, señor Francisco Rivas Vicuña, con la condecoración de 2.a clase del Busto del Libertador.

Fondos para caminos

Se han concedido los siguientes fondos para reparar los caminos que se indican:

De Taltal, 6,285 pesos; Tocopilla, 4,603; Linares, 14,257; Talca, 34,369; Concepción, 2,223; Molina, 7,416; Rancagua, 33,012; Buin, 17,567; y Nuñoa, 20,000.

Comuna de Selva Oscura

Vecinos de Selva Oscura han solicitado la creación de la comuna de este mismo nombre.

La solicitud en la cual aparece consignada esta petición ha sido enviada en estudio a la Dirección de Minas y Geología.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

El Director de Obras Públicas

VISITA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA MORGUE

En la mañana de ayer el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes visitó las obras de construcción de la Morgue, imponiéndose detenidamente de su estado.

Esta construcción se espera que quedará terminada a fines del presente año.

Falsificación del sello del Senado

El Ministro señor Ricardo Monreal, que conoce en el proceso que se sigue por falsificación del sello seco del Senado, ha declarado rebeldes a 7 procesados que no se han presentado al Tribunal, a pesar de haber sido llamados por edictos.

Acordó asimismo, pasar este proceso en vista al Promotor Fiscal.

El Gobernador de San Carlos

En la tarde de ayer, estuvo en el Ministerio del Interior, con el objeto de conferenciar con el señor Jaramillo, el Gobernador de San Carlos señor Carlos Riesco, que se encuentra en esta capital, llamado por el Gobierno, con motivo de las últimas incidencias habidas en ese departamento.

Por disposición del Gobierno, reemplaza al señor Riesco, don Todocio Parodi.

Defunciones

Junio 19.— Elena Herrera, de 8 años; Andrea García, de 2; Juana Torres, de 30; Eusebio Herrera de 43; Luis Calderón, de 30; Luis Ahumada, de 9; Gerardo Mora, de 35; José Parraguez, de 56; Albino Tello, de 28; Francisco Astudillo, de 55; Manuel Castro, de 60; Carlos Vergara, de 56; Guillermo González, de 25; Carlota Hernández, de 86; Mercedes Sánchez, de 43; Luis Gutiérrez, de 25; Manuel Montiel, de 34; José Muñoz, de 60; Ricardo González, de 40; Manuel Eguiguren, de 79, y 14 menores de 1 año.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Se pide el embargo de la subvención fiscal acordada a esta Empresa

La Dirección del Tesoro, ha transcrito al Ministerio de Ferrocarriles una presentación hecha al juzgado de Los Andes, por la cual el señor Carlos Barrie pide el embargo de la subvención que el Fisco paga a la Empresa del ferrocarril transandino.

PUENTE TENO

El Ministerio de Ferrocarriles ha solicitado de la Empresa de los Ferrocarriles diversos antecedentes relacionado con el juicio que le sigue a la Casa Saavedra, Bénard, constructora del puente Teno, en el ramal del ferrocarril de Curicó a Hualañé y que ha sufrido serios desperfectos.

Estos antecedentes son indispensables, pues el 4.o Juzgado Civil que conoce de este asunto ha acordado recibir las pruebas correspondientes que presentará la Empresa en este juicio.

Títulos y grados

En la sesión de ayer tarde, el Consejo de Instrucción Pública otorgó los siguiente títulos y grados:

Farmacéutico.— Doña María Gajardo Erazo.

Licenciados en leyes y ciencias políticas.— Don Luis Bórquez Ascencio, don Víctor Concha Garcés, don Elías Letelier Fredes, don Jorge Neuman Garnett, don Gustavo A. Pérez Besoain, don José M. Salinas.

Bachilleres en leyes y ciencias políticas.— Don Darío Benavente Corroño, don Jorge Barahona Puelma, don Pedro Lapostol Maturana, don Germán Oyarzún Phillipi.

Consejo de Ferrocarriles

Hoy celebrará sesión el Consejo de los Ferrocarriles, presidido por el Ministro del ramo, señor Miguel Letelier Espínola.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de biología y química: II. Ciclo: citología general y especial, 3.a conferencia: 1) Fecundación; 2) Desarrollo del huevo. — Embriología.

Profesor: Oscar Schnacke.

La conferencia del doctor Max Nonne

SE EFECTUARA EL MIERCOLES DE LA PRESENTE SEMANA

Por falta de luz de un sector que comprendía la Universidad de Chile, no se verificó ayer tarde la conferencia anunciada y que debía desarrollar el profesor de nemología de la Universidad de Hamburgo, doctor Max Nonne.

Esta conferencia que es por demás interesante, porque trata sobre una enfermedad de trascendencia social, se verificará el Miércoles 21 del presente, a las 6.30 P. M., en el salón de Honor de la Universidad de Chile.

Recurso de queja contra el Juez señor Givovich

En ediciones anteriores dimos cuenta que la Corte de Apelaciones no había dado lugar al recurso de queja interpuesto por el secretario del Primer Juzgado, señor Martín J. Lira, contra el juez don Isaac Givovich, porque no le permitía actuar en la rendición de prueba a testigos.

Notificada al señor Lira esta resolución, apeló de ella, debiendo pasar, en consecuencia, los antecedentes a la Corte Suprema.

Los desórdenes en la calle Santa Rosa

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo una noche un grupo de albergados fué detenido en su marcha, por la policía, en la calle Santa Rosa a la altura del Zanjón de la Aguada donde resultaron algunos muertos y heridos.

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Horacio Hevia, fué encargado de este proceso. Después de una larga tramitación, de este sumario el fiscal señor Plaza Ferrand, ha dictaminado pidiendo se sobresea con respecto a uno de los inculpados y se condene a otro de los albergados contra quien existen graves cargos.

CUERPO DE BOMBEROS

LA 8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Cumple hoy 39 años de existencia

Cumple hoy 39 años de existencia esta entusiasta entidad del Cuerpo de Bomberos.

El 20 de Junio de 1883, se reunieron numerosos artesanos e industriales y algunos elementos de la 1.a de Hachas—en aquella época reunión disuelta—y celebraron la sesión constitutiva de la Compañía.

Las sólidas bases en que supieron cimentarla sus fundadores, hicieron que la nueva institución llevara, desde su comienzo, una vida siempre progresista.

Sería tarea larga, imposible de encuadrar en una información de prensa, dar a nuestros lectores una reseña de la labor desplegada por la 8.a durante sus largos años al servicio de la ciudad; nos concretaremos, pues, a proporcionar algunos datos, en forma suscinta, destinados a divulgar en la opinión los sacrificios que se imponen voluntariamente los miembros de las instituciones bomberiles, y a contribuir con nuestro estímulo a la conservación del entusiasmo y abnegación de sus miembros.

Entre los actos sobresalientes que enorgullecen a la Compañía, debemos citar el heroísmo del voluntario Enrique Fredes, que en un incendio de la calle San Diego, el año 1915, rindió el tributo de su vida en cumplimiento del deber.

Debemos recordar también que años antes, durante los días aciagos del terremoto de Valparaíso, un grupo de octavinos, en unión de otras delegaciones de sus compañeros de Santiago, corrieron presurosos a ofrecer sus servicios a la infortunada ciudad y a sus habitantes.

Finalmente, y para no citar otros, haremos mención a un suceso que debe estar fresco en la memoria del público por haber tenido lugar a principios del año pasado. En un incendio de la calle Andes, el derrumbe sorpresivo de un techo arrastró, entre vorágine de fuego y escombros, a varios voluntarios de la 8.a Compañía.

Tras largos días de angustias y de prolijos cuidados logró salvarse la vida de uno de sus miembros, que estuvo a punto de perderla, y los demás sanaron de las graves heridas recibidas.

Quedan aún en las filas cinco fundadores, uno de ellos don Luis Reyes, voluntario que ha rendido una heroica ofrenda al Cuerpo de Bomberos; la existencia de su hijo, del mismo nombre, mártir de la 3.a Compañía.

Damos a continuación la nómina del actual Directorio: Director, señor Guillermo Schmidt; capitán, señor Genaro Peña. Secretario, señor Luis Bravo. Teniente 1.o, señor Juan Hante. Teniente 2.o, señor Emiliano López. Ayudante, señor Luis Venegoni. Tesorero, señor Arturo Zamora.

Por acuerdo adoptado recientemente, las fiestas con que la Compañía acostumbra celebrar su aniversario, serán postergadas hasta el Domingo próximo y ellas consistirán en los siguientes actos:

En la mañana, ejercicio y bautizo de los nuevos voluntarios. En la tarde, sesión solemne, repartición de premios y lunch, que será servido en el cuartel y al cual serán invitados los señores comandantes del Cuerpo, delegaciones de las demás compañías, miembros de la prensa y relaciones particulares de los voluntarios.

Oportunamente daremos a conocer la lista de los premiados y voluntarios que recibirán su bautizo bomberil.

Hoy Martes y el resto de la Semana

COLOSAL LIQUIDACION

Catres, Colchones, Frazadas, Sobrecamas, Creas y Sábanas

PRECIOS MUY REBAJADOS

SOBRECAMAS Y FRAZADAS

SOBRECAMAS de satín fino, en bonitos colores, tamaño para catrecitos, $ 9.60 y para cuna, a... $ 5.50

SOBRECAMAS de cretona, en bonitos colores, muy llenas, para camas de 2 plazas, $ 29.50; para plaza y media, $ 25.30; y para una plaza, a... $ 19.60

SOBRECAMAS de satín buena clase, en colores elegantes, para plaza y media, a $ 32.00; y para una plaza, a... $ 29.00

SOBRECAMAS de rico satín arrasado en colores elegantes y delicados, rellenos en lana cardada, tamaño grande, para plaza y media, a... $ 38.50

SOBRECAMAS de rica cretona, floreada, estilo original, en tamaño grande, para plaza y media, a... $ 49.00

SOBRECAMAS de rico raso de seda de lo más fino, en colores muy elegidos, confección esmerada, rellenas en lana cardada y con la orilla bordada en tamaño grande, para plaza y media a $ 110.00

FRAZADAS de algodón blancas y de color, tamaño para camas de una plaza, a... $ 6.25

FRAZADAS de algodón, blancas, con lindas guardas, para plaza y media, a $ 9.50

FRAZADAS de lana fina muy gruesas, en tamaño para plaza y media, a $ 29.50; y para una plaza, a... $ 23.50

FRAZADAS de rica y pura lana muy gruesas para plaza y media, $ 43.50; y para una plaza, a... $ 36.50

FRAZADAS de lana fina de los Pirineos, en colores elegantes, calidad especial y muy gruesas, para plaza y media, $ 53.00; y para una plaza, a $ 41.50

FRAZADAS de lana de la mejor clase, sumamente gruesas, calidad incomparable para dos plazas, $ 78.00; para plaza y media, $ 63.00; y para una plaza, a... $ 53.50

SABANAS, CREAS Y LIENZOS

SABANAS de crea gruesa, de tejido, firme, tamaño para una plaza, a $ 9.60 y... $ 8.00

SABANAS de crea buena clase, de tejido muy firme y parejo, para una plaza, a... $ 13.60

SABANAS de rica crea lavada de tejido muy sólido, con dobladillo ancho, para plaza y media, a... $ 19.80

SABANAS de rica crea escocesa, de tres cuartos de hilo, con dobladillo ancho, tamaño para plaza y media, a $ 26.50

FUNDAS de una plaza, buena clase, a $ 1.90

FUNDAS de rica clase, de plaza y media, a $ 3.50 y... $ 2.60

LIENZO inglés lavado, muy buena clase, pieza a... $ 63.00

LIENZO inglés muy fino, pieza de 40 yardas, a... $ 80.00

LIENZO Caballo Alado, piezas de 40 yardas... $ 90.00

LIENZO rica clase, lo más fino, pieza de 40 yardas, a... $ 120.00

CREA inglesa grano de pólvora, ancho: 1.45 y 1.35 el metro, al bajo precio de $ 4.00 y... $ 3.60

CREA lavada muy fina, ancho: 1.60 m., el metro a... $ 5.80

CREA escocesa de muy buena clase, sin goma y de un tejido firme y parejo, ancho: 1.80 mt., el metro a... $ 6.50

CREA escocesa de calidad especial de un tejido apretado y sin goma, ancho: 2.00 mt., el metro a... $ 8.80

CREA escocesa, lo mejor que se fabrica; recomendada por la mucha duración, el metro a... $ 10.50

COLCHAS BLANCAS Y DE COLOR

COLCHAS blancas de nido de abejas, de buena calidad, para plaza y media y una plaza, a $ 29.00, $ 18.50 y... $ 16.00

COLCHAS de color con flecos, de buena calidad, para una plaza, a... $ 29.50

COLCHAS sin flecos, imitación piqué, artículo inglés muy fino, para dos plazas, a $ 43.00; para plaza y media, a $ 32.50; y para una plaza, al ínfimo precio de... $ 19.80

COLCHAS adamascadas, de clase muy fina y gruesas, de color oro, celeste y rosa, tamaño grande, para plaza y media, a... $ 37.50

COLCHAS blancas de piqué, lo más fino, con bonito fileteado, para plaza y media, a $ 73.00; y una plaza, a... $ 38.50

COLCHAS blancas de piqué muy fino, con bonito fileteado, para plaza y media, a $ 50; una plaza, a... $ 48.00

CATRES DE BRONCE Y BLANCOS

CATRES de bronce de forma redonda, modelos elegantes y sólidos, al bajo precio de... $ 185.00

CATRES de bronce estilos elegantes, para una plaza, a... $ 195.00

CATRES de bronce gruesos, con estilos de los más nuevos, brillantes y opacos, para plaza y media, a... $ 245.00

CATRES de bronce de lo más grueso, que se fabrica en muy lindos modelos, fabricados con material inglés de primera, de dos plazas, a $ 380; de plaza y media $ 325; y una plaza, a $ 300.00

CATRES blancos y negros, pilar grueso, a... $ 58.00

CATRES blancos muy sólidos, con bronce, para una plaza, a... $ 72.00

CATRES blancos de lo más grueso, en elegantes estilos, a... $ 98.00

COLCHONES Y ALMOHADAS

COLCHONES muy buena clase, de lana lavada y algodón blanco, con muy buen cotí, plaza y media, a $ 58.00; y una plaza, a... $ 52.00

COLCHONES de rica y pura lana lavada, en muy buen cotí, muy llenos, para camas de plaza y media, a $ 95; y una plaza, a... $ 78.00

COLCHONES de lana blanca de vellón, hechura a la francesa, muy llenos, para plaza y media, a $ 125; y para una plaza, a... $ 95.00

FABRICA DE CATRES

Alameda Esq. Avenida España

REUMATISMO-AMARGO INDIANO

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Tratamiento seguro del reumatismo, gota, ciática. Tik doloroso de la cara, dolores de los huesos, arterio esclerosis, enfermedades venéreas, hidropesía, orina escasa, asma bronquial. Pleuritis y todas las enfermedades crónicas del pecho y pulmón. Exceso de gordura (Obesidad), coto, escrófula. Infarto ganglionar, picazón del cutis. Enfermedades hereditarias por impurezas de la sangre. Indispensable para completar el tratamiento de la sífilis.
Amargo Indiano no tiene otro nombre, y se vende en todas las Boticas.

LABORATORIO DEL STHENOGEN: CHACABUCO 64 — SANTIAGO — TELEFONO INGLES 154, EST.

B O X

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO

Víctor Contreras-Kid Moró

Siguen con todo entusiasmo su entrenamiento estos dos conocidos pugilistas que deberán subir al ring el 24 de Junio en el Hippodrome Circo. Se nos dice que Kid Moró tiene distribuido su tiempo en ejercicios de resistencia por la mañana, y por la tarde sostiene encuentros con Willy Murray, del Centro Railway Boxing de San Bernardo. En este pueblo reina gran entusiasmo por asistir a la pelea, y acuden todas las tardes en gran número a presenciar los entrenamientos del boxeador de color. Ese día habrá un carro especial que esperará la salida del match.

Víctor Contreras, que se entrena en el gimnasio de don Felipe Zúñiga, por las mañanas hace ejercicios al aire libre y por las tardes boxea con Quintín Romero, Rely y varios otros profesionales que frecuentan este gimnasio. Por otra parte, se despierta cada día más interés por presenciar el semi-fondo Luis Gómez v. Amador Pérez; estos dos muchachos, que tantas simpatías y aceptación encuentran entre los aficionados y a quienes luego sin duda veremos subir al ring en peleas de fondos, se encuentran bien entrenados.

MORO ENTRENANDOSE CON DEL PINO

LO QUE DICE VICENTINI SOBRE SU MATCH CON SANCHEZ

El match de mañana en el Very Strong

Campeonato Gustavo Orellana y Valerio Castro

Kid Moró y Víctor Contreras el próximo Sábado en el Hippodrome Circo

Otras noticias

EL MATCH DE MAÑANA EN EL VERY STRONG.— Mañana se llevará a efecto, en el Very Strong, el match a diez rounds entre Germán Correa y Severiano López. Este encuentro ha logrado despertar entusiasmo, pues los aficionados quieren ver actuar al peso gallo porteño.

López se ha estado entrenando en el vecino puerto, y su estado es satisfactorio.

Correa se entrena con A. Hevia, y, según el parecer de este entrenador, la pelea será muy interesante.

La empresa organizadora hará esta velada boxeril en honor del Club Ciclista Barcelona y el Centro Catalán.

Tres buenos preliminares completarán este interesante programa boxeril.

CAMPEONATO "GUSTAVO ORELLANA".— El Domingo próximo en el Gimnasio Tallman, Libertad 755, se efectuará la entrega de los premios de esta competencia.

Se ruega a los señores García, Navarro, Filiberto Mery, Humberto Valenzuela y Eduardo Galdames se sirvan asistir hoy, a las 6 de la tarde, a la oficina de "El Nuevo Ring", morandé 291, oficina 24.

CAMPEONATO "VALERIO CASTRO".— Sorteo de la 1.a serie. — Hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría de la Asociación, Rosas 2739, se efectuará el sorteo de la 1.a serie de esta competencia.

La primera pelea empezará el Domingo próximo. Se da este aviso a todos los competidores para los fines del caso.

EL GUANTE B. C.— Este Centro efectuará el próximo Jueves una velada deportivo-teatral pro fondos con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre los conocidos profesionales señores Abelardo Hevia y Dionisio Peña.

Tres rounds entre los profesionales señores Alex Relly y Manuel Contreras.

Tres rounds entre el campeón de color Alejandro Trías y Aurelio Aguila.

Semi-fondo a 6 rounds entre los señores Carlos Miranda, particular, y Benjamín Minos, del Guante Boxing Club.

Match de fondo a 6 rounds entre el campeón peso medio pesado señor Miguel Labarca, del "Gregorio Santa Cruz" y Francisco Alonso, del Guante Boxing Club.

FELIPE ZUÑIGA B. C.— El Jueves próximo, a las 9 P. M., se efectuará la velada boxeril que este Centro organiza semanalmente, en la que se dará término a la primera serie del campeonato interno peso mosca.

El programa es el siguiente:

Desempate entre Humberto Olivares y Luis Carvajal, 4 rounds.

Revancha entre Juan Moris y Luis Yáñez, 4 rounds.

Luis Corona y Alfredo Molina, 4 rounds.

Por el campeonato: Manuel Lagos y Segundo Silva, 5 rounds.

Felipe Duarte y Carlos Ibarra, 5 rounds.

CENTRO LORD COCHRANE.—Cita para hoy a sesión, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

JULIO MURILLO REYES B. C.— Importante citación.— Cítase a sesión extraordinaria a los socios y peleadores de este Centro, para hoy a las 9 P. M., en el local social.

CENTRO ATLETICO "ARAUCO". —Cita a junta general para hoy Martes en Cueto 1235, a las 8.30 de la noche.

CENTRO FERROVIARIO.— Bastante entusiasmo ha despertado entre las diversas secciones de la Empresa el anunciado encuentro que sostendrán dos excelentes aficionados pesos pesados, aspirantes al campeonato de todos los pesos de los ferroviarios, y que se llevará a efecto el 1.o de Julio, a las 16 horas, en el espléndido local que los empleados ferroviarios mantienen.

DESAFIAN Y ACEPTAN.— Gustavo Cano, del Gregorio Santa Cruz, acepta el desafío del señor Roberto Mardones. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar, del mismo Centro, acepta el desafío del señor Felipe Duarte. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Luis Aguilera acepta el desafío lanzado por Roberto Mardones. Lira 983.

—Angel Mendoza, de 55 kilos, del Arauco, desafía a Víctor Vergara y Oscar Duque.

—Luis Cruz pide la revancha a Oscar González. Cueto 1235.

—Miguel Díaz, de 53 kilos, desafía a Carlos Zamni, del Centro Sportivo Guerrillero, y a Pedro Ramírez, del C. Saavedra.

VICENTINI HABLA DE SU MATCH CON SANCHEZ

Es indudable que los antecedentes que han rodeado la concertación del match Sánchez-Vicentini, le permiten clasificarse entre aquellos que están llamados a despertar el entusiasmo entre nuestros aficionados. Desde luego, el hecho de que el campeón haya resuelto hacer su "rentrée" con un individuo de su peso y de toda competencia, ofrece una oportunidad especial para aquilatar ampliamente el verdadero estado físico de Sánchez, que algunos creyeron decaído a raíz de su encuentro con Santiago Mosca.

Su rival del próximo 1.o de Julio—Luis Vicentini—es un muchacho de veinte años de edad, solamente, y que, aunque posee una carrera relativamente corta, ha probado en ella sobresalientes condiciones de boxeador, permitiendo augurarle su performance muchas probabilidades de éxito en su campaña por lograr para sí el campeonato suramericano del peso liviano.

—Yo, dice Vicentini, desde que me inicié en el boxeo, hace dos años, no tuvo otro objetivo que el de lograr una "chance" del campeón Sánchez para ver modo de conquistarme su título, ya que ello significaría la culminación de mis aspiraciones de profesional. Para ello he trabajado tesoneramente para lograr destacarme sobre los hombres de mi peso y tener opción al campeonato. Vengo estudiando la escuela y los procedimientos boxeriles de Sánchez con todo el entusiasmo que me ha dado la admiración que le he tenido siempre. Actualmente creo poseer la táctica necesaria para vencerlo, lo que, unido a mis conocimientos pugilísmo y a mi preparación, pueden darme el triunfo que tanto anhelo cuanto a competencia?

—¿Cree usted que Sánchez sigue siendo el mismo de siempre, no se le infligió a Sánchez, no hace desmerecer a nadie, Por otra parte, es imposible que se decaiga de un día para otro, que no otra cosa significaría el caso del campeón, quien, hasta el match anterior con Mosca, se mostró el coloso de siempre. En el box—continúa Vicentini—hay muchos factores que pueden influir en el resultado de un pugilato y algo especial debe haberle ocurrido a Sánchez en el torneo de Viña. Por mi parte, he cuidado y cuidaré de mi preparación, no para ir a una competencia con un boxeador en decadencia, sino para pelear bravamente ante un hombre que creo en pleno dominio de su vigor.

—¿Tiene fe en su éxito...?

—Una respuesta francamente afirmativa se me tomaría por jactancia o farsantería; pero debo deciries que sí he logrado que se me dé una oportunidad para culminar mi carrera, no desperdiciaré los medios para alcanzar un estado de training que me permita afrontar todas las contingencias con el mayor éxito posible

—¿Qué opina Bersac sobre sus trabajos?

—Mi excelente manager no es un hombre que prodigue elogios a sus pupilos antes de un encuentro, porque sabe cuán perjudiciales son resultan; eso, sí, que me ha dado la confianza de que, peleando bravamente, podré derrotar a Manuel Sánchez. El responde de mi estado físico y de la acertada dirección del encuentro. A mí me corresponde la obediencia y cierta iniciativa para aprovechar los momentos propicios que puedan presentarse durante la pelea.

Dentistas

Fresas.	La grueza	$ 50
Refuerzos	"	" 30
Succiones	"	" 25
Tubérculos	"	" 30
Succiones goma	"	" 2
Ganchos	"	" 25
Metal Victoria.	100 gs.	$ 30

Catedral 1325

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furuncuosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, cousúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

M—10

Laboratorio Dental Alemán

CATEDRAL 1325

Trabajos modernos en planchas de

Cauchu, Oro y Metal

con y sin paladar; correcciones de anomalías.

Puentes, Richmond, Coronas

Trábajos rápidos y garantidos.

JULIO KILIAN

EX-AYUDANTE DE LA ESCUELA DENTAL

Especialista en trabajos artísticos de Prótesis y Ortodoncia (coronas y puentes).

Con sólo $5 o $10

Puede Ud. hacerse dueño de una espléndida máquina de coser JONES
Solicite prospectos a nuestros agentes o

SAN ANTONIO 61 — CASILLA 3058

Solicitamos agentes en provincias.

Jones Sewing Machines

PORTO VENCEDOR Depositario: Alfredo Bianchard. Calle La Bolsa 33

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1038.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2348.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 486
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN
JOAQUIN IBARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio, Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 849. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS PIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2014.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 236. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2834. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 2555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 320.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 3-6. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1173. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández E. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA — Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2739. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 830

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. PELIX GROKNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2309.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplamum". Woerishofen. Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1/2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1/2 a 4 1/2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1730. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 320. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Cármen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1/2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN E.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental, Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380. J-8

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 5 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATALIA
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 6

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 1

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para parto, curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Toro, matrona llegada Buenos Aires. Profesionistas desde $ 100. Clínicas y operaciones atendida doctor Parede San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión 7 pesos. Masaje médico. Consulta gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINI"
Recibe enfermas, meses, partos, $ 10. Asistencia completa, San Diego 1 Turno permanente.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos no sionistas. Curaciones internas, aborto consultas por cartas. Consulta gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 73 Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 43

EXPOSICION INDUSTRIAL DE S
tiembre. — Secretaría, Bandera 1 oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA PROXIMA REUNION DEL CONGRESO SURAMERICANO

Una petición oficial de los uruguayos a la Oficina Permanente

Puntos de vista que plantearía Chile en la Asamblea

Los footballers españoles y checo-slovacos son esperados en Buenos Aires el 2 de Julio

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

Buenos Aires, 19.—En los círculos deportivos se comenta la situación que se ha producido con motivo de la petición uruguaya en el sentido de solicitar una sesión extraordinaria del Congreso para resolver sobre el cisma argentino.

La Asociación Amateur aplaude esta determinación. A la inversa, la Asociación Argentina ha declarado que el cisma argentino es un asunto ajeno a las deliberaciones del Congreso.

Según informes de origen amateurista, Chile acompañará al Uruguay en su petición y propondrá para la asamblea los siguientes temas:

1.o Situación del foot-ball en la República Argentina;

2.o Moción en el sentido de que las reuniones del Congreso se realicen anualmente con dos meses de anterioridad a los concursos suramericanos;

3.o Moción de independencia de la Confederación Suramericana de Fott-ball de la Confederación Internacional;

4.o Afiliaciones suramericanas temporales.—**El Corresponsal.**

Buenos Aires, 19.—La Asociación Argentina ha recibido un despacho telegráfico del señor Hermoso anunciando que dos cuadros, el vasco y el checo-eslovaco, partieron de Burdeos el 14 del actual, en el vapor "Massilia", que llegará a Buenos Aires el 2 de Julio. —**El Corresponsal.**

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 Centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

Consejo Local de Santiago

Este comité regulador se reunirá extraordinariamente a las 9 P. M., de hoy en "La Nación".

Se continuará discutiendo el proyecto de nuevos estatutos elaborado por la comisión especial.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El directorio de esta Liga se reunirá en sesión ordinaria hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". A esta sesión deben asistir los señores Manuel Reyes, presidente del José Tocornal, y el socio del Maestranza, señor Francisco Arellano; a este último se le recomienda la asistencia, por cuanto si no asiste se tomarán medidas contra él.

—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División: Green Cross con Maestranza; Gold Cross con Santiago National.

División Intermedia: Miraflores con Capitán Prat.

Segunda División, Serie A: Capitán Scott con Los Carrera; Santiago National 2.o con Unión Cordillera; Jorge V con Unión de Calcereros.

Serie B: Carlos Condell con 1.o de Mayo 2.o; Miraflores 2.o con Dublin 2.o; República 2.o con Small Star 2.o

Tercera División, Serie A: Carlos Condell con 1.o de Mayo 2.o; Miraflores 2.o con Dublin 2.o; República 2.o con Small Star 2.o

Tercera División, Serie A: 1.o de Mayo Juvenil con Sportivo El Globo; Molina Lackington con Sportivo Claret.

Serie B: Juan Frías 2.o c. Unión Cordillera 2.o; Unión Santa Isabel 2.o con Universal 2.o; Capitán Prat 2.o con Green Cross 2.o

Serie C: República 3.o con E. Magnere 2.o; Primero de Mayo 3.o con Gold Cross 3.o

Por el campeonato de apertura: República con Maestranza.

—Partidas atrasadas que se jugarán el día 29 del presente:

Primera División: Gold Cross con Escuela de Aviación; Santiago National con Green Cross.

Segunda División: Unión Cordillera con Unión de Caldereros; República 2.o con Dublin.

Tercera División: Unión Argentina 2.o con Wellington, Sportivo Claret con 1.o de Mayo Juvenil; Jorge V 2.o con Capitán Prat; Universal 2.o con Green Cross 2.o

Liga Infantil de Foot-ball

El Consejo de esta institución se reunirá mañana, a las nueve de la noche, en los salones de "El Mercurio", a fin de ocuparse de reformas reglamentarias y nombrar reemplazante al director señor Pozo. Se recomienda la asistencia a los señores delegados.

—El directorio se reunirá a continuación y se ruega la asistencia a esta sesión del árbitro del encuentro Teniente Godoy 1.o con Capitán Scott 1.o, señor Vicente Grijalba.

Liga Nacional de Foot-ball

El directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M. de mañana Miércoles, en "La Nación".

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División: Patria y Hogar 1.o con Germinar 1.o; Vega Central 1.o con Peñarol 1.o

División Intermedia: General Bulnes 1.o con U. Chacabuco 1.o; Luis Mandujano 1.o con Yungay 1.o

Segunda División Patria y Hogar 2.o con Germinar 2.o; Peñarol 2.o con Tcheverry 2.o

Tercera División: General Bulnes 2.o con Peñarol 2.o; Viajante 2.o con Estrella Nacional 2.o

—Los clubs y árbitros de las partidas del Domingo último deberán informar antes de las 7 P. M. de hoy.

—Resultado de algunos encuentros jugados el Domingo último:

Benjamín Dávila 1.o (2) v. Peñarol 1.o (1).

Estrella Nacional 1.o (1) v. El Viajante 1.o (0).

Etcheverry 1.o (3) v. Vista Hermosa 1.o (2).

El Salto 1.o (2) v. Vega Central 1.o (1).

Liga Obrera de Foot-ball

El directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

Los clubs que quedan jugar el Jueves 29, día festivo, se les ruega lo comuniquen a la secretaría.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Partidas de la semana:

Miércoles: San Ignacio v. Padres Franceses. Cancha Metropolitana; hora: 2.15; árbitro, señor Enrique Didier; director, señor Urrutia.

Jueves: Liceo Valentín Letelier con Instituto Nacional. Cancha Matropolitana; hora: 3; árbitro, señor Olivares.

Sábado: Escuela de Artes I v. Instituto Superior de Comercio I. Cancha Metropolitana; hora: 3.15; árbitro señor B. Alvarez.

Escuela de Artes III v. Instituto Superior de Comercio II. Cancha Metropolitana; hora: 2.10; árbitro, señor B. Alvarez.

El Sábado se reunió el directorio y el consejo y se tomaron los siguientes acuerdos:

Ratificar por unanimidad la elección de los señores directores.

Declarar nula la partida final del campeonato entre las Escuelas Normal y de Artes y repetir dicho encuentro.

Dar como último plazo hasta el Sábado 24 para que todos los colegios se pongan al día en las cuotas.

Realizar en la próxima semana el campeonato especial de box peso pluma.

Los aspirantes a este campeonato deberán pesarse en la Federación de box el Miércoles próximo.

Las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el Miércoles.

Se pone en conocimiento de los interesados que las carreras ciclistas anunciadas para este mes se postergarán hasta Julio.

Las inscripciones para el gran campeonato atlético por las copas estarán abiertas sólo hasta el 30 del presente mes.

El señor Campos, del Liceo Valentín Letelier, debe acreditar que estudiará tres ramos en dicho establecimiento.

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

N|O

"Tejuela Revart"

Entrega inmediata, desde $ 4.75 el metro cuadrado.

"Planchas Acanaladas Revart"

Entrega en quince días, desde $ 5 el metro cuadrado.

Gregorio Traver e Hijo

AVENIDA MATTA 375

LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

EL PRIMER LANCE OFICIAL DE FOOT-BALL SE LLEVARA A EFECTO EL DOMINGO 10 DE SETIEMBRE Y EL PARTIDO FINAL EL MIERCOLES 20

Se agrega al programa oficial un campeonato de box para aficionados

Las fechas oficiales para la realización de las diferentes justas

El Estadio, Piscina y demás locales en que se llevarán a efecto los Juegos Olímpicos

RIO DE JANEIRO, Junio 19.—La Confederación Brasilera de Deportes ha oficiado a la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Foot-ball que el primer encuentro oficial del Campeonato se realizará en Río el Domingo 10 de Setiembre próximo. Los lances siguientes se efectuarán en Setiembre 11, 13, 16, 17 y 20.—**El Corresponsal.**

RIO DE JANEIRO, Junio 19.—La Confederación Brasilera de Deportes ha resuelto que los Juegos Olímpicos se verifiquen en las fechas que a continuación se indican:

Domingo 27 de Agosto.—En la mañana, y en la tarde, natación y water-polo, por la noche, box.

Lunes 28. — En la mañana, tennis; en la tarde, natación y water-polo; por la noche, bascket-ball.

Martes 29. — En la mañana y tarde, natación y water-polo; por la noche, box.

Miércoles 30. — En la mañana, tennis; en la tarde, natación y water-polo; por la noche, bascket-ball.

Jueves 31.—En la mañana, concurso hípico; en la tarde, natación y water-polo; por la noche, box y florete.

Viernes 1.o de Setiembre. — En la mañana, tiro; en la tarde, atletismo y espada; por la noche, bascket-ball.

Sábado 2.—En la mañana, atletismo; en la tarde, tennis, concurso hípico y sable; en la noche, box y florete.

Domingo 3. — En la tarde, inauguración oficial del estadio, con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático; desfile general de todas las delegaciones que intervendrán en los juegos; atletismo; en la noche, bascketball.

Lunes 4. — En la mañana, tiro y tennis; en la tarde, atletismo y concurso hípico; en la noche, box y florete.

Martes 5. — En la mañana y tarde, atletismo, water-polo y regatas a la vela; en la noche, bascket-ball.

Miércoles 6.—En la mañana y tarde, atletismo, regatas a la vela y water-polo; en la noche, box y florete.

Jueves 7.—En la mañana, tennis; en la tarde, regatas; en la noche, bascket-ball.

Viernes 8.—En la mañana, tiro al blanco, water-polo; en la noche, box y florete.

Sábado 9. — En la mañana y tarde, atletismo; en la noche, bascket-ball.

Domingo 10.—En la mañana, tennis; en la tarde, primeros lances oficiales del campeonato suramericano de football; en la noche, box y florete.

Lunes 11.—En la mañana, tiro; en la tarde, football y espada.

Martes 12.—En la mañana, concursos hípicos; en la tarde, natación, tiro y sable.

Miércoles 13. — En la tarde, foot-ball; en la noche, box.

Jueves 14. — En la tarde, tennis, tiro, espada y juegos internacionales militares.

Viernes 15.—En la tarde, tennis, sable y finales de los juegos internacionales militares.

Sábado 16.—En la tarde foot-ball.

Domingo 17.—En la tarde, foot-ball.

Lunes 18.—En la tarde, tennis y espada.

Martes 19. — En la tarde, tennis y sable. Gran fiesta en el Estadio para repartir los premios de los concursos latino-americanos.

Miércoles 20. — En la tarde, lance final del campeonato suramericano de football.

Con esta reunión se pondrá término a los grandes concursos. —**El Corresponsal.**

RIO DE JANEIRO, Junio 19.—Las pruebas de natación y water-polo se realizarán en una piscina en contrucción en la ensenada de Urea, que se encuentra situada a los pies de Pan de Azúcar.

El atletismo, foot-ball, bascketball y los concursos de sable y espada, en el gran Estadio del Club Fluminense, que con las reparaciones que se han hecho es actualmente uno de los mejores y más amplios del mundo.

El concurso de box se llevará a efecto en el Teatro Atenas.

Los concursos hípicos en el local del Jockey Club.

Los concursos de tiro al blanco se efectuarán en el espléndido Stand del Tiro Federal. — **El Corresponsal.**

RIO DE JANEIRO, 19. — A petición del Uruguay y de la República Argentina se han fijado pruebas oficiales de box para aficionados.

Esta resolución ha sido transcrita a la Oficina Permanente con asiento en Montevideo.

Este acuerdo ha sido favorablemente comentado en todas las esferas deportivas. — **El Corresponsal.**

Asociación de Foot-ball de Santiago

La tercera clase del curso de árbitros la hará el señor Alfredo Betteley, hoy a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1323, oficina 12. Se recomienda la asistencia. La clase se efectuará con los aspirantes que asistan.

AL SEÑOR VICENTE GRIJALBA.—Se ruega a este deportista se sirva pasar por esta redacción hoy, de 5 a 7 P. M., para un asunto que le interesa.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Hoy sesionará ordinariamente esta corporación, a las 6 y media P. M. en los salones de "El Mercurio".

Los directores que no hayan dado cuenta de su programa de trabajo que desarrollarán durante el presente año, deberán hacerlo en esta sesión.

Se advierte a los delegados de las diversas Facultades, que aquellos que tengan tres faltas seguidas o seis interpaladas, cesarán de hecho en sus funciones de representantes de sus Escuelas, avisándose al respectivo centro para su oportuno reemplazo.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy a las 6 y media P. M., en los salones de la Sociedad Empleados de Comercio.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE "SAN MIGUEL".—El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 9 P. M. en la secretaría.

ASOCIACION DE REFEREES de Chile.—(Sección Santiago). — El directorio de esta institución celebrará sesión el jueves próximo a las 9 P. M.

La dirección postal de esta Asociación es Casilla N.o 36.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile

El Martes último se reunió la Junta de Consejo, de esta corporación a fin de elegir nuevo Directorio.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Carlos Valdivieso y con la asistencia numerosísima de delegados de los distintos Cuerpos afiliados; después de dar por aprobadas varias cuentas se procedió a la elección, en medio de un franco ambiente de camaradería.

Después de los pequeños incidentes que siempre acompañan a las elecciones secretas, la mesa directiva quedó constituída como sigue, con el aplauso general de todos los delegados:

Presidente, señor Carlos Valdivieso (reelegido).

Vice-presidente, señor Francisco Pérez, (reelegido).

Secretario, señor Guillermo Whipple.

Tesorero, señor Humberto Garay.

Director, señor Modesto Villar.

Teniendo que lamentar los delegados las renuncias presentadas por los señores Francisco Pérez y Modesto Villar, vice-presidente, y director respectivamente, los miembros del Consejo rogaron a estos señores retiraran sus renuncias que dejaría un vacío difícil de llenar, quedaron de contestar.

El señor Luis Pezoa hizo con bastante acierto resaltar las cualidades que adornan a los nuevos miembros directivos.

Por nuestra parte no nos queda más que agregar nuestro modesto parabién a esta entusiasta muchachada, ejemplo latente de lo que debe ser un deportista amante a su patria y orgulloso de su bandera.

Quedaron en tabla para la próxima sesión las renuncias presentadas.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El consejo de esta entidad jefe se reunirá hoy a las 9 P. M., en San Diego 218, a fin de tratar de las renuncias presentadas y de otros asuntos de suma importancia, por cuyo motivo el secretario nos ruega recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

CUERPO SANTIAGO.— Ha sido operado de apendicitis el entusiasta socio de este cuerpo, señor Carlos Cerda. Su estado es bastante satisfactorio.

—Las clases de Inglés y Contabilidad siguen funcionando los días Lunes, Miércoles y Viernes.

PAPERCHASE

EL PROXIMO MEET DEL CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.— Para la próxima reunión deportiva de este Club, que se verificará en la hacienda de RR. PP. Domínicos, en Apoquindo, el Domingo 25 del mes en curso, se han designado las siguientes comisiones: de recepción, señores Leonardo Kampers, W. F. Bolle y Antonio Tovarias; de cancha, señores Oscar Pando, René Lardinois y Manuel Pizarro, y de rancho, señores Guillermo Echiburú, Jorge Horeau y Víctor Elizalde.

Los preparativos de cancha se encuentran ya muy adelantados y prometen que el recorrido será interesante, para lo cual se presta de manera muy especial la configuración de los terrenos por donde se está trazando la cancha.

La partida será a las 9 A. M. desde la Plaza Italia.

Para devolver al cabello

o bigote canosos, el color natural de la juventud y su brillantez natural, debe emplear la

TINTURA INSTANTANEA

FRANCOIS

la única que da este resultado sin que se note la aplicación.

Cada caja lleva la instrucción y modo de empleo.

Se vende en todas las Farmacias, en los colores negros, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

J-30

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

CICLISMO

NACIONAL SPORTING CLUB.—Cita a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9 y media P. M. en segunda citación, con el número que asista.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Hoy a las 8.30 P. M., en la secretaría, A. Prat 103, se hará entrega de los premios a los vencedores de las carreras efectuadas el Domingo 4. Por este motivo, rogamos a todos los ganadores de dichas carreras pasen a retirarlos a la hora que se indica.

AUDAX ITALIANO.—Hoy a las 9 y media se efectuará en el gimnasio la primera clase de esgrima que dará a los socios de esta institución el distinguido profesor señor Anatole di Sperlinga.

En consecuencia, el director de la sección cita a la hora indicada a los siguientes señores Nino Brusadelli, José Catenacci, Américo Simonetti, Aurelio Simonetti, Francisco Pieri, Armando Cassignoli, José Caffi, Alberto Caffi, José Ghiardo, Enzo Fantinati, Remo Cipriani, Universo Anglada y Pablo Corte.

ATLETISMO

El torneo de perdedores de la serie "Oscar Barrientos"

Para el Domingo 25 del actual está fijado el torneo de perdedores de la serie "Oscar Barrientos". Las pruebas de esta competencia son las siguientes: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 3,000 metros marcha; 110 y 400 metros vallas; saltos: largo con, alto sin impulso y garrocha; lanzamiento de bala y posta 600 metros (4 por 400).

Las inscripciones se empezarán a recibir desde el Lunes 19, en San Diego N.o 51.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Los siguientes atletas se deberán encontrar hoy, a las 7 A. M., en Delicias frente al Portal Edwards, que participarán en la carrera ida y vuelta a Maipú: Luis Celis, M. Mena, C. Romero, Luis Díaz, L. A. Valdés y Núñez.

Los socios que deseen intervenir en el torneo de perdedores que efectuará la Asociación el 25 del presente, deben pasar a inscribirse a la secretaría, Cerro 177, de 7 a 9.30 P. M., hasta el Miércoles 21 del presente.

EL CARIOCA F. C. CUMPLE HOY SIETE AÑOS DE VIDA

La labor desarrollada por la corporación

Sobresaliente actuación de los jugadores

Cumple hoy esta entusiasta y prestigiosa institución siete años de vida. La ardua y fructífera labor desarrollada por este club en sus pocos años de existencia, es por demás conocida en todos los centros deportivos de la capital y es sabido que su acción benéfica y eficiente ha contribuído al engrandecimiento del deporte nacional.

Fué fundada el 20 de Junio de 1915, por una joven y entusiasta muchachada amante a este bello deporte, quienes tuvieron que salvar varios obstáculos para poder llegar a formar una verdadera institución deportiva donde pudiera cobijarse la juventud amante del desarrollo físico.

Cuenta hoy en su seno con una cincuentena de esforzados y decididos socios, que luchan por la prosperidad y engrandecimiento de esta institución hasta poderla dejar al nivel de los mejores clubs. Ingresó el año 1915 a la Liga Infantil de Foot-Ball, donde después de sostener una laboriosa lucha se clasificó en el segundo puesto en la competencia oficial, y el año 1916 a su primer equipo le correspondía los honores de la jornada ocupando el primer puesto en la primera serie de esta Liga.

El año 1917 ingresaba a la segunda serie de la Liga Metropolitana de Deporte, conquistándose en esta temporada el segundo puesto de esa serie, pasando el año 1918 a la serie intermedia, correspondiéndole ocupar el primer puesto en esta división, creándose en estos triunfos un sólido prestigio que le valió para que el Consejo de la Liga Metropolitana lo comisionara para que defendiera los colores de esta entidad deportiva en un encuentro con la Liga J. Arrieta durante los días de fiestas patrias en competencia de una artística y valiosa copa donada por la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Después de sostener una tenaz lucha le corespondió la suerte en las arenas deportivas al Carioca por dos góals a uno de su contendor.

El año 1919 ingresaba a la primera serie de esta Liga a competir con equipos poderosos como el Gren Gross, Santiago National, Zenteno y otros, que después de una memorable jornada y vencer por tercera vez al Green Cross, ocupaba el primer puesto en esta serie, conquistándose por esta temporada el más valioso de los trofeos que se han disputado en la capital "Copa Colonias Escolares Vida y Patria".

Estos triunfos les dió más valor y entusiasmo a sus esforzados jugadores, que hábilmente dirigidos por el entusiasta capitán señor Camilo Vásquez llevaban el año 1920 por segundo vez el triunfo a su equipo, venciendo en buena y caballerosa lid a los poderosos equipos: 1.o de Mayo, Maestranza Atlético y otros quienes lucharon con gran tesón para conquistarse este hermoso trofeo.

El año 1921 el primer equipo era dirigido por el señor Manuel Barahona, quien lo supo llevar al más de los hermosos de los triunfos, conquistándose el título de campeón de la Liga Metropolitana y obteniendo por tercera vez y definitivamente el ambicionado trofeo "Copa Colonias Escolares Vida y Patria", después de sostener memorables matchs contra el Union Chilena, Goold Cross y Zenteno.

Entre sus jugadores descollaron por su juego científico y caballeroso los señores: C. Vásquez, S. Orellana, C. Acuña, M. Barahona, H. Vásquez, R. Moreno y otros que en repetidas ocasiones actuaron por el team Royal de la Metropolitana, dándole triunfos y conquistando prestigio para esa entidad deportiva.

El 8 de Abril del presente año pedía la incorporación a la Asociación de Foot-Ball de Santiago una de las istituciones que goza de mayor prestigio en la capital, ingresando con tres equipos a la Copa Chile, Arauco y Miguel Blanco, respectivamente.

Durante la presente temporada el primer equipo ha jugado dos interesantes matchs oficiales por la Copa Chile, sección Uruguay, contra el Morning Star primero, a quien venció por cuatro goal a uno de su contendor y al Ibérico Balompié, venciéndolo por dos goal a cero.

Entre sus jugadores de más sobresaliente actuación se ha destacado el señor Clemente Acuña por sus famosos tiros al arco, siendo seleccionado por el directorio de la Asociación Santiago para tomar parte en el equipo Santiago Unido en el delicado puesto de centro forwards.

El Directorio de esta institución está compuesto de jóvenes entusiastas que luchan por dar días mejores a la institución, destacándose entre ellos los señores Roberto Aguirre y Alejandro Olivares, quienes han dirigido los destinos de la institución durante varias temporadas.

El señor Delfín Ilabaca Figueroa, quien ha desempeñado con singular acierto el puesto de secretario durante cuatro períodos consecutivos, a cuya activa labor se debe el gran éxito que obtuvo la gran velada teatro que el directorio de este club dedicada en honor de los jugadores vencedores de la "Copa Colonias Escolares Vida y Patria, llevada a efecto últimamente y que fué grandemente secundada por el entusiasta e incansable tesorero señor Edmo. Garay.

Actualmente dirigen los destinos de la istitución los señores: Roberto Aguirre, presidente; vicepresidentes, los señores Alejandro Olivares y Manuel Berríos; secretario, señor Delfín Ilabaca; prosecretario, señor Pedro Contreras; tesorero, señor Edmo. Garay; protesorero, señor Carlos Rivas; directores los señores: Humberto Vásquez, Juan Aguire, Camilo Vásquez, Julio Fornes y Custodio Olivares.

Los socios de este club, queriendo celebrar dignamente su séptimo aniversario, se reunirán mañana, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", donde celebrarán una gran sesión solemne y tomarán los últimos acuerdos sobre la fiesta con que celebrarán su aniversario.

Llegue hasta los esforzados jugadores y entusiastas miembros del directorio y socios del Carioca nuestros más entusiastas aplausos en este día, formulando sinceros votos por su continuo progreso.

CITACIONES

Peñarol F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Andes 2021.

Internacional F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Zenteno 1755.

Sportivo Lincoyán F. C.—Comisión de fiesta para hoy, a las 7 1|4 P. M., en Chacabuco 27-A.

Mackenzie F. C.—Junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Santa Rosa 667.

L. Mandujano Tobar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Diez de Julio 835.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Zenteno F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Domeyko 2070.

Magallanes F. C. — Directorio para hoy, a las 6 P. M., en Rosas 1080.

A. Dólano y Cía.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Benjamín Dávila F. C.—Comisión de Caja de Socorros para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría.

1.o de Mayo. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Centro Sportivo Alianza.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego N.o 1558.

LABORATORIO CLINICO

Dr. Leonidas Corona T.

DEL

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

EXIJA EN TODAS LAS BOTICAS NUESTRAS

EMULSION DE BACALAO

LA UNICA DE CONFIANZA Y EFECTOS DE SEGUROS

LABORATORIO CHILE. - SANTIAGO

J-21

ESCROFULA · RAQUITISMO · DIABETE

TUBERCULOSIS · ANEMIA

TRICALCINE

TOS-DEBILIDAD

Si usted tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere usted más tiempo para medicinarse con energía. Tome usted TRICALCINE todos los días, vuestro estómago no sufrirá jamás por los efectos de este medicamento y verá en pocos días disminuir la tos, hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá usted recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la TUBERCULOSIS que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.

UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE, DE

LA TRICALCINE

VICTOR CORRY sucesor de M. ARDITI y Cia.

AGUSTINAS 814 :—: CASILLA 78-D

NEURASTENIA · TOS-DEBILIDAD

CHANCACA EN MARQUETAS, PAITA Y TRUJILLO

SAL DOBLE REFINADA PARA MESA EN FRASCOS GALLO.

AZUCAR EN PANCITOS PENCO P. A. P.

OFRECEN ENTREGA LISTA:

Hormann y Co. -- Bandera 559

J-20

El jabón BORAXOL

Por ser absolutamente inofensivo para la piel, ha sido reconocido como único y especial

PARA LAS GUAGUAS

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y JUEVES, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 25

Premio NORMANDIA.— 4,000 metros m|m.— Steeplechase. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de dos carreras de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos por cada carrera de saltos ganada.— Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o.

Kilos		Kilos
Pérfido	74	Estival 70
Demetrio	73	Titita III 68
Tártaro	71	

Premio NAGOYA.— 1,500 metros. —Para caballos de 2 años, nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o.

Boggie	54	Pochilo	54
Farrucho	54	Shackleton	54
Grampian	54	Sirsac	54
Greenock	54	Tatcho	54
Greetings	54	Todo Ilusión	54
Gitanillo	54	Xanrof	54
José Gener	54	Xama	52
Kansas	54	Xanthia	52
Lacierva	54	Ximena	52
Pitillo	54	Xirgú	52

Premio NEDDA.— 1,100 metros. —Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Inscritos:

Tómbola, Telilla, Aralar, Agua va, Académico, Quepe, Carillón, Sacarina, San Miguel, Mamy, Antolla, Petirrojo, Injuria, Vilú, Alucita, Mollaca, Snap, Soplona Deshabillé, Pepa de Oro, Walnut, Rubicón, Felpa, Fumarola, Falada, Dofiihue, Maryland, Bilanz, Smart, Prothos, Hesperia, Pajarita, Bromuro, Santa Tecla, Name, Sperata, Náutico, Alicahue, Calembour, Película, Rapita, Molibdeno, Mormón, Saddle, Maritornes, Yelcho, Kilimanjaro, Matango, Bombón Rose, Carbonero, Contador, Aceituna II, Variable, Papirote, Siciliana, Gracia, Bizerta y Telinga.

Premio NURSERY HANDICAP (clásico).— 1,400 metros.— Para 2 años ganadores.— Handicap limitado entre 56 y 46 kilos.— Inscripción: $ 30.— Ratificación: $ 40, el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Isabelino	56	Turista	49
Minneápolis	55	Elmore	46
Honoria	53	Gironde	46
Mahmond	53	Job	46
Irón Duke	50	Poruña	46

Premio NARANJA.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10 mil y no más de $ 30,000.— Peso: 55 kilos.— Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado más de $ 20,000. —Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado 2 o más carreras desde el 2 de Abril del presente año. —Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 mil al 1.o.

Atento	64	Ever	58
Broughty Ferry	58	Marialva	56
Copayapu	58	Náutico	55

Premio NAVY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Amurat II	60	Feño	45
Glorioia	59	Esquife	44
Mary Garden	59	Walter Scott	44
Electrón	57	Helyette	43
General	58	Poincaré	43
Mike	56	Dover	42
Ever	55	Matadora	42
Campoamor	54	Herodes	41
Eton	54	Winchester	41
Cadillac	52	Aparcero XII	40
Flapper	52	Chacolí	40
Broughty Ferry	49	Ficticio	40
Carranza	49	Malvaloca	40
Cachivache	48	Popy	40
Esteta	47	Velada	40

JUEVES 29

Premio ORGULLOSO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a Serie Kilos		2.a Serie Kilos	
Bycycle	57	Facsímil	54
Frejol	57	Ferrocarrilero	54
Antilla	55	Hook	54
Bizerta	55	Rodrigo	54
Fumarola	55	Find-Out	52
Márida	55	Loma Blanca	52
Carillón	54	Witchcraft	52
Calembour	57	Ictiosaurio	54
Eucelid	57	Petirrojo	54
Landry	57	Rubicón	54
Bilanz	55	Foca	52
Felpa	55	La Alegría	52
Walnut	55	Mollaca	52
G. Maestre	54	Tombola	52

Premio OLITA. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 2 de Abril del presente año. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Shylock	61	Ice	56
Popy	59	Matadora	56
Kerensky	58	Tombola	56
Papamoscas	58	Vestale	56
Egalité	56		

Premio OIDOR. — 1,500 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 al 1.o.

Boggie	54	Tatcho	54
Farrucho	54	Todo Ilusión	54
Fiero	54	Xanrof	54
Grampian	54	Xenil	54
Greenock	54	Glen Esk	52
Illapelino	54	Gran Liga	52
Gitanillo	54	Hotpoint	52
Kansas	54	Last Gift	52
Lavierva	54	Xama	52
Pochilo	54	Xia	52
Ramuncho	54	Xirgú	52

Premio OSTELLE. — 1,300 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 54 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el minimum de 15,000 pesos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Herodes, Atento, Marialva, Eton, Broughty Ferry, Fagra, Tiránica, Edimboro y Pochochingue.

Premio CRIADERO POPETA. — 2,200 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Esquife, Campoamor, Dover, Cachivache, Pajilio, General, Glorioia, Electrón, Mike, Flapper, Esteta, Chacolí, Feño, Walter Scott, Matadora, Poincaré, Bordeaux, Carranza, Mary Garden y Cadillac.

Premio OVIEDO. — 1,200 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Centolla, Cara-Carmen, Duque de El, Filoche, Atento, Córcega, Marialva, Borgue, Chichí, Alacrán, Finlandia, Champignol, Dudoso, Pelo de Oro, Shimosa, Palmpolaise, Copayapú, Virgilio, Kalmuco, Tiránica, Edimboro, Belle Hellene, Simplice, Pochochingue, Petardito, Toldilla e Hipócrates.

HIPODROMO CHILE

Domingo 25

Premio OLIVAR.—00 metros. Luminosa, Pinganilla, Batallle, Cinabelo, C. de masa, Tancredo, Exhalación, Chufleta, Alicahue, Name, Antilla, Colonia, Burguesa, Hollín, Pajarita, Rintintín, Emotión, Aralar, Catilina, y Académico.

Premio OLVIDO.—900 metros. Acacia, Wisconsin, Yo, Carbonero, Cara Carmen, Bombón Rose, Costino, Timo, Académico, Asturiano, Molibdeno, Burloncillo, Paradox, Dudoso, Yelcho, Pegote, Pavlowa, Riodina y Marialva.

Premio ODISEA.—900 metros. Tramontane, Quepe, Taglioni, Sergio, Variable, Saltarella, Herodoto, Hesperia, Tortilla, Saddle, Navira, Gracia, Aceituna, Matango, Costo, Coy Coy, Pepa de oro, Turquestán, y Candelilla.

Premio ORVIETO.—900 metros. Manuelillo, Lorna, Espadaña, Gorgonzola, Lorita, Slavo, Costanera, Navota, Ancoa, Rúbrica, Kleisch, Ostess, Quelén, Cocharquina, Djenana, La Patti, Personaje, Fantomas, y Galopa.

Premio OPORTO.—1.500 metros. Cara Carmen, Chichí, Pavlowa, Atento, Eylau, Borgue, Chacolí, Arras, Amurat II, Poincaré, Pochochingue, Barsaquito, Loto, y Merengue.

Premio OCOA.—1.500 metros. Lord Beryl, Sátira, Luminosa, Matadora, Petardito, Golosina, Centolla, Dándalo, Rintintín, Tangola, Papamoscas, Rezongona, Bismuto, Kopa, y Silly.

Premio OBOLO.—1.500 metros. Cocharquina, Morocha, Popy, Veldora, Pillullo, Rodrigo, Hellium, Marruecos, Holgazán, Liverpool, Gorgonzola, Guabiyú, Omar, Panizo y Facsímil.

JUEVES 29

Premio POLO.— 1,900 metros. Cara Carmen, Chichí, Loto, Malvaloca, Pilín, Barsaquito, Dándalo, Samaniego, Orense, Popy, Pérfido, Sátira, Titita II, Ruler, Tangola, Rintintín, Amurat II, Velada, Merengue II, Dover, Liverpool, Witchcraft, Matadora, Poincaré, Rezongona, Herodes, Silly.

Premio PILILO.— 1,200 metros. Cara Carmen, Bombón Rose, Dudoso, Fagra, Telilla, Asturiano, La Nuez, Eylau, Edinboro, Ancatemo, Paradox, Fogazzaro, Borgue, Pochochingue, Tiránica, Pavlowa, Marialva.

Premio PENACHO.— 1,200 metros. Birmuto, Wisconsin, Assaye, Aceituna, Yo, Matango, Santa Tecla, Centolla, Golosina, Riodina, Saddle, Petardito, Gracia, Carbonero, Acalia, Capucine, Agua Va.

Premio PILOTO.— 1,200 metros. Candelilla, Hesperia, Mia Cara, Soplona, Variable, Finlandia, Guabiyú, Turquestán, Pepa de Oro, Popy, Antilla, Name, Rintintín, Luminosa, Quepe, Siciliana, La Valliére.

Premio PINPIN.— 1,200 metros. Mormón, Pinganilla, Catilina, Pajarita, Omar, Gorgonzola, Deshabillé, Sarah, Académico, Hollín, Sperata, Hila, Agosto, Personaje, Tancredo, Sátira, Veldora.

Premio POCURO.—1,200 metros. Longo, Galopa, Farnesio, Pillullo, La Patti, Ferrocarrilero, Espinuda, Griega, Ch. Whisky, Cocharquina, Slavo, Lacombe, Panizo, Manuelilla, Minor Ferry, White Cross.

Premio ALEXMALVA.— 2,700 metros (Steeplechase).— Jinetes caballeros.

Zoraida, Acibar, Adalid, Prenda, Florentino, Linterna, Dobrudja, Tolstén, Barca, Pirgüin, República, Fausto, Muchacho.

Premio PEPITO.— 900 metros.

Peyuco	56	Principichesca	53
Imbécil	55	Jap a Lac	53
Parisina	54	Xols	53
Mulato	54	Fósil	52
Corpaucho	54	Gran Liga	52
Farrutilla	54	Orelia	52
Topete	54	Brasilera	50
Xenia	53	Larva	52

Nuestra 1.ra Imponente Liquidación

CASA MAYORISTA VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR POR RARA 6 DIAS, A CONTAR DESDE EL 16 DEL PRESENTE MES

LIENZO lavado N.o 2	a $	38.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO lavado americano	a $	38.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Caguela	a $	39.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado Gallego	a $	44.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Salero	a $	44.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO finito, estilo lienzo	a $	50.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Locomotora N.o 5,000	a $	62.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO grueso Excelsior	a $	56.00	pieza de 40 yardas
LIENZO fino La Fiesta	a $	62.00	pieza de 40 yardas
LIENZO extra 1.049, especial	a $	64.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho, antiguo	a $	78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Cachapoal, antiguo	a $	78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Santiago, antiguo	a $	78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Aconcagua, antiguo	a $	78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mano Grande	a $	96.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caimán, antiguo	a $	85.00	pieza de 40 yardas
LIENZO (BB), estilo hilo	a $	104.00	pieza de 40 yardas

Y UN SINNUMERO DE MARCAS; LAS MAS ANTIGUAS Y ACREDITADAS EN EL PAIS. TELAS TODAS INGLESAS, DE HILOS FUERTES Y RETORCIDOS.

CREA Grano Pólvora, 145 ancho	a $	3.60	metro
CREA Grano de Pólvora, 160 de ancho	a $	5.80	metro
CREA 1|2 hilo fuerte, 160 de ancho	a $	6.30	metro
CREA 1|2 hilo extra, 190 de ancho	a $	8.00	metro
CREA 1|2 hilo durable, 220 de ancho	a $	8.80	metro
CREA peinada, fina, 230 de ancho	a $	9.00	metro
CREA cruda al natural, 145 de ancho	a $	4.80	metro
CREA cruda en bruto, 160 de ancho	a $	6.00	metro
CREA cruda en bruto, 185 de ancho	a $	7.20	metro
CREA cruda en bruto, 200 de ancho	a $	9.00	metro

CREAS Y RETORTAS

EN ESTE RENGLON, PRESENTAMOS EL SURTIDO MAS GRANDE EXISTENTE EN EL PAIS, POR SER EXCLUSIVISTAS EN EL ARTICULO.

DAMASCO para mantel, 160 de ancho	a $	10.80	metro
DAMASCO para mantel, 180 de ancho	a $	12.50	metro
GRANITE para mantel, 180 de ancho	a $	17.00	metro
SERVILLETAS blancas	a $	18.00	la docena
SERVILLETAS finas	a $	24.00	la docena
SERVILLETAS finas para té	a $	15.00	la docena
CAMELIAS negra, suave, estilo lana	a $	1.50	metro
SATIN cielo y crema, (Ganga)	a $	1.80	metro

BRIN trajes de niños (ocasión)	$	2.80	metro
ROYAL negro, 1|2 lana, (increíble)	$	3.80	metro
INGLESINAS cuadritos, 1|2 lana	$	2.80	metro
VICHY francés, doble ancho	$	4.85	metro
PIQUE blanco afranelado, (Unico)	$	3.00	metro
MADAPOLAN blanco, ancho 120	$	3.00	metro
CAMELIAS pintadas lavables	$	3.00	metro
CAMELIAS color marino con pintas	$	3.45	metro
FRANELA cruda Campana	$	2.70	metro
FRAZADAS oscuras, (Ocasión)	$	2.80	metro
MOUFLON para chombas, (lana)	$	3.00	metro
DIAGONAL algodón en colores	$	7.50	metro
GENERO doble ancho, a cuadritos	$	10.00	metro
SEDALINAS finas, pieza de 10 yardas	$	3.50	metro
CASTILLA negra, gruesa	$	3.00	metro
PIEL para cuellos y trajes	$	20.00	metro
PIEL para trajes de caza	$	24.00	metro
GABARDINA kaki para trajes	$	2.80	metro
CHFIROS ingleses, para camisas	$	6.80	metro
TUSOR para cortinas, delantales y trajes	$	6.50	metro

GENEROS DE LANA, OCASION UNICA

PAÑOS lana listados, 140 de ancho	$	15.00	metro
BORLONES de lana, 140 de ancho	$	16.00	metro
TERCIOPELOS de lana (colores de moda)	$	18.00	metro
TERCIOPELO de lana (colores señoriles)	$	24.00	metro
PAÑOS Sedán finísimos, 145 de ancho	$	26.00	metro
CHEVIOT lana grueso, negro	$	12.00	metro
CHEVIOT lana marino, 145 de ancho	$	18.00	metro
PAÑOS de lana, 140 de ancho	$	15.00	metro
GABARDINAS de lana, colores	$	18.00	metro
GABARDINAS de lana inglesa	$	20.00	metro
GABARDINAS finísimas, 145 ancho	$	33.00	metro
GABARDINAS (Sedán), lavables	$	27.00	metro
SARGAS colegial, pura lana	$	9.40	metro
SARGAS finitas, ancho 130	$	32.00	metro
CASIMIRES trajes señoras y caballeros	$	25.00	metro
CASIMIR gris, trajes sastre	$	23.00	metro
CASIMIR gran moda homespún	$	20.00	metro
CASIMIR lista de seda	$	38.00	metro
CASIMIR gris Vicuña	$	35.00	metro
TERCIOPELOS seda color terracota	$	9.00	metro
TERCIOPELOS seda, planchados	$	9.00	metro

LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS SE DESPACHARAN SOLAMENTE MANDANDO EL CLIENTE SU VALOR PRIMERO, E INCLUYENDO EL COSTO DE LA ENCOMIENDA O EQUIPAJE.

CASA NIEVES - ALMACEN DE GENEROS Bandera 627. Señal: BANDERA 627

¡POR FIN SALVADO!

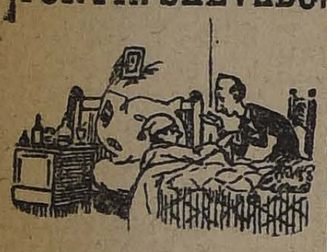

Médico: ¿Cómo se encuentra ahora?

Paciente: Mejor, doctor, desde que tomo el **Roburol** he notado una mejoría inesperada.

Médico: Me alegro de su mejoría, pero no me sorprende, pues el **Roburol** no solamente quita el Catarro y suprime la Tos, sino que también cura la Bronquitis crónica, la Tuberculosis, el Asma y todas las enfermedades de las vías respiratorias. Recetando el **Roburol** he tenido siempre espléndidos resultados.

Se encuentra en todas las Boticas.

SOCIO CAPITALISTA

con $ 50,000 para industria fácil, de utilidades evidentes, necesítase. Se puede asegurarle una fuerte utilidad fija anual.

F. A.
Casilla 39-D

J-20

RESTAURANT TEUTONIA

BANDERA 837-843
Santiago
Teléfono 3936 - Casilla 1523

Almuerzo $ 3.-

Sardinas al Canapé
Sopa Parmentier o Consomé
Pejerreyes fritos
Lengua con salsa Alcapara
Huevos revueltos con petit pois
Beefsteak o chuletas con ensalada de porotos
Panqueque o Compota
Café o Té

GRAN ORQUESTA

$ 95 - OCASION - $ 95

Amoblados completos y con mesa de centro, valor $ 140, se realizan a $ 95; aprovechar, quedan pocos. Amoblados valor $ 160, por $ 108. Amoblados valor $ 220 por $ 150.

También están muy rebajados de precio los amoblados de lujo. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

261 - SAN ISIDRO - 261

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

—**Furgón**, montado por P. Morales; **Redmon**, por G. Guerra y **Frejol** por dos cuerpos a **Red**-1,200 metros en 1.23 3|5, ganando **Frejól** por dos cuerpos a **Redmond**; **Furgón** llegó último a igual distancia.

—**Mary Garden**, manejada por Alf. Silva, largó a voluntad 1,600 metros en 1,56 4|5.

—**Tatcho**, montado por G. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.22 3|5.

—**Boggie**, montado por D. 2.o López y **Alicahue** por J. Ibarra, pasaron 1,200 metros en 1.24 1|5, llegando iguales.

—**Aparcero XII**, montado por un aprendiz y **Ximena** por L. A. Soto, pasaron 1.400 metros en 1.39, ganando **Ximena** por un cuerpo.

—**Whip**, montado por S. Quiroz, pasó al carrerón 800 metros en 1 minuto; después de un descanso repitió igual distancia en 59.

—**Danger**, montado por un aprendiz, atropelló a voluntad 700 metros en 49 2|5.

—**Job**, montado por H. Huerta, pasó 600 metros en 40 3|5.

—**General**, montado por un aprendiz y Jaramago por S. Quiroz, pasaron una vuelta fuerte; en los últimos 1,600 metros marcaron 1.54 3|5, llegando iguales.

—**Madamo**, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41 1|5.

—**Iron Duke**, montado por S. Quiroz, atropelló 800 metros en 56; después de un largo descanso repitió igual distancia en 55 2|5.

—**Tártara**, montada por aprendiz y **Fogazzaro** por V. Covarrubias, pasaron 1,200 metros en 1.28, ganando **Tártana** por un cuerpo.

—**Salpicón**, montado por Arm. Silva, pasó al carrerón 800 metros en 59 1|5.

—**Pérfido**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.31.

—**Todo Ilusión**, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.40 1|5.

—**Vilú**, montada por L. A. Parada, pasó 1,200 metros en 1.27.

—**Walter Scott**, montado por V. Jara, largó 1,400 metros en 1.39 2|5.

—**Champignol**, montado por J. F. Bernal y **Cau-Cura** por Alf. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.41, llegando iguales.

—**Voyou**, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.13.

—**Fantómas**, montado por un aprendiz, cotejó fuerte 800 metros en 53 2|5.

—**Mahmond**, montado por V. Jara. y **Sirsac** por L. A. Zamora, pasaron 1,400 metros en 1.37 3|5, ganando **Mahmond** lejos.

—**Carillón**, montado por L. A. Parada, pasó 700 metros en 50 2|5; después de un descanso repitió 800 metros en 59.

—**Ever**, montado por un aprendiz, largó a voluntad 1,400 metros en 1.43 2|5.

—**Xenil**, montado por Alf. Silva, movió 600 metros en 41 2|5.

—**Esquife**, montado por S. Jiménez, trabajó 1,200 metros en 1,23.

ANGLO-CHILIAN YOUNGMAN

actually employed in Valparaíso with an important English concern, wishes to secure a situation in Santiago. Has general office routine and sales experience, and will furnish upon request the best of references.

Apily to
E. C. — Huito 351 — Valparaíso

Opiniones Médicas

SOBRE EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

He usado en numerosos enfermos el preparado nacional "Polycalcine" y me hago un deber certificar que es un excelente tónico general y reconstituyente.

(Firmado): Arturo Barraza Araya.
Puente 557

NOTICIAS DIVERSAS

Tande.—Fué puesto bajo el cuidado de Harry Michaels.

Picacho y Juana la Loca.—Los pupilos del Stud Parsifal han sido entregados a Pedro Pérez.

Golden Queen. — Fué adquirida por el señor Luis Luco y entregada al preparador Celerino Ruiz.

Falkland. —Completamente curado de los cáusticos ha reanudado su training.

La Princesa. — Esta pupila del señor B. F. Bernstein ha sido puesta en descanso por algún tiempo.

Don Alvaro.— Ha comenzado a galopar suave completamente en puesto del cáustico suave que le aplicaron.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

TEJIDOS DE PUNTO

THE KNITTING, nueva Fábrica, San Antonio 61. Precios económicos se hacen trabajos de medida. Confección esmerada: batas, vestidos, etc.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si no deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. Louis. E. P. de A.

ESTA ES CREMA JABON EXCELSIOR

Ocasiones Extraordinarias

HOY MARTES, 2.° DIA

2o. piso, Ascensores

En Confecciones para Caballeros, Jóvenes y Niños

Para Niños

CAPAS de moletón, con capuchón y botones dorados, muy prácticas para colegiales, para cualquier edad de 5 a 14 años, $ 34 y. . $	29.	
SOBRETODOS en casimires de color, forma entallada o raglan con cinturón, clases especiales, para cualquier edad, de 5 a 12 años, $ 93 y. . . . . $	65.	
SOBRETODOS en casimir de color, forma cruzada, botones dorados, con pliegue y traba, para cualquier edad, de 5 a 10 años. . . $	59.	
TRAJES marineros en cheviot azul, cuello adornado con soutaches, forma cruzada y otras, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . $	27.	
TRAJES marineros en casimires de color, variedad de gustos, forma cruzada y otras, clases de mucha duración, para cualquier edad, de 2 a 10 años, $ 46 y . . . . . $	36.	
TRAJES forma cazador, cerrados o con solapa, en buen cheviot azul marino, muy durable, para edades de 5 a 15 años, $ 72 y . . . . $	53.	
TRAJES forma cazador, en casimires de color, estilo inglés, cerrados o con solapa, clase fina, hechura esmerada, para cualquier edad, de 5 a 15 años, $ 93 y . . $	62.	
TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimir azul marino, corte de última moda, para cualquier edad, de 10 a 15 años, ... $	58.	
TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimires de fantasía, estilo inglés, corte irreprochable, para cualquier edad, de 10 a 15 años, $ 110 y. . . . . $	86.	

Para Jóvenes

TERNOS vestón, en muy buen cheviot azul marino, corte de última moda, pantalones con bastilla, hechura esmerada, para cualquier edad, de 12 a 17 años. . . . . $	92.	
TERNOS vestón en casimires de color, estilo inglés, corte y hechura de última moda, clase fina, pantalones americanos, con bastilla, para cualquier edad, de 12 a 17 años, $ 150 y . . . . . $	115.	
TRAJES forma sport, en casimires de fantasía, estilo inglés, con traba o cinturón, pantalón americano, con bastilla, para cualquier edad, de 12 a 17 años. . . . . $	93.	
PANTALONES en casimir de fantasía rayado, colores de mucho gusto, clase de gran duración, para cualquier edad, de 12 a 17 años. . . . . $	27.	
SOBRETODOS en casimires de color, estilo inglés, forma entallada o raglan, confección irreprochable, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 108 y . . . . . $	88.	

Llamamos especialmente la atención sobre los artículos para niños que, dada su alta calidad, son extraordinariamente baratos.

Garantizamos que todas las Confecciones de esta gran venta, son exclusivamente de la presente estación.

Para Caballeros

TERNOS vestón en casimir azul, muy durable, corte y hechura elegantes. . . . . $	96.	
TERNOS vestón en casimir azul, pura lana, modelos de gran moda. $	170.	
TERNOS vestón en casimir de fantasía, dibujos nuevos, hechura elegante, clase de mucha duración. $	120.	
TERNOS vestón en casimir fino, colores de moda, corte irreprochable. . . . . $	175.	
TERNOS vestón en casimir negro, especiales para luto, hechura elegante. . . . . $	96.	
TERNOS vestón en casimir negro de pura lana, corte de moda. . . $	150.	
TRAJES vestón y pantalón en casimir de fantasía, especiales para sport, modelos nuevos, $ 125 y. $	98.	
PANTALONES de casimir rayado, dibujos de moda, hechura fina, muy durables. . . . . $	29.	
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de fantasía, corte elegante. . . . . $	110.	
SOBRETODOS modelo raglan y corriente, en casimir inglés, colores de gran moda, hechura fina. . . $	130.	
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en cheviot negro, corte de moda. . . . . $	120.	

LA CASA DEL BUEN GUSTO — Casa Francesa — LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

19-J.

VIDA OBRERA

LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO SE DIRIGE A LA PRENSA DE LA REPUBLICA

LA SESION DE ANOCHE CELEBRADA POR LA FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE

La visita hecha a los penados de la Penitenciaría por los miembros que forman el Centro Cultural de la Escuela Nocturna Salvador Sanfuentes

La fusión de los comitées contra el alza de tarifas en los tranvías con el Comité Obrero de Acción Social. — La velada de beneficio organizada por esta última organización se efectuará esta noche en el Teatro Imperial

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS.—Cítase a asamblea, con recomendación especial a todos los federados del Consejo, para hoy, a las 5 1/2 P. M.

La sesión se efectuará con los que asistan.

El enfermo, señor Enrique Cornejo, nos pide dar sus más expresivos agradecimientos por la eficaz ayuda que ha recibido durante su postración, del Consejo N.o 1, de los trabajadores de la Empresa y de sus camaradas de profesión.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.—Se pone en conocimiento que este Consejo tomando en consideración la necesidad que hay de ventilar entre los elementos obreros de la capital, ciertos rumores de complicidad de algunos obreros en la cuestión Tobarcita a una sesión especial que se efectuará el Viernes 23, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia a esta sesión a todas las instituciones obreras de la capital que sean a base sindical y de preferencia a los ex-dirigentes de la Junta Federal y Provincial como a los que hay en la actualidad, tomando en consideración el número de asociados de la Federación Obrera de Chile, este Consejo fijará un número determinado para sesionar.

—Cítase a junta de Directorio para hoy, a las 9 P. M., a fin de tratar asuntos de suma importancia, entre otros, lo relacionado con la constitución del Sindicato de Rodaje.

COMITE PRO SOLUCION DEL CONFLICTO TRANVIARIO.—Cítase a todos los delegados que componían este comité, asistir a la unificación con el Comité de Acción Social en la que los delegados tranviarios darán a conocer ciertos asuntos de suma importancia y definir a la única y exclusiva deliberación de los demás delegados, lo relacionado con la cuestión tranviaria o sea dando cumplimiento a un acuerdo del Consejo N.o 2 que una vez que quede bien constituído el Comité, active estos trabajos retirarse a la neutralidad. Como el Comité de Acción Social es una corporación capacitada para estos asuntos, queda de hecho bien implantada la campaña tranviaria. Se encarece la asistencia a todos los delegados que tienen adhesiones a este comité, asistan a las reuniones, en Agustinas 632, pues los poderes de aquí pasarán al Comité de Acción Social.

SECCION DE FUNDIDORES DE S. C. Y DE C.—En la reunión de Directorio celebrada el Domingo último en el local del C. y de C., se nombró una comisión compuesta de los socios, Juan Labra W., Adolfo Espinosa y C. Jiménez, para que elaboren un proyecto el cual vendrá en beneficio de todos los obreros metalúrgicos de Santiago y del país en general.

Esta comisión deberá reunirse hoy, a las 8 P. M., en el local del C. y de C., Avenida Matta N.o 72.

Se encarece la asistencia al señor Alfredo Barrías S.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES.—Hoy se reúne la junta administrativa de este Consejo.

Para el Jueves están citados los tesoreros seccionales dependientes del Consejo de Construcción, a fin de tratar y ponerse de acuerdo en la buena marcha de este organismo y asuntos internos.

El Miércoles se efectuará el ateneo.

Fiestas sociales

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, en el salón social, Avenida de La Paz N.o 8, habrán clases instructivas las que serán amenizadas con orquesta. El Jueves próximo se hará un baile con orquesta en honor y despedida de soltero del señor Julio Gaffard, miembro del Centro Recreativo.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—Hoy, a las 3 de la tarde, en su salón social, Eleuterio Ramírez 1357, se llevarán a efecto las clases instructivas de bailes modernos, a los socios de los diarios. Se ruega la asistencia a las señoritas socias que puedan concurrir a ellas.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Matucana, esquina Rosas.—Entusiasmo ha despertado el baile social que la comisión de fiestas ha organizado para el Jueves próximo, el que será a beneficio de la implantación de una policlínica en este Centro. Una vez formada esta policlínica, se podrá atender a todos los socios y socias de este Centro, como asimismo a las familias de éstos.

La comisión no ha omitido sacrificio a fin de que este baile resulte lo más lucido posible, ya que su producido será destinado a fines tan altruistas.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR "ESPARTA".—Ejército 714.—Habrá clase instructiva y después sesión.

Para mañana la comisión de fiestas prepara un baile familiar en honor de su presidente, señor Luis Ferrada, por ser el día de su onomástico.

Sobre una información

DESMENTIDO A UNA PUBLICACION

Sobre cierta publicación hecha en un diario de la mañana del Domingo pasado, se nos ha pedido la publicación de las notas que damos a continuación:

"Santiago, 19 de Junio de 1922.—Oficial que se hará de esta institución en uno de los principales teatros de la capital.

Para esta ocasión, se confeccionará un programa que estará a cargo de los mejores elementos, escogidos de los diferentes cuadros que están afiliados a esta entidad, poniéndose en escena la obra de Antonio Hernández, intitulada: "Por el atajo", que se empezará a ensayar en días más.

Señor Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros. — Presente.—Señor presidente: En un diario del Domingo, aparece una galería gráfica de personas, entre las cuales figura el señor José Manuel Arce, como adherente a una institución que ha propiciado dicho diario.

En resguardo de la seriedad de nuestros compromisos, y estando cerciorados íntimamente de que la labor de la Asociación es sinceramente en beneficio nuestro, venimos en desmentir tal aseveración y a la vez en desautorizar la publicación de dicho retrato, cuya fotografía fué tomada al señor Arce con distinto motivo y aceptada por mera educación y deferencia a las reiteradas y exigentes solicitudes del redactor obrero de ese diario.

Estimando cumplido nuestro deber ante la información a que nos referimos, tan inverosímil, aprovechamos esta oportunidad para formular votos por la prosperidad de la Asociación, reiterándonos de usted señor presidente, muy attos y Ss. Ss.—**Angel Huerta**, presidente.—**Miguel Ortiz**, delegado ante la A. de C. A. O. de S."

"Santiago, 18 de Junio de 1922.—Señor Redactor de la Página Obrera de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío: Conociendo su buena voluntad para atender toda queja, vengo en hacer pública la protesta del Cuadro Vital Aza, por la información tendenciosa de "El Mercurio" del Domingo pasado, al aseverar en la publicación del retrato del aficionado Manuel Vaché, la adhesión de este Cuadro a la institución que ha fundado esa redacción obrera.

La falta de verdad en esta publicación era motivo por demás suficiente para no preocuparme de ella, pero como hay personas interesadas en hacer aparecer como real esta situación, la desmiento públicamente y mi actitud iría más allá con respecto a la persona que aparece retratada, pero eso lo dejaré para una sesión de nuestro cuadro.

Saluda al señor redactor y agradece la publicación de estas líneas, su atto y S. S.—**Luis Barra J.**, presidente del Cuadro "Vital Aza". — **Carlos Rojas**, secretario".

Centro Cultural Escuela Nocturna Sanfuentes

SU VELADA QUINCENAL SE REALIZA CON EXITO.—LA VISITA A LA PENITENCIARIA

La sesión de esta noche

Ante una numerosa concurrencia se llevó a cabo la segunda velada quincenal organizada por el Centro Cultural formado por los alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes".

Más o menos a las 9 se dió comienzo al programa elaborado, por una pieza de piano por el profesor señor Chapez, número que fué muy aplaudido. Luego después el socio don José Cartagena dió lectura a un interesante trabajo titulado "Por la pendiente del vicio".

La declamación del señor Manuel Bustos "Ante una copa" fué de todo el agrado de la concurrencia.

Los demás números estuvieron a cargo de los señores Francisco Navarro y Guillermo García.

La orquesta ejecutó numerosos números musicales.

Antes de terminar la velada que comentamos, el director del Centro señor Sepúlveda pronunció un elocuente discurso lleno de sanas enseñanzas. Luego el presidente del Centro, señor Meléndez, dió a conocer a los socios el curso de conferencias públicas que organizará la institución. Entre los conferencistas dió el nombre del Rector del Liceo Amunátegui, don Luis Galdames, distinguido pedagogo, que dará su conferencia en la próxima semana. Se refirió también a la hermosa visita que habían practicado los socios del Centro a los penados de la Penitenciaría de Santiago, los cuales recorrieron el establecimiento en compañía del Director don Manuel Cavada y fueron acompañados por el vice-presidente señor Juan Contreras.

El Centro Cultural celebrará hoy a las 9.15 una reunión general y se ruega la asistencia a todos los socios y señores profesores. Se empezará a tratar sobre los estatutos.

CENTRO PATRIA DE CULTURA SOCIAL.—El Jueves próximo, a las nueve y media de la noche, se llevará a efecto en el salón social de San Pablo 1278, la velada que con tanto entusiasmo viene preparando la "Academia Coreográfica Esmeralda". Prestarán su concurso distinguidos actores santiaguinos.

A la velada seguirá un baile que será amenizado por la orquesta que dirige el Maestro Zúñiga.

BENEFICIO.—En la reunión pasada del Centro Artístico Pepe Martínez, se acordó dar un beneficio al señor Angel Huerta, presidente de dicho Centro, la cual se llevará a efecto próximamente.

La labor del beneficiado es bastante conocida en nuestros círculos obreros, por lo cual está casi asegurado el éxito de esta velada.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Con todo entusiasmo se hacen los preparativos para dar principio a los matinées libre-pensamiento, dedicada a cada una de las socias de este Centro, empezando por las más antiguas.

CENTRO RECREATIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA". — Esta noche, a las 9.30 P. M., habrá clase instructiva hasta las 10.30 P. M.

Se ruega a las señoritas socias asistir a estas clases, pues el profesor de este Centro, señor Fuentes, enseñará los bailes más modernos. Después de esta hora, seguirá un baile familiar que se prolongará hasta las 12 P. M.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central

EL SEÑOR SILVERIO CARO SERA PROCLAMADO MIEMBRO HONORARIO

Hoy, a las 8 1/2 de la noche, en el salón social Andrés Bello 951, de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, se verificará un interesante acto literario-musical con el objeto de solemnizar la proclamación de miembro honorario,

DON SILVERIO CAROS,
que hoy será nombrado socio honorario de la institución.

recaída en la persona del actual vicepresidente, don Silverio Caro.

En atención a los grandes servicios prestados por este socio y por su abnegada actuación en los largos años que forma parte del Directorio; la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, en asamblea general de socios celebrada el 5 de Febrero último, le confirió este alto honor en medio de la aprobación unánime de los asistentes.

Habiendo dedicado el señor Caro sus principales actividades a la Escuela Nocturna que sostiene la Institución, el establecimiento le ha preparado en su honor un variado programa como una demostración de gratitud.

El señor Caro ha contribuído con valiosos donativos al progreso social y debido en gran parte a su participación generosa, la Sociedad tiene hoy casa propia. Incansable luchador, está siempre propendiendo al progreso de la Institución y ya ha ofrecido la cantidad necesaria para dotar a la Escuela Nocturna de su Biblioteca.

Damos a continuación el programa:

I

1.o Obertura por la Estudiantina Fígaro. 2.o Discurso del presidente de la Sociedad. 3.o Hombre prematuro, composición, original del señor Ortúzer interpretada en honor de don Liborio Caro. 4.o Pieza por la Estudiantina. 5.o Los colores nacionales, poesía, por el niñito Luis Pino. 6.o Discurso por el socio señor Daniel Sáez.

II

1.o Obertura por la Estudiantina Fígaro. 2.o Discurso por un un alumnos de la escuela nocturna. 3.o Representación del juguete cómico en un acto y en verso, original del profesor señor Ortúzar González: "La Imágen del Terror".—Reparto: Dorotea, señorita Carmen Ortúzar; Antonia, señorita Laura Ortúzar; Samuel, señor Ortúzar; don Estanislao, don Luis López; Cirilo, don Manuel Gallardo.

Habrá un espléndido buffet.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy habrá baile social.

Record Universal

Es el alcanzado por la ya muy acreditada pomada para calzado

The Champion

Evita las quemaduras del calzado y conserva gran duración.

PIDALA EN TODAS PARTES

DESCUBRIMIENTO UTIL

La naturaleza tan pródiga con el hombre, le da los árboles que los utiliza de mil maneras, las flores que recrean la vista y embalsaman el aire y hasta las humildes yerbas de los campos le dan sus jugos para curar sus males. La farmacopea moderna extrae las sustancias activas de las yerbas y muy pocas emplea en estado natural.

El químico francés Totain, ha descubierto en algunas yerbas, sustancias medicinales muy eficaces y con ellas han preparado en su Laboratorio el "THE VERGEL", precioso medicamento para curar las afecciones de los riñones.

Hasta la fecha, en la curación de esta enfermedad se han empleado sustancias químicas cuyos resultados no eran muy satisfactorios, pero desde que Totain dió a conocer el The Vergel, se ha usado con éxito creciente por distinguidos médicos europeos que han comprendido el gran valor de este remedio.

Este The es activador y depurador, facilita la función de los riñones descongestionando la mucosa y curando la irritación de las diversas partes del aparato urinario. El riñón es uno de los órganos destinados a eliminar las sustancias inútiles, resultantes de la nutrición. Cuando el riñón se enferma, estas sustancias se acumulan en el organismo produciendo trastornos muy variados, como la litiasis o cálculos, el mal de Bright y muchas otras. Estas enfermedades son difíciles de conocer al principio porque son indolentes y sólo cuando la afección está avanzada se siente dolores; sin embargo, hay síntomas que pueden ser la voz de alerta como: los dolores reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados. En todas las enfermedades al riñón debe recurrirse al The Vergel, tomando cuatro tazas al día, según instrucciones de cada caja. Muchos enfermos que estaban desesperados con su enfermedad han recuperado la salud con el uso de este The.

Nlo.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.—Hoy, de 8 y media a 11 P. M., habrá clase instructiva de bailes.

—Cítase a junta general para mañana, a las 6 P. M.

CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI".—Se pone en conocimiento de los socios y señoritas socias que desde hoy en adelante, se darán principio a las clases instructivas, de 6 P. M. a 8 P. M. Se ruega a las antiguas señoritas socias y se invita de un modo especial a las señoritas de la Cía. Inglesa de Teléfonos, pasar por el Salón Social a retirar las tarjetas y a firmar el libro de registros.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—La Comisión de Fiestas de Centro prepara para esta noche, a las 9.30 P. M., un baile familiar en honor de las familias del barrio. En este mismo baile se desarrollarán números de canto y declamación, ejecutados por los socios de este Centro.

Se invita a las relaciones sociales.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—La Comisión de Fiestas de esta Sociedad prepara para mañana su segundo baile familiar con que esta Sociedad ha inaugurado la temporada de invierno.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

CIRCULAR A LOS DIARIOS DE LAS PROVINCIAS

El Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago ha dirigido a los diversos diarios de la República, la siguiente circular, sobre su fundación:

"Señor Director del diario. — Muy señor nuestro: La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, institución fundada últimamente, tiene el especial agrado de dirigirse a ustad, con el fin de poner en su conocimiento oficialmente su fundación y a la vez explicar a usted sus principales fines.

La necesidad, señor Director, de que en la capital de nuestra República hubiera una institución que velara sinceramente por la vida y los intereses de los aficionados, indujo a los redactores de la Sección Obrera de "La Nación", a lanzar la iniciativa de echar las bases de la corporación que reuniera bajo su sombra protectora a todas las corporaciones que se dedicaran a la difusión del arte teatral en los centros obreros, y al efecto, antes que nadie, lanzó la idea, encontrando franca acogida entre las diversas corporaciones a las que se citó.

Fué así, como anteponiéndose a toda otra corporación naciera a la vida societaria y empezara su labor cultural y beneficiosa, de la que ya se tienen excelentes frutos.

Los principales fines de la Asociación son, señor Director, los de velar por los intereses de los asociados de todos y cada uno de los cuadros artísticos que forman parte de esta entidad, tratando por todos los medios a su alcance, que al ceder entusiastamente su concurso desinteresado, como lo hacen, no sean objeto de explotación; estar atento a su llamado, en caso que la hora del dolor haya sonado en la casa de algunos de los tantos aficionados obreros que se pintan la cara, para ir en ayuda; propender por todos los medios posibles a hacer realidad cuanto antes posible sea, la idea de tener la casa del artista obrero donde puedan reunirse todos los aficionados en franca camaradería; solicitar de quienes tengan, los útiles para hacer las presentaciones, en caso que algún cuadro es esfuerce por hacer la presentación de una obra y trepide en eso y tantas otras iniciativas que tiene en estudio el actual directorio.

Todas estas, obras que cuando sean realidad, de lo que no dista mucho, harán eco en la historia de nuestra sociabilidad obrera, y se habrá hecho al mismo tiempo, la mayor obra social en favor de toda la muchachada aficionada al arte teatral.

Cuenta la Asociación, señor Director, con la adhesión espontánea y franca de la totalidad del verdadero elemento obrero entre los aficionados al arte teatral, y todos los compromisos contraídos hasta ahora, para hacer representaciones en los centros sociales, se han cumplido en forma que han merecido encomiásticas notas de parte de las sociedades, todo lo cual nos alienta en forma por demás entusiasta para proseguir en la obra empeñada.

Como un deber de cortesía, hemos estimado nuestra obligación de comunicar a usted, como fiel representante de la opinión pública de ese diario, la fundación de esta entidad y suplicarle a la vez, lo haga saber a sus numerosos lectores, por intermedio de la crónica diaria de la publicación que usted, con tanto acierto dirige.

El Directorio que rige actualmente esta institución, está formado por las siguientes personas:

Presidente honorario, Senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez.

Vice-presidente honorario, señora Inés Echeverría de Larraín.

Directores honorarios, los señores: Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna S.; Alcalde de la ciudad, don Luis Alberto Cariola; Director del Conservatorio Nacional de Música, don Enrique Soro; don Carlos Lagarrigue, director de la Escuela de Bellas Artes, don René Hurtado Borne; don José María Vila, y don Carlos Dávila, director de "La Nación".

Presidente efectivo, señor Daniel Castañeda Macías; vice presidente, señor Luis Banda Jorquera; Secretario, señor Carlos Hernández; tesorero, señor Julio Román; directores, señores: Marcelino Díaz y César Ríos.

Cumplida esta obligación, honrosa para nosotros, que ofrecernos incondicionalmente a sus órdenes, disponiendo de sus Attos. y S. S. — Daniel Castañeda M., Presidente. —Luis Barra J., vice-presidente. — Carlos Hernández, Secretario. — Dirección Postal: Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago. — Casilla 81 D. — Santiago de Chile".

CORRESPONDENCIA. — En la secretaría provisoria de esta institución, tienen correspondencia urgente los siguiente cuadros: Academia Artística Jacinto Benavente, Pedro J. Malbrán, Andrés Muñoz, de la Cóndor; El Arte, Pepe Vila; Vital Aza, Los Nuevos, Lautaro, Estudio y Progreso, Sindical La Defensa y Pedro Sienna.

Se ruega a los señores secretarios de estos cuadros pasen a retirar esta correspondencia hoy sin falta, por ser de carácter urgente.

Con especial interés y entusiasmo ha seguido la comisión respectiva, los preparativos para la presentación

LA REUNION DEL JUEVES. — Con el objeto de tratar de asuntos de interés para la marcha de la institución, y a la vez, de hacer la repartición de los carnets sociales, se ha citado a reunión general de delegados para el Jueves próximo, a las siete de la tarde, en la secretaría provisoria, situada en la calle Agustinas 1260.

En esta sesión se empezarán a discutir particularmente los reglamentos por las cuales se regirá esta institución. A esta sesión se nos ha pedido encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora.

BAILE SOCIAL. — Un grupo de admiradores de esta institución están preparando un baile que se llevará a efecto el próximo Viernes en el local del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, al que se ha invitado ya al presidente y secretario de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, señores Carlos de la Barra y Gustavo Castillo P.

Además se nos ha informado que se invitará a los presidentes y secretarios de todas las instituciones recreativas de la capital.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Sesión del 17 de Junio. — Acuerdos:

Fué aceptado el señor Miguel González. Los demás socios en tabla quedaron pendientes por no haber asistido.

Director artístico del Cuadro, fué nombrado el señor Miguel Martín, por renuncia del señor Angel Huerta.

Se acordó hacer una manifestación a los Luises del Centro, la tarjeta de adhesión vale $ 3, y podrá cancelarse hasta las 12 de mañana Miércles en la secretaría o a los señores Huerta, Villalón, Gallardo, Muñoz del Río, y Ormazábal.

El señor José M. Arce dió cuenta de haber estado el Sábado próximo pasado, en la redacción de la Sección Obrera de "El Mercurio", y haber sido encargado por uno de los dirigentes del Ateneo Obrero, para invitar a nuestro Centro a enviar delegados ante el Ateneo a fin de que se impusieran de la labor de esta institución.

La sala, en vista de que pertenecemos a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros, acordó agradecer esta invitación, manifestando que no será posible enviar delegados por nuestro compromiso anterior con la Asociación.

—Cítase a junta general extraordinaria, para hoy a las 8 en punto P. M. a fin de aprobar el pacto con la Estudiantina "La Armonía", pacto que será firmado hoy por nuestros delegados, entrando en vigencia tan pronto como lo firmen los delegados de "La Armonía".

Además hay varios otros asuntos importantes que resolver.

En vista de la importancia de esta reunión, se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora.

BENEFICIO PRO-FAMILIA RAFAEL SANTANDER. — Se ruega a las sociedades obreras, centros artísticos y deportivos, que hayan recibido entradas para ese beneficio, se sirvan dar cuenta a la brevedad posible en Rosas 1874, y Bulnes 645.

Las entradas no devueltas hasta el 25 del presente se darán por tomadas

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK. —Han sido aceptados como socios los señores: Ernesto Gallegos, Jorge Ubeda, Luis A. Díaz, Daniel Frías, Manuel Rodríguez, y Jorge Farr. A quienes se ruega pasar a retirar sus carnets.

A contar desde el 20 de este mes, a todo socio se exigirá su carnet.

Cítase a sesión para hoy a las 8 y media P. M.

CUADRO ARTISTICO "VITAL AZA".— Próximamente este Cuadro hará en el Teatro Esmeralda una presentación oficial de sus mejores elementos, poniendo en escena la chistosa comedia titulada "El retiro", para la cual se pintarán decorados ex-profeso por el reputado escenógrafo señor Cifuentes.

El señor Ramón Núñez (Castelli), distinguido barítono, y el señor Rafael Rocco, célebre excéntrico zapateador, que últimamente han firmado los registros de este conjunto, se presentarán con sus mejores números, y, como deferencia especial, tomará parte en esta velada la gentil tonadillera señorita Isabel Aguirre y el tenor señor Luciano López.

—Este conjunto partirá el Sábado, a las 12.30 P. M., a San José de Maipo, para realizar el beneficio pro Olla Escolar de ese pueblo.

—Cítase a ensayo para todas las noches de esta semana, en la secretaría, Independencia 452, casita N.o 13, frente a Dávila.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA".—Cita a los componentes de este Centro a ensayo general para esta noche, a las 9, especialmente a las señoritas Yolanda Virano, Rebeca Zúñiga, Aída Aguilera y a los señores Ramón Meza, Francisco Carrasco y Enrique Aguilera.

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único

QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;

QUE es inyectable *"sin dolor, sin riesgos, sin yodismo"* (Dr. Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;

QUE no contiene *derivados clóroos*, verdaderas impurezas químicas;

QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.

QUE contiene *más de 50%* de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés
del Doctor L. LAFAY, de PARIS
conocido bajo el nombre de
LIPIODOL

QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY

Farmacutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de Paris, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia, Ex preparador de los Trabajos practicos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifilografía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Teraeutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legion de Honor, etc..

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA.—La *inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también *CAPSULAS Y EMULSION*. *EL LIPIODOL* se halla en todas las buenas farmacias

Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cia. 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA SESION DE ANOCHE

Presidida por don Carlos de la Barra y con asistencia de la totalidad de los miembros que forman el Directorio y de delegados acreditados ante la Federación, anoche celebró sesión ordinaria esta corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió lectura a la tabla confeccionada para la reunión.

Después de un largo debate en el que terciaron la mayoría de los asistentes, se acordó que el Directorio se dedique exclusivamente a la aprobación definitiva de los estatutos; cobrar una cuota extraordinaria a todos los Centros federados, a fin de sufragar los gastos preliminares de secretaría.

En seguida se nombró una comisión de fiestas formada por los señores Miguel Cabezas, Gustavo Castillo y Carlos Gamboa, la que será asesorada por el presidente, a fin de que confeccione un programa para una velada literaria pro-fondos de la Federación, la cual se llevará a efecto dentro de poco en uno de los principales salones sociales de la localidad.

A esta fiesta se invitará a todos los centros instructivos y recreativos en general.

Entre uno de los asuntos de mayor importancia tratados en esta reunión, fué el propuesto por el presidente señor de la Barra, en el sentido de ir trabajando por la unión íntima social de todos los centros federados. A este respecto se autorizó a la Mesa para que envíe una circular a todas las instituciones adheridas a la Federación.

Finalmente, se acordó contestar todas las notas de felicitaciones y en especial la de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, como asimismo, designar los días Lunes para sesionar ordinariamente. La hora será de seis a ocho de la noche.

Se levantó la sesión a las nueve P. M.

Acuerdos sociales

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. —La rifa del Domingo.—Habiéndose efectuado el Domingo pasado la rifa que se había anunciado, publicamos el resultado obtenido:

Con una cigarrera, el número 123 de Pedro Sureda. Con seis medallas para foot-ball el 31, de Justo Fernández. Con una Leontina, el 154, de Florencio Rodríguez. Con una cigarrera, el 12, de A. Díaz. Con un par de zapatos de hombre, el 162, de Aníbal Jerez.

Los favorecidos pueden pasar a retirar sus premios al local del Centro durante todo el día y hasta las 10 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—Mañana habrá reunión de directorio, a las 8.30 P. M. Se recomienda la asistencia de los señores Ibarra y Barrera.

—Esta noche, a las 8.30, se reunirá la comisión de contabilidad, compuesta de R. Cabrera Méndez, Luis C. Gálvez y Enrique Gómez.

—En la próxima semana aparecerá el Boletín Oficial, con amplias informaciones sobre el movimiento social del gremio.

—Como se sabe, el Jueves próximo se llevará a efecto el beneficio, en el Teatro Imperial, del conocido y popular actor obrero don Luis A. Debarca, miembro entusiasta de nuestra Federación.

—Continúa sin solución el movimiento huelguista de los suplementeros y tipógrafos de los diarios de Iquique.

—Se encuentran enfermos los federados señores Luis Herrera C. y Miguel Angel Araya. Están un poco mejor Pablo Muñoz y Florindo Sánchez.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Locales donde se atiende al público.— Secretaría general: Club de Estudiantes, Agustinas 632. Se atiende diariamente, de 5 a 6 P. M. y de 8 a 10 P. M.

Sub-comité: Avenida Matta, local de los mueblistas, Avenida Matta esquina de San Francisco. Se reciben denuncios todas las noches.

Sub-comité Yungay, local Consejo de los tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas. Todas las noches se encuentra a disposición del público.

Esta noche, en el Teatro Imperial, se llevará a efecto una gran velada a beneficio del Comité Obrero de Acción Social.— Entusiasmo se nota por asistir esta noche, entre el elemento trabajador y estudiantil, a la gran velada que se prepara a beneficio del Comité Obrero de Acción Social, con el objeto de reunir fondos para la publicación de un Boletín, a fin de dar a conocer las campañas del Comité. Esta función se llevará a cabo hoy, a las 9 P. M., en el Teatro Imperial, situado en San Diego 1254. El programa es de lo más interesante y variado. Los precios son populares.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS.— Hoy, a las 7.30 de la noche, habrá reunión de delegados. Se recomienda la asistencia, porque en esta reunión se tratará la fusión definitiva con el Comité de Acción Social, y que así unidas todas las colectividades se pueda hacer obra más eficiente en bien de los intereses proletarios.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

BENEFICIO DE LUIS DEBARCA—Se encarece a las personas a quienes se les ha entregado para su venta entradas para el beneficio de Luis Debarca, se dignen dar cuenta de su resultado antes del día de la fiesta a Juan Uribe, en la Imprenta "La Ilustración", durante el día, o el Miércoles en la noche, en Eleuterio Ramírez 1357.

CLUB SOCIAL APOLO.—A todos los directores y socios de esta institución para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de seguir tratando sobre la reorganización del club.

Citaciones

Academia Iris, Recoleta 164.—A junta general a las componentes del Grupo los 13: "Círculo Rojas" y "Academia Iris", para hoy, a las 8 1/2 P. M.

Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, San Martín 772.—A junta general para hoy, a las 9 P. M. En esta reunión se pasará a elegir secretario del Centro.

Estudiantina "La Armonía".— Para hoy, a las 9 P. M., en el local social, a los socios de esta institución a reunión de estudio.

Federación de Peluqueros. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en punto, en Rosas 1049, local del Centro Demócrata. Se nombrará la comisión que ha de entenderse con la ya nombrada por la Sociedad Unión de Peluqueros en lo que respecta a la fusión entre ambas instituciones y el nombramiento de un director.

Centro Deportivo y Recreativo Esparta.—A sesión de junta general extraordinaria de socios para hoy, a las 9.30 P. M., con el objeto de elegir presidente y vice-presidente, respectivamente, en la secretaría de la calle Chacabuco N.o 14 A. altos.

Liga Nacional de Dueños de Peluquería.—Asamblea general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en Recoleta 150. Se tratarán asuntos muy importantes, entre ellos las renuncia y retiro de la sociedad del presidente.

Sociedad Gremio de Abasto.—A sesión de directorio para hoy, a las 5.30 P. M. en el local social, A. Prat 1242.

Sociedad de Socorro Mutuo Unión de Industriales en Escobas y Ramos Similares Arturo Prat.—A junta general a fin de hacer la elección del directorio, para el Jueves 22, a las 7 P. M., en Recoleta 160.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Liga de Propaganda Arturo Prat de la Sociedad La Unión Nacional.—A todos los socios de los distintos Centros de La Unión Nacional a una importante reunión, que se efectuará mañana, a las 6.30 P. M., en la Parroquia del Sagrario con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar una activa campaña de propaganda para dar a conocer entre las clases trabajadoras los beneficios que reporta la Unión Nacional.

Con este objeto se ha abierto un libro de registro que se encuentra a disposición de los interesados todas las tardes en la Parroquia de Sagrario.

Sociedad La Unión Nacional.—Comité de Deportes.—A junta general de delegados para el Jueves próximo, a las 6.30 P. M. en el local de costumbre.

C. I. de C. Sección Mueblista.—Federación Obrera de Chile.— A todos los personales para el Viernes próximo a asamblea ordinaria.

Hay suma importancia que los personales en su totalidad se reunan por haber asuntos urgentes que tratar y que necesitan el mayor número de asistentes para su solución.

Cuadro Artístico Nacional "Andrés Muñoz" (A. Prat 1242).—A ensayo para hoy, a las 7.30 P. M., en especial a la señorita Rubit Guzmán.

Centro Santiago.— Al directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Departamento Oficios Varios de la I. W. W.—Para hoy a junta general, a las 8 P. M. El próximo Domingo llevará a efecto una matinée a beneficio del Comité pro Presos.

Sindicato Blanco de Pintores.— A reunión general para hoy, a las 8 P. M.

Centro Exequiel Vilches (San Francisco 748).— A junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. Por ser segunda citación, se celebrará sesión con el número de socios que asista.

Centro Social Instituto Nocturno "San Ignacio".—A sesión de Directorio para mañana, a las 7 1/2 P. M. en Cochrane 161. Especialmente a los señores Máximo Segovia y Carlos Carrasco.

"La Goleta"

¿Será una marca de Cigarrillos?

El que necesite Fianza

dirijase a "La Resguardo", Compañía de Seguros generales.

MONEDA 1061 J—30

¡Oh! ¡Qué Dolor de Espalda!

Los dolores de espalda son un síntoma peligroso. El maravilloso Aceite Wizard los hace desaparecer en el acto.

El Aceite Wizard es una de las maravillas médicas de la época. Ud. puede probar sus casi mágicos resultados desde la primera vez, cuando lo use para cualquier dolor o congestión. Penetra inmediatamente en los tejidos, y Ud. sentirá alivio instantáneo. Por eso es que millones de personas, en todo el mundo, no usan más que el Aceite Wizard para el Dolor de espalda, Lumbago, Reumatismo, Articulaciones y Músculos doloridos, Esguinces, Dolor de espalda, Jaqueca, Laringitis, Resfriados, Heridas, Quemaduras, Contusiones y Picaduras. ¿Por qué continúa sufriendo, cuando puede obtener alivio instantáneo del dolor y de sus males? El Aceite Wizard es absolutamente seguro. Conserve en su hog

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

SEMILLAS
Ofrecemos para entrega inmediata,
Trigo florence de riego y rulo, Alfalfa de rulo purificada, Trébol rosado, Trigo Candeal.
ARTIGAS y DIAZ
G. Alessandri 13-A :=: Casilla 3136 :=: Tel. Ingl. 3272

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.85	.....	34.90	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.90
PARIS	Franco	51.70	0.66¾	0.67½	.....	0.68	0.67⅜	0.68⅛	.....	0.679	.....	0.68⅜	0.67¼	0.68	0.67¼	0.68
HAMBURGO	Marco	1379.44	0.025	0.0253	.....	0.02½	.....	0.0256	.....	.....	.....	0.025	.....	.....	.....	0.0239
NUEVA YORK	Dólar	4.42	.....	7.89½	.....	7.93½	.....	7.97½	.....	.....	.....	7.94	.....	7.96¾	.....	7.92
ESPAÑA	Peseta	28.43	1.21½	1.22¾	.....	1.23¾	.....	1.24	.....	1.241	.....	1.25¼	.....	1.23¾	.....	1.23
ITALIA	Lira	90.64	0.38	0.38½	.....	0.38¾	.....	0.38⅞	.....	0.3835	.....	0.39	.....	0.38¾	.....	0.38¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.29	.....	2.83¾	.....	2.83	.....	2.83	.....	2.84¾	.....	2.84	.....	2.83¾	.....	2.81
AMBERES	Franco	53.69	0.64¼	0.65	.....	0.65¼	.....	0.65⅝	.....	0.6565	.....	.....	.....	0.65	.....	0.65¼
SUIZA	Franco	23.23	.....	1.50¼	.....	1.50¾	.....	1.50¼	.....	1.5085	.....	1.52	.....	1.50½	.....	1.48
HOLANDA	Florín	11.38	.....	3.06½	.....	3.05	.....	3.05¾	.....	3.069	.....	3.08	.....	.....	.....	.....
SUECIA	Corona	17.02	.....	.....	.....	.....	.....	2.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
VIENA	Corona	——	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
BOLIVIA	Boliviano	14.78	.....	.....	.....	2.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.04

CAMBIO BANCARIO: $ 34.50.— COMERCIAL: $ 34.40

1 DOLAR: $ 7.89½; 1 FRANCO: $ 0.66¾, 1 MARCO: $ 0.025, 1 PESETA: $ 1.21½, 1 LIRA: $ 0.38, 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.83¾

PREMIO DEL ORO: 186%.— UN PEHO PAPEL VALE: $ 15 16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Entre los diversos papeles operados durante las dos ruedas, las transacciones efectuadas en Rafaelitas del Neuquén y Antofasta fueron los más importantes.

Los bonos se vieron poco solicitados, pues el monto total de las ventas sólo ascendió a 187,000 pesos nominales.

Los títulos de sociedades que en los últimos días de la semana pasada se mostraron firmes en sus cotizaciones, revelaron ayer flojedad, y aún baja, la que afectó a varios de ellos. Fuera de otros, Llallagua tuvo un descenso de 317 a 310, Araca de 80 1|2 a 77 1|2 y Tocopilla de 90 a 87.

Por lo que respecta a los bonos hipotecarios, la tendencia se notó más o menos sostenida.

Con relación a los precios de cierre del Sábado las fluctuaciones habidas en los valores fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8-1, 1|8; Caylloma, 1|2; Laboratorio, 1; Caupolicán y Calacoto, 3|8.

BAJARON: Caja 6-1, 1|2; Garantizador 8, 1|4; Banco Nacional, 1|2; Araca, 3; Disputada, 1 1|4; Huanuni, 1 1|4; Llallagua, 7; Nueva Elqui, 1 1|4; San José de Oruro (S. A.), 5|8; Tocopilla, 3; Antofagasta, 3|4; Dones 1|8; Tierra del Fuego, 3; Gas Santiago, 1|4; Refinería de Penco, 1|2; Viña del Mar, 1|2; S. A. de Vapores, 1|2; Cachenta, 1|4; Rafaelitas, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1,000 Colquirí, 1.40.
800 Nac. de Cervezas, 17.
100 Salitrera Tocopilla, 720.
100 Cachenta, 3 3|4.
1,000 Caupolicán, Jul. 13, 6 3|4.
600 Antofagasta, id. id., 51.
600 Viña, id. id., 36 1|2.
200 Rafaelitas, id. id., 13 1|2.
3,000 id., id. id., 13 3|8.
13,000 Hip. 7-1, 93.
200 Banco Industria, 15.
25 Baco Garantizador, 21.
200 Antof., Jun. 29, 50 3|4.
400 Minera, Julio 13, 44 1|4.
300 Rafaelitas, id. id., 13 1|4.
400 Antof., id. id., 51 1|4.
500 Lastenia, Jun. 29, 34 1|4.
100 Banco Nacional, 69 1|2.

SEGUNDA RUEDA

10 Banco Nacional, 69 1|2.
102 Gas Santiago, 47.
4,000 Caja 8-1|2, 100.
300 Banco Nacional, 69 1|4.
158,000 Hip. 8-1, 98.
350 Banco Nacional, 69.
800 Caylloma, Jun. 29, 2 1|4.
200 Banco Nacional, id. id., 69.
21,000 Caja 8-1, 104 1|8.
200 Caylloma, Jun. 29, 2 1|2.
100 Tocopilla, id. id., 88 1|2.
600 id., id. id., 87.
10 Electricidad, 89.
1,300 Rafaelitas, Jul. 13, 13 1|4.
500 Lebu, id. id., 79 1|2.
500 S. José O., S. A., 7 1|2.
400 C. Melón, Jun. 29, 28.
300 Caupolicán, id. id., 6 1|4.
400 N. Elqui, Jul. 13, 26 1|2.
200 S. Oruro S. A., 7.
2 Banco Chile, 208.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	9,000	91
Caja 7-1	10,000	96¼	....	....
Caja 8-1|2	10,000	100	20,000	100¼
Caja 8-1	3,000	104	10,000	104⅛
Garantizador 8	....	....	19,000	84¾
Municip. Priv., Dic., 8 o|o	....	....	4,000	92½
BANCOS				
Chile	....	....	100	208½
Español de Chile	....	....	40	165½
Garantizador de Valores	....	....	52	21
Hipotecario de Chile	....	....	10	600
Industria y del Comercio	40	15	300	15
Italiano (Serie A)	....	....	100	52
Nacional	500	68¾	200	69
MINERAS				
Araca, Junio 29	....	....	200	81
Arauco, Junio 29	200	2¾	300	3¼
Arauco, Julio 13	500	2⅞	....	....
Caylloma, Julio 13	200	2⅜	200	2½
Caylloma, Junio 29	500	2¼	....	....
Colquirí	200	1.30	....	....
Condoriaco	....	....	100	27½
Disputada, Junio 29	....	....	100	42
Gatico, Junio 29	....	....	200	10½
Huanillos	25	8	....	....
Huanuni, Julio 13	....	....	200	74
Lebu, Julio 13	300	79	100	79½
Llallagua, Julio 13	....	....	100	312
Máfil, Junio 29	....	....	100	100
Minera e Industrial, Julio 13	300	44	500	44¼
Nueva Elqui, Julio 13	200	26½	300	27
Oploca	....	....	100	79
Oruro	100	20	200	20¼
Santo Cristo	....	....	300	15½
San Bartolo, Junio 29	....	....	200	15
Santa Rita, Julio 13	....	....	500	12¼
Tocopilla, Julio 13	....	....	200	88
Tocopilla, Junio 29	100	87	....	....
Totoral, Junio 29	....	....	500	4¾
Tres Puntas, Junio 29	....	....	300	20
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 13	200	50¼	....	....
Dones, Julio 13	500	18¾	200	19¼
Dones, Junio 29	100	18½	....	....
Galicia, Julio 13	100	33	....	....
Lastenia, Julio 13	100	34¼	500	34½
Lastenia, Junio 29	200	34	....	....
Loa	....	....	200	78
Tocopilla	....	....	50	730
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Julio 13	....	....	100	36
Ñubles y Rupanco	....	....	500	20
Tierra del Fuego, Junio 29	....	....	200	95¾
SEGUROS				
La Mundial	....	....	100	99
La Santiago	30	285	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Julio 13	100	28¼	....	....
Gas de Santiago	30	47	40	47½
Laboratorio Chile	100	77	....	....
Refinería de Penco, Julio 13	....	....	200	49⅛
Viña del Mar, Julio 13	....	....	200	36½
Viña del Mar, Junio 29	....	....	100	36¼
DIVERSAS				
Club Viña	....	....	1	450
S. A. Vapores	500	51	100	52
Telégrafo Comercial	100	52	....	....
PETROLIFERAS				
Cachenta	500	3⅛	1,000	3½
Caupolicán, Junio 29	....	....	500	6¼
Nacional de Petróleos	500	0.50	1,000	0.55
Rafaelitas del N., Julio 13	....	....	500	13¼
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.40	....	34.60
Oro	....	186	....	186.50
Libras por oro	....	12.10	....	12.20
Araca, Junio 29, transación	....	77½	....	....
Disputada, Julio 13	....	42	....	....
Llallagua, Julio 13	....	310	....	....
Tres Puntas, Junio 29	....	....	....	20
Vacas, Julio 13	....	6	....	....
Antofagasta, Julio 13	....	50½	....	....
Lastenia, Julio 13	....	32⅝	....	....
Galicia, Junio 29	....	33	....	....
Tierra del Fuego, Julio 13	....	93	....	....
Caupolicán y Calac. Jun. 29, trans.	——	6⅞	——	——
Rafaelitas del Neuquén, Julio 13	——	13	——	——

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Dones, Jul. 13, 18 7|8.
200 Parga, id. id., 13.
200 id., id. id., 12 3|4.
1,000 Lastenia, id. id., 34 1|2.
1,000 Lastenia, Jun. 29, 34 1|4.
100 Viñas, Jul. 13, 36 3|4.
500 Industrial, Jun. 29, 35 1|2.

SEGUNDA RUEDA

100 Galicia, Jun. 29, 33 1|4.
100 Vapores, id. id., 51.
100 Viñas, 36 1|2.
100 Llallagua, Jul. 13, 312.
200 Vacas, Jun. 29, 6.
100 Araca, id. id., 78.
400 Lastenia, Jul. 13, 34 1|4.
100 Antof., Jun. 29, 50 1|2.
800 Lastenia, Jul. 13, 34 1|8.
800 id., id. id., 34.
1,000 Galicia, id. id., 33 1|4.
300 id., Jun. 29, 33.
100 Banco Nacional, 69 1|2.
800 Huanuni, Jul. 13, 73 1|2.
200 id., Jun. 29, 73.
300 Viñas, id. id., 36 1|4.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 34.20; comprador a 34.
Segunda rueda. — Vendedor a 34.40; comprador a 34.20.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.20; comprador a 12.
Segunda rueda. — Vendedor a 187; comprador a 186.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.20; comprador a 12.10.
Segunda rueda. — Vendedor a 184; comprador a 183.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados - Precios		
Chile	$ 100	208	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	165 1|2	v.
Francés de Chile	$ 50	30	v.
Garantizador	$ 100	21	tr.
Hip. de Chile	$ 200	690	tr.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	15	tr.
Italiano, serie A	$ 100	51	tr.
Italiano, serie B	$ 100	86 1|2	c.
Nacional	$ 100	69	tr.
Talca	$ 100	120	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11	v.
Araca	£ 1	77 1|2	tr.
Arauco	$ 10	2 3|4	c.
Carbón de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 1|2	tr.
Colquirí	$ 5	1.40	tr.
Condoriaco	—	27 1|2	v.
Chacaltaya	—	14 1|2	v.
Chañarcillo	£ 1	6	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	42	c.
Espino Petorca	$ 5	5 1|2	v.
Gatico	£ 1	10 1|2	v.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Guanaco	—	7 1|8	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	—	73	tr.
Lebu	£ 1	79 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	310	c.
Máfil	$ 50	100	v.
Minera	$ 50	44 1|4	tr.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	26 1|2	tr.
Oploca	£ 1	78	v.
Oruro	$ 20	20 1|2	v.
Parga	$ 20	12 3|4	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	14	tr.
Santo Cristo	—	15 1|2	v.
S. José O. Ser A	—	7	tr.
S. José O. Ser B	—	4 1|2	tr.
Sta. Rita	$ 5	12	tr.
Schwager	£ 1	69	tr.
Taltal	$ 10	14	tr.
Tocopilla	£ 1	87	tr.
Totoral	$ 10	4 1|2	v.
Tres Puntas	$ 5	20	v.
Vacas	$ 5	6	c.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	50 1|2	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 1|2	tr.
Dones	£ 1	18 7|8	tr.
Flor del Desierto	—	60	n.
Galicia	£ 1	33	c.
Lastenia	£ 1	34 5|8	c.
La Unión	$ 20	13	c.
Loa	£ 1	76 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Perfetti	£ 1	9.14	tr.
Peñón	£ 1	15 3|8	tr.
Tocopilla	£ 5	720	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,200	v.
Club de Viña	$ 500	390	r.
Feria Izquierdo	$ 100	130	c.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	6	tr.
San Bernardo	$ 100	152	tr.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	51	tr.
Tattersall	$ 100	108	v.
Telégrafo C.	25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cachenta	$ 5	3 1|2	v.
Caupolicán	$ 10	6 7|8	tr.
Nacional	$ 2	0.50	tr.
Rafaelitas del N.	—	—	c.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oc.)		91	v.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		93	c.
Caja 7-1 (13 En. 14 Jun.)		96 1|4	c.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		96 1|2	v.
Caja 8-1|2 (31 Mar 30 Set)		100	tr.
Caja 8-1 ((20 Ju. 31 Dic.)		104 1|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		104	tr.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		84 3|4	v.
Garant 7 (30 Ju. 31 Dic)		81	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Mar. 30 Set)		80	tr.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)		93	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set.)		91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar. 30 Set.)		9	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar. 30 Set.)		9	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 30 Set)		96 1|2	tr.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic.)		92	tr.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		97	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		91 1|2	v.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		92 1|2	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	—
Anglo Sud-Americano	4.38 1|2
Francés de Chile	4.41
Londres y Río de la Plata	4.39
National City Bank	4.39

BOLSA DE COMERCIO DE

PRIMERA RUEDA

1,000 Caupolicán, Jul. 13, 6 3|8.
7,000 id., id. id., 6 1|2.
500 Marta, Juni. 29, 5 5|8.
1,000 id., Jul. 13, 5 3|4.
3,000 id., id. id., 5 5|8.
10,500 id., di. id., 5 1|2.
100 Arauco, Jun. 29, 3.
300 Rafaelitas, id. id., 13.
800 id., id. id., 13 1|8.
2,600 Caupolicán, Jul. 13, 6 1|2.
1,100 Rafaelitas, Jun. 29, 13 1|4.
1,700 id., id. id., 13 3|8.
100 Sto. Cristo, id. id., 15.

SEGUNDA RUEDA

1,900 Rafaelitas, Jun. 29, 13 1|8.
500 Arauco, id. id., 3.
900 Aconcagua, id. id., 11 1|2.
700 Marta, Jul. 13, 5 3|8.
300 Sto. Cristo, id. id., 15.
300 id., id., Jun. 29, 14 1|2.
1,000 Petróleos, id. id., 0.50.
500 Sto. Cristo, id. id., 14 5|8.
800 id., 14 1|2.
500 Caupolicán, Jul. 13, 6 3|8.
700 Rafaelitas, Jun. 29, 13.
1,000 Espino, Jul. 13, 5 3|8.
600 Sto. Cristo, id. id., 14 7|8.
20,000 Hip. 8-1, 98.
100 Chacaltaya, Jun. 29, 14.
500 id., id. id., 13 7|8.
100 Rafaelitas, Jul. 13, 13 1|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer

Estaño: £ 152.12.6 al contado y £ 153.15.0 a plazo; subió 0.2.6 al contado y 0.5.0 a plazo.

Cobre standard: £ 62.5.0 al contado y £ 62.10.0 a plazo; subió 0.7.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: 36d.; no varió.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 19 de Junio de 1922

Terneros de pié, desde $ 55 a $ 75.
Terneros de 1 año, 63 a 85.
Terneros de 1 1|2 año, 105 a 130.
Nov. de 2 años, gordos, 218 a 253.
Nov. a media g., 172 a 210.
Nov. de 2 años, fl., 135 a 170.
Nov. de 3 años, g. m., 358 a 412.
Nov. de 3 años g. m. g., 268 a 315.
Nov. de 3 años, fl. m., 170 a 260.
Nov. de 3 años, fl. del p., 150 a 215.
Bueyes g. m., 430 a 570.
Bueyes gordos del país, 340 a 405.
Bueyes a m. g., 285 a 350.
Bueyes fl. m., 200 a 280.
Bueyes del país, 168 a 218.
Bueyes de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 28 a 475.
Torunos a m. g., 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Vaquillas de 2 años, 130 a 198.
Vaquillas de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas m., 300 a 402.
Vacas g. del p., 270 a 330.
Vacas a media gordura, 200 a 272.
Vacas fl. del p., 125 a 200.
Vacas paridas de fl. m., 325 a 530.
Vacas paridas a m. g., 275 a 380.
Vacas paridas flacas, 175 a 250.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de $ 0.89 1|2 a 0.91 el kilo.
Nov. de 0.79 1|2 a 0.89 1|2.
Bueyes, de 63 1|2 a 0.87 1|2.
Torunos, de 0.60 a 0.71 1|2.
Vacas, de 0.64 a 0.91.
Por Sociedad El Tattersall.—**Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	35	Corderos	933
Vacas	66	Cerdos	413
Novillos	224	Cabros	15
En vara	79	Terneros	55
Total	404	Total	1,416

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		No hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.10	a	1.25
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. id. novillo			a	1.60
Id. id. vaca			a	1.70
Id. id. ovejuno		36	a	48

pesos docena.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Enrique Torres compró a doña Carmela Ravello de Leiva la propiedad número 3778 de la calle de Carrascal, en la cantidad de $ 20,000.

—Don Guillermo Gollona compró a don Ricardo Lyon un terreno de la hijuela Lo Bravo comuna de Providencia, en la cantidad de $ 19,854.70.

—Don Luis Leiva Salas compró a doña Amalia Echeverría la propiedad número 651 de la calle de Carmen, en la cantidad de $ 44,000.

—Don Daniel Salas compró a doña Carmen Porras v. de Mellado un sitio ubicado en Barrancas, en la cantidad de $ 10,000.

—Don Adolfo Rodríguez Aranfuiz compró a doña María Mercedes Miranda el sitio y casa número 1610 de la calle de Santiago Concha, en la cantidad de $ 4,000.

—Don F. García Izquierdo compró a doña Hermencia Kalher R. el sitio número 451 del plano de la Población, Avenida Matta, en la cantidad de $ 11,000.

—Don Carlos Briones Luco compró a don Santiago Frigerio la propiedad números 634 a 372 de la calle de Santa Rosa, en la cantidad de $ 105,000.

—Don Jorge Gallardo Nieto compró a la Sucesión de Galvarino Gallardo Fonck la propiedad números 225 a 227 y 229 de la calle de Santa Rosa, en la cantidad de $ 9,000.

—Doña Josefina Nieto V. de Gallardo compró a la Sucesión de don Galvarino Gallardo F. la propiedad número 272 de la calle de Santa Rosa, en la cantidad de $ 13,000.

—Don Hilario Castro Aracos compró a doña Margarita Henríquez de Abarca la propiedad número 1346 de la calle de Ricardo González, esquina de San José Población San Eugenio, en la cantidad de $ 7,000.

—Don Carlos Aguiar compró a doña Josefina Ville la propiedad número 97 de la calle de Constitución en la cantidad de $ 105,000.

—Doña Carmen Gaete v. de Lillo compró a la Sucesión de don Clodomiro Lillo la propiedad números 1343 a 1345 de la calle de Chacabuco, en la cantidad de $ 30,000.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala.—Se ocupó de los acuerdos.

Segunda sala.—1 Partición fundo Collico, en acuerdo.

Alegaron:

Don Enrique Barboza, por el recurso y don Julio Phillippi, contra el recurso.

Fallada en cuenta:

Recurso de queja de Indalicio González, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Lunes 19.—Relator señor Bernales.

1 Contra Jorge Muñoz, aprobada; 2 Recurso de queja de doña Juana Poblete v. de Canales contra el juez de la 24.a Subdelegación Urbana, trámite; 3 Tomás Burón con Roberto Balmaceda, suspendida; 4 Lorenzo Rivas con Guillermo Ugarte, id.; 5 Carlos Pinto con Oscar Urrutia Z., id.; 6 Pedro Vidal y otra con Enrique Valderrama, revocada; 17 Sutil y Bernstein con G. M. y A. Petitjean, trámite; 11 Carlos Ferrada con José M. Hidalgo A.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Carlos Toro B. por la aprobación, en la 1.a; don Manuel Cabezón por la confirmación, en la 2.a; don Aurelio Barros por la revocación, en la 3.a; don Washington Bannen en la 4.a; don Daniel Arriagada con don José D. Torres, en la 5.a; y don Néstor Casanova por la revocación, en la 6.a

Segunda sala.— Relator señor Rodríguez.

1 Agustín Polastre con Fisco, sin tribunal; 2 Walter Gundelach con J. Greimler, sin tribunal; 3 A. Gungueber con E. FF. CC. del E., sin tribunal; 4 José de la C. nales con Fisco de la Fuente Infante; 5 Guillermo Ansel con Fisco, suspendida; 6 Justiniano Guezalaga con C. Bernasconi, alegpendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a, don Aquiles Gonzalez con don Antonio Ibar.

En la 6.a, don Rafael Cañas R., revocando.

Tercera sala.—Lunes 19.—Relator señor Mac-Iver.

1 Contra Carlos Salomón Mesu, aprobada; 2 Ignacia Gudiña Miranda con Braullo Novarro, acuerdo; 11 Santiago de Toro Herrera con FF. CC. del Estado, pendida; 14 Roberto S. Codd (su suc.) con Lautaro Nitrate Ltd. y Fisco, trámite; 15 Fran Ossandón con Fernando Cortés Monroy, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ramón Leiva Carvajal por la aprobación, en la 1.a; y don Santiago Lazo con don Luis Pérez.

Cuarta sala.— Relator señor Varas O.

1. Ex. Lavanderos con Caja de Crédito, acuerdo; 2 Emilio Concha y Toro, con Fisco, suspendida; 3 y 4 Grace y Cía. con Cordero y Cía., suspendida; 5 Amadeo Lexardo con J. Ramón Leiva, cont. 9 Jorge Claro con Marcos Chapa, trámite; 18 José D. González con Romualdo Fils.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Tobías del Río con don Juan E. Montero y don Pedro Aguirre Cerda.

En la 5.a, don J. Ramón Leiva (parte) con don Gumercindo Berrientos.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

ACEITE ricino medicinal italiano, en latas de 5 y 10 kilos.
ACEITE ricino medicinal MORTON, en frsc. de 2 y 4 onzas.
ACEITE de Hígado de Bacalao noruego.
GLICERINA bidestilada, en latas de 5 kilos.
OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 800

FIEBRE AFTOSA
EL MAS ECONOMICO Y MEJOR DESINFECTANTE PARA CURAR LOS ANIMALES ES EL
FENTOL
PIDALO HOY MISMO A LA
Agencia General de Productos Agrícolas Norteamericanos
HUERFANOS 1148 :—: SANTIAGO
Envase de 4 y 20 galones.

La Mejor Lamparilla de Fabricación Alemana
DURABLE

ECONOMICA
En venta en los buenos Almacenes Eléctricos y por mayor y al detalle
donde:
SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda. -:- Huérfanos 1025

Viña Lontué

FUNDADA EN 1875

Propiedad de F. J. CORREA ERRAZURIZ

Se recomiendan de una manera especial para el consumo diario de familias distinguidas los siguientes vinos, puestos a domicilio, y sin envase:

CABERNET, la docena (tinto), a . . . . . $ 18.00
SAUVIGNON, id. (blanco), a . . . . . $ 18.00

Se proporcionan muestras a las familias que lo pidan por escrito.

Depósito único: DELICIAS 428

TELEFONO 557 :-: CASILLA N.o 2085

EL ADMINISTRADOR.

CRONICA POLICIAL

AYER INGRESA A LA CARCEL EL AUTOR DEL CRIMEN OCURRIDO EN LAS HORNILLAS

Aún no se descubre el misterio que rodea a la "Dama de la Casaca Gris"

En la Sección de Seguridad hay numerosas joyas de valor, para que sean reconocidas por los interesados

Un acto de intransigencia odiosa

La fiesta de ayer en el Teatro Esmeralda se efectuó con especial brillo

Nombramiento de sub-inspectores

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto el decreto supremo N.o 1309, los agentes 1.os 2.os y los guardianes 1.os de la Policía, que deseen acogerse a los beneficios del citado decreto, deben elevar la solicitud respectiva a su jefe, quien deberá remitirla a la Prefectura, acompañando la hoja de servicios del interesado, en el informe reservado del jefe.

Juzgado del Crimen de Turno

El 2.o Juzgado, que se encuentra de turno, atiende en la mañana, desde las 8 hasta las 11.30.

En la tarde, el juez señor Orrego despacha en el 1er. Juzgado, donde reemplaza al señor Villagra.

HERIDO GRAVE.—Fué enviado a la Asistencia Pública Santiago Valle con heridas graves inferidas al caer de la máquina número 356, gobernada por Joaquín Cabezas.

El Ejército y el malogrado guardián Villalobos

Con motivo de los funerales del guardián Villalobos, se ha recibido en la Prefectura la siguiente comunicación:

"Inspección General del Ejército. —Santiago, 9 de Junio de 1922. — Al señor Prefecto de la Policía de Santiago. — Guarnición:

He recibido su oficio N.o 369, de 5 del actual, en que se sirve manifestarme su reconocimiento y el del Cuerpo que usted comanda por mi concurrencia a los funerales del guardián Manuel Villalobos, muerto en actos del servicio.

El sacrificio del guardián Villalobos, alevosamente herido por anónimo asesino por salvar a un honrado obrero perseguido por la turba, es, a no dudarlo, un ejemplo para sus compañeros de cómo ese Cuerpo entiende el cumplimiento del deber.

Agradezco sus conceptos, y, si usted juzga que mi presencia en actos semejantes, constituye un estímulo para el personal a sus órdenes, cuente con que como ahora, me haré un deber en concurrir con ustedes a ellos, que sólo son una muestra de adhesión al orden y al abnegado guardián que rinde su vida por mantenerlo.— (Firmado).— **Luis Altamirano**, General Inspector General del Ejército".

EL PROCESO COVARRUBIAS.—El obrero Héctor Alarcón, que se encuentra detenido y sumariado por la muerte de don Julio Covarrubias, se halla enfermo de neurastenia aguda.

El médico de la cárcel y el Alcaide del mismo establecimiento, han puesto en conocimiento del Juzgado respectivo la gravedad del enfermo y la necesidad de que Alarcón sea trasladado a uno de los Hospitales externos.

El juez, al tomar conocimiento de la presentación, no dió lugar a lo solicitado.

EL SECUESTRO DE RAMON.—Don Juan Videla Riquelme se ha presentado a la Sección de Seguridad denunciando que el administrador del fundo "Chacabuco", don Emilio Valdés, tiene secuestrado a su hermano Ramón.

LAS AMIGAS DE FLORES.—Luis Flores dió cuenta a la 1.a Comisaría que unas mujeres con quienes se divertía, le hurtaron $ 1,100.

AMAGO DE INCENDIO.— Ayer, a las 6 de la tarde, se produjo un amago de incendio en calle de Bellavista esquina de Pío IX.

EL CRIMEN DE LAS HORNILLAS

Ayer dió "La Nación" amplios detalles del crimen ocurrido en la Población Las Hornillas y que ha causado profunda impresión en el vecindario.

Decíamos que Oscar Salas Muñoz, por odios personales, había asesinado a Florindo Ponce Valladares, que desde hace más de doce años vivía maritalmente con su madre Julia Muñoz.

Agregábamos que Salas, después de dar muerte a Ponce, agredió a su madre, a la que dejó gravemente herida.

Aprehendido el hechor por los carabineros del retén de las Hornillas confesó su crimen y aún lamentó no haber hecho igual cosa con su madre.

Ayer fué puesto a disposición del juez del crimen de turno, señor Orrego.

Interrogado en la mañana de ayer por este magistrado, Salas confesó nuevamente su crimen ejecutado, en la misma forma que narró ayer "La Nación".

Fueron también presentados al juez los objetos de que se valió Salas para ejecutar su odioso crimen.

En el interior de un jarro cubierto de sangre había una piedra, objetos que sirvieron para golpear la cabeza de Ponce hasta destrozársela. Se acompañó también un bastón de fierro que le sirvió para el mismo objeto.

El criminal no demuestra ninguna impresión por su odioso crimen y lo narra como si hubiese efectuado el acto más honrado del mundo.

Después de ratificar su declaración, Oscar Salas fué enviado a la Sección de Detenidos, desde donde pasó a la cárcel.

El criminal cuenta apenas con 17 años de edad y es de complexión robusta.

LA FIESTA DE AYER EN EL TEATRO ESMERALDA

Ayer, a las 3 P. M., se efectuó en el Teatro Esmeralda, la fiesta que el Centro Policial Bernardo Gómez Solar, daba en honor de los médicos que atendieron al ex-guardián Villalobos y del practicante Guajardo.

El teatro estaba completamente lleno.

El programa confeccionado se cumplió en todas sus partes.

Se hizo entrega de una medalla de oro y un diploma al practicante don Guillermo Guajardo.

Hubo, además, números de música, canto y box.

La dama de la casaca gris

En días pasados dimos cuenta del asalto que dos individuos efectuaron en un taller de mecánica de la calle de Santa Rosa.

Ese asalto, que había sido preparados en términos parecidos al verificado en Valparaíso, en la Avenida Pedro Montt, fracasó debido a que a los gritos de auxilio de una de las víctimas, fueron oídos por los vecinos, quienes acudieron a imponerse de lo que ocurría.

Descubiertos los asaltantes, emprendieron la fuga, pero fueron aprehendidos a los pocos momentos después.

Una mujer que acompañaba a los sujetos, vestida con una casaca gris y que desapareció en los primeros momentos, no ha podido ser habida.

El Juzgado que instruye este sumario ha dado orden de prisión contra esta mujer y ha ordenado efectuar nuevas diligencias, las que aun se encuentran pendientes.

Numerosas joyas en la Sección de Seguridad

En estos últimos tiempos la Sección de Seguridad ha recibido numerosos denuncios de pérdidas o robos de joyas.

Como esos objetos no han aparecido, la Sección allanó ayer una casa sospechosa y encontró numerosas joyas muy parecidas a las encargadas.

Con el objeto de que esas alhajas puedan ser inspeccionadas por los interesados, la Sección de Seguridad las tienen en sus oficinas para que sean vistas.

Las alhajas son las siguientes:

Un anillo forma marquesa, 2 brillantes, 1 esmeralda y brillantitos.
Un anillo platino, con un brillante y perla.
Un anillo oro con una perla rodeada de brillantitos.
Un anillo oro con dos brillantes y un rubí.
Una cruz oro-platino con 12 brillantes.
Un prendedor oro-platino con un brillante.
Una pulsera oro con 9 brillantes.
Un anillo de oro con 5 brillantes y 5 rubíes.
Un reloj de oro con 7 brillantes.
Un anillo de oro con 3 brillantes.
Un prendedor de señora con una piedra azul.
Dos rositas platino con 3 brillantes.
Un prendedor de oro y platinada con brillante amarillo.

POR NO SACARSE EL SOMBREERO.—El Domingo en la tarde, como a las 4.30, en circunstancias que pasaba una procesión religiosa por calle San Diego esquina de Cóndor, ocurrió un bochornoso incidente originado por la intransigencia de un guardián y de uno de los asistentes a la ceremonia religiosa.

El obrero don José Toledo no se sacó el sombrero al pasar el desfile y esto bastó para que se le increpara y se le mandara preso.

A pesar de las protestas de otras personas, el guardián tomó al obrero y lo condujo a la Comisaría, sin admitir explicaciones.

Varias personas acompañaron a Toledo a la Comisaría y dejaron escrita sus protestas por este acto de intransigencia.

EJERCITO Y ARMADA

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL MAYOR DE EJERCITO DON ROBERTO WEGMANN

La calificación de oficiales

Calificación de oficiales

Ayer se reunieron nuevamente los generales que se ocupan de la Calificación de la Oficialidad del Ejército. Celebrarán hoy una nueva reunión en la sala del Ministro de la Guerra, don Roberto Sánchez G. de la H.

El Mayor don Roberto Wegmann

Anteayer falleció en esta capital el mayor de Ejército, en retiro, don Roberto Wegmann Zúñiga.

El señor Wegmann ingresó a la Escuela Militar el año 1896, obteniendo el grado de teniente en 1900. En 1909 fué nombrado ayudante instructor de la Escuela Naval y en 1915, oficial del Estado Mayor General de Santiago. El grado de mayor lo obtuvo en 1916 y este mismo año se le concedió la estrella de plata por 20 años de servicios en el Ejército.

Dos años más tarde, en consideración al mal estado de su salud, se le concedió el retiro absoluto del Ejército.

Los funerales del mayor Wegmann se efectuarán hoy a las 10 y media de la mañana, partiendo el cortejo de San Francisco número 2166. La Comandancia General de Armas ha ordenado que un batallón del Remigiento "Buin", le rinda los honores militares que corresponden al grado de mayor de Ejército.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.—El Ministerio de Guerra ha concedido autorización para contraer matrimonio con la señorita Edith Rogers Mac Pherson, al teniente 1.o de Ejército don Pedro Aliaga González.

TIRO AL BLANCO.—El Ministerio de Guerra ha ordenado a la Dirección del Material de Guerra que remita al Club Nacional de Tiro al Blanco "Putaendo", ubicado en la ciudad del mismo nombre, 8 fusiles Mauser y 9 mil cartuchos de la misma marca.

—Se ha ordenado también remitir al Club Escuela Agrícola de Concepción, 9 fusiles Mauser.

La Dirección del Material de Guerra remitirá al Club Nacional de Tiro al Blanco "Freire", de la ciudad de este mismo nombre, 9 mil cartuchos Mauser.

—El Club Nacional de Tiro al Blanco que se denominaba "Tracción y Maestranza I Zona FF. CC. del E.", ubicado en Valparaíso, se denominará en adelante "Ferroviario de la I Zona".

MONTEPIO.—Se ha concedido a doña Matilde Calderón, viuda del soldado Matías Espinoza Padilla, una pensión de montepío de $ 826 45 centavos anuales.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se persentaron ayer los siguientes oficiales:

Capitanes señores Luis Cabrera Gana, Jorge Chaparro R. y Arturo Escudero; y tenientes 1.os señores G. Reveco y Víctor Herrera C.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASITA 4 A 6 PIEZAS con baño. Canon hasta $ 400. Dirigirse: F. H., casilla 1154. 20-J.

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR casita chica o departamento tres o cuatro piezas, central. Se prefiere en bajos. Dirigirse: Casilla 31. J-22

DESEO ARRENDAR CASA CERCA centro. Pago hasta $ 400. Escribir: Arellano, Alonso Ovalle 1244. J-22

CASA CON GALPON Y PUERTA falsa, 300 a 400, necesito. Casilla 1500. 21-J.

URGENTE NECESITO ARRENDAR casita chica o departamento cómodo, independiente, bajos, luz. Barrio: Maule, Franklin, San Francisco, Nataniel. Casilla 820. 21-J

LOCAL PARA BODEGA FRUTOS del país, barrio comercial, necesito. A. M., Correo Central. 20-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

ESQUINA COMERCIAL ARRIENDASE. Gay 2635. 20-J

ARRIENDANSE EXTENSAS PIEZAS balcón, calle, buena pensión Campo Marte 79. 20-J

ARRIENDO PIEZA CALLE, UNICO pensionista. Santo Domingo 2406. 20-j

PROPIETARIO ARRIENDA PIEZAS centrales para guardar muebles. Cochrane 116. 20-j

ARRIENDO CASA HABITACION con anexo. Sitio adaptable cualquiera industria. Más datos: Serrano 738. 21-J

ARRIENDO ALTOS PARA POCA familia. Sazié 2751. Tratar: Carrera 624. J-21

ALTOS, OCHO PIEZAS, GALERIAS vidrios, luz eléctrica. 120 pesos. Aldunate 856. J-21

$ 200 ARRIENDO CASA. TRATAR: Santa Isabel N.o 0272. J-22

$ 180 ARRIENDO COMODA CASA 7 piezas fuera dependencias. Maruri 1039. Tratar: Delicias 369. J - 22

DEPARTAMENTO ELEGANTE, apropiado profesional o matrimonio, arriendo en Alameda 1164. J-24

250 ARRIENDO CASA LIRA 970. Tratar: Compañía 1065, oficina 16, de 4 a 6. J-21

ESPLENDIDA CASA, LUZ ELECTRICA, arriéndase $ 250 mensuales. Arturo Prat 1584. J-22

POSESION PARA NEGOCIO CON casa habitación, arriéndase barato. Arturo Prat 1586. J-22

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOBLADA, Prat. Eleuterio Ramírez 946. J-20

SE ARRIENDA PIEZA CABALLERO. San Francisco 805. J-21

ARRIENDO ALTOS, SAZIE 2500. Canon: $ 260. Verla de 2 a 5. J-22

ARRIENDO COMODA CASA, GAS, luz eléctrica. Coquimbo 772, Correo 14. 21-J.

VICUÑA MACKENNA 584 ARRIENDO casas. Tratar, casa 2, de 12 a 2. 22-J

ARRIENDASE A MATRIMONIO sólo, departamento recién refaccionado con dependencias. Brasil 247. 24-J

ARRIENDO CASA CENTRAL, altos, cinco piezas, luz eléctrica, gas, apropiada para familia extranjera. Amunátegui 870, de 1 a 4. 21-J

$ 140 ARRIENDASE CASA. Manuel Montt N.o 200, Providencia. 22-J

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO cuatro piezas, dependencias. Echaurren 429. 20J

ARRIENDASE, PLENO CENTRO, buena casa altos, propia diplomáticos, profesionales, representaciones comerciales. Clasificador A-11. 20-J

ARRIENDO ALTOS APROPIADOS para un hotel o por departamentos separados. Bandera 819. 20-J.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA para el 1.o de Julio, Valparaíso 1473. Tratar: Lord Cochrane 1030. 20-J.

OFICINAS, "GALERIA LA BOLSA", Bandera 78. Hay dos desocupadas, 100 y 70 pesos mensuales con luz. 20-J.

SE ARRIENDA HERMOSO CHALET recién construído, 6 piezas, cuarto de baño, luz eléctrica y gas instalado. Canon: $ 300. Verlo cualquier hora. Salto 1258 (Recoleta). 20-J

ARRIENDASE PIEZA CABALLERO o matrimonio solo. Ñuble 1034o N.o 1. 22-J

$ 320 ARRIENDASE CASA ALTOS, gas, luz eléctrica. Verla 3 a 4. Bellavista 511. Frente Escuela Dental. 20-J

$ 70 CASITAS TRES PIEZAS Y servicios, sin niños. Dardignac 176. 20-J

$ 180 ARRIENDASE CASA EN buen estado, 7 piezas. García Reyes 333.

ARRIENDO CASA, MAIPU 746. Ver COCINA GAS, CUADROS, VENDO la: 3 a 4. 20-J

CASITA ARRIENDO. COLON 2045. 20-J

DOS PIEZAS ASOLEADAS EN ALTOS, único arrendador en casa de familia extranjera, se arrienda a persona de respeto con o sin muebles, del 1.o de Julio; una cuadra de Vicuña Mackenna y tres de Plaza Italia, Rancagua 90. 21-J

$ 380 ELEGANTES BAJOS DECO- rados, pasadizo mármol, parquet, hall, espléndidas instalaciones, baño, electricidad, gas industrial. Toesca 1772, inmediato Ejército. Verla: 1 a 4. 20-J

A MATRIMONIO O CABALLERO, arriendo pieza balcón, baño, casa extranjera. San Diego 57. 20-J

DESPACHO, PUERTA CONVENTI- llo arriendo barato. ¡Ocasión! San Pablo N.o 4131. 22-j

$ 350, AVENIDA IRARRAZAVAL, cerca Plaza Ñuñoa, arriéndase cómoda casa-quinta muy asoleada. Tratar: Agustinas 584. 21-j

ARRIENDO CASA TODA COMODI- dad, luz, $ 450, una cuadra plaza Armas. Rosas 1050. 20-j

ARRIENDO CASA $ 350, BAJOS sin altos, dos patios, 6 piezas y 5 departamentos, servicios, lámparas eléctricas, gas industrial, gallinero. Verla: 3 a 5. Sotomayor 833. 20-J

ANIMALES

SE VENDE UN LOBO MARINO, DO- mesticado. Chiloé 2026. 20-J

PERRO POLICIAL NUEVO COM- pro. Delicias 948. 20-J.

AVICULTURA Y CULTIVOS

CANARIOS CANTORES VENDE baratísimo. Independencia 1147. 20-J

SE VENDEN PAVOS, DESDE $ 12. Cóndor 754. 20-J

COMPRO 6 POLLONAS O GALLI- nas Leghorns. Contestar Andrés Bello 714. 20-J

POLLONAS LEGHORN BLANCAS, de la mejor descendencia, vendo cien. Gallos reproductores. Criadero Colón. Pedro Valdivia 1927. J-22

VENDO ARMARIO, BAMBUES. Sazié 2032. J-21

COMPRO BAMBUES EN MACETE- ros. Copiapó 1419. 21-J

ARBOLES FRUTALES Y FORES- tales, tierra hojas, maceteros greda todas formas y tamaños, ofrece criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. J-22

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL CHANDLER TURIS- mo, siete asientos perfecto estado, vendo. Tratar, Ahumada 125. 21-J.

AUTOMOVIL OVERLAND TURIS- mo, de 5 asientos, en perfecto estado de servicio, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Almirante Barroso 23. 22-J

WILLYS KNIGHT CERRADO, GA- rantido, en perfecto estado, vendo. Miraflores 269. 22-J

COMPRO AUTO FORD PERFECTO estado, al contado, Huérfanos 2291. 20-j

AUTOMOVIL MAXWUELL, BUEN motor, buena presencia, vendo. San Pablo 3236. 22-J

DODGE TURISMO, 7 ASIENTOS, véndese ocasión. Alonso Ovalle 1675. 20-J.

DODGE, OCASION VENDO, PER- fecto estado. Ñuble 690, pasado Víctor Manuel, acera norte. 21-J

VENDO OCASION AUTO FORD $ 2,500. Eyzaguirre 1370. 21-J

CARGA Y REPARACION DE ACU- muladores y aparatos eléctricos de automóviles. — Echegoyen, Miraflores 269. 24-J

VENDO CAMION LIVIANO, CON apero y caballo. Doy a prueba. San Pablo 2028. 20-J

ESCUELA PRACTICA CHAUF- feurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Talleres: Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 67. J-24

REALIZO 5 AUTOMOVILES EN $ 2,500 c|u. En buen estado. Garage Pinedo. Esmeralda 673. 20-J

MOTO EXCELSIOR, MUY GARAN- tido, vendo. Vicuña Mackenna 809. 20-J

¡NEUMATICOS! LAS MEJORES vulcanizaciones de neumáticos las hace el taller "La Estrella". Brasil 25 B. 20-J

NEUMATICOS: LA VULCANIZA- ción Francesa, Cienfuegos 36, garantiza sus trabajos. Precios módicos. Vende cadenas, cámaras, neumáticos ocasión. J-21

FAETON BREACK, DOGCART, coupé, carretelita de dos ruedas, otra de 4 a propósito para reparto de almacén. Avenida España 47. 21-J.

VENDESE UNA CARRETELA EN buen estado. Chiloé 1890. 22-j

BUENA CARRETELA CON DOS caballos y arneses, véndese. Santa Isabel 0272. J-22

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PRO- videncia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J-24

COMPRA-VENTA VARIAS

PINTORES: TARROS ACHITEROS compro. A. Inglaterra 1176. J-20

SE VENDE UN CALDERO A VA- por de veinticinco caballos, en buen estado, en $ 3,000 y un motor de 15 caballos, barato. Carmen 667. 21-j

ESTANTERIA PARA ALMACEN o tienda, véndese; mayordomo Universidad de Chile. 21-J

BANCO CARPINTERO, COMPRO. Serrano 398. 20-J

COMPRO FONDO PIERRO DE 500 a 1,000 litros. Agustinas 2501. 20-j

COMPRO DENTADURAS Y DIEN- tes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 22-J

VENDO DISCOS RECIEN LLEGA- dos y una Victrola Victor. Carrera 415. J-22

PATINES BALL - BARING MUY ricos, regalo a $ 70 par. Independencia 777. 1.o-J

COMPRO CAJA VELOCIDAD, BICI- cleta C. G., Casilla 3997. 21-J

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

CORREAS 8 PULGADAS, TRANS- misiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, torno para madera, volantes, vende. San Francisco 248. J—21

VENDO CUARTEROLA USADA Y rótulo mamparas. Gálvez 1628. 20-J

CAJA FONDOS, PERFECTO ESTA- do, vendo $ 450. Santo Domingo 1226. 20-J

LEÑA DE MUY BUENA CLASE, trozada, a $ 3.00 el saco y en rajas grandes, a $ 6.00 los cien kilos, se vende: calle Pérez Valenzuela N.o 325. Quinta Santa Lucía, frente tornamesa Previdencia. 20-J

COMPRO RELOJES DESCOMPUES- tos, de campana, pulsera y bolsillo. Recoleta 138. 20-J

COCINITA GAS, MUEBLES MO- dernos, de ocasión. Coquimbo 1177. J-20

SE VENDEN DOS LAVATORIOS de loza de dos llaves. Blanco Encalada N.o 1743.

VENDO BUEN BILLAR PIZARRA, con sus útiles. Chacabuco 1260. J-21

LEÑA MONTE PICADA POR MA- yor $ 7.50 quintal, seca. Croquevielle. Casilla 1899. J-21

CASCARA DE GRANADA, VENDO 60 kilos, cosecha de este año. San Diego 1162. J-22

VENDO UTILES FABRICAR JA- bón, poco capital. Eyzaguirre 767. J-21

VENDO BICICLETA PEUGEOT EN buen estado, rueda libre. Delicias 1932. J-20

DENTISTAS: TABLERO ELECTRI- co, magnífico, vende ocasión. Santo Domingo 965. 20-J.

REALIZO ELEGANTE ESTANTE- ría con correderas de vidrios, mostrador, vidrieras tendidas para oligarrería, paquetería o botica y lustrín. San Javier 3499, esquina Dolores. 20-J

VENDO UNA PERSIANA 2.40 POR 1.45 máquina eléctrica para masajes con pila. Marín 329. 20-J

COMPRO PAPEL VIEJO, LIBROS, revistas. Morandé 935. 21-J

CAL "LO AGUIRRE", DE LA CUES- ta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile; único depósito en Santiago, Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay.— José Ramírez V., productor. 22-J

BUNCHOS VIEJOS PARA ESCOBAS, pago buen precio. Pinto 1477. 20-J

ESCOPETA FINA CALIBRE 16, dos cañones, regalo. Moneda 2838. 21-J

COMPRO CONSTANTEMENTE, bronce, $ 1.10; cobre, $ 1.30 kilo. San Antonio 46. 24-j

COMPRO PLATILLOS. BATALLON Telégrafos. 21-j

VENDO 2,000 SACOS ASERRIN DE álamo desde 1 saco reparto a domicilio. Av. Francia 1145. 22-j

ESTANTERIA PARA TIENDA O zapatería, vendo $ 100. Sotomayor 833. 20-J

VENDO BARATO HORMAS RAU- li para hombres, señoras y todos los útiles de taller, sombrerería. Bulnes 779. Casa 2 Cité. 22-J

ROMANA FAIRBANK, 300 KILOS, vendo. Sotomayor 833. 20-J

NECESITO COCHECITO DE DOS ruedas. Delicias 3428. 22-J

SE VENDE UNA INSTALACION completa para despacho. Manuel Thompson 3504. 22-J

DE OCASION VENDO BICICLETA "Diamant", en perfecto estado. San Diego 1202. 20-J

CARBON ESPINO 10.50 EL SACO. Sotomayor 9. 19-J

LOTE DE PELICULAS PARA BIO- grafos de salón, vendo. San Francisco 1023. 20-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN ABARROTES. Gálvez 1500. 20-J

POR ENFERMEDAD VENDO UN AL- macén de abarrotes, bastante venta y arriendo barato.—M. 8 a 11. San Pablo 2815. 24-J

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, San Diego 1219, tratar ante 1.o Julio. Dicha dirección, renta, fija, segura, poco capital, espléndido negocio. 22-j

$ 4,500, VENDO BAR RESTAURANT. Tratar: San Pablo 2731. 21-J

VENDO ALMACENCITO, SITUA- ción inmejorable. Carmen 1349. 23-J

LAVANDERIA VENDESE POR viaje; buena clientela. García Reyes 20. J-20

VENDO RELOJERIA: SAN PABLO 1245. 21-j

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacencito, frutería, puesto de pan. Calle Chiloé 2046, carro N.o 15. J-24

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena situación, por dedicarme a otro negocio. Verlo y tratar: Eleuterio Ramírez 752.

VENDO ALMACEN. TRATAR: 8 A 11, Chacabuco 902. J-20

VENDO NEGOCIO CARBON, LE- ña, poco capital. Ver: 5 Abril 2463. J-21

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES en muy buena situación, con poco capital, por no poder atenderlo su dueño. Delicias 1835. J-22

ESTABLO CON 8 VACAS, VENDO. Ganancia, 30 pesos diarios, a prueba. Precio único, 8,500 pesos al contado. San Francisco 335. 20-J

VENDO ANTIGUA Y ACREDITA- da Lavandería Central. Santo Domingo 592. 21-J

SE VENDE UN TALLER DE VUL- canización, bien montado. Delicias 1831. 24-J

DOY TALLER DE ZAPATERIA EN sociedad, con clientela. Gálvez 110. 22-J

VENDO OCASION, 800 PESOS AN- tigua lavandería; entrada semanal 150 pesos, personal antiguo. Covadonga 54. 21-J

VENDO DE OCASION BODEGUITA buena clientela por no poder atender y estantería para almacén, verla, Santa Rosa 615. 21-j

POR TENER OTRO NEGOCIO Ven- do linda frutería Mercadito Abarrotes, tiene estantería vidrio con derecho arriendo. Casa ventas comprobadas. — Delicias 1887. 20-j

PELUQUERIA VENDO BRASIL 704, al llegar a Rosas. 22-J

OCASION: VENDO NEGOCIO DE abarrotes, de mucho porvenir, calle muy central y único en las cuatro esquinas. Mapocho 3509. 21-J

VENDO PELUQUERIA OCASION. Matucana 1107. Tratar: Mapocho 3451. 20-J

VENDO BUENA CARNICERIA MO- delo por no poderla atender. Mitad su valor. Blanco Encalada 2139. 20-J

VENDO ALMACEN ABARROTES. Por falta capital; buena posesión. San Diego 1774. 21-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

COMPRO-VENDO LIBROS, REVIS- tas, estampillas usadas. San Diego 143. 21-J.

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE US- ted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Robolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc. 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. 22-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CON- fección primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 26-J

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad de precio (Ahumada), Pasaje Toro 5. 2-Julio

NIQUELADO, PLATEADO COBRI- zado, dorado, precios reducidos. Rosas 2322. 22-J.

LA MARCA DE FABRICA N.o 24276, ha sido transferida a Flora Holmes Shoemacker. 27-J

NECESITO ARRENDAR PIANO, Nataniel 126. 20-j

SE DA HORNO A PERSONA QUE sepa trabajar empanadas, 10 de Julio 447. 20-j

SE ARRIENDA UNA BICICLETA. Cienfuegos 22. J-20

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5, dentadura $ 20; extracción sin dolor, garantida $ 3, médico dentista: Chile Europa. Estados Unidos. Catedral 1467. 20-J

SASTRERIA NEW YORK RECIBE hechuras, composturas, vira ternos y sobretodos. Bandera 771. 20-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. 21-J

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL? Es el dueño de la Casa de Pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierta día y noche. Almuerzo y comida, a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente. Fiambre surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata, con charqui de vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 21-j

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLA- das, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 25-J

EN CASA DE FAMILIA SERIA arriendo magníficas piezas con pensión a matrimonios, a jóvenes, con o sin muebles. Arturo Prat 226. 20-J.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 22-J

PENSION PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 21-J

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.— Amadeo Peragallo. 10-Julio

DOY REGIA PENSION CON PIEZA por $ 100. San Pablo 1906. J-20

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA amoblada, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 23-J

PENSION CON PIEZA PRECIO MO- dico, Bandera 835. 22-j

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRE- cense habitaciones, con pensión, casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra.—Plaza Armas. 27-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN- te dos piezas, con pensión, casa familia. Cochrane 259. 20-j

CASA FAMILIA RECIBE PENSIO- nistas. Piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 20-J

ARRIENDO PIEZAS CON PEN- sión, casa formal. Nataniel 126. 20-j

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón calle, otra grande interior, con sin pensión. Catedral 1642. 20-j

MATRIMONIO SOLO Y EXTRAN- jero, necesita dos piezas amobiadas a la calle, con pensión, siempre que sea en casa central, honorable y sin pensionistas. Urge avisar. Casilla 1557. Oficina 400. B. S. B. 20-J.

EN CASA DE TODO CONFORT SE arriendan dos lindas piezas amobiadas con muy buena pensión. Moneda 741 esquina Tenderini. 20-J.

ARRIENDO PIEZA GRANDE PA- ra dos caballeros, con pensión, con o sin muebles. Lira 138. 22-J

PIEZA PENSION, ARRIENDASE. Santa Rosa 229. 21-J

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FA- milias. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 2705. 22-J

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, piezas amuebiadas, pensión. 21-J

MAGNIFICA PIEZA SE ARRIEN- da con o sin pensión. García Reyes 70. 21-J

NECESITASE PENSION PIEZA amobiada muy cerca Universidad, A. B. . Correo Central. 21-j

PIEZA MUY BUENA PENSION, ofrécese en casa bonita, asenda, y central. Precio conveniente. Gálvez 216. 21-j

LA CASA RESIDENCIAL CONFORT Ahumada 143, tiene espléndidos departamentos, comida sin competencia. 21-j

ARRIENDO PIEZA CON PENSION matrimonio o jóvenes solos. Precio módico. Molina 337. 22-J

INSTRUCCION

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía, mecanografía, estudio, diurno, nocturno, individual, colectivo, profesorado titulado. Maule 1075. 20-j

ENGLISH ACADEMY, (londinense), Brasil, 247. Clases de inglés, francés, taquigrafía, inglés-español, escritura máquina, contabilidad, aritmética comercial, piano, violín. 24-j

CONTABILIDAD POR CORRES- pondencia. Curso aprobado por Consejo Educación Primaria para uso Escuelas Normales. Págase con cuotas $ 15. Pida lecciones, ensayo gratis. American College. Casilla 2881. J-23

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMA- nidades, enseñanza por profesores de Estado, contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enseñanza por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 20-j

HAGO CLASE MANDOLINO, GUI- tarra. Tallado. Molina 321. 20-J

¡OJO! "PROFESIONES DECENTES, lucrativas". Pida inmediatamente prospectos. No trepide. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 20-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCAN- til, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA BUENA PRESENCIA y referencia, desea ocupación como cajera o vendedora. O. C., Grajales 2076. 20-J

BUENOS EMPLEOS: EXCELEN- te servidumbre proporciona. San Francisco 281. 2-j

ME OFREZCO COMO ADMINIS- trador para fundo, con práctica en todo lo que pertenece al ramo. Dirigirse al Correo N.o 2. G. T. C., Santiago. 20-J

SE OFRECE MATRIMONIO ESPA- ñol, con hijos, para el campo. Tratar: Avenida Seminario 663. Casita N.o 2. 21-J

CHOFER DESCENDIENTE EX- tranjero, 6 años práctica toda marca, recién llegado del Sur, certificados excelentes, sin pretensiones, se ofrece. Cartas: Delicias 2140, Paris. J-21

TAQUIGRAFO - DACTILOGRAFO, ofrécese. A. M. Domeyko 2447.

CASAS COMERCIALES U OFICI- nas. Persona muy relacionada, excelentes referencias, desea ocupación. Casilla 773. 22-J

PIANISTA, CON SIN ORQUESTA, ofrécese. Molina 148 (bajos). 23-j

**PERSONA DECENTE, JOVEN

CORREDOR HONORABLE, con fianza bienes raíces, ofrécese. San Diego 1233 21-J

OCUPACIONES (ofrecen)

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio. Mercado Central N.o 35. J-20

MARGINADORES Y TIMBRADO-res en relieve, se necesitan. Villavicencio 315. 20-j

CAJISTA DE OBRA NECESITA imprenta Renacimiento. San Antonio 186. 20-J.

SE NECESITA CAJISTAS Y PREN-sistas Imprenta La República, San Diego N.o 181. 20-j

ENCUADERNADOR PARA RE-mendo necesito. Nataniel 170. 20-j

PRENSISTA PEDAL COMPETEN-te, cumplidor a pieza necesito. Santa Rosa 364. 20j

JOVEN VASCO PARA AGENCIA se necesita en Rancagua. Casilla 51. J-21

JARDINERO HORTALICERO, PA-ra cuidado de una quinta en Rosario, se necesita. Avenida La Paz 34. 20-J

NECESITO NIÑO PARA ALMA-cén, con recomendación de honradez. Rosas 3101. J-20

CARPINTERO Y CARPINTERO DE banco, necesitamos. Delicias 2497. J-20

MECANICO COMPETENTE CON certificados, necesito para fuera de Santiago. Argomedo 372, de 12 a P. M. J-20

CAJERA RECOMENDADA, NECE-sita "Farmacia Salas". Delicias 401. J-21

NECESITO MOZO TRABAJADOR, joven, formal, para todo quehacer de casa, con muy buenos informes. Monjitas 473. J-21

OFICIALES MUEBLISTAS, NECE-sito. Tocornal 612. J-21

ZAPATERO, BUENOS COMPOSTU-reros necesito. Esmeralda 624. 20-J.

VENDEDOR COMPETENTE PARA ventas a domicilio necesítase. Portal Fernández Concha 968. 20-J.

CONVIENTA DE MANO Y ATEN-der un niño de cuatro años, con buenas recomendaciones, se necesita. Villavicencio 315. 21-J.

MOZO DE 16 AÑOS PARA LIM-pieza oficina y mandados necesita. Estado 252. 21-J.

PERSONA COMPETENTE HACER escobillones de crin necesito. Agustinas 1778. 20-J.

URGENTE NECESITO BUEN ES-tucador y gasfiter. Camilo Henríquez 687, de 1 a 4. 20-J.

NECESITO MAESTRO COMPOSTU-rero. Broncería Bove, San Antonio 6. 22-J.

HORNERO EN MADERA NECESI-to. Agustinas 1773. 21-J.

NECESITO ESTUCADORES CON herramientas, Los Leones, calle Pío X N.o 1952. 20-J

FABRICA CALZADO AMERICANA, Nueva Andrés Bello 35, se necesita un sacador de puntera para Black. 22-J

TAPICERO SEPA TRABAJAR muebles madera, necesito. Avenida Matta 1165. 21-J

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Bandera 560. 20-J

TAPICEROS, CARPINTEROS, GO-lpeos, competentes, necesito. San Diego 482. 20-J

NECESITO HOMBRES PARA TRA-bajo de fábrica. Vicuña Mackenna 1329. 22-J

CHAUFFEUR CON RECOMENDA-ciones, para Ford arriendo, necesito. Arapocho 1833. 20-J

HOJALATEROS, GASFITERS, OFI-ciales, necesito. Rosas 2061. 21-J

MECANICOS, FUNDIDORES, CAR-pintero necesita, la Fundición Francesa, Matías Ovalle 310. 20-J

PELUQUERO NECESITO, RECOLE-ta 1029. 20-j

NECESITASE ENTACADOR A MA-quina, Fábrica Calzado. Chacabuco 454. 21-j

MUEBLISTAS GOTICOS Y DORA-dor necesito. Nataniel 964. 21-j

BARNIZADORES, OFICIALES NE-cesito. Merced 571. 20-j

EMPLEADO COMEDOR NECESI-to. San Antonio 560. Tratar: en la mañana. 21-j

SE NECESITA UN MAQUINISTA y aprendices tallistas. Merced 386. 20-J

SE NECESITA ARMADOR PARA Goodyear y aparadoras puntilleras. Gálvez 1043. 20-J

OFICIALES HOJALATEROS, NE-cesito. Santo Domingo N.o 1738. 20-J

CARPINTERO DE BANCO, NECE-sito. Maestranza Pirque. 21-J

NECESITAMOS TIRADORES DE corte. Rosas 3225. 22-J

NECESITO CUIDADOR HOMBRE para caballero anciano. Inútil sin buenas recomendaciones. Ñuble 1175. 20-j

NIÑO PARA MOZO Y COCINE-ro necesito. Arturo Prat 187. 20-j

PULIDOR DE TACOS Y COSEDOR de black, se necesitan, en la Fábrica de Calzado, Amunátegui 916. 20-j

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Bandera 560. 20-J

TAPICEROS, CARPINTEROS, GO-lpeos, competentes, necesito. San Diego 482. 20-J

NECESITO HOMBRES PARA TRA-bajo de fábrica. Vicuña Mackenna 1329. 22-J

CHAUFFEUR CON RECOMENDA-ciones, para Ford arriendo, necesito. Arapocho 1833. 20-J

HOJALATEROS, GASFITERS, OFI-ciales, necesito. Rosas 2061. 21-J

MECANICOS, FUNDIDORES, CAR-pintero necesita, la Fundición Francesa, Matías Ovalle 310. 20-J

PELUQUERO NECESITO, RECOLE-ta 1029. 20-j

NECESITASE ENTACADOR A MA-quina, Fábrica Calzado. Chacabuco 454. 21-j

MUEBLISTAS GOTICOS Y DORA-dor necesito. Nataniel 964. 21-j

BARNIZADORES, OFICIALES NE-cesito. Merced 571. 20-j

EMPLEADO COMEDOR NECESI-to. San Antonio 560. Tratar: en la mañana. 21-j

SE NECESITA UN MAQUINISTA y aprendices tallistas. Merced 386. 20-J

SE NECESITA ARMADOR PARA Goodyear y aparadoras puntilleras. Gálvez 1043. 20-J

OFICIALES HOJALATEROS, NE-cesito. Santo Domingo N.o 1738. 20-J

CARPINTERO DE BANCO, NECE-sito. Maestranza Pirque. 21-J

NECESITAMOS TIRADORES DE corte. Rosas 3225. 22-J

NECESITO CUIDADOR HOMBRE para caballero anciano. Inútil sin buenas recomendaciones. Ñuble 1175. 20-j

NIÑO PARA MOZO Y COCINE-ro necesito. Arturo Prat 187. 20-j

PULIDOR DE TACOS Y COSEDOR de black, se necesitan, en la Fábrica de Calzado, Amunátegui 916. 20-j

NECESITO OFICIAL Y AYUDAN-tas adelantadas en vestones. Bellavista 0343. 20-J

NECESITO AYUDANTE PARA EL mesón. San Antonio 320. 20-j

JOVENCITO DE 14 A 17 AÑOS, para mozo necesítase. Portal Fernández Concha 968. 20-j

MUEBLISTAS NECESITO Y OFI-ciales adelantados. Moneda 1426. 20-j

ZAPATEROS, CORREDOR FIE-rro, necesitamos. Rosas 3225. 21-J

NECESITASE CORTADORES PARA máquina de golpe y aparadora. San Diego 1310. 21-J.

NECESITO NIÑO TRABAJADOR, de 17 a 18 años. Erasmo Escala 3273. 20-J.

MECANICO PRECISION NECESI-to. Bandera 820. 21-J.

MAQUINISTA NECESITO PARA trabajo de puertas. A. Prat 1272. 20-J.

SASTRES, OPERARIOS DE OBRA grande se necesitan para el Mineral El Teniente. Trabajo todo el año y bien pagado. Se hacen contratos en mejores condiciones. Huérfanos 761. Oficina 14-A. 20-J

NECESITO MAESTRO Y AYUDAN-te pastelero, competente. Delicias 2867. 21-J

NECESITO JOVEN ENTIENDA EN carnicería. Blanco Encalada 2199. 20-J

MUCHACHO PRACTICO PARA AL-macén, necesito. San Diego 1201. 20-J

NECESITO PELUQUERO. AVENI-da Las Quintas 92. 21-J

NIÑO PARA AYUDAR EN CARNI-cería, sepa despostar, necesito. Gálvez 592. 21-J

NECESITO UN SOLDADOR. LORD Cochrane 1433. 20-J

NECESITO HOJALATERO GASFI-ter y niño aprendiz. Avenida Matta 1333. 21-J

CORTADOR NECESITO. VALPA-raíso 1064, casita 22. 20-J

OFICINA EMPLEOS. PRECIOS módicos. Nataniel 24. 21-J

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente, dirigiéndose a "La Rápida", oficina Gálvez 106. 21-J

PIANISTA, SEÑORA COMPETEN-te en bailes. Gálvez 557. 20-J

LAVANDERA JOVEN SIN NIÑOS, cama adentro, necesito. Serrano 738. 21-J

NECESITO AYUDANTA COCINA Y niñas para los comedores. Artesanos 761. 20-J

NECESITO PIANISTA, EMPLEA-das para las piezas y para el comedor. Plaza Almagro 1126. 20-J

NECESITO SEÑORA Y SEÑORITA para regentar Hotel Restaurant, buen sueldo, interesada negocio. Plaza Almagro 1128. 20-J

FABRICA CALZADO, NECESITA niñas para envase, competentes. Dávila 945. 20-J

SE NECESITA NIÑA PARA EL CO-medor, con buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho N.o 18. 21-J

COSTURERAS SASTRES EN VES-tones y oficial, necesito. Dávila 946. 20-J

NECESITO NIÑERA FORMAL, AVE-nida Manuel Montt 801. 20-J

NIÑERA NECESITO. AVENIDA Matta 268. 20-J.

EMPLEADA DE MANO, JOVEN, recomendada, necesito. Buen sueldo. Villavicencio 21. J-21

PLANCHADORA DOBLES, NECE-sita. Lavandería M. Rodríguez 34. J-21

EMPLEADA COMEDOR REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. J-20

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Domeyko 1746. J-21

COSTURERA SEPA BORDAR MOS-tacilla, necesito. Delicias 211. J-10

NECESITASE COCINERA COMPE-tente, buen sueldo. Exígense buenos informes. Sotomayor 457. J-21

NECESITO BORDADORA A MA-no, en blanco y aprendiza. Barroso 771.

SEÑORITAS, JOVENES, QUIERAN trabajar, presentarse Morandé 436. Gajardo Guerrero. 20-J.

MATRIMONIO EXTRANJERO NE-cesita cocinera recomendada. Sueldo 50 pesos. Tratar, de 2 a 4. Calle Santo Domingo 876. 20-J.

DOS SIRVIENTAS: COMEDOR, cocinera, 4 personas, necesita. Brasil 29. 21-J.

NECESITO POSTICERA PLANCHE-camisas, urgente. Lavandería Serrano 223. 20-J.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA y educación necesita casa comercial. Presentarse de 1 a 2. Delicias 1598. 20-J.

NIÑERA NECESITO. BUEN SUEL-do. Maestranza 64. 21-J

BUENAS LAVANDERAS Y Aplan-chadoras, necesito. Alonso Ovalle 751. 30-J

LAVANDERAS, DOBLEZ, NECESI-ta Lavandería Bruselas. Rosas 2040, entre Brasil y Baquedano. 20-J

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano; casa extranjera. Molina 1085. 20-J

NECESITO DOS EMPLEADAS PA-ra los comedores, casa de pensión. Delicias 127. 20-J

NECESITO NIÑAS PARA FABRI-ca. Vicuña Mackenna 1329. 22-J

NECESITO REVOLVEDORA CHI-ca de panadería, en buen estado. Oferta: Casilla 985. 23-J

NECESITO NIÑERA, BUEN SUEL-do. Carreras 477 21-J

APARADORA OBRA FINA PARA trabajar en taller, necesita. Recoleta 381. 20-J

NECESITO PROPAGANDISTAS para novelas por entregas, sueldo y comisión. Bascuñán Guerrero 1030. 20-J

NECESITASE MUCHACHA PARA el servicio, con recomendación. Nueva Andrés Bello, esquina Pío X, almacén. 20-J

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECO-mendada, pocas personas, necesítase. Ejército 308. 21-J

SEÑORITA BUENA PRESENCIA para atender bar en Rancagua: necesito, de 9 a 12, Manuel Montt 2868. 20-j

BUENAS AYUDANTAS EN VESTI-dos necesito. Santo Domingo 1443. 20-j

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Ne-cesítase. Catedral 2453. 20-j

NIÑA DE MANO CON RECOMEN-daciones, necesito, Compañía 1892. 20-j

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, muy ágil, de regular edad necesito, muy buen sueldo: Rosas 1178. 21-j

AYUDANTA, VESTONERA, COM-posturera. Necesítase. V. Mackenna 1080.

NIÑA PARA ATENDER CIGARRE-ría necesita. San Diego 2050.

SE NECESITA NIÑA AYUDAR Que-haceres casa. Mapocho 2336. Casa 28. 21-j

SEÑORITAS DE MUY BUENA FI-gura se necesitan para atender el buffet. Skating Palace. Calle Huérfanos casa Prat de 10 a 12. 20-j

NECESITO NIÑA PARA COCINA, Cocinería, Santa 1145. 20-j

CIGARRERAS EMPAQUETADORAS necesita, Fábrica, Prat 1408. 20-j

SE NECESITA SOMBRERERA Competente, exíjese excelentes referencias. Huérfanos 782, altos. 20j

NECESITANSE LAVANDERAS Y planchadoras, posticeras y camiseras. San Isidro 117. 20-j

EMPLEADA TODO SERVICIO 2 personas, buen sueldo, necesito. San Antonio 265. 20j

NECESITO BUENAS PALETOCE-ras y ayudantas. Rosas 3246. 20-J

URGENTE NECESITAMOS LA-vanderas. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 20-J

NECESITO UNA NIÑA PARA cui-dar niñitas. Bascuñán G. 259.

LAVANDERA CON RECOMENDA-ciones necesito para lavar en casa particular. Avenida Concepción 184, Providencia. 21-J.

SEÑORA ESPAÑOLA PARA MA-trimonio solo se necesita. San Diego 1617. 21-J.

SEÑORITA FARMACEUTICA PA-ra Santiago, se necesita. Vergara 788, esquina de Blanco. 21-J

NECESITO COCINERA COMPE-tente y empapelador. Delicias 2921. Hotel. 20-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Santa Rosa 812.

EMBETUNADORAS NECESITO. — Valparaíso 1064, casita 22. 20-J

EMPLEADA MATRIMONIO SOLO, necesito. Prat 1676. 21-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA los quehaceres de la casa. Chiloé 2026. 20-j

NECESITO LAVANDERAS, Aplanchadoras, de ropa lisa y cocinera. Agustinas 2253. 20-j

LAVANDERA, ATENCION PARTI-cular, necesito. Catedral 1642. 20-j

SIRVIENTA NECESITO.— A. BE-llo 649. 20-J.

BUENAS POSTICERAS LAVANDE-ras y empleada. Castro 64. 20-J

SE NECESITA MUY BUENAS PRE-paradoras para sombreros. Ahumada 262. J—22

FABRICA DE CAMISAS, LORD Cochrane 148, necesita costureras pegadora mangas, rematadoras, posticeras, emplantillado; aplanchadoras, posticeras. 20-J

NECESITO COCINERA JOVEN, poco servicio. Tratar: Delicias 3644, altos. 20-J

NECESITO NIÑA SOLA, ATENDER negocio de licores. Tucapel 2951, esquina San Gerardo. 20-J

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito, servicio sencillo. Estado 363. 20-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR niños. A. Prat 1392. 20-J

NIÑITA O NIÑA NECESITO AYU-dar quehaceres de dos personas; buen sueldo. Cochrane 1263. 20-J

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones que sepan ojalar. A. Prat 1625, casita 10. 21-J

COCINERA NECESITASE. COPIA-pó 1419, antigua pensión Sol de Septiembre. 21-J

COCINERAS DOS, AYUDANTAS dos necesito. Empleadas comedor, tres, muy buenos sueldos, pocas horas trabajo. Prefiérese cama adentro. Mercado Central, entrando por 21 Mayo, comedores mano izquierda. 20-J.

COCINERA ASEADA SE NECESI-ta. Catedral 1467. 20-J

COCINERA NECESITO, REGULAR edad, sin niños. Salto, esquina Valdivieso, frente Cementerio Católico. 22-J

COCINERA PUERTAS ADENTRO buen sueldo, necesito. Hotel Hispano-Americano, San Diego 142. 20-J

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS necesita agencia empleos, San Diego 206.

COCINERA NECESITO PARA PO-ca familia. Alameda 2326, entre República y España. 21-J

COCINERA CON NIÑO, NECESITO. Teatinos 868. 21-J

COCINERA NECESITO. CUETO 535. 23-J

COCINERA, DOS PERSONAS, $ 150 sueldo, necesito. San Francisco 281. 21-J

COCINERA NECESITO CON RE-comendaciones, sueldo, 50 pesos. Tratar: de 2 a 5, en Agustinas 1944. 20-J

COCINERAS, DE MANO NECESI-to. Sueldos hasta 100 pesos. Bandera 339. 20-J.

COCINERA NECESITO PARA MA-trimonio solo. Tratar: Avenida España 288. J-20

COCINERA NECESITO. SUELDO 40 pesos. Avenida Matta 336. J-21

COCINERA COMPETENTE, NECE-sito para Restaurant. San Pablo 2870. J-20

COCINERA, NECESITO. SANTO Do-mingo N.o 769. 20-J

COCINERAS, BUEN SUELDO, POCA familia, necesito. Victorino Lastarria 158. 20-J

COCINERA PARA FAMILIA EX-tranjera, puertas afuera, se necesita; pago hasta 80 pesos. Rosal 335. 20-J

COCINERA NECESITO.— A. BE-llo 649. 20-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

NECESITASE PIANO ALQUILER. Rosario 1022. 20-J

CATRE ANCHO CON SOMMIER, vendo. Rengifo 727. 21-J

SE VENDE UNA RICA ESTANTE-ría de cinco metros largo, propia para botica o lavandería, mostrador, vidriera, mesas y muebles en general. Inés Aguilera 1126. 20-J

PIANO ALEMAN ESTUDIO, VA-rios muebles, plantas, vendo: Marín 329. 20-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE ocasión vendo. Moneda 827. 22-J.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, cuerdas cruzadas, teclado marfil, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 21-J.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, sillas altas, mesa corredera, escritorio cortina, amoblado cuero, estantes libros archivadores, coche guagua, lámparas, cocinas. San Diego 106. 20-J.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes, juego dormitorio, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, catres, lámparas eléctricas, piano estudio, arrimo dorado. San Diego 106. 20-J.

MUEBLES, CUADROS AL OLEO, menaje de casa completo, vendo por viaje. Manuel Montt 198, de 2 a 5 P. M. Providencia. 22-J

VENDO PEINADOR, COMODA, VE-lador, mesa de centro, alfombra y rica cocina a gas. Santo Domingo 592. 21-J

JOYEROS, $ 25 VENDO BUENA mesa de 2 asientos y 6 cajones. Libertad 1021. 20-J

CALENTADOR CALIFONT MARCA "Ewars", legítimo, en perfecto estado de servicio, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Almirante Barroso 23. 22-J

¡PIANOS! ¡PIANOS! GRANDES oportunidades por balance ofrece "Casa Silva" Arturo Prat 56. 20-j

TRICICLETA LLANTAS GOMA, Niñita, $ 50; amoblado nogal seda, 150; otro felpa cojines, $ 120; alfombrado, $ 50; muebles cuero, $ 120; escritorio, $ 50; estante, $ 30; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 60; peinador, $ 80; dos marquesas, 60; catre blanco, $ 50; colchón lana, $ 70; aparador, $ 50; seis sillas, $ 45; mesa correderas, $ 80; cocina, $ 40; baño, 15. —Morandé 820.

PIANOS COMRO, PAGO BIEN, Afinaciones, composturas. Tarapacá 752. — Luis Torta. 20-J

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, $ 1,400; amoblado salón, 200; alfombra centro, 60; 2 espejos, grandes, 100; cortinajes, 50; amoblado cuero, marroquí, 350; escritorio, estante libros, aparador mármoles, espejos, $ 80; peinadores, cómodas, roperos, con espejos, alfombra escala, baño fierro, esmaltado. — Infinidad ricos muebles modernos. —Sto. Domingo 2222.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, marca Blüthner, mitad costo. — San Pablo 1388.

COMPRO MENAJE CASA COMPLE-to, piezas sueltas, muebles antiguos, pianos, amoblado salón, alfombrados. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios contado. Casilla 3056.

baratísimo. Cuevas 940, entre Maestranza y Lira. 20-J

REALIZO MUEBLES SALON, diferentes muebles sueltos. Coche cuna. Huérfanos 2494. 20-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE ES-cribir vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D. Casilla 3362. 20-J

ELEGANTE PIANO, LINDAS VO-ces, vendo flamante $ 1,100. Sotomayor 45. 20-J

VENDO VELADOR, 2 SILLAS. CA-millo Henríquez 693. 21-J

VENDO DOS PARAGUEROS LIN-gue en blanco, Diez de Julio 474. 21-J

COMPRO SILLAS ROTAS, AUN inservibles, americanas, Viena. Escribir: León Prado 485. 21-J

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TÍ-tulo de la Sociedad Esmaltadora, por setenta acciones de los señores Aróstegui y Hnos., queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. 20-J

RUEGO A LA PERSONA QUE EN-contró mi cartera el Domingo 18 en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco, se sirva devolverla con los papeles y medallas, a Agustinas 822 o casilla 1755. J-20

ANTEOJOS DE CARRERA PERDI-dos carro Providencia, Domingo en la tarde. Espléndida gratificación al que los devuelva a Providencia 987. 21-j

MAQUINARIAS

VENDO MOTOR "MARSHALL", 3 HP., $ 10,000. Trilladora "Niágara", 36", $ 5,000. Traspaladora "Boby", $ 1,000. Banco lampeador y aserrador, $ 3,000. Todo en perfecto estado. Dirigirse: R. Piffre, Lontué. 20-J.

MAQUINAS, FONDOS Y UTILES para jabonería de tocador, compramos. Casilla 2505. 20-J

FABRICA DE ARTICULOS DE GO-ma, E. Martínez U., Rosas 2322.— Rodillos para curtiembre, bolos para bomba, repuestos de maquinarias. 22-J.

MAQUINITA SUMAR "THE CAL-culator", funcionando, regalo, $ 45. San Francisco 242[18. 20-j

CILINDRO PARA JOYERO, COM-pro. Providencia 1268. 22-J

MAQUINA SINGER DE PIE Y MA-no, vendo baratísima. Delicias 3901. 20-J

MOTOR ELECTRICO 2 1|2 H. P., vendo. San Francisco 1023.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PARA TECHO NE-gras y galvanizadas, vendo. San Diego 1261. 21-J.

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado para techo, reallzamos. Chacabuco 28. J—21

TEJAS ANTIGUAS VENDE 200 pe-sos el mil puestas domicilio. Tratar: Irarrázaval 2032. 22-J.

VENDO POR CAMBIO DE LOCAL 24 planchas zinc negro, con 20 días uso, viga y costanera. García Reyes 437. J21

VENDE PLANCHAS IMPERMEA-bles para cierro de galpones, casas, pesebreras. Morandé 935. 21-J

ZINC TECHO, LIMATONES, TOR-nillos, romanas, cajas fondos, prensa, 2-3. Bandera, 848-12. 20-j

FIERRO COMPRO, BLANCO EN-calada 2765. 21-J

ZINC USADO PARA TECHOS A precio conveniente, vende. Delicias 3353. 20-J

MEDICINA

NEO ALEMAN LEGITIMO GARAN-tido 33.70 serie. Se atiende pedidos provincias. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced. 21-J.

GONORREAS, IMPOTENCIAS, DE-bilidad vital, afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Consultas gratis diariamente, de 9 a 12 y 2 a 7 P. M. Festivos, de 8 a 12. Puente 637 o casilla 2756. Clínica y Laboratorio médico del doctor J. Lefebre. D. L. Trucios. 20-j

"PARALISIS, REUMATISMO, Fra-turas", afecciones nerviosas, digestivas, etc. Notables resultados. (Sin drogas). pinesiterapia. Rayos X. Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. 20-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno.** Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. 23-J

TINTORERIA LONDRES, PRECIOS reducidos, teñidos inalterables. Exactitud en los trabajos. Brasil 18. 20-j

TINTORERIA: ESPECIALIDAD todos colores, precios reducidos. Lavandería, $ 3.50 docena ropa familia. Serrano 223. 20-J.

CHREROS: CUOTAS: $ 5; TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ 25; zurcidos, hechuras, 50 o|o economía, abrigos, $ 50. — V. Mackenna 1080. 21-j

¿QUIERE USTED GANAR $ 300 mensuales Compre una máquina "La Hiladora" en $ 49 y nosotros le pagaremos $ 10 por cada kilo que usted hile en su casa. Véala funcionar y en 10 minutos aprende su manejo. Compañía 1301. 20-J.

¿QUIERE USTED TENER LANA hilada a 30 centavos la madeja, o sea a $ 3 kilo Compre "La Hiladora" en $ 49 y usted hila en un día un kilo de lana, que comprada en bruto le cuesta $ 3. Véala funcionar o pida catálogos a Compañía 1301. 20-J.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 23-J

CONDOR 1153, GALVEZ 103, UNI-cas casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 22-J

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 20-j

SOMBREROS SEÑORAS, HAGO, transformo, precios bajos: Augusto Matto 1141. Teléfono 59. Yungay. 21-J

ZURCIDOS INVISIBLES, JAPONE-ses, es viran ternos, sobretodos, toda clase composturas. San Diego 236. 20-J

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO PRESTO AL 9 POR CIEN-to, sobre fundos y casas, hasta $ 550,000; negocios muy rápidos.— Navarro Cruz. Galería Alessandri 22-A. 22-J

$ 20,000 A $ 50,000 PARA HIPOTE-cas. — A. B. Casilla 239. j-21

PRESTO DINERO PRIMERA HIPO-teca. Sin agente. Santa Rosa 630. 21-J

$ 5,000 NECESITO, DIRECTOR capitalista, propiedad Santo Domingo, Riquelme a Colegio. Correo 5. — R. R. 20-J.

NECESITASE SOCIO O SOCIA CON $ 10,000, capital para industria lucrativa; utilidad diaria, $ 35 a 40 diarios Pío IX 200.— E. Ortega. 20-J

SOCIO 50 MIL PESOS INSTALAR industria, sur, magnífica posición social, datos, Wils. Correo 5. 20-j

PROPIEDADES

SE VENDE LA CASA N.o 2991 DE la Avenida Portales. Dos patios, 10 piezas. 20-J

COMPRO CASA ALTOS, BAJOS IN-dependientes, muy central, hasta $ 100,000. Casilla 583. 21-J

$ 6,500, VENDO CASA, AVENIDA Viel 1930. árboles, parrón. 20-J

COMPRO VARIAS CASAS DE HA-bitación en buen estado de $ 20,000 a $ 60,000. Pago al contado. Bandera 84. Ofic. 25. 20-j

VENDO DIEZ CASAS DE $ 10,000 A $ 55,0000. Varias con deuda a largo plazo. Bandera 84. Ofic. 25. 20-j

GRAN PROPIEDAD CALLE CA-tedral, muy central, tiene orden de vender: A. Gustavo Ried. Moneda 1140. J-21

$ 14,000 VENDO ESQUINA, ALTOS y bajos, Andes 2601, verdadera ocasión. Produce $ 150. Tratar: San Pablo 2086. J-20

VENDESE CASA GRANDE CERCA Plaza, en San Felipe. Tratar: Avenida Inglaterra 1302. J-21

$ 3.50 METRO REGALO 5 LOTES terrenos en Ñuñoa, a tres cuadras de la plaza, Horacio Rosales. Morandé 432, 2 a 5. J-20

$ 7,000, 4,000 y 15,000, VENDO PRO-piedad calle Víctor Manuel, Horacio Rosales, Morandé 432. J-20

CASITA VICUÑA MACKENNA, seis piezas, alcantarillado, luz eléctrica, gas, carros eléctricos puerta, ida y vuelta. Sin agentes. Precio: 32,500 pesos. Casilla 2335. 20-J.

COMPRO CASA QUINTA EN SAN Bernardo, sin intermediario. Ofertas, casilla 46 D. 20-J.

COMPRO CASA O CASA QUINTA de 30 a 60,000 pesos, sin intermediario. Oferta: casilla 46 D. 20-J.

VENDO SITIO CON DOS PIEZAS, por la mitad de su valor. Línea férrea a la puerta. Av. Viel 1926. 22-j

OCASION: $ 42,000 VENDO CASA con altos, 3 cuadras, Plaza Italia, produce 12 o|o. Dirigirse, su dueño, calle del Cerro N.o 38. — Sin agentes. 22-j

NECESITO GALPON O SITIO grande para industria de Almacén, Matadero, cualquier calle. Compro. 704.—Alvarez y González. 23-J

REMATES

QUIEN DESEE COMPRAR, VEN-der, rematar, negocios pronto, dirijase Morandé 863. 21-J

REMATE, HOY MARTES, 2 DE del almacén Bulnes 1 de Alameda. Por conclusión negocio rematará: gran surtido conservas, licores, aceite, harinas, pastas en general, Artículos panaderías, escritorio, estantería, mostrador, estantes, damajuanas, medidas, cuarterolas vacías, muebles, vidrieras, balanzas, molinillos, mostrador, estantería, muchos otros a la vista. Neftalí Arce, Oficina Gálvez 105. Consignación y remates todos los sábados. Delicias 2605. Teléfono 3267.

DOY REMATE DOMICILIO, RE-bo muebles, mercaderías, consignación. Sotomayor 9, Julio Varas. 21-j

JUDICIALES

EDICTO.—SANTIAGO, TREINTA Y uno de Mayo de mil novecientos veintidós. Por el presente cito y emplazo a los que se crean con derecha a las capellanías de $ 2,500 y $ 1,500 de capital fundadas por don Arturo Bazán y don Domingo Fernández Navarro, respectivamente para que dentro del término de emplazamiento se presenten a hacer uso de su derecho bajo apercibimiento legal. El denuncio ha sido formulado por don Ramón Hidalgo Isaac Givovich.—M. J. Lira. 10 Julio

REMATE: POR ACUERDO DE LOS interesados se rematará en la notaría Errázuriz Tagle, Bandera 240, el 12 de Julio próximo, la propiedad ubicada en la calle Román Díaz 465. Mínimum: $ 15,000. El precio se pagará con $ 10,000 al contado y $ 5,000 a seis meses plazo con el 9 por ciento de interés. Demás bases y antecedentes en la notaría ut-presada, autos de partición Cruz-tia. 26-J

REMATE. — EL 22 DE JUNIO próximo, a las 4 P. M., y por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galletti, se rematará en el estudio del compromisario don Anfilino Urrutia, Morandé 432, altos, el Mavidencia 2556. Mínimum: 450,000 pesos, pagaderos: reconociendo el sobastador la deuda primitiva por 350 mil pesos del 8 a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor del día del remate; con $ 150,000 al contado; el resto, mitad a seis meses y a un año con el 8 o|o e hipoteca. Tiene un frente de 175.60 metros a la Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros. Se comprende en la subasta lo edificado, plantado, las maquinarias y sus caídas o derechos de agua. Demás antecedentes en poder del compromisario. Para visitar la propiedad verse en ella con don César Costa.

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — FERROCARRIL militar.— Se piden propuestas para la confección de puertas y ventanas. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la oficina del Comando del Batallón de Explotación en Puente Alto. 25-J

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado. No.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. No.

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovechará nuestros precios. No.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. No.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236. Vende ternos, sobretodos, casimires importados, calzado nuevo, usado. Facilidades pago. 26-J

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, calzado, boletos. San Diego 236. 20-J

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cito a la Compañía a academia para el Jueves 22 del presente, a las 9 3|4 P. M. Uniforme Trabajo.— El Ayudante.

BOMBA ESPAÑA 10.a CIA., PATRIA y Trabajo.—De orden superior cito a la Compañía a academia general para el Martes 20, a las 9 1|2 P. M., punto de reunión: el cuartel; uniforme de trabajo.—El ayudante.

**9.a COMPAÑIA DE BOM